

Crítica Bibliotecológica:

Revista de las Ciencias de la Información Documental

CB - CB

Library and Information Science Critique:

Journal of the Information Sciences Recorded in Documents

ISSN: en trámite | Vol. 1, No. 1, Junio-Diciembre 2008 | Monterrey, Nuevo León, México

Sitio oficial de la revista: <http://critica.bibliotecologica.googlepages.com> .

[[English version](http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/liscritique)] <http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/liscritique> .

Editores

Director y Editor en Jefe

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza

Profesor Asociado "A" Tiempo Completo

Programas de Licenciatura de Bibliotecología y Ciencias de la Información
y Área Interdisciplinaria

Fundador del Centro de Investigaciones en Información Documental
(CINFODOC)

Fundador del Cuerpo Académico en Información Documental (CAID)

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León,
México

Doctorado en Estudios de la Información

Universidad de Sheffield, Inglaterra, Reino Unido

Maestría en Bibliotecología

Universidad Estatal de Nueva York en Buffalo, NY, EE.UU.

Licenciatura en Bibliotecología

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Sub-director y Editor Adjunto

Prof. Dr. José Antonio Torres Reyes

Profesor Asociado "A" Tiempo Completo

Programas de Licenciatura de Bibliotecología y Ciencias de la Información
y Área Interdisciplinaria

Co-Fundador del Centro de Investigaciones en Información Documental
(CINFODOC)

Co-Fundador del Cuerpo Académico en Información Documental (CAID)

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León,
México

Doctorado y Maestría en Información Científica

Universidad de Granada, España

Licenciatura en Bibliotecología

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Comité Editorial

Karl Dietz, **ALEMANIA**, KarlDietz.de

Tatiana Carsen, **ARGENTINA**, Universidad Nacional de Quilmas (maestranda); CAICYT-CONICET; GESBI

Verónica Saquilán, **ARGENTINA**, Universidad Nacional de Mar del Plata

Prof. Dr. Nanci Oddone, **BRASIL**, Kent University, Inglaterra (postdoctoranda); Universidade Federal da Bahia

Rocío Olivares, **COLOMBIA**, Universidad del Quindío (licenciatura)

Colleen Major, **EE.UU.**, Columbia University, New York, EE.UU.

Dra. Carmen López Illescas, **ESPAÑA**, Universidad de Granada

Prof. Dr. José Antonio Frías, **ESPAÑA**, Universidad de Salamanca

Bhojaraju Gunjal, **INDIA**, University of Mysore, Australia (doctorando)

Antonella De Robbio, **ITALIA**, Università degli Studi di Padova ; miembro fundador de E-LIS

Victor Kamau, **KENIA**, Moi University (licenciatura); Kenya Methodist University

Beatriz Elena Rodríguez García, **MÉXICO**, Universidad Nacional de Puerto Rico (maestría)

Prof. Dr. José Antonio Torres Reyes, **MÉXICO**, Universidad Autónoma de Nuevo León; Editor E-LIS México

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, **MÉXICO**, Universidad Autónoma de Nuevo León; Coordinador del Equipo E-LIS México

James Campbell, **NICARAGUA**, BiblioNica.org

Prof. Dr. Rosalía Quiroz, **PERÚ**, Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Roxana Huaman, **PERÚ**, Pontificia Universidad Católica del Perú

Paula Sequeiros, **PORTUGAL**, Universidade do Porto (doctoranda);

Universitat Oberta de Catalunya, España (maestría); Editora de E-LIS Portugal

Danica Radovanovic, **SERBIA**, Universidad de Belgrado (maestría); editor E-LIS Serbia

Prof. Dr. Colin Darch, **SUDÁFRICA**, University of Cape Town

Dulfa María Omaña Benítez, **VENEZUELA**, Universidad Católica Andrés Bello (maestranda); Galería de Arte Nacional

Correctores de Pruebas

Tatiana Carsen, **ARGENTINA**, Universidad Nacional de Quilmas (maestranda); CAICYT-CONICET; GESBI

Rocío Olivares, **COLOMBIA**, Universidad del Quindío (licenciatura)

William S. Abrams, **EE.UU.**, Profesor Emeritus Asociado de Portland State University, Oregon, EE.UU.

Colleen Major, **EE.UU.**, Columbia University, New York, EE.UU.

Prof. Dr. José Antonio Torres Reyes, **MÉXICO**, Universidad Autónoma de Nuevo León; Editor E-LIS México

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, **MÉXICO**, Universidad Autónoma de Nuevo León; Coordinador del Equipo E-LIS México

Sumario

Editorial

Nace *Crítica Bibliotecológica*, un nuevo espacio para la crítica sin censuras en el seno de las ciencias de la información documental, **por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**, p. 4

Artículos

Seis tesis acerca de la economía de la información, **por: Enrique de la Garza Toledo (MÉXICO)**, p. 8

Introducción al pensamiento crítico y escéptico en las ciencias de la información documental, **por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**, p. 14

Un análisis crítico de los derechos de autor y su impacto negativo en las instituciones de información documental mexicanas, **por: José Antonio Torres Reyes (MÉXICO)**, p. 41

Aproximación a una crítica sobre los modelos de gestión bibliotecológica vigentes, **por: Tatiana M. Carsen; Marcel Bertolesi; Verónica Lencinas (ARGENTINA)**, p. 50

Alfabetización informativa: ¿proyecto o quimera?, **por: Carmen García Colorado; Rosa María Irigoyen Camacho; Antonia Llorens Cruset (MÉXICO)**, p. 66

El acceso a la información pública: Evaluación de la organización y los contenidos de las páginas Web de las entidades del Estado Peruano, **por: Rosalía Quiroz (PERÚ)**, p. 80

Visión estratégica de la gestión documental desde una perspectiva de la gestión de la información, **por: Ada de Jesús de la Cantero (CUBA)**, p. 91

Librarianship in Mexico: a discipline in crisis, **by: José Ángel González; Carlos Alberto Martínez Hernández (MEXICO)**, p. 103

Nicaragua en el escenario de la Ley de Acceso a la Información Pública: el rol de la Biblioteca y el Archivo Nacional, **por: James Campbell Jerez (NICARAGUA)**, p. 111

Ensayos

Libros de la UNAM a través de Google, **por: Gonzalo Clemente Lara Pacheco (MÉXICO)**, p. 121

Reseñas de libros

Reseña del libro: Gimeno Perelló, Javier, López López, Pedro, & Morillo Calero, María Jesús (Eds.) (2007). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón, Asturias: Ediciones Trea, **por: Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA)**, p. 126

Colaboradores, p. 135

Contenido

Editorial

Nace *Crítica Bibliotecológica*, un nuevo espacio para la crítica sin censuras en el seno de las ciencias de la información documental, por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)

Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental no es simplemente una revista más como todas las demás, a diferencia de las demás, es una revista crítica, y la crítica es su componente elemental más importante, es como el oxígeno que irriga cada una de sus arterias y venas. Sin embargo, también conocemos la obra de Sokal y Bricmont (1999), *Imposturas intelectuales*, y tampoco somos pretenciosos de que nuestra revista será crítica, como critican ellos y con quienes coincidimos, por el simple hecho de que incluimos el término crítica en el título. Más bien al contrario, nuestra revista viene a ser un medio de comunicación científica y profesional que critique las imposturas intelectuales en el seno de las ciencias de la información documental.

¿Cuáles son los objetivos de *Crítica Bibliotecológica*? Retomando nuestra convocatoria original del 31 de mayo de 2008, estos son nuestros objetivos:

Objetivo general de la revista: *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental* esta proyectada como el espacio público más importante y de impacto mundial en formato totalmente gratuito OPEN ACCESS (ACCESO ABIERTO) sin costos para ninguna de las partes involucradas para el fomento de la crítica social, del debate crítico y el pensamiento crítico sobre los temas más candentes que le afectan a la humanidad en cuanto a la privación por parte de políticas emanadas del capitalismo, neo-liberalismo, etc. de una producción, organización, diseminación y uso libres, gratuitos, democráticos e igualitarios de información documental no sólo en el núcleo de la bibliotecología, sino en otras ciencias documentales afines como archivonomía, documentación, ciencias de la información, y otras y en las respectivas instituciones de información documental en el mundo.

Objetivos

particulares

1. *Crítica Bibliotecológica* se distingue de todas las revistas existentes en que la **crítica** no sólo es parte del título de la revista, sino que es su elemento principal. Todas las contribuciones deberán estar enfocadas desde una perspectiva de crítica social bien fundamentada ya sea en datos empíricos o de la literatura sobre los asuntos que expongan. Para contribuciones anticríticas ya se encuentran la mayoría de las demás publicaciones periódicas (dicho esto epistemológicamente y sin afán de herir susceptibilidades), **Crítica Bibliotecológica** es **crítica** y ése es su sello distintivo.
2. Las contribuciones a *Crítica Bibliotecológica* deben analizar, sintetizar, y proponer (en forma crítica) alternativas a las barreras que actualmente privan a la humanidad de una producción, organización, diseminación y uso libres, gratuitos, democráticos e igualitarios de información documental ya sea en bibliotecología, o *archivonomía*, o *documentación*, o *ciencias de la información*, u otras ciencias de la información documental, teóricamente hablando, o en sus respectivas instituciones de información documental en donde los autores laboren, en el caso de experiencias prácticas. (Muela Meza y Torres Reyes, 2008).

¿Cómo surge *Crítica Bibliotecológica*? Nuestra revista surge básicamente de una necesidad social de la comunidad mundial de profesionales de la información documental: la carencia de un espacio para la crítica sin censuras en el seno de las ciencias de la información documental. Por ejemplo, la mayoría de los autores que hoy escriben, o que están en la lista de espera para el segundo número, o la mayoría de los miembros del Comité Editorial de una u otra forma han padecido la censura de otras revistas, tanto tradicionales impresas, como de Open Access.

¿Cualquiera puede publicar en *Crítica Bibliotecológica* y cualquier asunto sería publicable en la misma? En principio sí, cualquiera puede publicar y cualquier asunto es publicable en nuestra revista. Pero los autores deberán contribuir documentos que se enmarquen dentro de la tipología cognitiva de la revista y deberán contener un cariz crítico, principalmente en su contenido, que es lo que más nos importa. Véase el sitio oficial de la revista para informarse más acerca de los lineamientos para los autores: <http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/instruccionesparaautores> .

¿Y qué hay de la calidad y la objetividad de *Crítica Bibliotecológica*? Nuestra revista se plantea como un espacio radicalmente alternativo que en realidad permita la libertad de expresión de las ideas más críticas y radicales que ancestralmente hayan sido acalladas por las clases dominantes desde los orígenes de la lucha de clases o de las publicaciones o específicamente desde que surgieron las revistas científicas y profesionales en el último tercio del siglo XVIII bajo la censura de las monarquías (Habermas, 1981, p. 62). Sin embargo, valoramos sustancialmente la importancia del proceso de comunicación científica o profesional mediante la revisión o arbitraje por pares ciegos, en donde todas las contribuciones son recibidas y tomadas en cuenta para ser publicadas, pero que se deben someter a una revisión o arbitraje de expertos en la materia según trate el documento. Así, los autores envían sus contribuciones a los editores, luego estos las canalizan a los árbitros miembros del comité editorial sin que estos conozcan los nombres de los autores, y los autores tampoco conocen los nombres de los árbitros durante todo el proceso de revisión. De este modo se garantiza la objetividad y la calidad, ya que todos los documentos son tratados con objetividad y equidad bajo las premisas de publicarlos, promover lo más rápida, eficiente y efectivamente el proceso de comunicación científica o profesional (y no de censurarlo, como ocurre en el sistema neo-esclavista de las publicaciones tradicionales). Por otro lado, los autores deben saber que en nuestra revista contamos con un Comité Editorial internacional conformado por 21 colegas expertos en las más variadas temáticas de las ciencias de la información documental. Este comité se ha conformado con más de un año de arduo trabajo de selección. Los países representados en dicho comité son: Alemania (1); Argentina (2); Brasil (1); Colombia (1); EE.UU. (1); España (2); India (1); Italia (1); Kenia (1); México (3); Nicaragua (1); Perú (2); Portugal (1); Serbia (1); Sudáfrica (1); Venezuela (1). Estos 21 miembros cuentan con amplia experiencia teórica y práctica en diversas ciencias de la información documental, todos ellos con grados universitarios de licenciatura o pregrado; en su mayoría con gran trayectoria profesional en instituciones de información documental; 10 de ellos con estudios doctorales; 1 con estudios post-doctorales; y 8 de ellos dedicados ex professo a la docencia universitaria en las ciencias de la información documental. Adicionalmente, a todos los miembros editores y del comité editorial de la revista, lo que nos mueve es la mística de coadyuvar a generar debates críticos y alternativos vía nuestra revista, no nos mueve la avaricia, o la ganancia económica del neo-esclavismo de la industria editorial y de la información, como en el caso de las empresas corporativas tradicionales o incluso de Open Access que lucran con la comunicación científica y profesional. La calidad y la objetividad, además, se garantiza porque los editores y miembros del comité editorial estamos para impulsar la comunicación, la investigación y a las futuras generaciones en el fascinante mundo de la investigación científico-profesional en forma libre, desinteresada, gratuita, procomunal, irrestricta y democrática, pero sin desmerecer la calidad en el rigor epistemológico, metodológico, ontológico, axiológico o teleológico de la investigación y comunicación científica o profesional en la amplia gama de ciencias de la información documental. Para más información sobre el comité editorial véase además: <http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/comiteeditorial> .

¿Y qué es lo que encontrarán los lectores en este primer fascículo de *Crítica Bibliotecológica*? En este primer número son 11 las contribuciones (9 artículos, 1 ensayo y 1 reseña de libro) que 16 autores han tenido a bien en colaborarnos desde el 31 de mayo de 2008 cuando lanzamos la primera convocatoria de la revista. Al final de este número se encuentra una semblanza biográfica de los autores que han contribuido con este número.

Enrique de la Garza Toledo (MÉXICO) inicia los debates de este fascículo con su artículo “Seis tesis acerca de la economía de la información” en el cual tesis por tesis cuestiona, critica, y desmantela las quimeras en torno a las ideologías llamadas “sociedad de la información” o “sociedad del conocimiento”, argumentando que tales ideologías de ningún modo pueden considerarse cambios societales o conceptos sólidos, que hablar del concepto de tecnología y trabajo en la economía es epistemológicamente aceptable.

Le continúa Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO) con su artículo “Introducción al pensamiento crítico y escéptico en las ciencias de la información documental” en el que inicia una revisión y crítica de la charlatanería, engaños ideológicos y falacias en el seno de las ciencias de la información documental utilizando los conceptos del pensamiento crítico y escéptico mismos que intenta imbricarlos en el discurso del mundo de la información documental.

Le sigue José Antonio Torres Reyes (MÉXICO) con su artículo: “Un análisis crítico de los derechos de autor y su impacto negativo en las instituciones de información documental mexicanas” en el que analiza y critica los aspectos negativos de una legislación que día a día priva a la humanidad de su derecho humano a acceder a la información documental y en el que México ocupa el primer lugar en el mundo con la legislación de usurpación y saqueo intelectual.

Con el mismo rigor crítico los argentinos Tatiana M. Carsen, Marcel Bertolesi y Verónica Lencinas, en su artículo: “Aproximación a una crítica sobre los modelos de gestión bibliotecológica vigentes”, más que una aproximación realizan un modelo crítico-analítico que todo profesional de la información documental debe considerar al momento de empezar a verdaderamente razonar sobre la lógica destructiva que el capitalismo lleva inherente, e.gr. sus políticas de mercantilización, neo-liberalismo, etc. y como las mismas se manifiestan y afectan negativamente la gestión bibliotecológica.

Sin bajar ni un ápice la guardia analíticamente crítica las mexicanas Carmen García Colorado, Rosa María Irigoyen Camacho y Antonia Llorens Cruset, nos presentan con rigor académico una excelente crítica muy requerida en este mundo lleno de charlatanes contra las quimeras de las ideologías en torno a la llamada “alfabetización informativa” en su artículo: “Alfabetización informativa: ¿proyecto o quimera?”, y ellas mismas pasan revista de los principales exponentes de dichas ideologías y a través de un riguroso análisis, al confrontarlos en la literatura se evidencia como sus ideologías carecen de argumentos científicos, y no son apoyadas más que por un seguidismo anticrítico de políticas internacionales como las de UNESCO o IFLA, pero no validadas por investigaciones empíricas.

Después de ellas, Rosalía Quiroz (PERÚ) nos expone críticamente los resultados de una investigación empírica sobre las tensiones entre el Estado peruano post-fujimorista tendiente al secreto de la información pública gubernamental y una ciudadanía hambrienta de acceder libremente a la información que en su nombre el Estado compila, organiza y oculta, en su artículo: “El acceso a la información pública: Evaluación de la organización y los contenidos de las páginas Web de las entidades del Estado Peruano”.

Desde Cuba le sigue Ada de Jesús de la Cantera con su artículo “Visión estratégica de la gestión documental desde una perspectiva de la gestión de la información”, donde nos presenta un interesante análisis del pensamiento complejo aplicado en el campo de la gestión de la información documental, pensamiento que en su análisis coadyuvaría a generar discursos contra-hegemónicos como los emanados por las clásicas escuelas tradicionales desde EE.UU. o Europa, e.gr. Chicago.

Y manteniendo el número el rigor analíticamente crítico continúan los mexicanos José Ángel González y Carlos Alberto Martínez Hernández con su artículo en inglés "Librarianship in México: a discipline in crisis" (la bibliotecología en México: una disciplina en crisis), en donde utilizando como contexto de análisis su propia Licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizan una contundente crítica a dicho programa. Ellos cuestionan, utilizando conceptos desde la teoría crítica, que dicho programa está más enfocado a lo administrativo y técnico y carente de un sólido sustrato teórico y crítico; más enfocado a lo positivista que a lo humanista; más enfocado a reificar la lógica instrumentalista en la teoría y práctica de la bibliotecología, pero vacía de los respectivos vínculos a los aspectos políticos, sociales y económicos más amplios que afectan dicha teoría y práctica; y también cuestiona las formas antiéticas y apáticas del quehacer de los docentes y alumnos de bibliotecología de sólo ser reproductores del pensamiento de las clases dominantes y de los grupos que controlan el poder político, pero desprovistos de un compromiso crítico, social y políticamente transformador ante los grandes problemas que aquejan a la sociedad en su conjunto.

En las mismas líneas críticas que la peruana Rosalía Quiroz arriba, James Campbell Jerez (NICARAGUA), en su artículo: “Nicaragua en el escenario de la Ley de Acceso a la Información Pública: el rol de la Biblioteca y el Archivo Nacional” critica analíticamente a los legisladores y órganos legislativos de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley No. 621) en Nicaragua que no incluyeron a la Biblioteca Nacional y Archivo Nacional ni a los bibliotecarios ni archivistas para realizar una compilación, organización, preservación y acceso a la información en forma científica y profesional en el marco de dicha ley. Él mismo critica que dado dicha ley excluye a tan importantes instituciones y profesionistas, se prevé que habrá grandes desafíos y tensiones entre la comunidad bibliotecaria y archivista y los legisladores para garantizarle a la ciudadanía un verdadero acceso a la información pública gubernamental pues no se legislaron los mecanismos para que se efectivicen dichos procesos de compilación, organización y acceso.

En la sección de Ensayos, Gonzalo Clemente Lara Pacheco (MÉXICO), en su colaboración: “Libros de la UNAM a través de Google,” nos proporciona un sucinto pero crítico análisis sobre los aspectos negativos de la digitalización del fondo editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México a través del convenio con la mega-corporación estadounidense Google. Al mismo tiempo que él propone que la UNAM debería digitalizar sus colecciones a través de su propia Biblioteca Digital (BiDi-UNAM), él abre la brecha para empezar un debate serio en las bibliotecas mexicanas y latinoamericanas donde se expongan críticamente los aspectos negativos de la digitalización de bibliotecas vía convenios con Google, antes de firmar convenios con dicha mega-corporación, cuya resistencia han emprendido las bibliotecas francesas.

Finalmente, en la sección de Reseñas de libros, Javier Gimeno Perelló nos proporciona una amplia reseña del libro: Gimeno Perelló, Javier, López López, Pedro, y Morillo Calero, María Jesús (Eds.) (2007). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón, Asturias: Ediciones Trea, por: Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA).

Sin más prolegómenos, te dejamos con este gran esfuerzo colectivo e internacional para que lo sometas a tu rigurosa crítica y esperamos que en el próximo número nos envíes tus contribuciones críticas. **CB**

Referencias

Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, 2ª. ed. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Muela-Meza, Zapopan Martín y Torres-Reyes, José Antonio. (2008). “[Creación de la nueva revista en Open Access: Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental.](#)” *Biblio-Info-Sociedad: Bibliotecas, Información y Sociedad, lista de correo electrónico*, (7526), [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00013688/>. [Accedido 14 agosto 2008].

Sokal, A. y Bricmont, J. (1999). *Imposturas intelectuales*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Artículos

Seis tesis acerca de la economía de la información,¹ por: Enrique de la Garza Toledo (MÉXICO)

Resumen

Este trabajo cuestiona la concepción de "sociedad de la información" o "sociedad del conocimiento", argumentando que dichos términos no forman una Teoría, sino meras ideologías políticas que se imponen en el concierto internacional de las academias y políticas públicas no su contenido de verdad, sino porque hay detrás actores que los impulsan y con poder suficiente para imponerlos.

Palabras clave

Sociedad; tecnología; trabajo; clase trabajadora; trabajadores; información; conocimiento; epistemología.

Abstract

Title of the paper: "Six theses about the Economy of Information." On the problem of why the concepts of the Information Society or the Knowledge Society--although they do not form a theory--are being imposed as part of an international consensus of academic and public policies, and why this has to do, not with their intrinsic truth, but because those who promote them have sufficient power to impose meaning on them as accepted concepts.

Keywords

Society; technology; work; labor; labour; working class; workers; information; knowledge; epistemology.

Introducción

Muchas propuestas de etapas de la sociedad y la Economía capitalista surgieron luego del derrumbe de las antiguas teorías, con la Gran Transformación de inicios de los ochenta. Uno de los conceptos novedosos previos a esos años fue el de sociedad Postindustrial de Daniel Bell y de Touraine. Se trataba de la sociedad basada en la información, vinculada también a la extensión de los servicios a expensas, primero, de la agricultura y luego de la industria. Muchos otros conceptos compitieron para caracterizar los nuevos tiempos de fin del Estado interventor en la Economía y benefactor, de los grandes proyectos de reforma de la sociedad (socialismo), de la clase obrera industrial como portadora de un gran proyecto transformador. Así, se habló del fin de la modernidad y el advenimiento de la postmodernidad. En un nivel diferente del fin del modo de regulación fordista y la llegada del postfordista. Pero uno de los criterios de periodización que predominó fue el de la llegada de la sociedad del conocimiento –que implica cambios más extensos que los que atañen a la Economía -, o bien de la información, en términos de modelo económico de la Nueva Economía, la Economía de la Información o bien del Conocimiento. Es de hacer notar que tantas periodizaciones y caracterizaciones de la etapa actual del capitalismo no dejan de obscurecer o endulzar la realidad del Neoliberalismo como formación socioeconómica –concepto poco popular entre los neoliberales – y portan algún concepto de utopía de sociedad, en forma diferente de las de la etapa moderna (Estado benefactor, Socialismo) al pensar la posibilidad de una sociedad de libertad, de creatividad, de flexibilidad y riesgo excitante y conveniente.

Es el caso de la línea que va de la sociedad postindustrial de Daniel Bell a la del Conocimiento, Información, pensada en torno de la informática y la computación actualmente, la de la red de Internet que no es propiedad de nadie en especial, que permite la comunicación sin fronteras, que rompe las fronteras del trabajo fordista, y las limitaciones cognitivas del modelo de producción y de sociedad

¹ Ponencia presentada en el Congreso de la *Sociedad Basada en Conocimiento*. Puebla, Puebla, México, organizado por CLACSO y la Universidad de Puebla, 20 al 22 de febrero.

anterior. Aunque una parte de los teóricos de la sociedad del conocimiento reconocen la polarización mundial actual entre los informatizados y los que no lo están, sobre todo por condiciones educativas y de miseria material, no deja de haber una apuesta optimista por las potencialidades democráticas y de creatividad que tendría la sociedad de la información. Las utopías duras vinculadas a la idea de Revolución han sido substituidas por otras más compatibles con el Neoliberalismo. Con respecto de estas concepciones sobre la sociedad del conocimiento solo trataremos lo que concierne a la producción y la Economía, conscientes de que las implicaciones de la sociedad del conocimiento exceden al funcionamiento económico y productivo y tienen consecuencias en el conjunto de las relaciones sociales, aunque de manera diferenciada por clase social y región del planeta.

Tesis 1: El concepto de Economía del Conocimiento es de menor alcance que el clásico de Tecnología como factor de producción.

Al respecto tendríamos que problematizar si conocimiento es un concepto más complejo que el de información. La diferencia simplista habla de que el conocimiento tendría un carácter explicativo y la información descriptivo, el conocimiento un contenido teórico y la información empírico. Lejano está el día en que para el positivismo la percepción a través de los sentidos estaba dada y que había una distinción tajante entre lenguaje teórico y observacional, hoy se acepta que lo teórico puede ser observacional y que la observación más simple pone en juego conceptos, de esta manera no resulta obvia la diferencia entre conocimiento e información. También se dice que la información es atomizada, datos atomizados sin relación de unos con los otros, y el conocimiento debería verse como sistema. Sin embargo, hay muchos datos no atomizados que se consideran información (por ejemplo, los datos de empleo de la Encuesta Nacional de Empleo, que se generan con una lógica descriptiva, pero que están ordenados y no simplemente atomizados). Lo que sí es cierto es que el conocimiento es más amplio que el dato empírico, en esta medida cabe más el concepto de Economía del Conocimiento que de la información, en todo caso el primero incluye al segundo. Pero, cuando se habla de Economía basada o bien ramas que generan conocimiento, se trataría en particular del conocimiento científico, porque puede haber un conocimiento no científico (por ejemplo la magia negra)¹. En esta medida con designar como Economía del Conocimiento a la forma actual no se avanza mucho más de la antigua aseveración de que la producción moderna descansa cada vez más en la ciencia aplicada a la producción. Es decir, el concepto de Tecnología es más preciso y de potencial de desarrollo que el ambiguo de conocimiento. El de Tecnología permite preguntar si todo conocimiento aplicado a la producción es científico, la respuesta es negativa; también si habría que diferenciar entre ciencia básica y conocimiento tecnológico, aplicado a la producción, y, por tanto, cuáles son las condiciones para que se dé el paso de la invención a la aplicación productiva y por qué corresponde este tránsito a profesiones diferentes. En otras palabras, en la supuesta sociedad del conocimiento es perfectamente válido y de mayor riqueza el concepto de Tecnología moderna, el conocimiento tecnológico por supuesto puede convertirse en una rama de la producción y no simplemente el conocimiento o la información. Habría que agregar que hay formas no materiales de producción que no pueden ser asimiladas a la producción de conocimiento y que entran en un concepto más abarcante que es el de producción de símbolos, el conocimiento es simbólico pero no toda producción de símbolos es cognitiva, por ejemplo el mercado de espectáculos masivos de Rock, plagado de símbolos en donde el componente cognitivo es marginal frente a los de naturaleza emotiva, valorativa cultural, estética, con formas particulares de razonamiento.

Tesis 2: Lo nuevo es la importancia de la ciencia aplicada a la producción y la conversión de la investigación científico tecnológica en una rama en sí misma de la producción con su mercado.

Por supuesto que en una concepción más amplia de sociedad de la información no solo importan el conocimiento científico, también los símbolos emotivos, valorativos, estéticos, etc. Y estos se producen, se compran y se venden, pero no se trata solo de información o de conocimiento. En el caso de la Economía y en particular de la producción, lo que importa realmente en el período actual es la gran importancia del conocimiento científico para producir mercancías. Sin duda que se puede vender y comprar información, pero esta para convertirse en proceso productivo tiene que procesarse, interpretarse, adaptarse. En este

¹ También ha quedado superado el criterio de demarcación entre ciencia y no ciencia del positivismo, las corrientes epistemológicas actuales más importantes se dividen entre un relativismo extremo que no los distingue y la propuesta del continuum entre ciencia y no ciencia

contexto, los medios informáticos (combinación de computación y telecomunicaciones) sin duda que impactan a los procesos productivos en cuanto a poner a disposición en forma más rápida información y poder conectar en tiempo real a los agentes y medios de producción. independientemente de su ubicación geográfica. Sin embargo, excepto en ramas en las que el productos es a su vez informático, la informática es un medio y un insumo que no agota la mayoría de los procesos de producción. En este punto es conveniente cruzar la supuesta linealidad hacia la sociedad de la información con la polémica anterior de tercerización de las Economías. Especialmente las Economías desarrolladas desde los años sesenta mostraron mayores tasas de crecimiento en el sector servicios que en la manufactura, el tránsito hacia Economías de servicios –los productos informáticos y de investigación científico tecnológica serían tipos de servicios - abrió una primera polémica acerca de su implicaciones, cuando las Teorías acerca de la sociedad capitalista tuvieron como modelo la sociedad industrial. Una primera consideración lleva a diferenciar entre productos materiales e inmateriales, en los primeros es posible diferenciar claramente las fases de producción, circulación y consumo, y los agentes involucrados pueden ser diferentes en cada etapa. En la producción inmaterial se puede presentar la compactación entre producción circulación y consumo –como en la obra de Teatro – en donde el producto se consume al mismo tiempo que se produce y en la relación de producción está directamente involucrado el cliente, derechohabiente, usuario – hospitales, escuelas, etc.-.

Tesis 3: La llamada Economía de la información es parte de un proceso mayor en el que no siempre la informatización es lo distintivo.

Es decir, la extensión de los servicios puede implicar procesos de uso intensivo de la informatización y otros no. Por ejemplo, el pequeño restaurante puede funcionar sin informatización. Además, como señalábamos la producción de conocimiento e información puede verse como un tipo solamente de la producción de símbolos. El símbolo tiene que ver con la representación, es decir, es la interfase entre significado y significante y, en esta medida, nunca pueden reducirse a lo cognitivo, ni mucho menos a lo científico, sin olvidar la importancia de la ciencia en la vida social actual. La producción inmaterial puede ser cara a cara entre quien la produce y quien la consume –la obra de teatro-, pero puede ser también de traslado territorial con o sin la relación cara a cara con el usuario –el transporte aéreo de pasajeros implica la relación cara a cara, el de carga no con el cliente. Pero en el mundo actual efectivamente la producción de símbolos ha crecido en importancia, esta producción no se reduce al conocimiento científico, la información debería ser considerada como un tipo de símbolos, se informa con símbolos, la información implica comunicación simbólica, símbolos que son interpretados por el usuario y pueden formar parte de su conciencia, pero la conciencia no es solo conocimiento.

Tesis 4: Las transformaciones en productos –de materiales a simbólicos -, en procesos de producción, medios y objetos de trabajo debe llevar a la reconsideración del concepto de Trabajo.

Los objetos de trabajo en la manufactura y la agricultura eran y son materiales, pero son a la vez simbólicos - el significado que para los obreros mineros tiene la mina -, ahora aumentan los objetos de trabajo con mayor contenido simbólico e incluso puramente simbólicos, en donde los de conocimiento son solo una parte. Asimismo, los medios de producción fueron pensados en la manufactura como materiales, aunque siempre tuvieron un componente simbólico –el significado de las máquinas para los obreros -, actualmente habría medios de producción –por ejemplo paquetes de computación- eminentemente simbólicos. En cuanto a la actividad laboral, es más fácil imaginar que tiene un aspecto material pero también simbólica, intercambio de símbolos con los otros trabajadores, con supervisores y jefes e incluso con entes abstractos como la empresa, la gerencia, etc. De la misma forma los productos materiales de la manufactura y la agricultura nunca dejaron de tener para los productores y consumidores un aspecto simbólico –el significado del coche de lujo -, pero hoy la producción de puros símbolos adquiere gran importancia, se producen, venden y compran símbolos, no solo como conocimiento sino de muchas otras formas. La rama actual de los espectáculos visuales Rock, opera, conciertos, etc.- vende un producto eminentemente simbólico llamado espectáculo, se utilizan bienes materiales –edificios, instalaciones, iluminación, sonido, etc.-, pero estos son meramente accesorios al elemento central que el símbolo, los símbolos vendidos no son puros, pueden tener componentes cognitivos, valorativos, emotivos, estéticos,

pero en general en los espectáculos el elemento emotivo mezclado con el estético posee mayor importancia para el consumidor.

Es decir, en cuanto al significado del Trabajo importa la naturaleza del objeto de Trabajo, de los medios de producción, de la actividad productiva, del producto y de la forma de relación con los clientes.

Por otro lado, cabe terminar con la confusión, contenida en el concepto de producción “intensiva en conocimiento” entre producción propiamente de conocimiento, con contenido eminentemente simbólico, de la producción de medios de producción a partir de estos conocimientos y, sobre todo, entre la producción de conocimiento y la operación de la maquinaria y el equipo basados en dichos conocimientos en la producción de bienes materiales. DE entrada podríamos afirmar que toda producción implica conocimiento, decía Marx que para el productor el producto existe dos veces, primero en su conciencia y posteriormente como objeto separado de quien produce, objetivado. El concepto de objetivación no solo del conocimiento sino de la actividad productiva del productor, en donde el conocimiento es solo una dimensión, actualmente muy importante, en la cadena que va de la invención a la inversión en fábrica, implica que el conocimiento se objetiva en tipo de proceso productivo, en maquinaria y equipo, en conocimientos nuevos para el que operará en fábrica. Pero las mediaciones entre investigación y desarrollo y producto material o inmaterial para el mercado, implican objetivaciones y traducciones entre los diversos actores involucrados. Objetivaciones del conocimiento que entre otras cosas significa que quien opera la máquina no tiene que conocer todo el trasfondo científico que intervino en su diseño, mucho menos la concatenación que implica el proceso productivo en su conjunto o como cadena productiva. Una Máquina herramienta de Control Numérico Computarizado (MHCNC) puede haber implicado un gran contenido de conocimiento pero no se puede equiparar el trabajo y el conocimiento del diseñador de MHCNC con el del obrero de la maquila que los opera para generar productos electrónicos. De esta confusión proviene una clasificación exagerada con consecuencia improcedentes en cuanto a las ocupaciones intensivas en conocimiento en las que incluyen a los obreros de la maquila, por el hecho de operar equipo “intensivo en conocimiento”. Una industria puede requerir conocimientos sofisticados en la fase de invención y de su transformación en tecnología, pero la tecnología al convertirse en planta productiva implica otro tipo de conocimientos en donde no hay determinismo tecnológico, una tecnología de punta (“intensiva en conocimiento”) no necesariamente tiene que operarse con personal igualmente sofisticado en conocimiento. Lo anterior tienen dos justificaciones, primero que el contenido de conocimiento científico va de mas a menos en el camino a veces largo que va de la invención a la producción en planta, esto se debe a que la ciencia implica simplificación relativa de la realidad y los modelos científicos en laboratorio, planta piloto e incluso como diseños de planta forzosamente tienen que asumir supuestos y con ello simplificar la realidad de un proceso productivo concreto. Es decir, todo diseño implicará dejar de lado variables fisicoquímicas supuestamente no relevantes y sobre todo sociales dentro del proceso productivo, de esta forma los procesos productivos no son en general determinísticos, en el mejor de los casos probabilísticos y en la cotidianidad de la vida en el trabajo los actores (obreros, supervisores, jefes, gerentes) llenan con sus decisiones aquello que falló en los diseños o los poros de incertidumbre. Este llenado cotidiano con decisiones en el proceso productivo implica también lo que Edwards denominó la negociación del orden en la planta, la negociación cotidiana en torno de las decisiones frente a actores que pueden dar significados diferentes por intereses, cultura a lo que debería de hacerse. Estas decisiones cotidianas ponen en juego conocimiento científico pero también conocimiento práctico, experiencia, intereses y poder, que remiten no simplemente a lo intensivo del conocimiento sino al antiguo concepto de Calificación de la mano de obra, en términos de conocimientos (científicos y no), experiencia, habilidades y capacidad de trabajo en red. Es decir, hay procesos con calificaciones altas o bajas, no simplemente intensivos en conocimiento. Porque un proceso productivo, una maquinaria o un equipo “intensivo en conocimiento” puede operarse a veces con mano de obra poco calificada o muy calificada, dependiendo de las decisiones de la gerencia en cuanto a como organizar el trabajo, es decir sí decide la segmentación de tareas entre operaciones simples y mantenimiento y control de calidad sofisticado o no, de las dos formas se puede operar el equipo “intensivo en conocimiento”.

A esta confusión han contribuido las tesis acerca del aprendizaje tecnológico, es cierto que la tecnología no simplemente se opera en forma mecánica sino que la complejidad de los procesos implica una adaptación y la posible innovación incremental en el proceso mismo de producción, con la incorporación de conocimientos tácitos, pero en general no se puede comparar en cuanto a “contenido de conocimiento”

la fase de invención como ciencia básica, con la conversión en Tecnología, con el paso a planta piloto, con el arranque de planta y con la operación de la misma en *stady state*. Es decir, entre invención y operación de planta hay muchas mediaciones que implican trayectorias diferentes más que determinismo tecnológico, además de que lo tecnológico es solo una dimensión importante dentro de lo que permite la culminación del proceso productivo en un producto generado con determinada eficiencia. Reducir el problema de la productividad al aprendizaje tecnológico es francamente impropio, sobre la productividad hay que investigar cuales son los factores macro, mezo y micro que inciden.

Tesis 5: Es simplista la visión de futuro de una sociedad del conocimiento con trabajadores autónomos, creativos, informatizados en forma generalizada.

En particular la aserción de que hoy solo se compite por intensidad en conocimiento. El mundo actual no es el de la convergencia en Modelos de Producción sino el de la Polarización. Hay procesos “intensivos en conocimiento”, junto a otros en mano de obra, servicios que no extinguen a la manufactura sino la trasladan a regiones del tercer mundo, basados en tecnología de punta y basados en la mano de obra barata y que pueden utilizar maquinaria y equipo “intensiva en conocimiento” por la simple vía de importarla. Decir que todos los procesos productivos se encaminan hacia la tecnología de punta es indemostrable en las actuales condiciones, salvo que como Castells se haga la simplificación en el conocimiento de los factores que inciden en la productividad y la competitividad. Es diferente a decir que la vía que interesa voluntariamente desarrollar no es la de la mano de obra barata sino la de la intensidad en el conocimiento, pero esta es una afirmación no simplemente de lo que pide el mercado sino de actores deciden entre opciones no por estricto cálculo racional sino impulsando una forma de desarrollo que para los países de América Latina es posible pero no la más viable.

Tesis 6: El énfasis en la buena nueva de la Economía del Conocimiento tiene una explicación subjetiva en aquellos huérfanos de antiguas utopías radicales, mezclada con la legitimidad que da su adopción por organismos internacionales y los financiamientos que fluyen paralelos a dicha legitimidad.

El problema de porqué una concepción, aunque no forme una Teoría, se impone en el concierto internacional de las academias y políticas públicas no es simplemente por su contenido de verdad, sino que hay detrás actores que la impulsan y con poder suficiente para imponerla. En el caso del conglomerado en torno de la sociedad del conocimiento no se puede ignorar el papel que importantes centros académicos mundiales (Sussex, Berkeley, etc.) desempeñan en la creación de nociones, imágenes, estados de ánimo de la comunidad académica y el de los organismos internacionales que influyen en gobiernos, financian grandes investigaciones, difunden en publicaciones académicas y no (FMI, Banco Mundial, OCDE, etc.), este camino no habría que despreciar el papel de los discípulos reales o imaginarios de los gurús de la sociedad del conocimiento, “encargados” de formar a otros, de replicar investigaciones, de difundir a los grandes maestros. Todo esto en un contexto de nociones que se vuelven legítimas no simplemente por su valor de verdad sino por la potencia de los actores que las impulsan y la cantidad de financiamientos que movilizan. La base material de estas concepciones no se pone en duda, la gran importancia del conocimiento científico en el mundo actual, en la producción y en la vida cotidiana, la potenciación del acceso a la información de una parte de la humanidad a través de la computación y la informática, la aplicación creciente de la telemática a los procesos de producción. En lo que hay divergencias es el significado de estas transformaciones, para los trabajadores, para las empresas, para el ciudadano, para el hombre en sus relaciones sociales.

A partir de la caída del socialismo real y del estado keynesiano se han sucedido utopías lite alternativas a aquellas que dominaron parte del siglo XIX y del XX: el Toyotismo como visión amable de la organización del trabajo, los distritos industriales como alternativa eficiente a las grandes corporaciones, los clusters como formas de transmitir la modernidad a través de la cadena productiva, el aprendizaje tecnológico como bálsamos de la baja productividad. Todas estas visiones ambles de futuro se han caracterizado por la unilateralidad en los factores que inciden en la productividad y competitividad: organización con involucramiento y participación de los trabajadores, capital social de las pequeñas empresas asociada, posibilidad de potenciar la tecnología a partir de recursos escasos. Con la Sociedad de la información se afirma en forma no menos unilateral que la productividad y competitividad solo puede basarse en la

intensidad en el conocimiento. Pero la realidad de China y la diversidad de Modelos de Producción coexistentes nos hablan de que los factores que influyen sobre la productividad y la competitividad son complejos y diversos según la rama, el país, la región. No basta con señalar que un proceso es “intensivo en conocimiento” –preferimos seguir hablando de nivel tecnológico duro -, habría que considerar la forma de organización del trabajo, el tipo de relaciones laborales, los encadenamientos productivos y entre clientes y proveedores, el mercado de la tecnología, del trabajo, las culturas laborales, gerenciales y regionales que inciden sobre el trabajo, los mercados del dinero, además de variables macroeconómicas diversas. En otras palabras, está en cuestión el aporte del concepto de Economía del Conocimiento para el análisis Económico y productivo.

El conglomerado de conceptos que giran en torno a la noción de sociedad del conocimiento es difícil aceptar que conforman una o varias Teorías, por lo pronto son nociones con pocas articulaciones entre sí, casi siempre en forma de tipologías. Si estos conglomerados intentan volverse Teorías necesitan de un diálogo más serio con disciplinas que de antaño estudian fenómenos relacionados, como serían las del aprendizaje, las largas polémicas epistemológicas, entre otras. **CB**

Referencias

Arrow, K. (1962) “The economic implications of learning by doing” *Review of Economic Studies*, 29, pp. 155-173.

De la Garza, Enrique (coord.) (2006) *Teorías Sociales y los Estudios del Trabajo, nuevos enfoques*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica (en prensa)

Edwards, R. (1980) *Contested Terrain*. London: Heinemann.

Novick, M, et.al (2002) *Nuevos Puestos de Trabajo y Competencias Laborales*. Montevideo: OIT
Shaiken, H. (1990) *Mexico in the Global Economy*. SanDiego: Universidad de California Press.

Villavicencio, D. (2000) “Economía y Sociología, historia reciente de una relación conflictiva”, en Enrique de la garza (coord..) *Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Introducción al pensamiento crítico y escéptico en las ciencias de la información documental, ² por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)

“No hay un camino de realeza hacia la ciencia, y solamente aquellos quienes no temen la escalada fatigosa por sus empinados senderos tienen una oportunidad de arribar a sus cumbres luminosas.”

--Karl Marx, filósofo alemán, Londres, 18 de marzo de 1872 en el prefacio a la edición francesa de su *El Capital: Un análisis crítico de la producción capitalista* publicado en su primera edición en 1867. (Marx, [1867], 1974: 30)

“La causa de la miseria humana evitable no suele ser tanto la estupidez como la ignorancia, particularmente la ignorancia de nosotros mismos. Me preocupa, especialmente ahora que se acerca el fin del milenio, que la pseudociencia y la superstición se hagan más tentadoras de año en año, el canto de sirena más sonoro y atractivo de la insensatez. ¿Dónde hemos oído eso antes? Siempre que afloran los prejuicios étnicos o nacionales, en tiempos de escasez, cuando se desafía a la autoestima o vigor nacional, cuando sufrimos por nuestro insignificante papel y significado cósmico o cuando hierve el fanatismo a nuestro alrededor, los hábitos de pensamiento familiares de épocas antiguas toman el control. La llama de la vela parpadea. Tiembla su pequeña fuente de luz. Aumenta la oscuridad. Los demonios empiezan a agitarse.”

--Carl Sagan, astrónomo estadounidense, Ithaca, Nueva York, 1995, del capítulo “Ciencia y esperanza” de su libro *El mundo y sus demonios: la ciencia como una luz en la oscuridad*. (Sagan, 1997: 45).

“100. El hombre desengañado, que conoce los errores y engaños de la vida: es sabio virtuoso y filósofo del mundo. Serlo pero no parecerlo y mucho menos hacer ostentación. La filosofía moral está desacreditada, aunque es la mayor ocupación de los sabios. La ciencia de los prudentes vive desautorizada. Séneca la introdujo en Roma y luego se conservó en sus palacios. Hoy se considera impertinente, pero siempre el desengaño fue pasto de la prudencia y delicia de la entereza.”

-- Baltasar Gracián, jesuita español, Huesca, Juan Nogués, 1641 de su aforismo número 100 de su libro *Oráculo manual y arte de prudencia*. (Gracián, [1641], 1993: 57-8).

Resumen

En este trabajo se realiza un análisis y crítica de una muestra cualitativamente reducida de engaños ideológicos o ideologías engañosas contemporáneas en la investigación bibliotecológica (la ciencia de la información documental, las *Instituciones de Información Documental*, *IIDs*, los *Profesionales de la Información Documental*, *PIDs*, que sirven teórica o prácticamente a los usuarios de información documental como la ha conceptualizado Rendón Rojas, 2005) a través del pensamiento crítico y escéptico (Sagan, 1997). Mas no de todo tipo de engaños, sino específicamente aquellos de tipo ideológico que realizan las clases dominantes (Alfas) contra las dominadas (desde las Betas hasta las Omegas con toda su correspondiente hegemonía de dominación descendente) en general (Sagan y Druyan, 1992) y que tienen repercusiones en la sociedad en general, y en la bibliotecología y otras ciencias de la información documental, en particular. Siendo dichos engaños comunicados a través de argumentos en forma de falacias y estratagemas retóricas (Bowell y Kemp, 2005), a su vez, lo que aquí se presenta como posibles elementos válidos para ser investigados en las ciencias de la información documental. Se encontraron las siguientes falacias: a) del llamado a la autoridad, b) de la práctica común, c) de la selección de la observación, y d) epistémica. De acuerdo a los datos obtenidos de la literatura aquí revisada éstas se pudieron observar en torno a los siguientes ejemplos de engaños ideológicos pseudocientíficos más representativos: 1) sobre “la preeminencia del practicismo y el pragmatismo contra lo teórico” en la investigación bibliotecológica, 2) sobre la impregnación de la pseudo-ciencia en la investigación bibliotecológica, 3) sobre las ideologías de la *Sociedad de la Información y/o Sociedad del Conocimiento (SISC)*, 4) sobre “el capital social” y el “capital humano,” 5) sobre el mercantilismo de la información documental en la SISC, 6) sobre “el conocimiento o información como generador de toda la riqueza material” en las SISC, 7) sobre “la competencia de encontrar el origen más primigenio de las ideologías de las SISC.” Todo ello imbricado a manera de ejemplo a lo largo del trabajo en su misma argumentación, se propone la adopción de una formación epistemológica integral que abarque tanto lo científico como lo

² Trabajo emanado de la ponencia para la Conferencia Magistral presentada en el 1er Congreso Internacional de Investigación en Ciencia de la Información “La Gestión del Conocimiento y la Biblioteca Pública: Una posibilidad para construir ciudadanía” organizado por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (Con motivo de la Celebración del 50 aniversario de la Fundación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología), 8 al 10 de noviembre 2006, Medellín, Colombia. El autor agradece algunos comentarios críticos que le hiciera Paola Andrea Ramírez Pérez en 2006, entonces profesora de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, que ayudaron a matizar algunos puntos de este trabajo.

humanístico y con pensamiento crítico y escéptico complementariamente en el núcleo duro de la investigación, educación y práctica bibliotecológica.

Palabras clave:

Bibliotecología; epistemología; ciencia; pensamiento crítico; escepticismo; falacias lógicas; estrategias retóricas; engaños ideológicos; documento; información documental; instituciones de información documental; profesionales de la información documental; necesidades de información documental; usuario de información documental; sistema informativo documental.

Abstract

An analysis and critique is made of a reduced sample of contemporary deceptive ideologies within the research of Library and Information Science, defined as the science of documental information, as well as within the institutions of documental information, i.e., libraries, as applied by the professionals of documental information, i.e., librarians providing service both theoretically and practically to users of documental information. The analysis employs terms such as *documental information* or *information recorded in documents* as conceptualized by Rendón Rojas (2005), and is based on the critical and skeptical thought of Sagan (1997). Examined are deceptions specific to ideology associated with the dominant Alfa social classes executed against all the dominated ones--unto the Betas to the Omegas--communicated through arguments containing logical and rhetorical fallacies (Bowell and Kemp, 2005). Here they are examined as possible valid elements for analysis to be researched in LIS. The following fallacies were found: a) to call on authority; b) of Common Practice; c) selection from an arbitrary observation; d) epistemic fallacy. According to the data obtained through the literature reviewed it could be observed that these fallacies occurred mostly around the following examples of the most representative ideological and pseudo-scientific deceptions: 1) concerning the primacy of pragmatism against theory in LIS research; 2) concerning the impregnation of LIS research with pseudo-science; 3) concerning the ideologies of the Information Society and/or Knowledge Society (ISKS); 4) concerning "social capital" and "human capital"; 5) regarding the commercialization and marketing of the documental information in the ISKS; 6) regarding "knowledge and information as generators of material wealth" in the ISKS; 7) regarding the competition to find the foundation/origin/canon of all the ISKS ideologies. Intertwined throughout the argumentation of the paper there is proposed an adoption/integration of a learned epistemology, scientific and humanistic, as the core of LIS research, education and training, so that students, faculty and professionals can base their library research and practice on critical and skeptical thought.

Keywords:

Library and Information Science; epistemology; science; critical and skeptical thinking; logical and rhetoric fallacies; ideological deceptions; document; documental information; documental information institutions; document information professionals; librarians; document information needs; documental information needs; documental information users; documental information system.

Abreviaturas:

IID: Institución Informativa Documental. (IIDs cuando denote ser plural).³

PID: Profesional de la Información Documental. (PIDs cuando denote plural).⁴

³ Para esta definición se toma como base la fundamentación de Rendón Rojas (2005: 136-7): "[la IID] evita caer en ambigüedades ya que el ser genérico de la institución informativa se puede especificar en distintos tipos de instituciones informativas: periodismo, televisión, radio, etcétera, que no caen dentro del campo que estamos analizando; pero sí se restringe la institución informativa al ámbito documental..." [...] la IID adicionalmente es "un organismo creado por la sociedad y que cumple una función social (P), de ahí que hayamos elegido el término institución y no seguir el consenso general de llamarla unidad de información. El hecho de ser un instituto social significa que su existencia se debe a una necesidad social y que --al igual que los institutos políticos (Estado, u otros que históricamente han aparecido: partidos, ministerios o secretarías de estado, presidencia, congreso, en el caso de las democracias representativas) o jurídicos (policía, Ministerio Público, juzgados, Suprema Corte de Justicia)--, se inserta dentro de la estructura de la sociedad para el buen funcionamiento de ésta, independientemente de las personas que ocupan un cargo dentro de esa institución."

⁴ Se utilizan los conceptos de Rendón Rojas (2005), estos PIDs generalmente son llamados bibliotecarios. El PID "es un agente activo dentro del circuito de la comunicación social. Precisamente es el profesional de la información quien con su actividad hace posible las condiciones para desobjetivar la palabra interna convertida en símbolo; es decir, es él quien abre las puertas del mundo de la información: si deja de hacer eso, deja de ser profesional de la información. [...] El PID] puede permitir y estimular o entorpecer y deformar la comunicación social dependiendo de que

SISC: Sociedad de la información y/o Sociedad del Conocimiento. (Su plural lo denotará el artículo “la” o “las” según sea el caso). Incluye por extensión a la Era de la Información y a la Era del Conocimiento, pero se dejó SISC por ser nemotécnicamente sencillo.

1. Introducción

En este trabajo se realiza un análisis y crítica de una muestra cualitativamente reducida de engaños ideológicos o ideologías engañosas contemporáneas en la investigación bibliotecológica (la ciencia de la información documental, las IIDs, los PIDs, que sirven teórica o prácticamente a los usuarios de información documental como la ha conceptualizado Rendón Rojas, 2005) a través del pensamiento crítico y escéptico (Sagan, 1997). Mas no de todo tipo de engaños, sino específicamente aquellos de tipo ideológico que realizan las clases dominantes (Alfas) contra las dominadas (desde las Betas hasta las Omegas con toda su correspondiente jerarquía de dominación descendente) en general (Sagan y Druyan, 1992) y que tienen repercusiones en la sociedad en general, y en las ciencias de la información documental, en particular. Ya que: “... los humanos estamos atravesados por la dominación y a menudo, al menos en el Oeste y poniendo la religión a un lado, un poco repelidos por la sumisión. Vastas bibliotecas están escritas sobre “liderazgo” y virtualmente nada sobre “los seguidores de los líderes.” (Sagan y Druyan, 1992: 205, capítulo sobre “Dominación y sumisión”). Siendo dichos engaños, en forma de falacias⁵ y estrategias retóricas (Bowell y Kemp, 2005)⁶, a su vez, lo que aquí se presenta como posibles elementos válidos para ser investigados en la bibliotecología y otras ciencias de la información documental.

La esencia del trabajo es más que todo epistemológica. Argumenta sobre teorías, conceptos, metodologías, métodos tanto científicos como filosóficos que son imbricados a lo largo del documento. Se explicita de antemano la limitación de no haber podido abarcar todos los documentos encontrados en relación al problema que trata, ya que además de las limitaciones tempo-espaciales, y de la naturaleza metodológica cualitativa misma, se parte de la idea de que es más importante la metodología aquí empleada que los resultados, conclusiones o recomendaciones ya que: “si nos limitamos a mostrar los descubrimientos y productos de la ciencia –no importa lo útiles y hasta inspiradores que puedan ser–sin comunicar su método crítico, ¿cómo puede distinguir el ciudadano medio entre ciencia y pseudociencia? Ambas se presentan como afirmación sin fundamento. [...] el método, aunque sea indigesto y espeso, es mucho más importante que los descubrimientos de la ciencia.” (Sagan, 1997:39). O como mejor lo diría Feynman: “En resumen, la idea es tratar de dar *toda [sic]* la información para tratar de ayudar a otros que juzguen el valor de tu contribución; no sólo la información que dirige el juicio en una dirección particular u otra.” (Feynman, 2001: 210).

cumpla o no con su función de proporcionar las condiciones necesarias para que su usuario se introduzca en el mundo de la información y dialogue con los textos y sus autores. [...] el profesional de la información es un colega dentro de la construcción del conocimiento científico. [...] Ahora bien, [el PID al... Z.M.M.M.] proporcionarle herramientas al científico es, al mismo tiempo, involucrarse como científico en su área de conocimiento: el fenómeno informativo documental –no sólo como práctico el profesional de la información antes que profesional es un científico de la información, sólo gracias a ello puede ser un profesional--, en la construcción del edificio de la ciencia; y por lo tanto, la relación, al hacer ciencia, se da entre científicos, es decir, entre colegas” (Rendón Rojas, 2005: 145). [...] “el profesional de la información no es un comerciante de la información ni un educador. Puede llegar a serlo, pero eso no es una característica *sine quan non* para ser un profesional de la información.” (Rendón Rojas, 2005: 146).

⁵ “El término ‘falacia’ comprende ciertos fracasos [o fallos Z.M.M.M.] de argumentación; es debido parcialmente a que ellas son efectivas como estrategias retóricas a que aparecen comúnmente. Las falacias *formales [sic]* son simples errores lógicos; esto es, argumentos que fallan en ser válidos o inductivamente poderosos en ciertas formas características. Las falacias *sustantivas [sic]* son argumentos que implícitamente asumen alguna premisa muy general de una clase, cuando considerada más cercana y explícitamente, puede ser prontamente vista como falsa. Algunos otros defectos en la argumentación no encajan en ninguna definición; pero dado que ellos involucran el hacer tonto al público en el contexto del argumento ellos podrían ser apropiadamente clasificados como falacias.” (Bowell y Kemp, 2005: 293) “Además de enseñarnos qué hacer cuando evaluamos una declaración de conocimiento, un buen equipo de detección de camelos [*engaños, Z.M.M.M.*] también debe enseñarnos qué *no [sic]* hacer. Nos ayuda a reconocer las falacias más comunes y peligrosas de la lógica y la retórica. Se pueden encontrar muchos buenos ejemplos en la religión y la política, porque sus practicantes a menudo se ven obligados a justificar dos proposiciones contradictorias.” (Sagan, 1997: 235).

⁶ Bowell y Kemp (2005: 298) las consideran “instancias de uso retórico del lenguaje comúnmente encontradas incluyen: llamamiento a la novedad, llamamiento a la popularidad, llamamiento a la compasión, piedad o culpa, llamamiento a lo bonito, llamamiento al atractivo sexual, llamamientos a la riqueza, estatus, poder, hipness (últimas tendencias de música, modas, ideas políticas, etc.), calma, etc., llamamiento al miedo (también conocido como tácticas del miedo), el ataque directo y la venta dura, buzzwords (palabras de moda), citas del miedo, trocando una equivocación, cortina de humo (cambiando el tema o salirse por la tangente).” Sagan (1997) las llama simplemente falacias retóricas y las distingue de las demás, que serían lógicas.

La metodología aquí empleada fue de investigación cualitativa. Sin embargo, como el lector apreciará, se tomaron también aspectos metodológicos de varios autores que en su mayoría sus posiciones son positivistas y muy propensos a la cuantificación y de quienes se analizaron y citaron algunas obras; todo ello con la intención de articular integralmente en un todo metodológico ideas tanto de las ciencias naturales como del espíritu. Ideas sobre el pensamiento crítico y escéptico desde las ciencias naturales en la obra del astrónomo Sagan (1978; 1980; 1982; 1988; con Druyan 1992; 1997; 1998), del físico Feynman (1992; 2001) y del físico Einstein (1995). Ideas sobre la rigurosidad epistemológica y argumentativa del análisis y síntesis desde las ciencias del espíritu en la obra del filósofo Marx ([1867], 1974; [1857-8]; con el filósofo Engels, 1976^a; 1976b), del filósofo de las ciencias de la información documental Rendón Rojas (2005) y del sociólogo del trabajo De la Garza Toledo (1999; 2001; 2002; 2006), y las ideas de especulación profunda de aspectos teóricos de la obra de Einstein (1995) y el físico Hawking (1988; 2001).

La posición ontológica que se adopta en este trabajo, siguiendo a Marx y Engels ([1867], 1974; [1857-8]; con el filósofo Engels, 1976^a; 1976b) y a De la Garza Toledo (1999; 2001; 2002; 2006), es que la sociedad humana en sus distintas etapas de su decurso histórico o prehistórico, es fundamentalmente la *sociedad humana del trabajo*, al margen de lo extraordinario, revolucionario, o retrógrado de sus distintas aplicaciones cognitivas (desde mágicas hasta científicas) para su supervivencia, o el control de la naturaleza, o el sometimiento y hasta aniquilación de los de su especie, u otros animales de su reino y todas las especies que han coexistido con ella hasta nuestros días (desde la clasificación, catalogación, organización y control: de patrones en el rastreo de pistas de animales en la caza; frutos y raíces nutritivos en la recolección; del fuego; de patrones guturales: invención del habla; de patrones de hibridismo de especies de la flora y la fauna, su domesticación y paso al sedentarismo y las primeras civilizaciones y con ellas la construcción de símbolos complejos: escritura, matemáticas, geometría, física, medicina, filosofía; bibliotecas (Sagan, 1978; 1980; 1982; 1997; Rendón Rojas, 2005) ; industria, comercio; las religiones; la dominación de los más poderosos contra la mayoría de dominados hecha ley, gobierno (Marx y Engels, 1976^a; 1976b); la convención de la guerra donde los Alfas masculinos viejos son los que mandan desde la seguridad de sus aposentos y los Betas hasta los Omegas masculinos jóvenes son los que obedecen y los que mueren (Sagan y Druyan, 1992)... etcétera, etcétera). Dicho en términos de Marx: “Nosotros vemos, entonces, que el trabajo no es solamente la fuente de riqueza material, de valores de uso producidos por el trabajo. Como lo dice William Petty, el trabajo es su papá y la tierra su madre.” (Marx, [1867], 1974: 50)

Más exactamente, en nuestra sociedad donde hasta nuestros tiempos se ha mantenido fundamentalmente capitalista –desde los albores del capitalismo en el siglo XIV y pesar de los intentos “socialistas” de la ex URSS y otros--, más que *una sociedad humana del trabajo*, vivimos aún en una sociedad dividida en clases sociales como lo criticaban Marx y Engels en 1848 en el *Manifiesto del partido comunista*: “La historia de toda la sociedad hasta nuestros días [*esto es, la historia escrita, Engels*] es la historia de la lucha de clases.” (Marx y Engels, 1976b: 482). Vivimos en una sociedad de la lucha de clases, de las clases burguesas del capital hoy rebautizadas como neo-liberales contra las clases trabajadoras, fundamentalmente de la lucha de clases del capital (según lo define Marx, [1867], 1974) (industrial, comercial, financiero o de cualquier otro tipo) contra el trabajo (material o inmaterial, manual, operario, práctico, teórico, con o sin tecnologías de comunicación e información, computarizado o no, trabajo humano de cualquier tipo, productivo o improductivo, asalariado o doméstico, y en todas sus variantes). Posición epistemológica ésta que ya de entrada desmarca a este trabajo de caer en las ideologías engañosas y engaños ideológicos de las llamadas *Sociedad de la Información y/o Sociedad del Conocimiento (SISC)*.

Adicionalmente, este trabajo intenta mostrar las metodologías en las formas más analíticas y críticas posibles e imbricadas a lo largo de su exposición, fundamentalmente por el simple hecho de abrirlas al escrutinio del lector, para que también analítica, sintética, crítica y escépticamente someta este trabajo al más riguroso examen, como al de todo tipo de comunicación humana que se le presente en todos los ámbitos. Sin embargo, este trabajo no sólo trata del pensamiento crítico y escéptico aplicado a las ciencias de la información documental en forma epistemológica, a través evidenciar, analizar y criticar diferentes engaños ideológicos, falacias y estrategias retóricas en su forma meramente discursiva por el mero placer lúdico de la hermenéutica o exégesis de la información documental, aunque como dice Feynman (2001) eso ya va implícito. Sino que además, lo que se intenta es de evidenciarlas, analizarlas y criticarlas pero en sus formas enraizadas en el contexto de su realidad material, en este caso, por ser de las ciencias del espíritu en donde se sitúan las ciencias de la información documental (Rendón Rojas, 2005), en su realidad material histórica y social. Más específicamente en el contexto del papel que juegan los profesionales de la información documental (PDIs) en tanto investigadores, docentes o practicantes de las ciencias de la información documental en la lucha de clases mencionada, ya que todas las ciencias y las

humanidades no están exentas de los conflictos que se derivan de la lucha de clases como lo diría un sociólogo: “En tanto proceso histórico la ciencia es un proceso de lucha, de enfrentamiento y de conflicto, ya sea en el interior de la propia ciencia o al exterior con otras formas de conocimiento. Es lucha de ideas, de teorías, de métodos, de puntos de vista sobre tal o cual problema y en pro de esta o aquella solución. [...] Pero hay una historia de la ciencia que es más real y que ha sido escrita muy parcialmente todavía. Es la historia de la ciencia como lucha de conocimientos y como lucha de intereses, es la lucha violenta y sangrienta que llegó hasta la persecución y el asesinato, hasta la quema de libros y la destrucción de bibliotecas (Galicía Sánchez, 1985: 40).

2. Conceptualización del pensamiento crítico y escéptico

¿Qué es el pensamiento crítico?

Bowell y Kemp lo definen así en su libro: *Pensamiento crítico: Una guía concisa*:

“Los pensadores críticos deberían primariamente estar interesados en los argumentos ⁷ y ya sea que ellos tengan éxito en proveernos con buenas razones para actuar o creer. Pero también necesitamos considerar los intentos no argumentativos para persuadirnos, en tanto que debemos distinguir estos de los argumentos. [...] Si tú desarrollas tu habilidad de analizar los intentos de la gente por persuadirte de tal manera que interpretes con precisión lo que ellos dicen o escriben y evaluar ya sea que ellos te estén dando o no un buen argumento [...] entonces tu comienzas a liberarte de ti mismo por aceptar sin cuestionamientos lo que otros tratan de persuadirte sin saber si tú tienes una buena razón para ser persuadido.” (Bowell y Kemp, 2005: 2-3).

De tal modo que el pensamiento crítico es una herramienta que nos sirve para determinar si deberíamos creer o no creer en lo que otros nos quieran persuadir a creer o a actuar, ya sea por escrito –vivos o muertos como en los libros de *Sagradas Escrituras*, etc.—o oralmente, en ambos casos ya sea directa e inmediata o indirecta y mediatamente. Y dado que muchas veces, como en los casos del mercado, los negocios, las ventas –en donde no pocos PIDs están tan fascinados e involucrados que ya casi quieren que la bibliotecología y las demás ciencias de la información documental sean una rama de dichas entidades o de plano que se supedita a ellas--; los políticos; los religiosos; los magos; los charlatanes filisteos; los pseudo-científicos, etc. dichas personas siempre intentarán persuadirnos a toda costa, y más de las veces no sólo con argumentos legítimamente válidos, sino con argumentos inválidos. A veces estos son expresados involuntaria e inofensivamente, pero cuando se hacen deliberadamente, entonces se convierten en falacias y estratagemas retóricas –véase al inicio definiciones--, y en la traza de este trabajo, tales falacias adoptan la forma de engaños y fraudes.

Para detectar dichas falacias, estratagemas retóricas, engaños y fraudes en lo que escuchemos, leamos, veamos, etc., sobre todo en la comunicación documental, aspecto fundamental en las ciencias de la información documental, es que debemos adoptar un sólido pensamiento crítico o escéptico, que aquí en la literatura se ha encontrado que significan ambos casi lo mismo, sin embargo *escepticismo* parece ser más aceptado por otros autores en la literatura.

Así pues, ¿qué es el escepticismo? Se darán varias definiciones y que el lector juzgue por sí mismo si ambas ideas son casi o la misma cosa. Sagan (1997) en su capítulo “El sutil arte de detectar camelos” ⁸ del libro *El mundo y sus demonios: la ciencia como una luz en la oscuridad* lo define así:

“El pensamiento escéptico es simplemente el medio de construir, y comprender, un argumento razonado y —especialmente importante— reconocer un argumento falaz o fraudulento. La cuestión no es si nos *gusta* la conclusión que surge de una vía de razonamiento, sino si la conclusión se deriva de la premisa o punto de partida y si esta premisa es cierta.” (Sagan, 1997: 232)

⁷ Por argumento se entiende en este trabajo al “conjunto de proposiciones de las cuales una es una conclusión y el resto son premisas, cuya intención es apoyar a la conclusión.” (Bowell y Kemp, 2005: 8).

⁸ Cuya idea aquí hemos tomado, pero como ‘engaños’ pues puede haber camelos que no necesariamente tengan la intención de engañar, pero un engaño sí, tomándolo en su definición estricta.

Eso por el lado de las ciencias naturales. Veamos algunas definiciones desde las ciencias del espíritu:

Los escépticos toman una visión más radical que con sólo respecto a la confianza en el conocimiento divino mediante la expansión de su actitud también al conocimiento de a diario (*doxa*) así como también del conocimiento científico (*episteme*). Desde el punto de vista escéptico, la administración del conocimiento (knowledge management) es una tecnología que pretende algo que no puede lograr.⁹ (Capurro, 2004)

Sin embargo Capurro (2004) no precisa en qué consiste dicho radicalismo de los escépticos a los que hace mención o no termina por definir exactamente qué es escepticismo. Mautner, otro filósofo, intenta precisarnos dicha idea:

“Escepticismo proviene del griego (*skeptikos* que significa investigar, o interrogar), es la visión de que nada puede ser conocido con certidumbre; que a lo más, solamente puede haber algunas opiniones privadas probables.” (Mautner, 2000: 502).

Sin embargo, aquí encontramos una confusión sobre lo que es escepticismo específico y lo que es el escepticismo radical que es el que adopta la filosofía, dicho esto sin generalizar y considerando sólo las definiciones de Capurro (2004) y Mautner (2000: 502). Sin embargo ni Capurro (2004) ni Mautner (2000) nos aclaran dicha confusión. Sin embargo, son dos físicos (Sokal y Bricmont, 1999) quienes intentan erradicar tal confusión. Ellos les aclaran a los filósofos tal confusión así:

“No confundir escepticismo específico con escepticismo radical. Hay que distinguir con sumo cuidado entre dos tipos de críticas de la ciencia: las que se oponen a una teoría concreta en función de argumentos específicos y las que repiten, bajo una u otra forma, los argumentos tradicionales del escepticismo radical. Las primeras pueden ser interesantes, aunque también pueden ser refutadas, mientras que las segundas son irrefutables, pero carentes de interés

Esta idea de incertidumbre, de duda, es la que se aproxima más a lo que en este trabajo se quiere denotar por escepticismo, aunado a lo definido arriba por Sagan. Desde la física, Feynman nos comenta:

“El conocimiento científico es un cuerpo de afirmaciones de grados variantes de certidumbre – algunos en su mayoría inciertos, algunos casi ciertos, ninguno *absolutamente* cierto. Nuestra libertad para dudar nació de la lucha contra la autoridad en los primeros días de la ciencia. Fue una lucha profunda y fuerte. Permítanos cuestionar –dudar, eso es todo–no estar en lo cierto. Y yo pienso que es importante que no olvidemos la importancia de esta lucha y así quizás [no, Z.M.M.M.] perdamos lo que hemos ganado. Aquí recae una responsabilidad [del científico, Z.M.M.M.] con la sociedad.” (Feynman, 2001: 146)

Así pues, una de las ideas centrales en este trabajo es adoptar un pensamiento crítico y escéptico. Aquí se intenta compartir el principio importantísimo de dudar, de cuestionarlo todo, de ser escépticos, de armarse de herramientas para la detección de engaños, camelos, falacias, estratagemas retóricas, mentiras, charlatanerías.

Este trabajo intenta captar la atención del lector de que lo que requerimos tanto en las ciencias de la información documental como en la vida misma es tener una férrea actitud analítica, crítica y escéptica donde todo lo que escuchemos, leamos, todas las expresiones humanas que impacten nuestros cerebros, las sometamos a un riguroso examen de la duda y la experimentación, y sólo después si ellas pasan las evidencias y pruebas de ser hechos del mundo material natural o histórico-social, entonces y hasta entonces concederles ciertos grados de validez, ciertos, no totalmente, pues nunca podremos estar al 100% correctos, exactos, y menos en las histórico-sociales. Las ideas que pasen las más rigurosas pruebas del escepticismo crítico, serán las más altamente probables que tengan los más altos grados de certidumbre, sólo así nos mantendremos vacunados contra los dogmatismos, fundamentalismos, chovinismos y xenofobias y hasta las cuasi-religiones del cienticismo, y sobre todo las políticas tanto del “neo-

⁹ Aquí no se tuvo el tiempo suficiente para abarcar la mayoría de los engaños ideológicos en la investigación bibliotecológica, sin embargo, es interesante notar de pasada como Capurro (2004) echa por tierra lo que aquí llamaríamos las falacias del neologismo o estratagema retórica del Knowledge Management (o Administración del Conocimiento).

liberalismo” como del “marxismo-leninismo”, el “maoísmo”, etc. no exentos en muchos científicos como criticaría el astrónomo Carl Sagan:

Las críticas rigurosas son más constructivas en el terreno científico que en ninguna otra área de la actividad humana, pues en el caso de la ciencia existen unos patrones estándar de validación aceptados por los profesionales competentes de todo el mundo. El objetivo de la crítica no es eliminar nuevas ideas, sino antes bien estimular su aparición y consolidación. Quienes superen con éxito una investigación escéptica a fondo tienen enormes probabilidades de estar en lo cierto, o como mínimo de haber planteado propuestas útiles.” (Sagan, 1981: 98).

Este trabajo también intenta desacralizar y desmitificar la labor de investigación de las ciencias de la información documental,¹⁰ en lo particular, pero incluso hasta nuestro estilo de vida, para mundanear todos los aspectos del cerebro humano y así ojala todos podamos imbricarnos de una forma u otra en el excitante mundo de la ciencia o el conocimiento, pero lograrlo no será fácil, se requiere como nos orienta Marx ([1867], 1974: 30) en el primer epígrafe que abre este trabajo, no fatigarse en escalar por senderos empinados, y aunque la ciencia no debe reducirse a la democracia, en su método, pues la ciencia no debe estar sujeta a votación ni a los caprichos de mayorías¹¹ o minorías, sino solamente adecuada analítica, crítica y escépticamente a la realidad material que intente entender y transformar, sea natural o histórico-social, lo cierto es que como él mismo lo dice, sí está abierta para todos, no sólo para la realeza, o las clases dominantes de otrora y siempre.

No obstante todo lo arriba expuesto, se debe hacer la importante advertencia de que el pensamiento crítico y escéptico no es un fin en sí mismo, y la ciencia como sus métodos e instrumentos son ciegos para los fines y los valores: “El intelecto tiene un ojo agudo para los métodos y los instrumentos, pero es ciego para los fines y los valores.” (Einstein, 1995: 141). Por lo tanto, no se debe ser totalmente escéptico de todo, pero tampoco abierto a todo. Si nos cerramos a todo como una regla, nada nuevo aprenderemos y hasta podremos cerrarle la puerta hasta a ideas legítimamente científicas. Y si por el contrario si nos abrimos completamente a todo lo nuevo porque es lo más *cool*, lo más *in*, la *última moda*, la última tecnología punzo-cortante-sangrante; o porque si está escrito en tal o cual escritura sagrada no hay más ley divina o suprema que ésa; o porque si lo dice un “*gurú*” de Silicon Valley, IFLA, ALA, o cualesquiera asociaciones bibliotecarias nacionales, etc., según la información aquí analizada, es este último aspecto lo que más se critica en este trabajo, entonces seremos presa de engaños ideológicos, falacias, estratagemas retóricas, fraudes, camelos, charlatanerías, pseudo-ciencia, filisteísmos, dogmatismos, etc.

Y si los profesionales de la información documental, o para el caso los profesionales de cualquier disciplina, son incapaces de discernir si son engañados o no –tanto en el plano personal como en el profesional–, por ejemplo, por todos los medios de comunicación masiva (*mass media*), por la comunicación de la investigación científica, por los vendedores de información documental (e.gr. Thomson, Bertelsmann, Random House, Elsevier, Ebsco, etc.) y de todo tipo: de máquinas, equipos, mobiliario, etc., por sus empleadores, por las autoridades, por los sindicatos, por los gobiernos, etc., entonces: ¿qué tipo de servicios ofrecerán en sus respectivas bibliotecas y otras instituciones de información documental?, ¿qué tipo de enseñanza enseñarán los que enseñan información documental?, ¿qué tipo de aprendizaje aprenderán los que aprenden información documental?, ¿qué tipo de investigaciones investigarán los que investigan información documental? Escepticismo y asombro deben ir de la mano: “Nadie puede ser totalmente abierto o completamente escéptico. [...] No tiene ningún valor estar abierto a una proposición que no entendemos. Tanto el escepticismo como el asombro son habilidades que requieren atención y práctica. Su armonioso matrimonio dentro de la mente de todo estudiante debería ser un objetivo principal de la educación pública.” (Sagan, 1997: 332).

3. Conceptualización de los engaños ideológicos pseudo-científicos

¹⁰ Labor en la que ya se ha avanzado un tanto en otro trabajo similar, véase Muela Meza (2006).

¹¹ Lo que aquí se quiere expresar lo precisa aún mejor el matemático y físico británico Roger Penrose en su libro: *El camino hacia la realidad: una guía completa para el universo físico*: “...debería dejarse en claro que la opinión de la mayoría, sin importar que tan importante sea para un gobierno democrático, no debería de ninguna manera ser utilizada como criterio para ser aceptada como científica.” (Penrose, 2004: 13).

Ya entre 1845 y 1846 ¹² los filósofos Marx y Engels, en base a sus teorías del materialismo dialéctico y el materialismo histórico, habían desmitificado en forma analítica y crítica el carácter fetichista de las ideas dominantes de las clases dominantes (la burguesía del capitalismo) creadas por sus ideólogos con la finalidad de someter a las clases dominadas (el proletariado o la clase obrera, trabajadora): “Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante, o sea, las ideas de su dominación.” (Marx y Engels, 1976a: 59). Ellos mismos desenmascaraban el método idealista que empleaban dichos ideólogos burgueses para convertir sus ideas en dominantes:

“Todo el truco [*engaño, Z.M.M.M.*] que consiste en demostrar la hegemonía del espíritu en la historia (jerarquía Stirner la llama) se reduce a las tres tentativas siguientes: [34] N° 1. Desglosar las ideas de los individuos dominantes, que dominan por razones empíricas, bajo condiciones empíricas y como individuos materiales, de estos individuos dominantes, reconociendo con ello el imperio de las ideas o las ilusiones en la historia. N° 2. Introducir en este imperio de las ideas un orden, demostrar la existencia de una conexión mística entre las ideas sucesivamente dominantes. N° 3. Para eliminar la apariencia mística de este «concepto que se determina a si mismo», se lo convierte en una persona, «Autoconciencia» o, si se quiere aparecer como muy materialista, en una serie de personas representantes del «concepto» en la historia, en los «pensadores», los «filósofos», los ideólogos, concebidos a su vez como los productores de la historia, como el «Consejo de los Guardianes», como los dominantes * [* El hombre= el “espíritu humano pensante” glosa de Marx].” (Marx y Engels, 1976a: 62).

Nótese de la aserción anterior las siguientes ideas: *ilusiones, ensueños, tergiversaciones* que creaban los ideólogos burgueses de la época. Son estas ideas de Marx y Engels (Marx y Engels, 1976^a) las que se toman en este trabajo como hilo conductor. La forma en que los engaños se comunican es a través de falacias y estratagemas retóricas. Las que más interesan aquí son las falacias. Cada categoría engloba los tipos de engaños a tratar y en sus respectivas subcategorías los reduzco a sus falacias, como herramientas mejor conocidas para detectar argumentos inválidos, vaya, engañosos –inconsciente o deliberadamente—. Podría equipararse a los engaños con las falacias como términos sinónimos, idénticos o iguales, pues una falacia –por muy inconsciente o deliberadamente que se exprese—engaña al público a quien se la expresa. Pero como se intenta conceptualizar, los engaños son, aquí, una categoría más amplia que las a veces inconscientes, inofensivas o inocentes falacias o estratagemas retóricas. Mientras que estas últimas pudiesen en algunas ocasiones pasar como *peccatas minutas*, los engaños en cambio tienen, aquí, un gran peso ideológico de dominación. Digámoslo así, unas cuantas falacias o estratagemas retóricas en la prensa, la radio, la literatura científica, la televisión, etc. tal vez no engañen a nadie. Pero cuando esas cuantas falacias se convierten en la *tiranía de las ideas* o *tiranía del control del pensamiento* que tan apasionadamente atacaba Feynman (2001), *las ideologías dominantes de las clases dominantes contra las clases dominadas* de Marx y Engels (1976^a), *la dominación de los Alfas contra los Betas hasta los Omegas* de Sagan y Druyan (1992) entonces obtenemos todo un complejo entramado por parte de los más poderosos de las clases dominantes dedicado día y noche, los 365 días del año, (24/7/365 para utilizar su jerga y considerando las variaciones de los bisiestos) en cuerpo y alma para crear engaños. Engaños de las clases dominantes para mantener su hegemonía, supremacía de dominación –en todos los órdenes de la vida humana y natural—contra todas clases dominadas, principalmente contra las clases dominadas del trabajo asalariado o doméstico, la esencia común de todos los humanos (así sea unos, la inmensa mayoría, como trabajadores, y unos cuantos en tanto capitalistas o neo-liberales).

Aún con todo lo argumentado arriba, cabe mantener una puntual reserva que nos hace el filósofo Zizek (1999) cuando argumentaba que por lo general las ideas dominantes de las clases dominantes no provenían de ellos, sino de las clases dominadas, de los oprimidos, por muy contradictorio que pudiera ser: “crucial para el ideología exitosa es así la tensión *dentro* de su particular contenido entre los temas y motivos que pertenecen a los ‘oprimidos’ y aquellas que pertenecen a los ‘opresores’: las ideas dominantes *nunca [sic]* son directamente las ideas de las clase dominante.” (Zizek, 2000: 186). Y él mismo apoyaba su idea dando el ejemplo de cómo lograron los romanos introducir la ideología del cristianidad --*la sociedad*

¹² Fechas en que escribieron, sólo como una forma de sentar las bases de sus teorías y conceptos, su obra *La ideología alemana. Crítica de la filosofía moderna alemana de acuerdo a sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y el socialismo alemán de acuerdo a sus varios profetas*, pero que nunca fue publicada mientras vivieron, sino póstuma hasta 1932.

de la información y el conocimiento de entonces?--, haciéndoles creer a los oprimidos, los desposeídos y los humillados que ellos tenían la verdad, y que los del poder eran corruptos, así ellos se sentían incluidos, pero ilusoriamente, en las escaleras de la hegemonía del poder y las clases dominantes lograban equilibrar la balanza a su favor. Su ejemplo de la cristiandad se puede comprobar en la historia, es aún increíble cómo los mismos verdugos de Jesús el Cristo que le torturaron a muerte y lo crucificaron, sean los mismos que adoptaron las ideas de Jesús y sus seguidores, aunque sólo para inventar nuevas formas de dominación como la Santa Inquisición con supuesto fundamento en el cristianismo. Interesante el argumento de Zizek, empero, aquí se considera que las ideologías de las clases dominantes –como la de las *SISC*—sí son las ideologías de las clases dominantes, y no las de los dominados, porque la información, las tecnologías de comunicación e información son totalmente irrelevantes para la mayoría de la población global (von Baeyer, 2004: 6). No obstante, es bueno saber de todo lo que pueden ser capaces los ideólogos de las clases dominantes para implementar sus ideologías a toda costa.

Por otro lado, los engaños ideológicos y falacias se manifiestan también en forma pseudo-científica; esto es, quienes se dicen científicos tergiversan la ciencia y la convierten en una apócrifa, pseudo-ciencia. El físico Feynman comentaba en 1985 en sus memorias: “Había muchos tontos en esa conferencia –tontos pedantes—y los tontos pedantes me estrellan contra la pared. Los tontos ordinarios están muy bien; tú puedes hablar con ellos y tratar de ayudarles. Pero los tontos pedantes –tipos que son tontos y que están encubriéndolo todo e impresionando a la gente de lo que tan maravilloso ellos son con todo su hocus pocus –¡ESO NO LO PUEDO SOPORTAR! [sic]--.” (Feynman, 1992: 284).

En la bibliotecología u otras ciencias de la información documental hasta donde se sabe aún no existe ningún laureado con Premio Nobel ni por méritos propios de la profesión o extra-profesionales: Paz, Literatura, etc., ni tal vez de tipos de reconocimientos equivalentes a dicho premio. Sin embargo abundan ejemplos de pseudo-ciencia, engaños, falacias y estratagemas retóricas y no sólo a niveles de practicismo y pragmatismo, que es casi la norma tácita, sino incluso en su núcleo duro en la investigación científica. En la investigación científica en general y en la de las ciencias documentales en particular, no sólo es fundamentalmente importante que se reconozca ese principio universal de modestia y humildad cognoscitiva, de la duda constante, de “sólo saber que no se sabe nada,” de que nunca lograremos saberlo todo. “Ya que: “Siempre estaremos sujetos al error. Lo máximo que puede esperar cada generación es reducir un poco el margen de error y aumentar el cuerpo de datos al que se aplica. El margen de error es una autovaloración penetrante, visible, de la fiabilidad de nuestro conocimiento.” (Sagan, 1997: 46). Pero también es igualmente fundamental que no nos engañemos a sí mismos ni engañemos al público tratando de inventar con falacias y estratagemas retóricas la realidad, el cosmos, y caer irremediamente en la pseudo-ciencia, en la charlatanería pedante, ya que “es mucho mejor captar el universo como es en realidad que persistir en el engaño, por muy satisfactorio y reconfortante que sea” (Sagan, 1997: 29), además “el espacio tiene maravillas suficientes sin tener que inventarlas.” (Sagan, 1997: 97).

La idea de “engaños” además de seguir a Marx y Engels (1976^a) y Sagan y Druyan (1992) arriba, fue tomada, esencialmente, del libro *El mundo y sus demonios: la ciencia en la oscuridad* de Carl Sagan (1997). Y en realidad la idea de “engaños” sería tal vez la idea más novedosa en este trabajo. Se optó problematizar sobre la idea de engaños en un intento por imbricar el lenguaje común o ideas tan coloquiales como lo sería un “engaño” pero con un discurso académico más formal, todo ello a manera de ensayo –ensayo de ensayar, “experimentar”, no de giro literario--. Pero esta idea de “engaños” como se leerá, no versará digamos con ideas de bibliotecarias “engañadas” o bibliotecarios “engañados”, ambos, por sus respectivas parejas, o de engaños políticos, religiosos, etc. No, la idea de “engaños” aunque tan simple, y común y corriente, tiene que ver con algo tan profundo como es el pensamiento crítico y el escepticismo, tomados estos como elementos metodológicos válidamente aceptables no sólo en el discurso científico (*gnosis*, o *episteme*) o práctico o de opinión (*doxa*), de las ciencias de la información documental como la bibliotecología, sino además en cualquier disciplina formal o informal y sobre todo en el discurso de la vida en donde sea y como sea que se desenvuelva el hombre históricamente en sociedad. Así es como Sagan definía los engaños en dicho libro: “los camelos, engaños, ideas poco precisas, tonterías y deseos disfrazados de hechos no están restringidos al salón de magia y al consejo ambiguo en asuntos del corazón. Lamentablemente, abundan en la vida política, social, religiosa y económica de todas las naciones.” (Sagan, 1997: 269).

4. Ejemplos de algunos engaños ideológicos pseudo-científicos

A continuación se analizarán algunos ejemplos de engaños ideológicos pseudo-científicos y sus respectivas falacias y estrategias retóricas en el seno de las ciencias de la información documental como la bibliotecología mediante la utilización de la metodología del pensamiento crítico y escéptico como se ha analizado arriba. Estos son dichos ejemplos:

- De las falacias de la “preeminencia del practicismo y el pragmatismo contra lo teórico en la investigación bibliotecológica.”
- De las falacias relativas a la impregnación de la pseudo-ciencia en la investigación bibliotecológica
- De las falacias de las ideologías de la *Sociedad de la Información y/o Sociedad del Conocimiento (SISC)*
- De las falacias del “capital social” y el “capital humano”
- De las falacias del mercantilismo de la información documental en la SISC
- De las falacias del “conocimiento o información como generador de toda la riqueza material” en las SISC
- De las falacias de “la competencia de encontrar el origen más primigenio de las ideologías de las SISC.”

De las falacias de la “preeminencia del practicismo y el pragmatismo contra lo teórico en la investigación bibliotecológica.”

Michael Gorman (citado por Talja, Tuominen y Savolainen, 2005: 79), argumentaba en 2001 en su artículo: “El futuro de la Bibliotecología y Ciencia de la Información (LIS)” que “para qué preocuparse o molestarse (bother) con metateorías”¹³ que “no debemos emplear demasiado tiempo ni esfuerzo en la investigación especulativa” (citado por Talja, Tuominen y Savolainen, 2005: 79). La argumentación de Gorman incurre en *la falacia epistémica*¹⁴ por varias razones. ¿Por qué no deberíamos preocuparnos por la investigación especulativa, teórica? ¿Por qué deberíamos preocuparnos sólo por los asuntos prácticos? ¿Sólo porque él lo dice? ¿Y por qué debería ser válido un argumento sólo porque alguien lo enuncie, aunque pueda ser falaz en sus proposiciones?

Esta falacia *epistémica* es muy común en nuestra profesión y no sólo tiene implicaciones de invalidez argumentativa, forma parte de un engaño conceptual o ideológico mayor, a saber ése que intenta socavar la propia integridad de los científicos –incluidos los PIDs–o las bases de las ciencias, incluidas la bibliotecología y otras ciencias de la información documental. Gorman (citado por Talja, Tuominen y Savolainen, 2005: 79) contribuye a publicitar el carácter pragmático que precisamente se le imputa a las ciencias de la información documental según critica Rendón Rojas (2005: 67), pero es precisamente esa publicidad pseudo-científica la que confunde ante los PIDs y al público general de si la bibliotecología y otras ciencias de la información documental son un arte practicante y pragmático y no una ciencia. Donde siguiendo a Gorman (citado por Talja, Tuominen y Savolainen, 2005: 79), podríamos cuestionarnos: ¿sería mejor preocuparnos por ser más eficientes y efectivos intercaladores de información documental en los estantes, la tarea más fatigosa y desagradable que con justa razón cualquier bibliotecario despreciaría, en lugar de dedicar no una hora, sino media jornada o más al pensamiento teórico para intentar descubrir cómo hacer dicha tarea menos agobiante para los PIDs que la realizan? Pero si la bibliotecología y otras ciencias de la información documental son reducidas como lo hace Gorman (citado por Talja, Tuominen y Savolainen, 2005: 79) a una mera actividad pragmática entonces le es negado su carácter científico. Tal y como lo enfatiza Rendón Rojas: “Se recuerda la concepción de Aristóteles, quien afirma que la ciencia tiene por objeto obtener un conocimiento desinteresado y cuyo único afán es conocer por conocer; por lo tanto si la bibliotecología no cumple con este requisito de contemplación teórica desinteresada, le es negado el carácter científico” (Rendón Rojas, 2005: 67). Y más adelante él mismo matiza la misma idea: “... por lo tanto, si la ciencia práctica ha de merecer ese nombre es necesario que se investiguen

¹³ Filosóficamente una metateoría tiene como su sujeto-materia la investigación dentro, o teoría de, un cierto sujeto-materia; es una investigación o teoría de segundo-orden (Mautner, 2000: 352).

¹⁴ La falacia epistémica (del griego *episteme*, que significa conocimiento) surge debido a la naturaleza difícil del conocimiento y la creencia, y en la dificultad de discernir desde un tercer-personal punto de vista lo que alguien cree o sabe. Se comete cuando realizamos una inferencia falaz del hecho de que si alguien cree aquella P entonces ellos deben también creer aquella Q sobre la base de que P y Q son casi la misma cosa o persona aún y cuando la forma en que se refieren a esa persona o cosa es diferente. (Bowell y Kemp, 2005: 150; Sagan, 1997: 238).

científicamente las relaciones objetivas que se trata de someter a norma y la norma fundamental, y para eso es indispensable que se estudie el fondo teórico de estas relaciones, con lo cual entra en el campo de las ciencias teóricas. De esta manera pasa, según nuestro planteamiento, a la fundamentación teórica de la disciplina.” (Rendón Rojas, 2005: 69-70). Y aún más ese practicismo que promueve Gorman (citado por Talja, Tuominen y Savolainen, 2005: 79) para la bibliotecología y otras ciencias de la información documental. Este practicismo en las ciencias sociales sin teoría conduce al idealismo como afirma el sociólogo Galicia Sánchez: “La historia de la ciencia muestra con toda claridad que el practicismo separado de la teoría conduce al empirismo y que la teoría separada de la práctica conduce al idealismo; ambas tendencias son absurdas y nefastas para el desarrollo de la ciencia.” Pero el mismo nos evita caer en el extremo contrario advirtiéndolo que teoría y práctica son necesarias para las ciencias: “Tampoco la solución es el justo medio, el equilibrio entre dos extremos. La alternativa correcta es la articulación integral de teoría y práctica en el trabajo de investigación científica” (Galicia Sánchez, 1985: 62).

De las falacias relativas a la impregnación de la pseudo-ciencia en la investigación bibliotecológica

Mann (1993), bibliotecario de la Library of Congress (LC, Biblioteca del Congreso de los EE.UU.), caía en la *falacia epistémica* al argumentar que por sus razones ideológicas antagónicas al marxismo, era imposible que las bibliotecas pudieran digitalizarse completamente:

“Y mientras es ciertamente verdadero que más y más textos completos de hecho llegarán a ser digitalizados, es igualmente verdadero que bibliotecas completas de investigación *nunca [sic]* llegarán a ser completamente electrónicas.” (Mann, 1993: 131). El argumentaba que debido a los derechos de usurpación de los autores morales (eufemísticamente llamado *derecho de copia, copyright*) –argumento que ya ha el autor ya le ha contra-argumentado en otro trabajo (Muela Meza, 2006^a)–, a los factores de costo, a problemas de preservación, y a los problemas psicológicos (Mann, 1993: 131-140). “Los eventos de 1989-1991 en Europa del este, sin embargo, deben de darles a sus proponentes [los que él mismo llama, sic, ‘modelo Marxista de la Computadora como estación de trabajo en la investigación bibliotecológica] una pausa; y ellos deben inducir a otros a buscar activamente por modelos alternativos de la biblioteca del futuro que estén fundamentados en fundamentos más funcionales. La prueba que descansa sobre los que proponen el modelo de la Computadora como Estación de Trabajo para mostrar que su programa de poner “todo” o “la Biblioteca del Congreso de los EE.UU. completa” libremente accesible a través de computadoras no es para nada compatible con una visión no marxista de la naturaleza humana.” (Mann, 1993: 133).

Para empezar, su forma de argumentar es falazmente distorsionada de los hechos socio-históricos. El hecho de que Marx haya escrito una obra no lo hace responsable de las aplicaciones de la misma en Europa del este o en Groenlandia, o que sus practicantes hayan sido unos desquiciados tiranos megalómanos y asesinos. Y que sí se la lee históricamente tampoco es el caso de lo que argumenta Mann, ya que el comunismo en la obra de Marx, véase *El manifiesto del Partido Comunista* (Marx y Engels, 1976b: 477-519), suponía acabar con el fin de las clases sociales, y los gobiernos, instaurar la igualdad social, etc. cosa que no ocurrió en ningún país de los que él critica. El argumento de Mann (1993) es falaz porque por auto engañarse con su acendrada ideología anti-marxista eso le impide discernir pro-científicamente. ¿Pero, qué son la bibliotecología y otras ciencias de la información documental, ciencias o ideologías políticas? Aquí se la trata como una ciencia, pero Mann (1993) las reduce a ideologías políticas.

Por otro lado, en lugar de argumentar peroratas ideológicas falaces, Mann (1993) pudo haber consultado algunas fuentes científicas en alguna biblioteca que le dieran una perspectiva científica, de avances generales de la ciencia para ayudarlo a fundamentar, con datos, hechos o hipótesis, sus argumentos. Veamos por ejemplo al premio Nobel en Física Richard Feynman (Feynman, 2001:121), quien ha sido hoy llamado el padre de la nanotecnología (por sus experimentos seminales en encriptar reducidamente información o datos en partículas sub-atómicas o infinitesimales: QED, o cuantas electro-dinámicas), proponía en 1959 reducir todas las colecciones completas de monografías de la Biblioteca del Congreso de los EE.UU. (BC, donde trabaja el bibliotecario Mann, 1993), la Biblioteca Británica (BB) y de la Biblioteca Nacional de Francia (BNF) --que para 1959 él le calculaba que sumarían 24 millones de volúmenes-- a la

mínima cantidad de material encriptorio de 35 páginas tamaño A4 o bien al equivalente del área de 3 yardas cuadradas

Así es como se esquematizaría la propuesta de Feynman (2001: 125):

Descripción	Equivalencia
Cada volumen de las BC, BB y BNF	10 (a la 15ava potencia) de bitios
1 bitio	100 átomos
100 átomos	1/200 avo de pulgada
1/200 avo de pulgada	Una partícula de polvo en uno de nuestros ojos

Ciertamente la hipótesis de Feynman no ha logrado comprobarse y lograr que dichas tres bibliotecas se hayan miniaturizado al tamaño de unas 35 páginas A4, cuando dichos 24 millones de monografías “cuando toda la información que toda la humanidad ha registrado puede ser transportada reducida al tamaño de un panfleto.” (Feynman, 2001: 121). Sin embargo, gracias al reto científico de Feynman, 26 años después que lo lanzase en 1959, Tom Newman logró reducir la primer página del *Cuento de dos ciudades* de Charles Dickens al tamaño de la cabeza de un alfiler (a 1/25,000 en escala de reducción) (Feynman, 2001: 139). Esto es, materialmente es posible, científicamente es posible. Sólo en la ideología de Mann (1993) *nunca* (sic) sería posible. Si argumentamos aduciendo a la ideología, en lugar de las posibilidades materiales del cosmos y las posibilidades de la ciencia de acoplarse a su transformación, corremos el riesgo de dar cabida a planteamientos fundamentalistas como aquellos de que *sólo la raza aria teutona es digna de vivir y las demás merecen morir, empezando por la judía, etc.* de Hitler. Y aún con todo, como se argumentó en otro trabajo (Muela Meza, 2006^a), aún no se han logrado digitalizar todas las bibliotecas del mundo, pero la mega-corporación empresarial Google echa por tierra el argumento de Mann (1993), y Google, cómo toda empresa ávida por ganancias económicas, sería todo lo opuesto a las teorías de Marx, que criticaban el sistema económico capitalista y político burgués.

Así, la intención de incluir perspectivas de las ciencias naturales, en este caso de la física, en el seno de la bibliotecología, le da a los profesionales de la información documental (PIDs) una visión integral de cualesquiera fenómenos sean investigados, y de este modo, les prevendría de caer en la pseudociencia como Mann (1993). Aquí, empero no se trata de que las ciencias naturales o las humanidades invadan o suplanten las ciencias de la información documental, sino que gracias a una apertura crítica y escépticamente razonada las complementen.

De las falacias de las ideologías de la *Sociedad de la Información y/o Sociedad del Conocimiento (SISC)*

En el siglo XIX la *Economía Política del Capital* como criticaba Marx en su epílogo de su obra *El Capital* en su segunda edición alemana en 1873, podría ser el equivalente de la llamada *sociedad de la información o sociedad del conocimiento (SISC)* de la actualidad: “La revolución [social, Z.M.M.M.] Continental de 1848-9 también tuvo su reacción en Inglaterra. Hombres quienes aún afirmaban algún fundamento científico y aspiraban a ser algo más que meros sofistas y sicofantes de las clases dominantes, trataron de armonizar *la Economía Política del Capital* [Z.M.M.M.] con los reclamos, que ya no podían ser olvidados, por el proletariado. Por lo tanto con un sincretismo superficial...” (Marx, [1867], 1974: 25). Los ideólogos de las clases dominantes desean armonizar sus ideologías con los hechos socio-históricos, aunque unos y otros no guarden ni el más mínimo parecido, queriendo engañar al público con que ambos son la misma cosa.

En la bibliotecología y otras ciencias de la información documental parece que hay una epidemia donde los PIDs se vuelcan a tropel fascinados con las ideologías seductoras de la *Sociedad de la Información y/o Sociedad del Conocimiento (SISC)* y sus subyacentes estratagemas retóricas. Véase Ferreira dos Santos (2004); Contreras Contreras (2004b); o Estrada Cuzcano (2002); por mencionar sólo unos cuantos ejemplos de los cientos (¿o miles?, ¿millones?) que abundan por doquier. Pero lo único que hacen es tratar de adaptar su discurso al discurso de los ideólogos de dichas SISC. Esto es, ya dan por hecho desde un principio que existe una sociedad de la información o una sociedad del conocimiento, y sólo repiten crédula o anticríticamente dichos discursos y tratan de imbricar de la misma forma a las ciencias de la información documental bajo sus preceptos.

Sin embargo, aquí se sostiene que la *Sociedad de la Información y/o Sociedad del Conocimiento* son sólo ideologías (Saulauskas, 2000), (Miranda, 1996), (De la Garza Toledo, 2006) engañosas, metáforas o ‘Leitbilder’¹⁵ que escamotean los intereses a corto plazo y que expresan los deseos a largo plazo (Fleissner, Hofkirchner, 1998), y lo de *sociedad* algunos argumentan que más bien trata sobre las ideologías teológicas de las sociedades secretas del siglo XVII como la *Fama Fraternalis* de los Rosacruces, la *Turris Babel de Andrae* escrito en 1619, o la *Christiana Societas* y otras cuyos fines era engañar al público (Cramer, 1998: 516-18) en las últimas décadas puestas de moda (*falacia de la práctica común*¹⁶) y que por lo tanto no pueden considerarse como hechos socio-históricos tal y como lo critica un sociólogo:

“¿Qué explicación daríamos si encontráramos que las nuevas tecnologías se combinaran con calificaciones bajas y con salarios bajos o bien calificaciones altas con bajos salarios? Una sería recurrir al recurso fácil de las externalidades, se debe a factores exógenos que si no intervinieran la Teoría del Equilibrio General se cumpliría. Pero, una teoría que no explica sino que le dice a la realidad como debe comportarse puede estar cerca de la ideología a pesar de su formalización sofisticada.” (De la Garza Toledo, 2002)

Por otro lado, como en la *falacia de la práctica común*, por el hecho de que de que sea una práctica común incurrir en dicha falacia, no se explica en sí misma sin entender el trasfondo ideológico de las *SISC* donde las clases dominantes están detrás: creándolas, financiando sus ejércitos de “gurús” y los seguidores de estos, financiando sus publicaciones *ad hoc*, “sus ciudades del conocimiento” como Barcelona, etc., sin embargo, las ideologías de las *SISC* son sólo meras nociones tipológicas que no se han articulado a los debates serios en el seno de las ciencias o la epistemología, tal y como lo argumenta De la Garza Toledo (2006).

Pero no sólo los profesionales de la información documental incurrir en las falacias de las *SISC*, en otras disciplinas se da el mismo fenómeno. Véase por ejemplo el caso del físico von Baeyer (2004) quien argumenta que: “...aunque puesto de moda, información, es un concepto vago y mal definido [...] pero para el físico se le presenta como un desafío.” (von Baeyer, 2004: 10). Hasta ahí se muestra escéptico, pero más adelante argumenta que: “Si podemos entender la naturaleza de la información, e incorporarla en nuestro modelo del mundo físico... [...] entonces la física verdaderamente entrará a la era de la información.” (2004: 17). Con lo que evidencia que ni los mismos físicos están exentos de caer en falacias. Él incurre en la *falacia post hoc ergo propter hoc*¹⁷ porque para él ya existe una “era de la información” (X), y sobre la base de dicha X es que la física (Y) podrá pertenecer posteriormente a dicha X. Incurre también –como todos los feligreses creyentes de la *SISC* o *era de la información*-- en la *falacia de la práctica común* dado que si todos hablan de ello, ¿él y la física por qué no también? ¿Pero qué tal si todos están equivocados?

De las falacias del “capital social” y el “capital humano”

Contreras Contreras (2004a) incurre en las falacias *de la práctica común* y en la *falacia epistémica*, dado que como él habla del “capital social” porque todos hablan, pero no lo define y la idea que da dista mucho de ser relacionada a su esencia epistémica en la realidad socio-histórica. Karl Marx, autor de *El Capital: Un análisis crítico de la producción capitalista*, nos explica los fundamentos esenciales del capital, y el capitalista que distan mucho de las falacias y estrategias retóricas de los ideólogos del “capital social” y “capital humano” y que aquí seguimos considerando válidos dado que hoy aún seguimos viviendo en una sociedad capitalista:

¹⁵ Del alemán “modelo.”

¹⁶ La falacia de la práctica común es una táctica de intentar persuadir a alguien a que haga algo que no debería hacer dándole justificación de que “todo mundo lo hace.” La implicación de este razonamiento fingido es que si todo el mundo hace X, entonces X debe ser moral, social o racionalmente aceptable de creer o hacer. (Bowell y Kemp, 2005: 133).

¹⁷ La falacia *post hoc ergo propter hoc* (del latín “después de esto, luego a consecuencia de esto”), es la falacia que ocurre cuando por error se infiere que un evento X causó un evento Y meramente sobre la base de que Y ocurrió después que X. En esta falacia la prioridad temporal de un evento sobre otro se toma como suficiente para establecer una relación causal entre dichos eventos. (Bowell y Kemp, 2005: 144; Sagan, 1997: 237).

“En tanto capitalista, él es el único capital personificado. Su alma es el alma del capital. Pero el capital tiene un único impulso vital, la tendencia a crear valor y plus-valor (o plus-valía), realizar su factor constante, los medios de producción, absorber la cantidad más grande posible de plus-trabajo. El capital es trabajo muerto, que, como vampiro, sólo vive chupando sangre del trabajo vivo, y vive más, cuanto más trabajo chupa. El tiempo durante el cual el trabajador trabaja, es el tiempo durante el cual el capitalista consume la fuerza de trabajo que ha comprado del trabajador.” (Marx, [1867], 1974: 224)

Es también común encontrar la ideología del “capital humano” (Vaquero, 2004), (Finquelievich y Prince, 2005), (Finquelievich, 2005), queriendo referirse a conceptos más sólidos como el de *general intellect* (*intelecto general*) que desarrolló Marx en los *Grundrisse*¹⁸ entre 1857-8:

“La naturaleza no construye máquinas, locomotoras, vías de ferrocarril, telégrafos eléctricos, mulas que actúen por sí mismas, etc. Estos son productos de la industria humana; material natural transformado en órganos de la voluntad humana sobre la naturaleza, o de la participación humana en la naturaleza. Ellos son *órganos del cerebro humano, creados por la mano humana [sic]*; el poder del conocimiento, objetivado. El desarrollo del capital fijo indica hasta qué grado el conocimiento social general se ha convertido en una *fuerza directa de producción [sic]*, y hasta qué grado, por lo tanto, las condiciones del proceso de vida social han llegado a estar bajo el control del general intellect [sic] (intelecto general) y han sido transformadas en concordancia con él. Hasta qué grado los poderes de la producción social han sido producidos no solamente en la forma de conocimiento, sino también como órganos de la práctica social, del proceso de vida real.” (Marx, [1857], 1973: 706).

Como ya se argumentaba arriba, en sí mismo no es falaz que se escriba de lo que sea, se puede también escribir sobre el *capital extraterrestre*, *capital marciano*, *capital venusino*, *capital bíblico*, *capital angelical*, *capital satánico*. En fin, virtualmente de lo que sea en relación con lo que sea. Lo engañoso y falaz que aquí se contra-argumenta y critica es que la ciencia como aquí se conceptualiza no debe inventar los hechos socio-históricos, y mucho menos deliberadamente borrarlos y re-escribirlos burdamente como palimpsestos orwellianos, como si todos los humanos padeciésemos trastornos cerebrales y fuésemos carentes de memoria histórico-social, y natural. Y si dichos ideólogos quieren hablar de un *capital humano*, pero queriendo denotar *conocimiento*, de nuevo, el *general intellect* de Marx, o simplemente *conocimiento* a secas es más denotativo que intentar engañar al público con sus ideologías falaces, ya que “... el concepto de capital humano sigue siendo un concepto pobre, difícilmente interpretable, utilizado a tontas y a locas, en lugar de conceptos diferentes como el de *general intellect* o de conocimiento. Así, en los modelos de crecimiento endógeno se asimila a un stock de conocimientos, valorizado económicamente e incorporado a los individuos... medido *ex-post* por el salario ofrecido. El conocimiento no se mide más que por su contribución monetaria y no porque pueda aportar algo al proceso de acumulación de conocimiento. La teoría del capital humano niega, así, el carácter colectivo del proceso de acumulación de conocimiento, haciendo del individuo un ser que maximiza sus rentas futuras optando entre trabajar y formarse. [...] De forma más general, la teoría económica estándar es incapaz de explicitar los mecanismos de acumulación de conocimiento, de la búsqueda fundamental en las ciencias humanas, lo que se traduce en las recomendaciones de la OCDE, respecto a los sistemas educativos, que instan a favorecer la oferta de competencia profesional individual por el mercado en lugar de favorecer la formación de los espíritus. (Gleizes, 2004: 154-5).

De las falacias del mercantilismo de la información documental en la SISC

Uribe Tirado (2005) presenta un interesante artículo en el que se pueden encontrar diversas falacias en torno al mercantilismo de la información documental en su argumentación, a pesar de que él mismo se auto-deslinda anticipadamente aduciendo que el artículo es de reflexión (¿querrá tal vez decir que no es respaldado por una investigación empírica o de un tipo de investigación más profusa, sistemática y rigurosa aunque sea documental?). El artículo se intitula: “Las unidades de información y empresas informativo-documentales que se requieren hoy en América Latina: una mirada desde la gerencia y el

¹⁸ *Grundrisse* son *Los borradores*, la cita se ubica en el *Libro VII*, capítulo “El capítulo sobre el capital (continuación),” sección sobre ‘Contradicción entre la fundamentación burguesa de la producción (valor como medida) y su desarrollo. Máquinas, etc., segundo párrafo.

mercadeo con responsabilidad social.” Uribe Tirado (2005), en su afán de convencer al lector de la importancia que tiene la gerencia y el mercadeo con responsabilidad social aplicado a las instituciones de información documental (*IIDs*, que él llama unidades de información), pretende forzar su concepto de *cliente* de las disciplinas de *administración de empresas y negocios* (del inglés *business administration*) con los de *lector* o *usuario* de la *ciencia bibliotecológica* con lo que incurre en las falacias de *la práctica común* y *epistémica*:

“Por consiguiente, si desde la bibliotecología se ha denominado *lector* o *usuario*, como parte de su propia terminología, se debe mantener esta denominación, teniendo claro que para esos procesos de calidad tipo ISO, *como una forma de estandarización terminológica en todos los sectores*, se denomina *cliente* –producto de ese origen organizacional empresarial, que no lo invalida como herramienta de calidad, si es bien aplicada–, pero que en el fondo, son la misma persona que tiene derecho a un servicio y producto de calidad, acorde con sus necesidades y potencialidades, ritmos y estilos de aprendizaje, y niveles de apropiación de la información y el conocimiento.” (Uribe Tirado, 2005).

El argumento de llamarle *clientes* a los *usuarios* de bibliotecas no tiene la más mínima validez lógica. Esto se puede respaldar con ejemplos tan sencillos como los provenientes de la ancestralmente poderosa industria farmacéutica, cuando sus fabricantes o distribuidores comerciales se dirigen a las personas que utilizan su medicamento se refieren a ellos como *pacientes* no como *clientes*. Véanse cualesquiera folletos que regularmente vienen al interior de los medicamentos. Tomemos por ejemplo uno: el “Folleto de información al paciente. Omeprazol 20 mg cápsulas.” (Ratiopharm, 2002). El fabricante del medicamento es la firma Merckle GmbH situada en Blaubeuren, Alemania. Su filial de marketing [sic] es la empresa Dr Regenold de Badenweiler, Alemania. Y su distribuidora comercial en el Reino Unido es Ratiopharm (UK) Ltd. Así, nótese que los mismos capitalistas industriales y sus respectivos socios capitalistas comercializadores y publicistas de sus mercancías (los medicamentos), quienes forman parte “cerebral” del sistema capitalista de producción, ni ellos mismos confunden como Uribe Tirado (2005) y todos los promotores de las falacias del mercantilismo de la información que los *usuarios* de sus mercancías no son *clientes*, sino *pacientes*.

Como se evidencia, pues, con un análisis crítico y escéptico de la realidad, un individuo que padece de *necesidades de medicamento*, incluso hasta para la misma industria farmacéutica fabricante-comercializadora del potencial *medicamento* que le satisfaría tales necesidades, es considerado como un *paciente*, al *medicamento* como tal, *medicamento*, no como mercancía. Ahora, en las instituciones de salud pública, casi por norma universal consideran también como *pacientes* a los individuos que padecen *necesidades de medicamento*. En el Reino Unido, de donde se ha dicho que es la meca de las primeras revoluciones científicas del capitalismo, su sistema nacional de salud administrado por el Estado es el NHS (National Health Service)¹⁹ llama también *pacientes* a los *individuos que padecen necesidades de medicamento* o que *tienen necesidades relacionadas a su salud*. Mientras que Uribe Tirado (2005) sugiere que a los profesionales de la bibliotecología y otras ciencias de la información documental también se les llame *gerentes* y *mercadólogos* de la información o de la bibliotecología y otras ciencias de la información documental, incluso argumenta que *sería ofensivo* [sic] no incluir tales dos figuras en el perfil del bibliotecólogo, por otro lado siguiendo nuestro ejemplo, el NHS llama *profesionales de la salud* a su personal que ofrece servicios médicos y de salud entre los que se incluyen, médicos, enfermeras y otros *profesionales de la salud* (NHS. Sheffield, 2003). Nótese que dicho sistema nacional estatal de salud pública, el más grande en el Reino Unido y sus similares también los más grandes en casi todos los países del mundo –donde los Estados aún se preocupen por la salud de sus ciudadanos–, que en este caso ha estado en las últimas décadas privatizando –léase pasándolos de la administración del Estado a la del mercado capitalista-- cada vez más sus servicios, ni ellos mismos le llaman a su personal *gerentes* o *mercadólogos* como lo hace Uribe Tirado (2005) y los demás partidarios del mercantilismo de la información.

Tal vez existan *profesionales de la medicina* que sean *gerentes* o *mercadólogos* en el seno de la ciencia médica, pero no por ello, en el Reino Unido al menos, a *los profesionales de la medicina y la salud* que en su núcleo están los médicos, se les ha dejado de llamar *médicos* sólo porque el capitalismo neo-liberal esté en una fase de intentar comercializarlo todo. Y dicho sea de paso, en nuestra ilustración, el caso del creciente mercantilismo del NHS en el Reino Unido no ha sido carente de resistencia socio-política. En

¹⁹ Que se traduciría como Servicio Nacional de Salud.

este caso UNISON, el Sindicato Nacional del Servicio Público del Reino Unido ha lanzado una de tantas campañas contra la privatización de los servicios de salud al cargo del Estado con esta creatividad: “No permitas que los inversores privados le digan al NHS como operar.” (UNISON, 2006).

Del mismo modo, siguiendo nuestro parangón con los servicios de salud y la ciencia médica, ¿deberían los Profesionales de la Información Documental (PIIDs), permitirle a los inversores privados que les digan qué es lo que debería ser la ciencia bibliotecológica y deberían también permitirles en la forma *del control tirano del pensamiento* que criticaba el Nobel Feynman (2001) a que ellos les dicten el hexámetro romano a la medida de sus intereses capitalistas: en cuánto a qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, con quién es lo que se debe investigar, enseñar o aprender en cualquier ciencia o en la bibliotecología y otras ciencias de la información documental en particular aunque en ello estribe que ellos censuren el conocimiento o hasta persigan, repriman o hasta asesinen a los científicos? “Pero censurar el conocimiento, decir a la gente lo que debe pensar, es abrir la puerta a la policía del pensamiento” (Sagan, 1997: 287). Permitirle a los capitalistas del mercado interferir sobre la ciencia bibliotecológica, sus IIDs, y sus PIDs (profesores y alumnos, teóricos y prácticos) es abrirle la puerta a la policía del pensamiento mercantilista, capitalista que desde sus orígenes ha luchado por velar por sus intereses, donde sólo lo que se pueda crear para vender tiene razón de ser y sólo quienes tengan dinero para pagar las mercancías –incluyendo las de la información documental de Uribe Tirado (2005), Delgado López-Cózar (2001) y partidarios afines– tendrán acceso a ellas.

Para la bibliotecología y otras ciencias de la información documental los individuos con *necesidades de información documental* son *usuarios, usuarios de información documental*, no *clientes* dentro de las *instituciones de información documental (IIDs)* y el personal profesional que labora en las IIDs son *bibliotecólogos*, no son *gerentes o mercadólogos*. Si las IIDs a donde acuden los individuos con *necesidades de información documental* son públicas o privadas no por ello dichos individuos dejan de ser *usuarios con necesidades de información documental*. De la misma forma, si obtienen la *información documental* que satisfaga sus *necesidades de información documental* en una IID en forma gratuita, o por cobro (o incluso si se la robasen) no por ello dejarán de ser *usuarios de información documental*.

Rendón Rojas refuta de esta manera las falacias en torno al mercantilismo de la información documental en las que caen muchos actores de la bibliotecología y otras ciencias de la información documental :

“Sin embargo consideramos que el hecho de que la disciplina [*bibliotecología, Z.M.M.M.*] tome a la información como mercancía equivale a ignorar el sentido primario de las necesidades de información.” (Rendón Rojas, 2005: 173). Y enfáticamente argumenta que sí se puede tomar como mercancía a la información pero sólo dentro del mercado capitalista, no dentro de la teoría bibliotecológica: “Por supuesto que la información puede ser tomada como mercancía (pero sólo dentro del mercado, no dentro de la teoría! [sic]. El alimento, para retomar el ejemplo de la industria alimenticia, también puede ser considerado como mercancía, pero en las investigaciones teóricas se toman exclusivamente como un objeto que satisface necesidades fisiológicas del hombre, por lo que se estudia en sus estructuras nutritivas.” (Rendón Rojas, 2005: 174). Y siguiéndole, él mismo aclararía que cuando los actores de la bibliotecología intentan forzar sus propensiones ideológicas como aquí se las ha analizado a lo largo de este trabajo, en este caso hacia la comercialización de la información documental y de llamarle *clientes* a los *usuarios*, sería porque confunden los principios teóricos con el contexto donde estos se desarrollan: “El hecho de ser “empresas informativas” no cambia la esencia de la institución informativa, sólo podríamos agregarle a la definición proporcionada un atributo más: el cobrar dinero por sus servicios. [...] ... una institución informativa no dejará de serlo aunque sea lucrativa, un usuario seguirá siéndolo aunque pague por serlo. Lo importante es no perder la diferencia entre el contexto y los principios. El principio es la teoría [*bibliotecológica, Z.M.M.M.*], el contexto es nuestra sociedad mercantilista.” (Rendón Rojas, 2005: 175).

Además, la argumentación de Uribe Tirado (2005) es también *epistémicamente* falaz porque crea un modelo completamente ficticio (de ficción como en una novela y no apegado a los hechos socio-históricos) de argumentación, una especie de *silogismo falaz o vulgar*, sin intentásemos definirlo, que no soporta la más mínima prueba de los hechos histórico-sociales, en este caso en relación a la historia del pensamiento epistemológico. Él limita su artículo a tres proposiciones: a) formas inerciales, b) formas de choque, y c) formas intermedias alternativas, donde a) es la afirmativa, b) la negativa, y c) la intermedia, o punto

medio. Este cuasi-modelo es falaz porque deliberadamente omite el rigor del discurso de la ciencia. Si se le analiza todas sus proposiciones a) van a favor, con la moda, e irreflexivamente; todas las b) van en contra, de choque, irreflexivamente, y las c) hacen una mezcla ora falsamente positiva ora falsamente negativa en forma de “equilibrio.” De tal forma que se crea una falacia a la medida, en lugar de permitir que los datos definan sus resultados como los de Darwin su teoría de la evolución de las especies (Sagan y Druyan, 1992), él, igualmente idealista que Sander (2002), desea jugar con los datos moldeando caprichosamente la realidad material a su propio arbitrio, mientras científicamente hablando y nos guste o no, debemos adaptarnos a ella como ella sea. Así, si muchos de sus incisos “b)” tienen alto parecido con los conceptos básicos de crítica, análisis y escepticismo aquí presentados, por lo que si estos chocan o no con el cuasi-modelo de Uribe Tirado (2005), entonces que así sea, algunos de sus “a)” también. En fin, su cuasi-modelo le quita el filo a las herramientas de la ciencia y confunde engañosamente al lector. Si él lo que quiere es que todos los PIDs sean empresarios; que en todas las IIDs se pague por entrar, por leer, por ir al baño y por todo; que en las universidades donde se enseña bibliotecología sólo se enseñe mercadotecnia, mercadeo, etc. etc. pues sería más claro su argumento que lo expresara lisa y llanamente así, sin inventarse argucias que confundan todo su discurso. Y aún con todo que así fuese su discurso, también sería falaz, como ya se argumentó arriba. Si siguiéramos a Uribe Tirado (2005) entonces la bibliotecología y otras ciencias de la información documental ya no serían tales, serían una rama más de Administración de Empresas, Negocios y Finanzas (*business administration*). ¿Entonces que serían la bibliotecología y otras ciencias de la información documental, ciencias independientes, o ramas de la Administración de Empresas, Negocios y Finanzas?

Por todo lo anterior ha quedado evidenciado que cuando actores de la bibliotecología y otras ciencias de la información documental, como en el ejemplo de Uribe Tirado (2005) y demás partidarios del mercantilismo de la información en la bibliotecología y otras ciencias de la información documental, cuando intentan imbricar sus propensiones ideológicas (que pueden ser muy válidas en el seno de la religión, la política, etc., pero no en la ciencia bibliotecológica) como éstas que aquí se contra-argumentan, más que intentar entender la realidad material como ésta sea, caen filisteamente en falacias idealistas, cuya finalidad –consciente o inconsciente–no es otra sino engañar al público. Y por ende, consciente o inconscientemente intentan reducir la ciencia bibliotecológica a una fetichista pseudo-ciencia o charlatanería.

Pero el caso de Uribe Tirado (2005) no es el único, existen muchos otros que el lector puede abocarse a la tarea de detectarlos. Véase además, de pasada, por ejemplo la argumentación de Delgado López-Cózar (2001) quien basándose en C. Duran argumenta que la investigación debe ser incluida obligatoriamente en las asignaturas troncales del curriculum de las facultades donde se enseñe Biblioteconomía y Documentación, de tal forma que la ByD se convierta en una auténtica profesión y disciplina. Esto no solamente es válido, sino que además debería ser una finalidad deseable. Sin embargo, lo que es muy cuestionable es lo que argumenta después de eso: “Todo este bloque temático debería ayudar a los bibliotecarios a la comercialización, toma de decisiones y planificación de sus productos y servicios.” (Delgado López-Cózar, 2001: 56). De nuevo, si los “productos y servicios” emanados de la investigación bibliotecológica se han investigado en primera instancia con la finalidad de comercializarlos (por su valor de cambio o comercial diría Marx), en lugar de que satisfagan necesidades de información documental de los usuarios (valor de uso en Marx), entonces dicha bibliotecología no sería una ciencia al servicio de la humanidad, sino una simple máquina al servicio de quienes la manipulen. Y las universidades o IIDs en donde dichos PIDs investigasen no serían instituciones de investigación científica al servicio de la humanidad para coadyuvar en el entendimiento del cosmos y la búsqueda del equilibrio de todas las especies que lo habitan –entre muchas finalidades positivas más–, sino empresas capitalistas (industriales, comerciales o financieras) cuya única finalidad es la obtención de ganancias a base de la competencia (y en el capitalismo, según los hechos histórico-sociales, eso es lo primario, así se destruyan el ambiente o a todas las especies en su nombre, eso no importa, eso es secundario) y tales PIDs serían ora capitalistas si fuesen los dueños del capital de tales “empresas universitarias”, ora trabajadores asalariados al servicio exclusivo de los intereses de la empresa (no a los intereses de la especie humana, del equilibrio con todas las especies, la naturaleza, la ecología, etc.). Como se ve, Delgado López-Cózar (2001), como Uribe Tirado (2005), imbuido –consciente o inconscientemente– en su afán de someter a la bibliotecología y otras ciencias de la información documental a los intereses de sus ideologías pro-mercantilismo de la información cae también en las falacias *de la práctica común y epistémica*.

Los engaños ideológicos de los partidarios del mercantilismo de la información documental no son inocentes –aún y que sea posible que inocentemente hayan incurrido en ellos–ya que teóricos o prácticos

de cualquier ciencia que intenten imbricar o supeditar los principios de su ciencia a los intereses externos a los de su propia teleología, axiología, ontología y epistemología –consciente o inconscientemente–dejan de ser científicos para convertirse en pseudo-científicos, seres manipulables por los individuos que representan dichos intereses externos, o seres logógrafos manipuladores del público al servicio de dichos intereses externos a la ciencia. Y en este trabajo se ha argumentado que en general los intereses de las clases dominantes y en particular las capitalistas si no van en sentido contrario a los de las clases dominadas –en su mayoría trabajadoras–, al menos sí tienden a representar los intereses de sus clases. De tal forma que si dichos pseudo-científicos caen en el garlito de las clases dominantes con su liderazgo capitalista y supeditan los principios de su ciencia a los intereses de aquellas, entonces, consciente o inconscientemente son cómplices acríticos o crédulos de dicho proceso socio-histórico de hegemonía donde las clases dominantes (Alfas) someten a las dominadas (Betas hasta Omegas).

Por otro lado, ese hecho de que los pseudo-científicos se supediten a los intereses de las clases dominantes (e.gr.: capitalistas; mercado), no sólo no es inocente del todo, sino que también tiene implicaciones subyacentes en cuanto al poder (de hegemonía, dominación) que ejercen y controlan como clase social contra otras clases –individual o socialmente–. En la sociología en general existe un consenso en cuanto a las medidas de análisis del poder que ejercen unas clases sociales entre ellas mismas o contra otras en sus relaciones respecto a la producción de sus medios de subsistencia (trabajo humano). Se ha tomado como base para dichas medidas de análisis los siguientes elementos fundamentales, aunque no desprovistos de un álgido debate: a) la propiedad privada, b) el conocimiento y c) el trabajo físico. (Edgell, 1993: 52). Donde, consecuentemente, los individuos en cuyas clases sociales posean más propiedad privada (e.gr.: capital), y más conocimiento (e.gr.: bibliotecología) y realizan menos trabajo físico (e.gr.: albañilería) para subsistir, entonces tienen más poder que las que poseen menos propiedad privada, menos conocimiento y que realizan casi sólo trabajo físico para subsistir, y el que cómo ejerzan y controlen dicho poder las más poderosas (poseedoras de propiedad privada y conocimiento) contra las más débiles (trabajadores físicos) no se va a discutir aquí, se le deja al lector dicha tarea.

Lo que si se puede evidenciar sencillamente –después de esclarecer las ideas subyacentes y confusas de los autores arriba citados y del análisis que aquí se ha expuesto– es lo siguiente:

- a) La mercantilización o privatización de la información documental (MID) en las IIDs, sobre todo a cargo del Estado, implicaría que dichas IIDs y/o sus usuarios tendrían que pagar por su acceso, aunado a lo que ya como ciudadanos contribuyen al erario público con el pago de sus impuestos (y otro tanto al erario privado de los capitalistas con su Impuesto al Valor Agregado, apócrifo, dado que los trabajadores ya per se le han agregado plus-valor, el verdadero valor agregado). Por lo tanto, los ciudadanos que no puedan comprar la información documental que requieran tendrían que acudir a las IIDs a cargo del Estado, pero si éstas no pueden comprar ni los más mínimos documentos que satisfacerían las necesidades de información documental de sus usuarios, entonces dicho modelo del mercantilismo o privatización de la información documental (MID) le privará a la ciudadanía –sobre todo de las clases dominadas del trabajo físico–su derecho a acceder el conocimiento (Muela Meza, 2004; 2005). Por lo tanto las clases poseedoras de conocimiento que promueven dicho modelo (MID) automáticamente son cómplices de las clases dominantes poseedoras de propiedad privada, pasan por lo tanto también a una relación de hegemónicas, dominantes.
- b) Las clases dominantes de la propiedad privada históricamente han manipulado las leyes para apropiarse de todos los bienes materiales, y con el advenimiento de la sociedad capitalista –fetichismo de las mercancías y sobre todo la mercancía dinero–también lo han hecho para apropiarse de todos los bienes inmateriales, en este caso el conocimiento; e.gr.: copyright (Muela Meza, 2006^a). Con lo que le han impuesto barreras legales –ficticias– a la creación, distribución y acceso del conocimiento. Las clases poseedoras de conocimiento que se han adherido a la apropiación privada del conocimiento social colectivo a través del modelo MID, por lo tanto automáticamente son cómplices de las clases dominantes poseedoras de propiedad privada, pasan también a una relación de hegemónicas, dominantes contra las clases dominadas del trabajo físico en tanto que las privan del acceso libre y gratuito a dicho conocimiento.

Ciertamente los PIDs pueden aspirar a venderlo todo e intentar someter –si es que la comunidad epistemológica internacional de la bibliotecología y otras ciencias de la información documental se los permiten–a la bibliotecología y otras ciencias de la información documental a los intereses del

capitalismo, las corporaciones empresariales, del dinero, del mercado, etcétera; ciertamente. Pero también pueden aspirar a fines más elevados en liberar a la humanidad de la esclavitud de la ignorancia y la estupidez en forma humilde, sencilla y sin avaricia ni codicia pecuniarias. Ambas propensiones son humanas (Sagan y Druyan, 1992), pero aquí se proponen las segundas contra las primeras de Uribe Tirado, Delgado López-Cózar y demás partidarios de venderle “el alma de la bibliotecología y otras ciencias de la información documental al diablo del mercado capitalista.” Dejemos que Einstein nos ilustre esta idea cuando habla *Sobre la riqueza*:

“El dinero sólo puede apelar al egoísmo e irresistiblemente invita al abuso. ¿Puede alguien imaginarse a Moisés, Jesús, o Gandhi armados con las alforjas de dinero de Carnegie?” (Einstein, 1934: 13).

O dejemos que el mismo Gandhi nos ilustre esta idea cuando habla en su *Autobiografía* sobre la importancia del *Espíritu de servicio*:

“Mi profesión progresó satisfactoriamente ²⁰, pero eso era muy remoto para satisfacerme. La cuestión de simplificar adicionalmente mi vida y hacer algunos actos concretos de servicio a mis congéneres hubo estado constantemente agitándome, cuando un leproso llegó a mi puerta. [...] Así es que le ofrecí techo, cubrí sus heridas, y comencé a cuidarlo. [...] Pero yo seguía aún insatisfecho. Busqué por realizar algún trabajo humanitario de naturaleza permanente. (Gandhi, 1982: 192).

De las falacias del “conocimiento o información como generador de toda la riqueza material” en las SISC

Las ideologías de las SISC no son nuevas, ya viene desde hace más de un siglo. Veamos por ejemplo un debate similar se daba en el siglo XIX. Ya desde entonces los partidarios de la “ciencia” (¿la “sociedad del conocimiento” SISC de entonces?) la situaban como la fuente de todo el conocimiento o la riqueza material como flotando en el aire o emanada de fuerzas extrañas, y no emanadas de la fuerza productiva humana del trabajo, *la sociedad del trabajo humano* que siempre hemos sido aún antes de que nuestros antepasados los primates fuesen humanos. Veamos un extracto de dicho contexto entre Hobbes y Marx que aparece en Teorías de la plusvalía. (Volumen IV de El Capital). Parte I de Marx:

“[1. Hobbes sobre el trabajo, sobre el valor y el papel económico de la ciencia]. XX-1291a. De acuerdo con Hobbes la ciencia [sic], no el trabajo operativo, es la madre de todas las artes. ‘Las artes del uso público, como las fortificaciones, la construcción de motores, y otros instrumentos para la guerra; debido a que ellos confieren defensa, y victoria, son poder; y por lo tanto la verdadera madre de ellos, sea la ciencia, básicamente las matemáticas; [sic] empero, dado que han sido traídos a la luz, por la mano del mecánico artesano (artificer), sean consideradas, la comadrona haciéndose pasar con la vulgar por la madre, como si fuese su asunto controvertido (issue).’ (Leviatán, in English Works of Thomas Hobbes, edit. By Molesworth, London, 1839-44, t. III, p. 75).” (Marx, [1861-63], 1969: 353). Esto es, para Hobbes, lo que le da valor a todas las artes, las creaciones del intelecto humano, es la ciencia y no el trabajo humano, la fuerza de producción humana del trabajo. A lo que Marx le refuta en la misma fuente aquí empleada: “El producto del trabajo mental –la ciencia–siempre permanece muy por debajo de su valor, porque el tiempo de trabajo requerido para producirlo no tiene relación del todo con el tiempo de trabajo requerido para su producción original. Por ejemplo un muchacho alumno de una escuela puede aprender el teorema binómico en una hora.” (Marx, [1861-63], 1969).

De las falacias de “la competencia de encontrar el origen más primigenio de las ideologías de las SISC.”

Parece increíble pero parece que existe una competencia desenfrenada por encontrar el “verdadero origen de todos los orígenes de la más primigenia” de todas las ideologías de las llamadas SISC en todos los

²⁰ Gandhi era un prominente abogado que estudió en Londres antes de ser el Gandhi revolucionario que vestido como campesino pobre fue el máximo líder para la liberación de su pueblo contra el yugo imperialista británico.

órdenes académicos, más prácticos que teóricos, aunque aparentemente tácita o inconexa entre tales disciplinas. Veamos el siguiente ejemplo que nos muestra Sander (2002) en su artículo “La sociedad del conocimiento en Paul Otlet. Un proyecto comteano:”

“Antes de Vannevar Buch [sic]²¹ con su memex, o Theodore Nelson con su proyecto “Xanadú,” Otlet ya prefiguraba teórica y prácticamente una red ilimitada de interconexiones que permitiera a todos los sabios del mundo, literatos, industriales, profesionales y hombres de experiencia, acceder de manera inmediata, eficaz y segura, a los conocimientos acumulados por la humanidad desde cualquier parte del mundo.” (Sander, 2002: 26).

Aparentemente esta argumentación parece válida, pero al analizarla detenidamente encontramos varias falacias. En un primer vistazo y dado que en este apartado lo que se analiza y critica son los engaños de las autollamadas SISC, entonces la autora incurre en la *falacia de la práctica común*. Esto es, si “todo el mundo” habla de las SISC, para empezar no implica que deba ser moral, social o racionalmente aceptable de creer, o que sea científicamente válido. En segundo lugar, ella pretende adaptar su argumentación, no sólo en esta cita sino en todo el artículo, a que embone con la realidad, esto es, ella cae en el idealismo de Descartes, *cogito ergo sum* (piensa luego existe). Ella primero *piensa* y luego intenta ensamblar sus ideas en la realidad material, *la existencia* del Cosmos. Si nos sustraemos a un plano más elevado su falacia inicial es más profunda. Y tiene por ende profundas implicaciones en la investigación bibliotecológica dado que se comunica en una revista internacional arbitrada, de la bibliotecología, esto es, científica.

Por otro lado, la autora incurre en otra falacia, la *de selección de la observación*²² ya que ella sólo desea forzosamente hablar de Otlet *ha seleccionado de antemano la observación* sólo centrada a dicho personaje. Es muy válido que uno sea admirador del aforismo 105 de Baltasar Gracián²³ y que solamente “desea hablar de un solo tema” o personaje. Pero lo que es inválido, falaz, engañoso, --a la luz de la ciencia, porque en el reino del pensamiento pre-científico o pseudo-científico todo puede ser aceptable, en los que lo crean-- es que a uno sólo le interese destacar a un ser o personaje, como en el caso de Sander (2002) que intenta destacar a Otlet como el primigenio “creador” de su *sociedad del conocimiento*. Así, si Sander (2002) es así como conceptualiza su SISC a la *cogito ergo sum*, entonces se le puede cuestionar: ¿si Otlet es el precursor de la sociedad del conocimiento en la última década del siglo XIX, entonces en que tiempo en la historia ubica ella al suizo Lesage quien en 1774 inventó el telégrafo eléctrico; al estadounidense Morse quien inventó en 1837 el código que lleva su nombre y que es el que hasta nuestros días se sigue usando en muchas partes del mundo muy y a pesar de Shannon; en donde deja a los británicos Thompson y Kelvin quienes en 1866 inventaron los cables telegráficos transatlánticos? (Anderson, 2001: 245). El físico von Baeyer, de quien ya se ha dicho arriba que él mismo cae en la *falacia de la práctica común* por querer como Sander (2002) hablar de la SISC --ambos idealistamente-- sólo porque todos los hacen, parece contradecir a Sander (2002) argumentando que Morse creó la primera World Wide Web del mundo, pero telegráfica, “la información fue su sello y Morse su código.” (Von Baeyer, 2004: 112).

Y no es que el artículo de Sander (2002) sobre Otlet no sea tal vez, en su visión de conjunto, válido, que no es cómo se le está analizando aquí, sino precisamente el párrafo arriba mencionado. Preguntémos: ¿Por qué el cosmos para Sander (2002) se reduce fundamental y exclusivamente a Otlet o a Otlet y la “sociedad del conocimiento” otletiana? Estas falacias de Sander (2002) dan para mucho, porque el hecho de que un autor pondere a un individuo como el máximo exponente de tal o cual idea, teoría, invención, etc., siempre será una aseveración muy cuestionable, porque la historia humana la hacen todos los humanos en sociedad y la no humana el resto de las especies o materiales del cosmos. Por ejemplo, ¿dónde deja Sander (2002) en la historia a los enciclopedistas franceses que justamente con sus obras “que englobaran en una unidad el mundo del conocimiento” pretendían llevar el conocimiento a todo el mundo, mucho antes que Otlet? ¿En qué arcano perdido deja a Gutemberg y su imprenta de los tipos móviles de 1451, o la de los tipos fijos de madera de los xilógrafos chinos antiguos? Bueno, ¿en dónde deja a Eratóstenes²⁴, el bibliotecario y científico de la antigua Grecia que fue el inventor del mapamundi y el globo terráqueo que

²¹ Lo correcto debería ser Vannevar Bush, a no ser que se refiera a otro Vannevar Buch, http://es.wikipedia.org/wiki/Vannevar_Bush, consultada el 20 de agosto de 2006.

²² La falacia de la selección de la observación es también llamada enumeración de circunstancias favorables o, como lo describió Francis Bacon, contar los aciertos y olvidar los fallos (p. ej.: *Un Estado se jacta de los presidentes que ha tenido, pero no dice de sus asesinos en serie*). (Sagan, 1997: 236-7).

²³ En su aforismo 105 de los 300 que conforman su libro *Oráculo manual y arte de la prudencia* se lee: “No cansar. Suele ser pesado el hombre de un solo asunto y el que habla de un solo tema.” (Gracián, [1641], 1993: 61).

conectó con gran precisión al mundo antiguo? Bueno, haciendo a un lado el antropocentrismo, ¿en dónde deja Sander (2002) a las ballenas yubarta que según Sagan (1982) desde hace varios miles de millones de años antes que los humanos ya habían creado una amplia red de comunicación con alcances de más de 15 mil kilómetros de distancia en cuyas distancias transmitían y aún transmiten sus canciones y otro tipo de comunicación inteligente indescifrable para los humanos? Adicionalmente, por el hecho de que Sander (2002) sólo considere a Otlet como el autor del origen primigenio de las falacias ideológicas llamadas sociedad de la información y/o sociedad del conocimiento, adicionalmente ella incurre en la *falacia del llamado a la autoridad*,²⁵ ya que por considerar a Otlet en una autoridad o la única autoridad, le rinde una especie de culto a su autoridad y ello invalida sus argumentos. Rendirle pleitesía a las autoridades era práctica común en todas las formas pre-científicas de pensamiento y muchos científicos y humanistas hubieron sido asesinados por dichas autoridades por el hecho de que desafiaron sus cánones autoritarios (Feynman, 2001), ¿pero qué son las ciencias de la información documental, ciencias o formas de pensamiento pre-científicas?

5. Conclusiones: Por una formación integral científico-humanística y con pensamiento crítico y escéptico complementarias a la bibliotecología y otras ciencias de la información documental

Nuestra formación está cada vez más parcializada y departamentalizada y eso según Hawking (1988) va contrario al espíritu de científico de encontrar la Teoría del Todo que nos explique todo: entendiéndose por todo, las leyes, los fenómenos que ocurren en el cosmos, argumentaba esto Hawking influido en los pasos de Einstein, de quien hasta el día de su muerte se encontraron en su lecho sus cálculos de una teoría unificada de campos que incluyera su teoría general de la relatividad con las ecuaciones de Maxwell sobre el campo electromecánico y la mecánica cuántica. (McEvoy, 1999: 57). Sin embargo, nos dice Spirkin (1983) que la especialización estrecha no es algo *per se* catastrófico como lo vería Hawking (1988). El argumenta que dicha especialización es un proceso paradójico porque por un lado es dañino, dado que los científicos caen en visiones estrechas y limitadas de pensamiento, y por el otro es históricamente necesario y justificado. Ya que sin esa especialización estrecha no habría progreso en las ciencias particulares. Pero de lo que más específicamente requiere el científico es de una formación integral, y él propone a la razón filosófica como el poder integrativo de ambas visiones especializadas y generalizadas. (Spirkin, 1983).

Y aunado a que existe una deficiente formación científica interdisciplinaria verdaderamente UNIVERSITARIA, UNIVERSAL (que intente abarcar a todo el UNIVERSO, hablando especulativamente, no pragmáticamente, lo que debería entenderse por el concepto de universidad), y no sólo ultra-especializada, en sus disciplinas particulares en ese sentido, al par se adolece de una formación humanística, paralela a la científica.

²⁴ Éste sí tal vez el científico bibliotecario o bibliotecario científico tal vez con mayores méritos que otros bibliotecarios en la historia humana y de las IIDs. Eratóstenes fue director de la antigua Biblioteca de Alejandría y a él el mundo le debe: la más precisa medición de la circunferencia terrestre; el primer planisferio más completo para el siglo II antes de Cristo; la hipótesis de que la Tierra era redonda y que giraba alrededor del sol que luego confirmarían Copérnico y Galileo siglos más tarde? Eratóstenes logró inferir la circunferencia de la Tierra en el año 246 a.C. y hizo con una precisión increíblemente casi exacta, exacta a la medida que conocemos hoy en día, sólo le falló por algunas decenas de kilómetros. Su mapamundi fue la obra de referencia, de consulta más valiosa en la época que la dejó sentada y asequible a todos los usuarios tanto en la información documental (su equivalente a *biblos* de la época, siguiendo a Rendón Rojas, 2005) en rollos de papiro en la Biblioteca de Alejandría, como en un globo terráqueo físico como los conocemos en la actualidad. Y aunque su planisferio estaba bastante limitado a los confines que conocía el imperio Griego en sus conquistas militares y expansión comercial, orientó a los viajeros de la época con suma precisión, con la síntesis de sus excepcionales conocimientos científicos de la geografía —que de hecho por ello le llaman el padre de la geografía— fue el primero en lograr vincular al mundo. (Reale y Antiseri, 2004: 264). Ciertamente a Eratóstenes no lo citó Von Baeyer, pero sí lo rescató Sagan en su obra *Cosmos (1982)* tanto por su capacidad como bibliotecario como por su calidad como científico. Hawking (1988) no lo cita tampoco, sin embargo a Eratóstenes se le conoce como el padre de la geodesia, y cuando Hawking se refería a la geodesia, la distancia física entre un punto a otro en el espacio que fue la base experimental de Einstein para deducir sus teorías Especial y General de la Relatividad y acuñar el concepto tiempo-espacio, entonces se infiere que el científico de la bibliotecología de otrora y de las ciencias naturales Eratóstenes está presente en los anales de la historia como un científico integral que fusionó integralmente ambas ciencias, tanto las naturales como las del espíritu. Empero, aquí no se le hace culto a su personalidad como el “creador” primigenio de las *SISC* o la geografía, la geodesia, etc. La historia humana es social y la hacen los trabajadores de todas las épocas, no un solo individuo, por más brillante que sea.

²⁵ Falacia del llamado a la autoridad o argumento de una autoridad, del latín *argumentum ad verecundiam* (donde *verecundiam* es respeto). Llama a respetar a la autoridad, la antigüedad, el rango, etc. para ganar consentimiento. Es cometida cuando en un argumento se hace una llamada injustificada a una presunta autoridad. Y ya sea que tal autoridad no sea autoridad en lo que se argumenta o que dicha autoridad esté bien versada sobre los hechos en la materia. (Bowell y Kemp, 2005: 139-140; Sagan, 1997: 238; Mautner, 2000: 39).

Pero el que los universitarios con una formación cargada a hacia las ciencias naturales y desinteresados por las ciencias del espíritu²⁶ no es la única explicación del fenómeno. Al mismo tiempo, los universitarios cuyas formaciones están cargadas a la ciencias del espíritu, también muestran, por otro lado, desinterés en las ciencias naturales, particularmente en las matemáticas. Y peor es aún el caso de universitarios o incluso individuos sin formación académica pero que se autodenominan o que la sociedad “les ha conferido” una especie de papel de intelectuales, pero que desprecian la ciencia, todas las ciencias. La socióloga del conocimiento, Teresa González de la Fe, de la Universidad de la Laguna, de las Islas Canarias, corrobora este hecho en un debate que se llevó en España entorno a la interrogante: “¿Hay cultura sin ciencia?” en un artículo del mismo título publicado en el número de julio de 2005 en *El Escéptico Digital boletín mensual de la ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico*:

“Como se ha señalado tantas veces, muchos intelectuales siguen presumiendo de no saber matemáticas o de ser ignorantes en cuestiones de ciencia, sin que por ello se dude de que sean cultos o educados. ¿Pueden seguir los intelectuales humanísticos siendo ajenos a las ciencias e ignorantes respecto a las implicaciones de los conocimientos científicos sobre el universo, sobre la vida y sobre la naturaleza humana? ¿Se puede seguir siendo culto sin saber ciencias? El Romanticismo, la filosofía fenomenológica y existencialista y el rechazo a los métodos científiconaturales por parte de sectores importantes de los científicos sociales a principios del siglo XX, y de la filosofía y las ciencias sociales postmodernas a finales de ese siglo, han contribuido a esta situación problemática de las relaciones de la ciencia, de las ciencias más bien, con la cultura.” (González de la Fe, 2005).

Y en ambas de-formaciones se adolece de sesgos y fallos educacionales por un lado en lo que las universidades enseñan y por otro en que los estudiantes tengan sed de aprender con sus maestros en clase o sus maestros autodidácticos: los libros, a que tengan: conciencia social; conciencia política; conciencia ética; conciencia por buscar la justicia; conciencia por la búsqueda de la justicia y la libertad y no sólo dominar lo que se requiere en sus respectivas disciplinas.

Por lo tanto, el énfasis en las conclusiones de este trabajo, la labor que se le orienta al lector en ahondar en dicha investigación, es en aspirar a moldear nuestra formación profesional en una con miras a forjarse en una epistemología crítica, y escéptica, pero no una ecléctica, sino una que busque:

“...la transformación de la realidad, pero no cualquiera o como simple observación del cambio, sino aquella que siendo deseable sea viable para construir un mundo mejor para todos.” (De la Garza Toledo, 2001).

Asimismo, se hacen las siguientes recomendaciones de asignaturas para incluirse en los programas de estudios a todos los niveles en la bibliotecología y otras ciencias de la información documental como en otras disciplinas, que se sugieren serían fundacionales para construir sobre las bases de esta epistemología crítica tan necesaria en un mundo plagado de demonios ideológicos y muy poco pensamiento crítico y escéptico:

- Filosofía
- Epistemología
- Pensamiento crítico y escéptico
- Libertad de pensamiento
- Filosofía de la bibliotecología y otras ciencias de la información documental
- Filosofía de la ciencia
- Matemáticas
- Introducción a las ciencias del espíritu
- Introducción a las ciencias naturales
- Hermenéutica
- Lógica

²⁶ Aquí se toman los concepto de ciencias naturales (como las matemáticas, física, química, etc.) y de ciencias del espíritu (en donde se incluirían las sociales y las humanidades) como los fundamenta Rendón Rojas (2005: 38-40).

Aquí no se explican cada una y su importancia para reformar a nivel mundial el curriculum de las ciencias de la información documental con miras a robustecer el pensamiento crítico y escéptico para contrarrestar la lógica del capitalismo de imponer la credulidad ciega y fanática en la gente. Pero esto podría ser parte de debates futuros y sobre todo temas a investigar a más profundidad.

Finalmente lo que se invita, siguiendo a Sagan (1997), a buscar la verdad científica, aunque siempre sea una parcial y muy relativa: “Para encontrar una brizna de verdad ocasional flotando en un gran océano de confusión y engaño se necesita atención, dedicación y valentía. Pero si no ejercitamos esos duros hábitos de pensamiento, no podemos esperar resolver los problemas realmente graves a los que nos enfrentamos... y corremos el riesgo de convertirnos en una nación [y en un planeta, Z.M.M.M.] de ingenuos, un mundo de niños a disposición del primer charlatán que nos pase por delante.” (Sagan, 1997: 57).

Esta contribución aquí acaba, pero se espera que este trabajo prenda la mecha de debates más amplios para analizar y criticar, vía el pensamiento crítico y escéptico específico (pero no radical), las diversas imposturas intelectuales en el seno de las ciencias de la información documental, de manera similar a como los físicos Alan Sokal y Jean Bricmont (1999) empezaron la valiosa labor de analizar y criticar las imposturas intelectuales en el seno de la mezcla de ideologías llamada post-modernismo. Ellos (Sokal y Bricmont, 1999), evidenciaron muchas falacias, estratagemas retóricas, charlatanería, pseudo-ciencia y en una palabra, imposturas intelectuales en los trabajos de autores post-modernistas con aparente gran renombre en los anales del oscurantismo conceptual, tales como: Jacques Lacan, Julia Kristeva, Luce Irigaray, Bruno Latour, Jean Bradrillard, Gilles Deleuze, Félix Guattari, Paul Virilio, Duhem-Quine, Kuhn, Feyerabend, y otros, quienes según Sokal y Bricmont (1999) dichos autores tomaban arbitrariamente conceptos o ideas de la física o las matemáticas y los enredaban engañosa y pseudocientíficamente para aparentar ante la comunidad –ignorante en ciencias naturales— que ellos eran muy sabios y así influirlos, con lo cual no sólo eran impostores en el seno del debate científico, sino además en el político, y sobre todo de la amplia izquierda, porque con tan profundas confusiones han empantanado la claridad conceptual de los debates epistemológicos contemporáneos importantes y al mismo tiempo, han coadyuvado, junto a la derecha política, en oscurecer la claridad conceptual política necesaria en la amplia izquierda para tomar decisiones y acciones conceptualmente claras y libres de charlatanería pseudocientífica.

Así, se espera que este trabajo coadyuve a la claridad conceptual, en entender la importancia del pensamiento crítico y escéptico en la vida privada y profesional. También se espera que conforme una base conceptual que promueva la crítica a las imposturas intelectuales en el seno de las ciencias de la información documental y evidenciar sus influencias perniciosas que afectan a nivel global a través de prácticas de comunicación engañosa que sólo busca desinformar o en su defecto, crear maquinarias propagandísticas al servicio de las clases dominadas para mantener a una humanidad esclavizada a mentiras, engaños, falacias ideológicas, charlatanería, pseudo-ciencia y en donde solamente la lógica del capitalismo sea la única verdad incuestionable y en donde sus ideologías (e.gr. sociedad de la información; sociedad del conocimiento; mercantilismo; copyright; pago-por-todo; comprar y comprar; privatización de todos los dominios públicos procomunales, y un larguísimo etcétera). La credulidad ciega y fanática es una pandemia perniciosa, pero más perniciosos son sus promotores: el pensamiento crítico y escéptico específico, es apenas un buen inicio para acceder incansablemente hasta las cumbres luminosas de su antídoto. **CB**

Referencias

Anderson, T. (2001). *Chambers Super-mini book of facts*. Edinburgo, Reino Unido: Chambers Harrap Publishers.

Bowell, T. y Kemp, G. (2005). *Critical thinking: A concise guide. 2da. ed.* Londres; Nueva York: Routledge.

Bresheeth, H. y Hood, S. (2000). *Introducing the Holocaust*. Cambridge, Reino Unido: Icon Books.

Cramer, F. (1998). « From *FAMA* to Information Society : of prophets, gods and Nettime server demon.” En: Nettime (Ed.). (1999). *ReadMe! ASCII culture and the revenge of knowledge*. Brooklin, Nueva York: Autonomedia. [En línea] <http://www.medialounge.net/lounge/workspace/nettime/DOCS/zkp5/intro1.html> . [Accesado 27 de junio de 2006].

Capurro, R. (2004). “Skeptical knowledge management.” En: Hobohm, H.C. (Ed) (2004). *Knowledge Management. Libraries and Librarians Taking Up the Challenge*. Munich: Saur; IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) Publication 108, pp. 47-57. [En línea] <http://www.capurro.de/skepsis.html> . [Accesado 27 de junio de 2006].

Contreras Contreras, F. (2004a). “Bibliotecas públicas : espacios de inclusión social.” *Bibliodocencia : Revista de Profesores de Bibliotecología*. 1 (2). [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00005309/> . [Accesado 27 de junio de 2006].

Contreras Contreras, F. (2004b). “Las bibliotecas en la sociedad de la información.” *Bibliodocencia : Revista de Profesores de Bibliotecología*. 1 (1). [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00005307/> . [Accesado 17 de junio de 2005].

De la Garza Toledo, E. (1999). “[Epistemología de las teorías sobre modelos de producción.](#)” En: De la Garza Toledo, E. (Comp.) (1999). *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO (Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales). [En línea]. <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/capituloslibros/index.htm> . [Accesado 28 de mayo de 2006].

De la Garza Toledo, E. (2002). “[La configuración como alternativa del concepto estándar de la teoría.](#)” En: Valencia García, G., De la Garza Toledo, E. y Zemelman Merino, H. (2002). *Epistemología y sujetos: Algunas contribuciones al debate*. México: UNAM; Plaza y Valdés. [En línea]. <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/capituloslibros/index.htm> . [Accesado 28 de mayo de 2006].

De la Garza Toledo, E. (2001). “[La epistemología crítica y el concepto de configuración: Alternativas a la estructura y función estándar de la teoría.](#)” *Revista Mexicana de Sociología*. (1) [En línea]. <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/articulos/index.htm> . [Accesado 28 de diciembre de 2004].

De la Garza Toledo, E. (Comp.) (1999). *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO (Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales). [En línea]. <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/capituloslibros/index.htm> . [Accesado 28 de mayo de 2006].

De la Garza Toledo, E. (2006). “[Seis Tesis acerca de la Economía de la Información](#)”. Ponencia presentada en el Congreso de la *Sociedad Basada en Conocimiento*. Puebla, Puebla, México, organizado por CLACSO y la Universidad de Puebla, 20 al 22 de febrero. [En línea] <http://docencia.izt.uam.mx/egt/congresos/index.htm> . [Accesado 28 de mayo de 2006].

Delgado López-Cózar, E. (2001). “¿Por qué enseñar métodos de investigación en las facultades de biblioteconomía y documentación?” *Anales de Documentación*. (4), pp. 51-71.

Edgell, S. (1993). *Class*. Londres; Nueva York: Routledge (Col. Key Ideas; ed. de la colección: Peter Hamilton, The Open University).

Einstein, A. (2005). *Ideas and opinions*. Londres: A Condor Book; Souvenir Press (Educational and Academic) Ltd.

Einstein, A. (1936). “Physics and reality.” *The Journal of the Franklin Institute*. 221 (3), marzo. En: Einstein, A. (2005). *Ideas and opinions*. Londres: A Condor Book; Souvenir Press (Educational and Academic) Ltd.

Einstein, A. (1934). *Mein Weltbild*. Amsterdam: Querido Verlag. En: Einstein, A. (2005). *Ideas and opinions*. Londres: A Condor Book; Souvenir Press (Educational and Academic) Ltd.

Einstein, A. (1995). *Sobre el humanismo: Escritos sobre política, sociedad y ciencia*. Barcelona: Paidós.

Einstein, A. (1940). "The fundaments of theoretical physics." *Science*. Washington, D.C., mayo 24. En: Einstein, A. (2005). *Ideas and opinions*. Londres: A Condor Book; Souvenir Press (Educational and Academic) Ltd.

Estrada-Cuzcano, A. (2002). "La Biblioteca Pública: institución democrática al servicio de los ciudadanos." *Informação & Sociedade: Estudos* 12(2):pp. 1-12. [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00006997/>. [Accesado 28 de agosto de 2006].

Ferreira dos Santos, V. (2004). "La biblioteca pública y la sociedad de la información en Brasil." *Anales de Documentación* 7:pp. 69-77. [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00002898/>. [Accesado 28 de diciembre de 2004].

Feynman, R.P. (1992). "Surely you're joking Mr. Feynman!" *Adventures of a curious character as told to Ralph Leighton*. Londres: Vintage.

Feynman, R.P. (2001). *The pleasure of finding things out: The best short works of Richard P. Feynman*. Londres: Penguin Books.

Finguelievich, S. y Prince, A. (2005). *Las universidades argentinas en la sociedad del conocimiento. En base a un estudio de campo realizado por Prince & Cooke*. Argentina: Telefónica de Argentina. [En línea] <http://weblog.educ.ar/educacion-tics/archives/006642.php>. [Accesado 23 de julio de 2006]

Finguelievich, S. (2000). "Educar en Argentina de la era digital." *Kairos*. 7. [En línea] <http://www2.fices.unsl.edu.ar/~kairos/ko7-06.htm>. [Accesado 23 de julio de 2006]

Fleissner, P. y Hofkirchner, W. (1998). "The making of the information society: driving forces, 'Leitbilder' and the imperative for survival." *BioSystems*. (46), pp. 201-207.

Galicia Sánchez, S. (1985). *Introducción al estudio del conocimiento científico*. Culiacán, Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Gandhi, M.K. *An autobiography or the story of my experiments with truth*. Londres: Penguin Books.

Gleizes, J. (2004). "El capital humano." En: VV.AA. (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños (Col. Mapas No. 8), pp. 153-5. [En línea] <http://www.nodo50.org/ts/editorial/librospdf/capitalismocognitivo.pdf>. [Accesado 23 de julio de 2006].

González de la Fe, T. (2005). "Hay cultura sin ciencia" *El Escéptico Digital*. Julio 2005. [En línea] <http://digital.el-esceptico.org/numero.php?numero=7&anno=2005#2053>. [Accesado 2 de agosto de 2005].

Gracián, B. ([1641], 1993). *El arte de la prudencia: Oráculo manual*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, S.A. (T.H.).

Hawking, S. (1988). *A brief history of time: From the big bang to the black holes*. Nueva York: Bantam Books.

Hawking, S. (2001). *The universe in a nutshell*. Londres: Bantam Books.

Hobohm, H.C. (Ed) (2004). *Knowledge Management. Libraries and Librarians Taking Up the Challenge*. Munich: Saur; IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) Publication 108.

Marx, K. ([1867], 1974). *Capital: A critical analysis of capitalist production. Volume 1. Traducido de la tercera edición alemana por Samuel Moore y Edward Aveling y editado por Frederick Engels*. Londres: Lawrence & Wishart; Moscú: Foreign Languages Publishing House.

Marx, K. ([1857-8], 1973). *Grundrisse: Foundations of the critique of political economy (rough draft)*. Tr. Martin Nicolaus. Londres: Allen Lane; Penguin Books; New Left Review (Col. The Pelican Marx Library, Ed. Quintin Hoare).

Marx, K. y Engels, F. (1976a). *Karl Marx and Frederick Engels collected works. Vol. 5*. Londres: Lawrence & Wishart; Moscú: Progress Publishers; Institute of Marxism-Leninism Moscow. (Marx and Engels: 1845-47).

Marx, K. y Engels, F. (1976b). *Karl Marx and Frederick Engels collected works. Vol. 6*. Londres: Lawrence & Wishart; Moscú: Progress Publishers; Institute of Marxism-Leninism Moscow. (Marx and Engels: 1845-48).

Mautner, T. (Ed.). (2000). *The Penguin dictionary of philosophy*. Londres: Penguin Books.

McEvoy, J.P. (1999). *Introducing Stephen Hawking*. Cambridge, Reino Unido: Icon Books.

Miranda, Antonio (1996) Globalización y sistemas de información : nuevos paradigmas y nuevos desafíos. In *Proceedings Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe*, pp.1009-1022, La Habana (Cuba). . [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00002438/> . [Accesado 30 agosto de 2006].

Muela-Meza, Z. M. (2005). “La era del Estado empresarial versus el dominio público informacional y cognitivo.” *Razón y Palabra: Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Tópicos de Comunicación*. (44), abril-mayo. [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00003658/> . [Accesado el 12 de julio de 2005].

Muela Meza, Z.M. (2006a). “Por una crítica al copyright y al rol de policías del copyright de los bibliotecarios.” Ponencia presentada en el *Segundo Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas* celebrado en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la Ciudad de México el 7 y 8 de septiembre de 2006. [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00006986/> . [Accesado 30 agosto de 2006].

Muela-Meza, Z. M. (2004). “Una introducción a la crítica de los desafíos teóricos y prácticos que enfrentan los integrantes de los repositorios públicos de conocimiento en el fenómeno de la sociedad de la información.” *Pez de Plata: Bibliotecas Públicas a la Vanguardia*, 1 (2). [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00003577/> . [Accesado 24 de julio de 2004].

Muela-Meza, Z. M. (2006b). “Una introducción a la metodología de investigación cualitativa aplicada a la bibliotecología.” *BiblioDocencia: Revista de Profesores de Bibliotecología*. [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00006732/> . [Accesado 24 de julio de 2004].

NHS. Sheffield (2003). *Information about your health. Why we collect it and how it is used*. Sheffield, Reino Unido: Sheffield Caldicott Group.

Penrose, R. (2004). *The Road to Reality: A Complete Guide to the Physical Universe*. Chatham, Kent, UK: BCA; Johnathan Cape; The Random House Group.

Ratiopharm (2002). *Patient information leaflet. Omeprazole 20 mg capsules*. Cosham, Portsmouth, Reino Unido: Ratiopharm (UK) Ltd.

Reale, G. y Antiseri, D. (2004). *Historia del pensamiento filosófico y científico. Tomo primero. Antigüedad y Edad Media. 3ª ed.* Barcelona: Herder.

Rendón Rojas, M.A. (2005). *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología. 2ª ed.* México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. [Col. Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad].

Sagan, C. (1998). *Billions and billions: Thoughts of life and death at the brink of the millennium.* Nueva York: Ballantine Books.

Sagan, C. (1980). *Broca's brain: Reflections on the romance of science.* Nueva York: Ballantine Books.

Sagan, C. (1982). *Cosmos.* Barcelona: Planeta.

Sagan, C. (1997). *El mundo y sus demonios: La ciencia como una luz en la oscuridad.* México: Planeta.

Sagan, C. (1988). "Introducción." En: Hawking, S. (1988). *A brief history of time: From the big bang to the black holes.* Nueva York: Bantam Books.

Sagan, C. (1978). *The dragons of eden: Speculations on the evolution of human intelligence.* Nueva York: Ballantine Books.

Sagan, C. y A. Druyan. (1992). *Shadows of forgotten ancestors: A search for who we are.* London: BCA.

Sander, S. (2002). "La sociedad del conocimiento en Paul Otlet. Un proyecto comteano." *Investigación Bibliotecológica.* 16 (32). [En línea] http://www.ejournal.unam.mx/iibiblio/iib_v16-32.html . [Accesado el 12 de junio de 2006].

Saulauskas, M.P. (2000). "The spell of *Homo Irretitus*: amidst superstitions and dreams." *Information Research.* 5 (4). [En línea] <http://informationr.net/ir/5-4/paper80.html> . [Accesado 23 de octubre de 2005].

Schwartz, J. (1999). *Introducing Einstein.* Cambridge, Reino Unido: Icon Books.

Sokal, A. y Bricmont, J. (1999). *Imposturas intelectuales.* Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Spirkin, A. (1983). *Dialectical materialism.* Moscú: Progress Publishers.

Talja, S., Tuominen, K., Savolainen, R. (2005). "Isms' in information science: constructivism, collectivism and constructionism." *Journal of Documentation,* 61 (1).

The Chambers Dictionary. (2003). The Chambers Dictionary. 9ª ed. Beccles, Suffolk, Reino Unido: BCA.

UNISON (2006). "Don't let private investors tell the NHS how to operate." diario *Metro.* Londres, 25 de septiembre, p. 15.

Valencia García, G., De la Garza Toledo, E. y Zemelman Merino, H. (Coords.) (2002) . *Epistemología y sujetos : algunas contribuciones al debate.* México: UNAM; Plaza y Valdés.

Vaquero, J.R. (2006). *Gestión de la información y el conocimiento en las fundaciones españolas.* Madrid: Fundación Ciencias de la Documentación. [En línea] <http://www.documentalistas.org/colaboradores/mesas/M1-InfomyConoc.php> . [Accesado el 12 de junio de 2006].

Von Baeyer, H.C. (2004). *Information: The new language of science*. Londres: Phoenix.

VV.AA. (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños (Col. Mapas No. 8). [En línea] <http://www.nodo50.org/ts/editorial/librospdf/capitalismocognitivo.pdf>. [Accesado 23 de julio de 2006].

Zizek, S. (2000). *The ticklish subject: The absent centre of political ontology*. Londres; Nueva York: Verso; New Left Books.

Un análisis crítico de los derechos de autor y su impacto negativo en las instituciones de información documental mexicanas, por: José Antonio Torres Reyes (MÉXICO)

Resumen

En el presente artículo se ofrecen las conclusiones de una revisión y análisis crítico de la Ley Federal de Derechos de Autor (LFDA) de México, actualizada en el año 2003; desde la perspectiva de las implicaciones que tiene dicha ley para el ámbito de los servicios de información documental que se ofrecen a los usuarios de las Instituciones de Información Documental (IID): bibliotecas, archivos, centros de información / documentación. Se presentan y describen algunas de las características de la LFDA que resultan negativos para un óptimo aprovechamiento de la información por parte la sociedad mexicana, representada en este estudio por los usuarios de las IID.

Palabras Clave

México; derechos de autor; bibliotecas; centros de información; bibliotecarios; legisladores; legislación.

Abstract

This paper offers the conclusions of a revision and critical analysis of the Author Rights Federal Law of Mexico (LFDA), current as of the year 2003, from the perspective of the implications that this law has for the ambit of information and documentation services offered by those institutions specializing in documental information: libraries, archives and information documentation institutions (IID). It presents and describes some of the characteristics of the LFDA that impact negatively on efforts to make optimal use of this information on that part of Mexican society as represented in this study of IID users.

Keywords

Mexico; copyright; author rights; librarians; information centers; librarians; legislators; legislation.

1. Derechos de autor en México.

1.1. Antecedentes.

¿Qué son los derechos de autor? Empecemos con esta definición:

“El copyright... es un impuesto sobre los lectores con el fin de dar una generosidad a los escritores y a los editores por su trabajo”. (Story, 2003: p. 784-785).

Cabe aquí cuestionar si el concepto de “uso justo” estipulado en el Acuerdo de Berna de 1886 se concreta en la práctica, debido a que no es muy justo que se pague un impuesto del mismo costo de los países desarrollados en los países en desarrollo, en el caso del pago de los derechos de autor por las publicaciones extranjeras. El catedrático e investigador Alan Story de la Universidad de Kent en Inglaterra, argumenta que cuando en 1886 fue establecido el Tratado de Berna, sus signatarios principales tenían niveles de desarrollo iguales (Gran Bretaña, Francia y Alemania), es decir, que fue un acuerdo regional para países que habían alcanzado cierta etapa de desarrollo (Story, 2003: p.782).

Revisando la historia de la legislación mundial en materia de los derechos de autor, podemos situar a México en tercer lugar, después de Inglaterra (1710) y EE.UU. (1790); debido a que se incluyó el tema en la Constitución Política de 1824, aunque se legisló particularmente en materia de derechos de autor hasta el año 1947. Dicha ley ha sido actualizada en 1956, 1996, 1997 y 2003 (México, 2004).

Desde 1997 se encuentra funcionando el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), como un

organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, a quién le corresponde la aplicación administrativa de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA). Existe además la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial como un órgano de la Procuraduría General de la República, cuya actuación fiscalizadora ha causado un gran beneplácito a las corporaciones de EE.UU. Esto lo podemos constatar en la declaración de su Embajador en México Tony Garza:

“Dado el enorme volumen de comercio que se genera entre nuestros dos países, la protección a los derechos de autor en México tiene especial importancia para las compañías estadounidenses y para mi gobierno. Siempre en aumento, este comercio se compone de productos protegidos bajo los derechos de autor al tenor de los lineamientos de tratados internacionales y el TLCAN. El libre tránsito de bienes y servicios dentro del mercado integrado en América del Norte hace de la protección estricta de los derechos de autor un elemento crucial, en especial porque la competitividad de las compañías a escala internacional enfrenta el reto de productos ilícitos, particularmente procedentes de Asia”. (E.U., 2005).

1.2. La Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA).

1.2.1 Aplicabilidad y excepciones.

Esta ley en términos generales protege los derechos morales y patrimoniales de los autores nacionales. (México, 2004b, Art. 1-176). También se aplica a la protección de los derechos de los autores extranjeros, que por lo general son los que más publican y venden en México, principalmente en las ramas de cinematografía, musical y literaria, programas de radio, televisión y computación. (México, 2004b, Art. 192-207).

La LFDA Hace algunas excepciones o limitaciones respecto del uso de las obras protegidas, con la condición de que no se afecte a la explotación normal, aunque no se tenga la autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra, en los casos de citas textuales, reproducción de artículos, fotografías, etc. cuando no hay una prohibición explícita, reproducción de partes de la obra para la crítica e investigación científica, literaria o artística, reproducción por una sola vez para uso personal y privado y sin fines de lucro y para instituciones educativas e investigación, reproducción de una sola copia por parte de un archivo o biblioteca por razones de seguridad y preservación. Las obras del dominio público –aquellas cuyos derechos hayan expirado– pueden ser libremente utilizadas respetando los derechos morales del autor. (México, 2004b, Art. 148-153).

1.2.2 Características contraproducentes para los usuarios de la información.

Como cualquier otra ley protectora de los derechos de autor, esta ley mexicana se erige como salvaguarda y promotora del acervo cultural de la nación, protectora de las obras de los derechos de los autores, artistas, editores, productores y de los organismos de radiodifusión, así como de otros derechos de propiedad intelectual.

A pesar de las diversas revisiones y actualizaciones a la que se ha sometido a la LFDA, exclusivamente por parte de los autores y corporaciones que gozan de los derechos patrimoniales de las obras, refleja características contraproducentes para el uso social de las obras, precisamente porque los legisladores no han consultado el sentir de los diversos colectivos de usuarios. Dichas características detectadas en el presente análisis y categorizadas como contraproducentes para el uso y aprovechamiento social de las fuentes de información documental son las siguientes:

a) Confusión:

Porque Incluye el concepto de derechos de propiedad intelectual (Art. 2), el cual es muy genérico, puesto que de manera ortodoxa abarca el género de las patentes y las marcas, que son algo muy diferente a los derechos de autor y para las cuales hay legislación particular. (Stallman, 2005).

b) Parcialidad:

Porque no existe evidencia de consenso alguno entre la sociedad mexicana, es decir la convocatoria de parte de algún foro de consulta popular respecto de sus revisiones o por lo menos alguna crítica individual o de algún colectivo de usuarios. Se entiende que en un sistema de gobierno democrático los legisladores deben defender los intereses de sus representados, entre los cuales figuran de manera importante la comunidad académica y científica (estudiantes, profesores, administrativos e investigadores de todos los niveles educativos), aunque paradójicamente la Secretaría de Educación Pública no ha intervenido en defensa de dicha comunidad académica y científica, a pesar de que el INDAUTOR se encuentra bajo su jurisdicción. La LFDA trata en detalle los derechos de los autores, pero los derechos de los usuarios son tratados de manera muy superficial.

c) Violación de los Derechos Humanos:

Porque no hay una regulación de los precios de las obras extranjeras (Libros, Revistas, CD-Rom's, Bases de datos en línea, etc.), que por lo general son los mismos que en los países desarrollados e inaccesibles para el público mexicano con un poder adquisitivo más bajo. Este hecho contradice el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. (ONU, Art. 26 y 27).

d) Esnobismo:

Porque privilegia la protección de los intereses de las corporaciones extranjeras, particularmente las de los EE.UU. y Europa, como las productoras de Hollywood, Disney, Sony, Microsoft, DirecTV, Bertelsman, Alfaguara, Planeta, por citar a algunas de ellas. Fundamentado en lo anterior puedo afirmar que la LFDA no nos está sirviendo como vehículo para el desarrollo nacional, porque está permitiendo que las empresas multinacionales nos vean como un mercado abierto que acepta sin cuestionamientos la imposición de sus condiciones comerciales. (*México, 2004b, Art. 192, 209, 212*).

e) Persecución, intimidación y elitismo:

Porque refiere en forma de amenaza que dicha ley tiene injerencia con la Ley de la Propiedad Industrial, en la cual las sanciones por las faltas cometidas se rigen por el código penal. Las sanciones propias y costos por el litigio de investigación originan costos que sólo pueden ser cubiertos por los autores que tienen mayores recursos financieros. (*México, 2004b, Art. 2*). Además para reforzar esta actitud intimidatoria la Procuraduría General de la República ha creado una Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial.

f) Sobre protección:

Porque han aumentado la vigencia de la duración de los derechos de autor después de muerto este a 100 años (*México, 2004b, Art. 29*), siendo que la vigencia que se establece en el Convenio de Berna y el TRIPS (Agreement on Trade Related Aspects of Intellectual Property Rights) es de 50 años. Un ejemplo preciso es el de la legislación de los EE.UU. en la cual la vigencia es de 70 años. Cabe acotar como plantea (*Story, 2003: p. 772*) que estas actualizaciones respecto de la vigencia de los derechos de autor se han realizado cediendo a la presión que ha hecho EE.UU. por medio de su llamada agenda bilateral “Berna Plus”.

g) Demagogia:

Porque el poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Educación Pública puede autorizar la

publicación o traducción de obras de “utilidad pública” de ser necesarias para el adelanto de la ciencia, la cultura y la educación nacionales (*México, 2004b, Art. 147*), aunque en la práctica muy poco se hace al respecto. Muchas obras primordialmente para uso académico deben ser reproducidas por los mismos estudiantes por medio de la fotocopia y hacer sus propias traducciones, aunque aquí tiene parte de responsabilidad la falta gestión por parte de las instituciones de educación mexicanas.

2. Algunas barreras contra el acceso al conocimiento.

Existen algunas barreras serias y perjudiciales para tener acceso y usar todas las bondades de los derechos de autor de manera mas acentuada en los países en desarrollo y el llamado “Tercer Mundo”, como el bloqueo del acceso libre, el costo y la disponibilidad a las que se enfrentan las escuelas, universidades y los bibliotecarios públicos, que son causados sobre todo por la convención de Berna, TRIPS, y el tratado de los derechos de autor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), así como por las leyes de derechos de autor domésticas.

Una de las finalidades de los autores es la difusión amplia del resultado de sus investigaciones, precisamente para que sus aportaciones al conocimiento sean aprovechadas para el beneficio social, ya sea en la generación de nuevos conocimientos o en la transformación en productos científicos y tecnológicos. Aunque lamentablemente dichos autores se ven acotados en sus aspiraciones, debido a que deben publicar en publicaciones de probado “prestigio científico” para poder obtener calificaciones aceptables al momento de ser evaluados por las instancias proveedoras de recursos financieros para sus investigaciones, situación que limita el alcance del aprovechamiento social de sus aportes al reconocer que un alto porcentaje de las revistas científicas en las que publican muchas veces se vuelven inaccesibles para ellos mismos y sus usuarios potenciales –estudiantes y colegas- al carecer de recursos financieros para sufragar las suscripciones encarecidas a dichas publicaciones.

Este y otros problemas ocasionados por las restricciones de la legislación en materia de los derechos de autor son abordados por el grupo de investigación sobre el copyright por su nombre en español, con sede en la Universidad de Kent en Inglaterra y en el cual participan activistas de diversos países de Asia, África y América Latina que se encuentran menos desarrollados económicamente. En una publicación monográfica reciente que fue producto de un amplio estudio y debate sobre el copyright, podemos sustentar la problemática descrita sobre la situación de los autores.

“Los editores comerciales cargan altos precios y en el ambiente digital ellos habilitan los mismos precios que en el formato impreso, normalmente restringen la libre transmisión de información entre las personas y las instituciones si ellos no pagan por ello. Esto tiene especialmente un severo impacto en las bibliotecas de los países de menor desarrollo, quienes no pueden efectuar pagar entre 8.00 y 10.00 Dólares por un artículo de revista que se encuentra fuera de prensa”. (Story y otros, 2006, p. 105) (Story y otros, 2008, p. 105).

El acceso a la información en formato digital y a través de Internet, ha supuesto el establecimiento de nuevas medidas protectoras de los derechos de autor perjudicando a los usuarios reales y potenciales dichas obras.

“Para hacer frente a estos problemas se han planteado dos soluciones: promulgar nueva legislación y emplear la tecnología para la protección de las obras. La primera de ellas, la vía legislativa, se centra en hacer las leyes más severas (a favor de los poseedores de los derechos), prohibiendo actividades que antes estaban permitidas y haciendo que las infracciones del derecho de autor sean más caras para los infractores. En cuanto a la vía tecnológica, consiste en una serie de mecanismos -conocidos genéricamente como ECMS (Electronic Copyright Management Systems)- que permiten identificar las obras protegidas por los derechos de autor y que controlan el acceso y el uso que se hace de ellas. Estas dos vías de solución: legislativa y tecnológica, no actúan de forma independiente, sino que

interactúan entre sí, dado que las nuevas normas jurídicas proporcionan protección legal a estas medidas o dispositivos tecnológicos, ya que prohíben su elusión. (Fernández-Molina, 2004).

Es válido acotar la responsabilidad de las instancias de gobierno cuyas actuaciones lo definen como un “Estado Empresarial” al favorecer con sus políticas el desarrollo empresarial por encima del desarrollo de la infraestructura social y los derechos de los ciudadanos que menos poder adquisitivo tienen y que es de poco más del 47% de la población mexicana según cifras de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC). (La Jornada, 2004).

Nunca desde el advenimiento de la imprenta se ha manifestado tan claramente la negación del acceso a la información y al conocimiento como en nuestra época actual. Hoy en día se nos ha intentado vender la idea de que las redes electrónicas de información y conocimiento llegarán a todos los seres humanos del planeta casi a la velocidad de la luz y otras maravillas similares. La realidad de las cosas es que, precisamente en la actualidad cuando la producción de información ha aumentado a una exa exponencialidad, al mismo tiempo, las amplias mayorías del planeta no tienen acceso a ella. Antes de las redes computacionales, de Internet, se podría tal vez justificar por la incapacidad de las tecnologías de comunicación, información, transporte y otras en brindar dicho acceso. Pero en la actualidad es injustificable. La causa principal, como ha sido analizada ampliamente en este trabajo, estriba en la palmaria naturaleza empresarial que ha adquirido el estado en casi todas las naciones del mundo. Esto es, las corporaciones empresariales movidas por su interés propio y avaricia, sólo buscan sus ganancias, el dinero de los que puedan comprar sus mercancías lícitas o ilícitas. Al penetrar, permear y dirigir éstas los intereses del estado, automáticamente se han socavado los principales objetivos por los que el estado fue creado, aquellos de servir al bien público por encima del bien privado individual y particular. (Muela-Meza, 2005).

Los costos elevados y arbitrarios de las obras en formato digital y la modalidad de contratación a través de licencias de uso restringido por cantidad de usuarios simultáneos, donde a mayor cantidad de licencias contratadas mayor es el costo, constituyen a la vez un abuso y otras formas de obstaculizar la disponibilidad y el acceso, debido a que las corporaciones privilegian la contratación por uso y soslayan la pertenencia por parte de los suscriptores como en el caso de las obras impresas en papel, por las cuales se paga solamente un precio unitario y los usuarios de bibliotecas y centros de información pueden disponer de ellos de forma ilimitada para sus actividades de investigación, dentro y fuera de las Instituciones.

En intentar encontrar una solución a este problema muy serio, se ha avanzado con diversos acercamientos. Uno consiste en constituir consorcios de bibliotecas, cuya fuerza y tamaño podrían equilibrar la situación en las mesas de negociaciones, donde se decide el contenido de las licencias. Otro es ejercer presión sobre los cuerpos legislativos para que establezcan las reglas para declarar desiertas las estipulaciones de cualquier licencia que viole las limitaciones del copyright establecidas por la ley. Hubo un intento infructuoso en esta dirección en el caso de la Directiva Europea recientemente aprobada; y una batalla similar todavía se está librando en los Estados Unidos, contra la UCITA (Ley para Uniformar las Transacciones de Información por Computadora). Finalmente, quizás puedan lograrse resultados satisfactorios mediante la provisión de entrenamiento e información. Los bibliotecarios y otros profesionales de la información deberían tener mayor conocimiento de estos asuntos para aliviar la situación de inferioridad a la hora de la negociación de licencias (Fernández-Molina, 2004b p.120).

Por su parte la UNESCO promueve el derecho de los ciudadanos de acceder al conocimiento a través de su “Manifiesto a favor de las Bibliotecas Públicas”.

“La libertad, prosperidad y el desarrollo de la sociedad y sus individuos son fundamentos de los valores humanos. Los cuales serán adquiridos a través de la habilidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y jugar un rol activo en la sociedad. La participación constructiva y el desarrollo de la democracia dependen de una educación satisfactoria así como de un acceso gratuito e ilimitado al conocimiento, hechos democráticos y jugar un rol activo en la sociedad. La participación constructiva y el desarrollo de la democracia dependen de una educación satisfactoria así como de un acceso gratuito e ilimitado al conocimiento, enseñanza, cultura e información”. Las bibliotecas públicas, la puerta local al conocimiento, proveen las condiciones básicas para el aprendizaje duradero, su desarrollo cultural y la toma de decisiones independientes de individuos y grupos sociales... proclama la creencia de las bibliotecas públicas como una fuerza viviente para la educación, cultura e información, y como un agente esencial para alimentar la paz y bienestar espiritual a través de las mentes de hombres y mujeres”. (UNESCO, 1994).

Los derechos de autor morales generalmente son respetados por las bibliotecas y comunidades académicas, quienes usan las obras solamente para sus fines personales y citando siempre a las fuentes de origen. Debido a que este hecho les otorga formalidad a sus trabajos de investigación e incluso algunas bibliotecas mexicanas exceden las limitaciones legales mínimas debido a que sólo permiten la reprografía de partes de una obra, prohibiendo que se duplique la obra completa.

El principal derecho que pueden exigir los autores a las bibliotecas es estar en ellas, en el mismo espacio que Cervantes, Einstein, Platón o Shakespeare. Eso les autoriza a exigir a las administraciones públicas que invierten en la compra de libros más dinero que hasta ahora y a las bibliotecas que hagan la selección de los fondos rigurosa y objetivamente, que tengan en cuenta a las editoriales pequeñas y apuesten por los autores desconocidos, que la calidad y el riesgo sean los dos criterios principales de tal forma que el trabajo bibliotecario sirva para compensar las grandes corrientes publicitarias y comerciales del mundo del libro... No seremos los bibliotecarios quienes nequemos a los autores el derecho a ganar dinero con sus obras. Entendemos muy bien el valor de su trabajo, nos pasamos la vida enriqueciendo sus obras: catalogándolas de forma que estén perfectamente accesibles para el público, ordenándolas, forrándolas para que no se deterioren, reponiéndolas si llega el caso, recomendándolas... El trabajo de los autores nos merece un respeto casi reverencial, posiblemente mucho mayor que a los editores, que a veces los obligan a firmar contratos leoninos o falsean los datos de las ventas para liquidarles menos derechos de autor”. (Calvo, 2005).

Los derechos de autor patrimoniales principalmente son cedidos a corporaciones privadas trasnacionales, amparados en la legislación que faculta a que estos derechos de explotación les sean cedidos de manera incondicional e indefinida por parte de los autores, siendo que el derecho del autor es un derecho humano según lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 27 (ONU, 1948). Las corporaciones se enriquecen con los derechos de los autores quienes excepcionalmente reciben una retribución justa por su trabajo intelectual.

"Las disqueras, las editoriales y las empresas cinematográficas poco a poco a través de los tratados internacionales sobre propiedad intelectual, han asumido derechos humanos, pues al tener derechos de autor, gozan de derechos humanos, que sólo deben ser para personas naturales. La idea es retomar la esencia del derecho de autor, y es que éste vaya a la persona natural, a los compositores, los autores, los intérpretes, los artistas, ejecutantes. Y que las corporaciones salgan de la legislación, que ellos no gocen de un derecho humano como el derecho de autoría". (Saman, 2005).

3. Los derechos de autor en la esfera de las tecnologías de información y comunicación

El movimiento del software libre y el copyleft se presentan como alternativas viables para combatir las barreras del acceso libre y gratuito a la información y el conocimiento. A partir de los años 1980's se conformó una comunidad de diseñadores de software, la cual ha promovido el uso colectivo del mismo de manera libre y gratuita. Como caso adecuado encontramos el Sistema Operativo GNU creado por el estadounidense Richard Stallman en 1983 y adaptado a GNU/Linux por el finlandés Linus Torvalds en 1991, el cual ha sido desarrollado y actualizado por miles de programadores voluntarios de todo el mundo.

El modelo de código completamente abierto emula al modelo científico: parte de un individuo que se enfrenta a un problema y publica su primera solución. Otros interesados en el mismo problema se suman al proceso de resolverlo. El carácter abierto del modelo supone que todos tienen derecho a utilizar, comprobar y desarrollar esa solución libremente lo que sólo es posible si se publica el código fuente.

¿Cuáles son los valores que están detrás del software libre?. Comunidad y libertad. El software privativo mantiene a los usuarios en estado de división e impotencia porque se les prohíbe compartir copias con los demás y no tienen el control total sobre lo que hace el programa. Entonces: impotencia. El software libre reemplaza ese estado de división e impotencia por una situación de libertad y comunidad: los usuarios pueden formar las comunidades que quieran, pueden cooperar, pueden compartir y tienen el control de lo que hace el programa. Pueden hacer cambios individual o grupalmente. (Stallman, 2004).

La apertura también incluye la obligación de que cualquiera que construya a partir del trabajo abierto de otros mantenga su trabajo igualmente abierto, esa es la idea original de Stallman, es decir, que mientras que el software con código fuente cerrado reserva legalmente los derechos de sus autores para que nadie pueda modificarlo, por otro lado el software libre promueve que legalmente todos los usuarios pueden modificarlo con cuyas licencias GNU ha sido creado, y en este caso considera ilegal que un usuario cierre o intente apropiarse del código fuente.

Esta tendencia del software libre y gratuito, es la fuente de las más grandes innovaciones de las tecnologías de comunicación e información, tanto en el aspecto de investigación y desarrollo científico y tecnológico como en el aspecto financiero, puesto que permite a las instituciones el ahorro de recursos tanto en la adquisición como en el desarrollo, sobre todo a las que operan con recursos financieros públicos como las universidades y centros de investigación. En este ascendente desarrollo de las tecnologías de comunicación e información del software libre, los sistemas de automatización de bibliotecas y centros documentales no han quedado excluidos, los investigadores y desarrolladores de software libre también han creado una amplia gama de sistemas basados en software libre.

Tenemos pues que la creación de servicios de información, bibliotecas digitales y centros comunitarios, basados en la infraestructura del software libre y de arquitectura abierta, representan una opción real y franca para la creación de un ciberespacio público, donde las libertades de acceso y democratización de la información sean los vectores que promuevan una cultura de la solidaridad y el apoyo mutuo, refuerzos más que indispensables si deseamos pensar en una sociedad de la información y el conocimiento más acorde con nuestros ideales de democracia y bienestar social. (Zurita, 2003).

Actualmente existen dos organismos que promueven el desarrollo del software libre, estos son: la Free Software Foundation (FSF) estadounidense dirigida por Richard Stallman y la Free Software Foundation Europe (FSFE) dirigida por Georg Greve.

El copyleft se conceptualiza como una tendencia contraria a las leyes del copyright, un juego de palabras que invierte los términos del copyright al sustituir el "prohibido" por el "está permitido".

“El conocimiento que demanda el capital como propiedad intelectual es apropiada a menudo de comunidades en primer lugar, puede ser desde el software hecho por los hackers o las cosechas que han sido cultivadas por generaciones de granjeros. Una estrategia para

combatir la piratería corporativa sería reconocer el estado de los derechos de propiedad de comunidades específicas. Esta estrategia es esencialmente la ruta tomada por la Fundación para el Software Libre y Copyleft. La línea no es dibujada entre la propiedad y las licencias, sino entre las formas de oposición de las licencias, una que soporta un régimen propietario y la otra un comunal". (Soderberg, 2002).

Lo cierto es que el movimiento del copyleft, se ha ido extendiendo a todos los ámbitos de la cultura. Ha conquistado el corazón de grandes instituciones como el prestigioso Massachusetts Institute of Technology (MIT), el cual a través de su iniciativa Open CourseWare, que trata de poner a libre disposición gran parte del material docente de sus cursos. En España, la Universidad de Barcelona está apostando por una idea similar, mientras que la televisión pública británica, la BBC, ha anunciado recientemente que pondrá su archivo a disposición del público dando todo tipo de facilidades para que se pueda usar su material. Al carro del copyleft se han subido la editorial estadounidense O'Reilly, un pequeño sello discográfico en Internet llamado Magnatune, etc.

Creative Commons es una de las organizaciones sin ánimo de lucro que se está convirtiendo en referencia para el movimiento del copyleft a nivel mundial. Fundada en el año 2001 por el profesor de derecho de Stanford Lawrence Lessig, la organización ha desarrollado una serie de licencias que dan cobertura legal a cualquier autor que quiera publicar sus obras dando derecho a la copia y la distribución. (Estallela).

4. Conclusiones

A través de esta revisión de la legislación nacional y mundial de los derechos de autor pudimos darnos cuenta que ésta repercute negativamente en los servicios de información de las bibliotecas y centros de información. Los bibliotecarios deberíamos coordinar esfuerzos con otros gremios profesionales y organizaciones no gubernamentales en la lucha para poner fin a dichas barreras burocráticas que lesionan e inhiben el acceso libre, gratuito e ilimitado a la información y el conocimiento, fundamentados en los principios de beneficio hacia todos los sectores sociales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, El Manifiesto a favor de las Bibliotecas Públicas, el Movimiento del Software Libre y el Copyleft.

CB

5. Referencias

Calvo, Blanca. Las bibliotecas y los derechos de autor. ASABER. 8 de febrero de 2005 **[en línea]:** <http://clubdelectura-asaber.blogspot.com/2007/06/las-bibliotecas-y-los-derechos-de-autor.html> [Consultado el 21 de junio 2005].

Estallela, Adolfo. (2004). Copyleft, la alternativa radical al copyright. La Clave. (173). **[en línea]:** <http://www.derecho-internet.org/node/231> [Consultado el 23 de junio 2005].

Fernández-Molina, Juan Carlos. (2004). Proteccionismo excesivo y perjuicios para el usuario. Campus. Granada, España: Universidad de Granada. (236), 23. **[en línea]:** <http://prensa.ugr.es/prensa/campus/prensa.php?nota=1279> [Consultado: 23 de junio 2005].

Fernández-Molina, Juan Carlos. (2004b). Legal aspects of electronic information in the training of information professionals. Journal of Education for Library and Information Science. 45, (2), 111-122.

La Jornada. (2004). En dos años bajó la cifra de pobres, dice la Sedeso. 15 de junio. **[en línea]:** <http://www.jornada.unam.mx/2005/jun05/050615/052n1soc.php> [Consultado el 26 de junio 2005].

México. Poder Ejecutivo Federal. SEP. (2004). Antecedentes del derecho de autor. **[en línea]:** http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_1516_antecedentes_del_der [Consultado el 21 de junio 2005].

México. Poder Ejecutivo Federal. SEP. (2004b). Ley Federal del Derecho de Autor. **[en línea]:** http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Ley_Federal_del_Derecho_de_Autor [Consultado el 21 de junio 2005].

Muela-Meza, Zapopan Martín. (2005). La era del estado empresarial versus el dominio público informacional y cognitivo. Razón y Palabra. (44). **[en línea]:** <http://eprints.rclis.org/archive/00003658/01/zapopan.pdf> [Consultado el 21 de junio 2005].

ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. **[en línea]:** <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> [Consultado el 21 de junio 2005].

Saman, Eduardo. (2005). Propiedad intelectual es un derecho humano no corporativo. **[en línea]:** <http://www.minci.gov.ve/reportajes1.asp?id=49> [Consultado el 21 de junio 2005].

Soderberg, Johan. (2002). Copyleft VS copyright: una crítica marxista. First Monday. 7, (3). **[en línea]:** http://www.firstmonday.org/issues/issue7_3/soderberg [Consultado el 21 de junio 2005].

Stallman, Richard. (2004). Richard Stallman para la libertad. Página 12. Suplemento Radar. **[en línea]:** <http://www.pagina12web.com.ar/diario/suplementos/radar/9-1579.html> [Consultado el 25 de junio 2005].

Stallman, Richard. (2005). Did You Say "Intellectual Property"? It's a Seductive Mirage. **[en línea]:** <http://www.fsf.org/licensing/essays/not-ipr.shtml> [Consultado el 21 de junio 2005].

Story, Alan. (2003). Burn berne: why the leading international copyright convention must be repealed. Houston Law Review, 40, 763-785. **[en línea]:** <https://www.kent.ac.uk/law/undergraduate/modules/ip/resources/Story%20-%20Burn%20Berne%202003.doc> [Consultado el 21 de junio 2005].

UNESCO. (1994). Manifiesto de la UNESCO en favor de las Bibliotecas Públicas. **[en línea]:** http://portal.unesco.org/ci/en/file_download.php/4c8c6f6806d5eed16e46ec8137f2ed5public_library_manifiesto_spanish.pdf [Consultado: 23 de junio 2005].

E.U. Embajada de Estados Unidos en México. (2005). Embajador Garza Destaca Cooperación EUA - México para Proteger los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial. **[en línea]:** <http://www.usembassy-mexico.gov/boletines/sp050622IPR.html> [Consultado el 21 de junio 2005].

Zurita Sánchez, Juan Manuel. (2003). Software libre y libre acceso a la información. XXXIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. Puerto Vallarta, Jalisco (México). 408-424. **[en línea]:** <http://eprints.rclis.org/archive/00003480/01/JUANMANUELZURITASANCHEZ.pdf> [Consultado el 21 de junio 2005].

Aproximación a una crítica sobre los modelos de gestión bibliotecológica vigentes, por: Tatiana M. Carsen; Marcel Bertolesi; Verónica Lencinas (ARGENTINA) ²⁷

Resumen

Se plantean interrogantes surgidas durante un debate virtual mantenido entre los tres autores y se proponen algunos puntos a considerar para una mirada crítica sobre algunos conceptos de gestión bibliotecológica actuales: respecto al área de servicios (estudios de mercado/satisfacción de usuarios; servicios bibliotecarios); el desarrollo de productos (mercancía) y su plataforma tecnológica (productos, usuario/cliente y marketing); la dimensión “cliente” como modo de relación con el usuario; la planificación estratégica y la gestión de calidad total (significación del modelo toyotista de gestión).

Palabras clave

Bibliotecas; Gestión; Usuarios; Servicios Bibliotecarios; Productos bibliotecarios; Planificación Estratégica; Gestión de Calidad; Modelos de Gestión.

Abstract

Regarding questions raised during a virtual debate conducted among the three authors; some points are proposed for a critical consideration of some concepts regarding current methods and models of library management involving the library service area (marketing studies/user satisfaction in library services); also considered: product development (marketing) and its technical platform (marketing of products involving user/client relations); the “client” dimension as a mode of relating with the user; strategic planning and the management of total quality (the significance of the Toyota management model).

Keywords

Libraries, management, users, library services, library products, strategic planning, quality management, management models.

Presentación

Esto es el resultado de la elaboración de un debate mantenido entre Tatiana Carsen, Verónica Lencinas y Marcel Bertolesi, durante octubre del 2003, en el seno de la lista de interés info_trabajadores@gruposyahoo.com.ar. Esperamos que el debate se enriquezca con los aportes de los participantes de los debates del Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas.

Introducción

El problema. Las bibliotecas o centros de documentación se encuentran con que deben administrar recursos cada vez más escasos, con constantes reducciones presupuestarias y el incremento continuo de precios de las publicaciones les impide desarrollar equilibradamente sus colecciones. Muchas veces no enfrentan, al menos públicamente, las decisiones políticas responsables de estas reducciones que toman las autoridades de las organizaciones de las cuales forman parte. Esto conduce a las bibliotecas a buscar métodos y técnicas que las ayuden a mantenerse a flote. Y los hallan en las técnicas de Administración de Empresas.

²⁷ Presentado ante el Ier. Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas “Programas de acción alternativa desde Latinoamérica para la sociedad del conocimiento” Buenos Aires, 26, 27 y 28 de Agosto 2004

Sin embargo, también hay instituciones que operan sobre sus bibliotecas como aparatos de captura de información y no como socializadores del conocimiento (situación que no es infrecuente en bibliotecas especializadas del sector privado)²⁸.

Por otra parte, en la Argentina, las Bibliotecas Universitarias fueron incluidas, en tanto instalaciones de las universidades, dentro de los programas de evaluación de la calidad de educación superior, financiados por el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEC), cuyas directrices sobre gestión de calidad total y evaluación de la calidad son uniformes y están delineadas desde los organismos multilaterales de crédito que monitorean dicho Fondo. Contradictoriamente a esto, las Universidades privadas subsidian internamente sus propias bibliotecas, con presupuestos que alcanzan cientos de miles de dólares –aumentando la percepción de la gente sobre la desigualdad en la distribución del ingreso, ya que los ricos se muestran cada vez más conectados y equipados mientras que los pobres cada vez cuentan con menos recursos.

No se observa que en el ambiente de las asociaciones y grupos bibliotecológicos actuantes en el país se haga una reflexión crítica sobre la adecuación de esas técnicas y métodos a este ambiente profesional. Menos aún se ve una discusión colectiva y de fondo sobre las razones de la cada vez más reducida asignación de recursos a las bibliotecas, siendo como es una realidad generalizada y vivida cotidianamente ni se conocen estudios exhaustivos de los fondos que se destinan a Bibliotecas en el país. La solución a esto suele plantearse como respuestas individuales o mediante acuerdos muy puntuales entre redes de información. Estas últimas no promueven una discusión a fondo de la incidencia de los factores económico-sociales. Promueven e introducen el uso de las herramientas de administración sin revisión ni discusión crítica alguna. Sí comparten recursos técnicos, intercambian material bibliográfico y capacitan en común a las personas que las componen. Sin embargo, en la experiencia argentina al menos, estas redes no se constituyen en foros activos de reflexión y toma de decisiones colectivas; si bien son un conglomerado importante de bibliotecas, no aprovechan esta circunstancia para obtener posiciones favorables de negociación tanto hacia los organismos que constituyen su marco organizacional como ante otros actores (editores, proveedores de bases de datos, proveedores de Insumos). Si lo hacen es a nivel de sus conducciones y los resultados no son difundidos. Menos aún participan y demandan participación en la discusión del presupuesto nacional dedicado a Bibliotecas o del Presupuesto Nacional dedicado a Educación y Ciencia y Técnica. Tampoco las organizaciones bibliotecarias trabajaron en la sensibilización y movilización en torno a las grandes temáticas sociales que afectan a las comunidades a las que sirven.

Hay que decir que, lamentablemente, que tampoco la mayoría de los bibliotecarios han mostrado interés, en general, en impulsar a sus organizaciones a moverse en ese sentido.

Esto no niega la necesidad de emplear herramientas de planificación en la biblioteca o centro de documentación, para administrar sus diversos recursos e interactuar con la comunidad en la cual se encuentra (ya se trate del barrio o ciudad o una organización a cuyos integrantes ofrece su acervo bibliográfico y multimedial y de otro tipo) ni se pretende invalidar los métodos y técnicas de planificación apropiados para resolver las restricciones económicas y ayudar a sobrevivir a las bibliotecas. Ni negamos la necesidad de que éstas ofrezcan servicios y materiales de calidad satisfactoria. Más bien pretendemos ahondar en la discusión de los presupuestos ideológicos y teóricos que sustentan estas metodologías tan difundidas.

Suelen emplearse, superficialmente, categorías, términos o conceptos provenientes, básicamente, de la economía y, en particular, de la Administración de Empresas. Muchos de estos conceptos son inadecuados para dar cuenta de la complejidad de las bibliotecas que son instituciones netamente culturales antes que mercantiles o industriales. Se los usa como si describieran el mundo natural, sin considerar que responden a una de tantas construcciones teóricas tomadas de otras ciencias (economía, sociología) ni discriminar aquellos aspectos que sólo se adecuan a una estrategia militar de aquellos que constituyen valiosos aportes teóricos de la sociología. Aparecen asociados, en particular, al modelo capitalista neoliberal.

²⁸ Un ejemplo puede ser lo que ocurre con las escuelas de psicoanálisis de Buenos Aires, en las que hay; paradójicamente, mucha censura de aquellas corrientes que se oponen a la línea institucional (acaso como si accediendo a sus textos antes que fortalecer un posicionamiento se contagiaran de alguna enfermedad)

En la literatura bibliotecológica, particularmente, sobre bibliotecas académicas o especializadas, se generalizaron términos tales como *mercado* y *cliente*; *reingeniería de procesos*, *satisfacción de usuarios/cliente*. Estos derivan de conceptos corrientes en la industria de corte toyotista²⁹ y en el área de comercialización de las empresas transnacionales. Menos frecuentemente, se habla de *capital intelectual* o *bienes intangibles*, que consideran al conocimiento y el resultado de la creación o reflexión humana, como una mercancía transable o contabilizable.

En la Argentina, se introducen a través de la literatura especializada en Bibliotecología y Documentación mayormente anglosajona y, en menor medida, españolas y cubana. También se trataron en congresos y reuniones profesionales. A comienzos de los '90, proliferaron cursos de posgrado de planificación estratégica y calidad dictados por docentes latinoamericanos, que los aplicaron en sus países con cierto éxito. En dichos cursos, no solían plantearse ni discutirse conceptos básicos de economía política que permitieran interpretar los procesos económicos y sociales en los que se inserta la actividad bibliotecológica. Más bien, la idea de *calidad de servicio* se vinculaba fuertemente a la *imagen* proyectada por quien lo presta, es decir, al concepto de *marca* (aunque no se emplease usualmente esta palabra)

Si bien estas técnicas suelen ser efectivas en términos estrictamente económicos, producen un efecto de abstracción y separación de la biblioteca respecto a la población real a la que atienden. La convierten en una unidad económica, que se vincula a las demás bibliotecas o centros de documentación sólo por procesos y normativas comunes. Más bien es una ilusión de empresa en tanto ésta produce utilidades, ya que, por su propia naturaleza, las bibliotecas nunca alcanzarán una rentabilidad semejante a empresas como las que les sirvieron de inspiración para los métodos de gestión que utilizan. Apenas pueden aspirar a una recuperación de costos y a proyectarse como *marca* con moderado impacto en su medio.

Convertir a una biblioteca en una unidad económicamente exitosa es un signo de modernidad para quien la conduce o para la institución que la alberga. Ese éxito lo determina, muchas veces, la eficacia en la recuperación de costos, el nivel y poderío económico de los auspiciantes que se consigan y no realmente la obtención de ganancias (que es el objetivo primario de las empresas que aplican esas metodologías).

Es en este contexto que aparece la *Gestión del conocimiento* a la que se puede definir como:

El conjunto de métodos que permiten articular en un todo homogéneo distintos aspectos que abarcan desde la utilización de redes internas de la empresa – las personales y las informáticas – hasta la explotación de las habilidades de los miembros de nuestro equipo entorno de trabajo automatizado conocimiento avanzado de la cultura de la compañía para crear valor (Barceló Llauger, M, 2003)

Así, la organización del conocimiento aparece como una herramienta de rearticulación de las crisis económicas cíclicas del capitalismo.

Entonces, el bibliotecario-documentalista puede llegar a ser un administrador eficiente de recursos casi siempre escasos, pero rara vez está en condiciones de analizar o describir con rigor intelectual los factores que intervienen en la generación de conocimientos o de la creación cultural, entre otras cosas porque no ha recibido una sólida formación teórica en principios sociológicos y económicos que le permitan hacerlo.

Este trabajo apunta a delimitar parte del campo de la gestión y administración bibliotecaria y se propone comenzar a discutir algunos conceptos circulación generalizada en el ambiente bibliotecológico argentino.

Se analizará, en particular, algunos aspectos que se mencionan recurrentemente al hablar de gestión de información, de conocimiento o bibliotecas, enfocando inicialmente lo que dicen los autores que son

²⁹ El toyotismo implicaba producir solamente lo necesario y hacerlo en el menor tiempo; es decir, aumentar la productividad. Este modelo entró en crisis ya hace unos años, cuando por ejemplo la *British Leyland* procuró recuperar el dominio sobre el trabajo a partir de la productividad y la nueva tecnología requirió de un nuevo control haciéndose necesario desarticular la mutualidad flexibilizando el empleo y creando desempleo. En la Inglaterra de Abril de 1980 los políticos atacan a gerentes que reconocían a los sindicatos tanto como Thatcher atacaba el servicio civil de su gobierno. En ese contexto todavía *Nissan* producía negociaciones colectivas y reconocimiento de los sindicatos y el director y los obreros compartían el mismo comedor; no había huelgas y se pasaba de la producción *just in case* a la producción *just in time*. Pero, en la crisis del modelo, las huelgas por condiciones de trabajo causaban pérdida de autoridad a la patronal mientras que las inversiones en maquinaria no generaban productividad ni ganancias y se frenaba la expansión de capital.

referentes principales del paradigma seguido actualmente y seguidamente se discutirán, en general, críticamente sus definiciones y conceptos:

- 1) El gestor de información
- 2) La planificación estratégica: de las empresas a las entidades culturales
- 3) El área de servicios orientada al marketing.
- 4) El desarrollo de productos (mercancías) y sus plataformas tecnológicas
- 5) La dimensión cliente como modo de relación con el usuario
- 6) La gestión de calidad total

Finalmente, se presentarán algunas propuestas y reflexiones finales para ser consideradas durante este Primer Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas.

El paradigma actual

El gestor de información y conocimiento. En el proceso de postmodernización económica, que ya no consiste en la producción agrícola de materias primas de la antigüedad, ni en la producción industrial de productos secundarios de la modernidad capitalista; el esquema de producción posmoderno es el de productos terciarios basados en los servicios de información o informatización. Aquí es donde aparece en escena el Bibliotecario Digital capaz de innovar, con aprendizajes constantes y provisión de recursos nuevos y el Gestor de Modelos de Conocimiento que es “aquel que resuelve problemas con creatividad pero asignando nuevos retos y especificando la relevancia del cliente y dando importancia a los puntos de contacto con el mismo, definiendo los puntos de recuperación de las estructuras con creatividad y formando en todo tipo de aprendizajes”³⁰

En 1980 comenzó a hablarse del *Gestor de Recursos de Información*³¹, quien se define como:

[quien ofrece] mecanismos que permitan a la organización adquirir, producir y transmitir, al menor coste posible, datos e información con una calidad, exactitud y actualidad suficientes para servir a los objetivos de la organización" (Taylor, 1986). Su formación debía “*apoyarse sobre tres áreas básicas de conocimientos: Administración de empresas, Tecnologías de la información e Información, junto al desarrollo de habilidades que le facilite la relación con el entorno empresarial: comunicación, presentación y negociación* (Cornella, 1999).

También se lo define como aquel que:

- *Selecciona información* determinando las conexiones con el exterior, dando fiabilidad a las fuentes de una manera continua con los responsables y especialistas de cada sector;
- *Trata y almacena la información:* realizando propuestas de arquitectura de los documentos, creando, diseñando y actualizando los metadatos; manteniendo y adecuando las colecciones de documentos y de bases de datos; evaluando y creando enlaces con productos documentales y controlando la actualización de la información;
- *Recuperando información* con un diagnóstico de motores de búsqueda, aplicando las diferentes técnicas y procedimientos documentales de búsqueda de información y su consiguiente normalización; colaborando en la construcción y en el mantenimiento de los instrumentos de recuperación y obteniendo, verificando y representando los datos, creando enlaces con los resultados de búsqueda y aplicando mecanismos que faciliten la entrega de documentos y, por fin:
- *Relacionándose con el usuario*, basado en la enseñanza para que tenga el mayor margen de independencia tecnológica en la recuperación de información y estableciendo líneas de comunicación, en las que se discutirán aspectos como la validez de las fuentes de información con

³⁰ De acuerdo con estas definiciones, actúa como *un reproductor de las condiciones biopolíticas de colonización, dominación y explotación de las subjetividades.*

³¹ Esto sucedía en el contexto de los debates del Congreso norteamericano cuando éste aprobó la Paper Work Reduction Act para reducir los trámites burocráticos y la gran cantidad de Papeleo existente en la Administración norteamericana.

miras a obtener un mayor número de datos sobre el comportamiento de los usuarios; pero siempre estará

- En *Relación con la tecnología*: instalación y gestión de programas relacionados con la información y el diseño e instalación del propio sistema, identificación y evaluación de las tecnologías; sin olvidar que todo está en
- *Relación con la empresa*, la cual se da coordinando los departamentos que procesan información tanto en un nivel interno como externo y colaborando con los directivos en el diseño, puesta en funcionamiento y mantenimiento del sistema global de inteligencia, diseñando mapas de conocimiento, una tecnológica adecuada y los diferentes métodos de reconocimiento de las fuentes de información de valor en función de las categorías de conocimiento válidas para cada institución.

Planificación estratégica. A finales de los '80 CEPAL/CLADES introdujo algunas técnicas y herramientas de planificación estratégica en bibliotecas, centros y servicios de documentación especializados: gestión de calidad, *benchmarking*, trabajo en equipo, liderazgo, visión de la empresa, posicionamiento en los mercados, competitividad e innovación en productos y servicios. Esto fue vinculado a la gestión del sistema de calidad (la organización, las responsabilidades, los procedimientos y los recursos necesarios para implementarla). La planificación estratégica supone, fundamentalmente, el desenvolvimiento en un ambiente de gran incertidumbre y mutabilidad, que requiere ajustes constantes en el proceso de planeamiento. Esto afecta a la dinámica y a los métodos de planificación que se empleen.

El área de servicios orientada al marketing y el desarrollo de productos (mercancías) y sus plataformas tecnológicas. Entre los autores que siguen el paradigma actual de administración empresarial, Soledad Ferreiro (1994) hace un interesante análisis sobre el proceso de desarrollo de productos que realizan las empresas y organizaciones y su vinculación con la demanda de los consumidores, usuarios o clientes

En un contexto de alta competencia, según afirma la autora, las organizaciones se ven obligadas a innovar, abreviando el ciclo de vida del producto y deben reflexionar sobre sus estrategias tecnológicas, asignando amplios recursos financieros a la investigación y desarrollo. Su espectro de actividades se ve determinado según su lógica de negocios, centrada en el consumidor o el usuario. Ferreiro (1994) identifica cinco puntos de vista en estas lógicas:

- a) Mientras que el productor crea y ofrece productos, el consumidor piensa que está obteniendo el servicio.
- b) El productor enfatiza los productos sin errores visibles, su calidad está orientada y no analiza los errores invisibles aunque sea innovador o agresivo. El consumidor, entretanto, adquiere un producto pensando en que está obteniendo un sueño.
- c) Los productores piensan que están en un mercado orientado, donde los consumidores demandan su opinión sobre un producto. Los consumidores piensan que el mercado orientado a negocios es uno al que se le introduce la opinión de los consumidores en la etapa de diseño.
- d) El productor se organiza por sí mismo para ser más efectivo mientras elabora el producto. El consumidor espera que el productor se organice a sí mismo de acuerdo a la conveniencia del consumidor.
- e) Los productores buscan eficiencia mientras crean el producto. El consumidor busca una mejor calidad de vida durante la obtención del producto

Estas cinco diferencias lógicas³² llevan a reestructurar la organización y, por tanto, al comercio con los productos y servicios. Incorporando esta lógica en la gestión de información, señala la misma autora, podría llegarse a una orientación hacia la demanda y hacia una permanente evaluación de procesos, servicios, productos, etc.

Comprender al consumidor y aprehender cómo se articula la demanda es un proceso complejo, que requiere habilidades sofisticadas para transformar un conjunto de deseos vagos en un producto. Se necesitan dos etapas para articular la demanda: 1) traducir datos del mercado en un concepto de producto

³² Antes que diferencias lógicas, lo que se dan son *homogeneizaciones* que, en tanto tales, permiten sí *estructurar* las organizaciones.

y 2) descomponer el concepto en un conjunto de proyectos de desarrollo. Se debe analizar el flujo de la información para la gente, los usuarios potenciales y agregarlos en diferentes procesos de valoración para crear un nuevo producto³³.

Refiriéndose específicamente al campo de los profesionales de información, Ferreiro (1994) sostiene que éstos han creado productos bajo sus propias perspectivas, siguiendo sus propias suposiciones o deseos y no con la demanda o necesidades reales. Se crearon y mantuvieron productos y servicios siguiendo una necesidad inicial, volviéndose obsoletos con el tiempo, sin valor para el usuario.

El desarrollo de productos es posible sólo con apoyo financiero. En América Latina, predominantemente, gobiernos y organismos internacionales han financiado actividades de información. En una economía de libre mercado, el gobierno ha reducido su rol en los dominios tradicionales tales como educación y está transfiriéndolos al sector privado. Las organizaciones internacionales también han visto descender sus presupuestos. Todo esto ha afectado las actividades de información.³⁴

Los productos y servicios sobrevivieron aún sufriendo ajustes y debiéndose pagar por ellos. La sociedad les confiere valor para elegir permanecer a través de la selección del usuario o por la agencia de financiamiento.

Ferreiro también señala factores como la inadecuada formación profesional y entrenamiento multidisciplinario en estos temas entre bibliotecarios y demás profesionales de la información (Ferreiro, 1994)

La dimensión cliente como modo de relación con el usuario. En el ámbito bibliotecológico, usualmente se define como *cliente* a quien asimila, transforma, transfiere y genera ordinariamente algún tipo de información, o bien, a aquél que tiene derecho a usar esa información, servicio o recurso que le permita accederla, con cierta limitación. Ampliando la definición de *usuarios de información* son todos los beneficiarios potenciales de una unidad o un sistema de información, se trate de individuos, empresas, organismos oficiales o entidades que necesitan utilizar información científica o técnica para la toma de decisiones. O también puede ser:

“[...] un elemento integral del sistema y no un objeto de estudio ajeno al proceso de planeamiento, operación, desempeño y evaluación del sistema de información. Su papel dentro del sistema de información es el de un elemento activo, participativo y determinante del desempeño del sistema y de la calidad de los servicios. No sólo “consume” información, sino que da información, interactúa con los demás componentes del sistema y del ambiente en el cual funciona, ofrece elementos indispensables para la definición de las políticas de la entrega de servicios, para adoptar las metodologías y determinar los tipos de producto y servicios que el sistema debe ofrecerle” (Arboleda, 1980, citado en García Morales Huidobro, 1995)

Según García Morales Huidobro (1995), la visualización del usuario como cliente corresponde a un cambio de mentalidad más que a una valoración semántica, puesto que el vertiginoso desarrollo tecnológico (Internet, etc.) brinda al usuario mayor libertad para escoger la mejor forma de acceder a la información. A este concepto de cliente debe agregarse el de cliente interno, que no se restringe al concepto de consumidor sino que incluye también a aquellos trabajadores o empleados a los cuales se les deriva el trabajo. Los clientes internos tienen también sus propias necesidades y expectativas y presentan necesidades técnicas que se reflejan en el resultado total del proceso. Satisfacer a la clientela interna garantizará, en gran parte, la calidad del desempeño de la organización a la que ésta pertenece (Heartsill, 1983, citado en Bellofatto, Carsen y Lombardo, 1999).

³³ Éste es el sujeto mismo en tanto el trabajo es ahora inmaterial, comunicacional.

³⁴ Sin olvidar que toda la economía se centraliza ahora en las comunicaciones, la información y el conocimiento, lo que asigna valor adicional a los productos generados en esas áreas y lleva a preguntarse por el papel que juegan los bibliotecarios en este contexto.

Siguiendo a Hernon y Altmann (1998) las organizaciones se refieren a la gente a la cual sirve con términos muy diferentes: clientes, pacientes, estudiantes, lectores, pasajeros, visitantes, huéspedes. Tales términos hacen que esos individuos puedan no parecer clientes. Los bibliotecarios anglosajones³⁵, a veces, prefieren los términos *patrón* o *usuario*, quizás para evitar la implicación del intercambio que ocurre entre la biblioteca y la gente usando el servicio. Todavía ambas palabras tienen connotaciones algo negativas:

Asocian la palabra patrón al acto de dar ayuda y protección, tal como ha ocurrido en el Renacimiento entre la realeza y los artistas. La impresión aquí es una de desigualdad, del poderoso protegiendo al menos poderoso. Éste no es el tipo de relación que coloque a las bibliotecas en un nivel equitativo dentro la sociedad con sus comunidades. Además, mientras que “usuario” describe exactamente a alguien que utiliza la biblioteca, el término [patrón] es inespecífico y se asocia extensamente a la cultura de la droga (Wiengand, 1997, citada en Hernon y Altmann, 1998)

Según este enfoque, las bibliotecas públicas tienen diferentes tipos de “consumidores” con diferentes tipos de intereses. El rango va desde preescolares que van a la hora del cuento hasta el hombre sin techo que busca leer el periódico, hasta la mujer de negocios que necesita una guía sobre regulación impositiva. Todos tienen intereses diversos, pero la mayoría buscan materiales, informaciones o un lugar donde sentarse y usar los recursos bibliotecarios. Un consumidor es un recipiente de algunos productos o servicios provistos por la organización. Weingand acentúa aún más esta idea de consumidor, diciendo que:

[...]el término consumidor/cliente, que implica pago por un producto o servicio, refleja mejor lo que actualmente ocurre entre la biblioteca y la población en la comunidad. Con esos términos la mitología de la biblioteca “libre” se disipa y es sustituida por una metáfora más precisa para el servicio. La gente que actúa con el servicio es la razón de la existencia de la organización. Por consiguiente, sus necesidades y deseos deben conducir el servicio. Aunque el movimiento de gestión de calidad total (TQM) ha enfocado, recientemente, la atención hacia el servicio al cliente, la idea no es nueva.

Para conocer pues, a estos usuarios o clientes, el modelo propone herramientas de estudio específicas. Una de ellas es el estudio de satisfacción de usuarios (clave en la gestión de calidad total de la organización), está popularizándose entre las bibliotecas universitarias, ya que resultó útil para realizar las evaluaciones de servicios requeridas por FOMEC.

Ya en la bibliotecología se utilizaban los tradicionales *perfiles de usuario* para conocer sus necesidades de información. Los *estudios de satisfacción de usuarios* amplían esta exploración, dando cuenta de las *necesidades de información y las demandas planteadas al servicio* por los usuarios de la biblioteca, centro o servicio de documentación (por ej. sobre cobertura de colecciones, tipo de información requerida, cómo se le presta el servicio o entrega información, instalaciones ofrecidas por la biblioteca, etc.). Todas estas necesidades evolucionan conforme al contexto en el que se desenvuelve ese usuario/cliente. Estos estudios presentarán características diferentes y deben tomar en cuenta su contexto de aplicación.

La gestión de calidad total. En toda esta sección seguimos la argumentación de Bellofatto, Carsen y Lombardo (1999):

La escuela del pensamiento administrativo denominada Gestión de la Calidad total, tiene origen en la década de 1950, en Japón. Rompió los paradigmas de la era industrial en la que todos los hombres eran uniformes y la producción se basaba en máquinas y estándares para proponer una sociedad que pase de producir cantidad a producir permanentemente la calidad de producto y del servicio, lo cual se logra a través de un conocimiento profundo de las necesidades, gustos y profesiones de los clientes. W. Demming, su fundador, estableció en su método, catorce puntos que se debían seguir.

En el pasaje del fordismo al postfordismo y de éste al toyotismo, donde la calidad del producto es más importante que el volumen de producción, también se produce un cambio en la comunicación entre la

³⁵ Cabe señalar que de los dos modelos de informatización económico-social: a) el alemán o japonés que implican a los servicios con la industria y b) el norteamericano canadiense e inglés que separa la producción de servicios de la industria, los bibliotecarios hemos quedado mucho más influidos por el segundo con una aspiración ideal de integrar el primer modelo, el de los servicios implicados con la producción industrial.

producción y el consumo y la transmisión de información entre la fábrica y el mercado. Inclusive en el toyotismo que invierte la comunicación fordista, la comunicación esta empobrecida respecto de la importancia que tiene para el sector de servicios que más incremento de mano de obra ha tenido en las últimas décadas.

En este ambiente, es en 1988, durante la conferencia de IFLA en Sidney, cuando se introduce por primera vez el término de Calidad Total y se propició la aplicación de los criterios de Calidad Total particularmente en las bibliotecas académicas.

El primer principio por el que se rige la Calidad Total es: “Una empresa, en su condición de productora de bienes y servicios, solo existe si hay un cliente dispuesto a comprar sus productos” (Fea, 1993). Por lo tanto la empresa necesita ser capaz de elaborar productos que den la respuesta personalizada que espera cada cliente. Otro principio es el de la satisfacción del cliente. Es tan importante que de él dependerá la suerte de la empresa y de todos los que participan de ella (Granados Molina, 1996)

En el ámbito empresarial “*es ampliamente aceptado que frecuentemente existe una laguna entre los que los clientes quieren y lo que los directivos de las compañías creen que los clientes quieren*” (García Morales Huidobro, 1995)

Las bibliotecas y centros de documentación no escapan a esta regla. Descubrir estas necesidades puede requerir diversas actividades, entre las cuales, las mas utilizadas son la elaboración de cuestionarios y entrevistas directas y la creación de grupos de análisis o paneles sobre los usuarios. El ejercicio implica analizar a fondo cuestiones tales como las condiciones ambientales de las instalaciones, los horarios de apertura, la utilización de determinados productos o servicios ofrecidos y cualquier otro planteamiento considerado por el usuario como elemento de satisfacción de sus necesidades.

La Gestión de Calidad Total utiliza normas, tanto para la evaluación de la calidad como para su aseguramiento, las cuales fueron desarrolladas por la *ISO (International Organization for Standardization)* y definen los sistemas dentro de los cuales se crean y desarrollan productos o se brinda un servicio. Las Normas ISO9000, no certifican el producto y/o servicio pero sí facilitan y economizan la certificación del producto, que realizan entidades autorizadas a ese propósito.

Discusión

Con la incorporación acrítica de los conceptos actuales arriba explicitados, se corre el riesgo de considerar a la biblioteca como parte de una industria (la cultural). Al respecto, advierte Natalia Sandoval Peña (2004) “el sistema comercial de las industrias culturales corre el riesgo de uniformar los contenidos lo que, a la larga, tendría una incidencia profunda en la construcción de los proyectos societales.” Lo que lleva a preguntarse si hay que privilegiar la dimensión cultural o la económico/comercial en la problemática bibliotecaria, el diseño de nuevos servicios o la política a seguir internamente, con la organización y los usuarios.

El modelo toyotista que originó los actuales sistemas de gestión, tanto en empresas como en bibliotecas, ofrece aristas susceptibles de crítica. Conceptos tales como *productividad* no parecen adaptarse en absoluto a las bibliotecas, ya que presuponen la búsqueda de mayor rentabilidad a menos costo/tiempo de trabajo. Los efectos de la aplicación de este modelo en la industria y el sector de servicios se dan en la organización del trabajo, el cual se *horizontaliza* (el achatamiento de la famosa pirámide de la organización). El empleo se precariza y la subcontratación y tercerización ya son formas habituales en la estructura productiva. En las bibliotecas esto se presenta concretamente como contratos temporales y pasantías donde el bibliotecario o idóneo es concebido como un trabajador independiente (autónomo) sin más relación con la organización en la cual trabaja que la que le dé ese contrato (que puede prolongarse en el tiempo). No se dice que éste es uno de los medios por los que se aumenta la productividad (a menor trabajo y tiempo invertidos en generar un producto mayores ganancias obtenidas de su venta en el llamado “*mercado*”). Por lo tanto, la productividad no deriva únicamente de la instauración de mecanismos más eficientes de control técnico sobre el proceso y la *reingeniería de procesos* –que es, en

no pocas oportunidades, una justificación para expulsar del *mercado* de trabajo a innúmeros trabajadores-. Esta situación no es ajena a la Bibliotecología, según la experiencia cotidiana, cada vez más generalizada.

El modelo toyotista propone la participación de los trabajadores a través, especialmente, de los llamados Círculos de Calidad o durante los procesos de aseguramiento de la calidad. Lo que no dice, es que los trabajadores no deciden ni qué se producirá, ni cómo ni en qué volumen ni intervienen en las políticas de ventas o mercados donde serán introducidos los productos. Aplicado a la Bibliotecología, las bibliotecas pueden introducir sistemas de gestión de calidad, pero, en la medida que los presupuestos financieros para adquisiciones se determinen exteriormente a ella, no podrá decidir plenamente sobre su distribución hacia el interior de la biblioteca. De hecho, la biblioteca únicamente tiene un control técnico sobre su materia de trabajo, pero está sujeta a las políticas y criterios de la organización de la cual forma parte. Naturalmente, hay bibliotecas que gozan de mayor autonomía que otras, pero ésta es la situación más corriente.

Los efectos mencionados sobre el empleo impactan en la biblioteca negativamente ya que dificultan la planificación de mediano y largo plazo: al no poder tener plantillas de empleados o trabajadores de la información estables, suele carecer de autonomía para contratar personal con las características necesarias a los servicios a desarrollar. Generalmente, las políticas institucionales se ven muy afectadas por las necesidades de productividad y rentabilidad en función de mayor trabajo y resultados con menores trabajadores. Esto causa que los miembros de los equipos profesionales que permanecen en la biblioteca se vean presionados cada vez más por estar permanentemente al día para tener la máxima calificación laboral posible, ser versátiles (multifuncionales), adaptables, capaces de generar con rapidez productos que permanezcan en el tiempo (obligando así a que la organización le contrate nuevamente). Al introducir la competencia, se induce a una creciente rotación de profesionales en las instituciones (aspecto que merecería un estudio detallado). Basta observar la naturaleza de las ofertas laborales de bibliotecas y centros o servicios de documentación revisando las listas de discusión electrónica del sector.

Al mismo tiempo y por efecto de la difusión del modelo toyotista, las organizaciones representativas de profesionales y trabajadores se ven descolocadas y llevadas a una actitud defensiva en la salvaguarda de los intereses de sus representados, afectados por el cambio producido de estructura del empleo. Esto permite comprender las características, que en nuestra profesión, tienen actualmente las asociaciones, sindicatos o gremios de bibliotecarios, las cuales son, en general, sinceras en la defensa de los intereses de sus asociados o afiliados.

[Se verifica] incremento de la tendencia neocorporativa que trata de preservar los intereses del proletariado estable, vinculado a los sindicatos, en perjuicio de los segmentos comprendidos por el trabajo precario, tercerizado, parcial, etc. No se trata de un corporativismo estatal [...] sino de un corporativismo de asociación, atado casi exclusivamente al universo de las 'categorías', cada vez más excluyente y parcializado que se agrava frente al proceso de fragmentación de la clase trabajadora, en lugar de buscar nuevas formas de organización sindical que articulen a los distintos y amplios sectores que hoy componen la clase trabajadora (Antunes, 1999)^{36 37}

Al utilizar, dentro de la biblioteca, algunas de las herramientas provistas por el modelo de gestión toyotista, se debe ser consciente de cuál es el marco que lo produjo y sus efectos secundarios, que como se ven, son de gran alcance y profundidad. Al valorar la productividad y realizar análisis de costo/beneficio y de costo/efectividad debe tomarse en cuenta que las empresas incluyen como variable la precarización del empleo para reducir sus costos y considerar si se está dispuesto a aumentar la desocupación disminuyendo personal o a convalidar ese deterioro del empleo. Es necesario hacer una fuerte crítica en esto. En este sentido, habría que estudiar si es válido considerar al bibliotecario como un profesional

³⁶ Subrayado en el original.

³⁷ Consideramos, en el contexto de este trabajo, que el bibliotecario pertenece a la clase trabajadora, en tanto no es propietario de los medios con los que trabaja (entendiendo como medios a la biblioteca) y concurrir al mercado con su fuerza de trabajo (cuyo valor aumenta según la calificación profesional que posea, como es evidente); aún cuando ocupe puestos gerenciales. Administra bienes y recursos de propiedad ajena a la suya. No limitamos el concepto de clase trabajadora al de trabajador industrial.

liberal, abstraído de un contexto y sin más contactos con otros colegas que los que eventualmente pueda tener en éste o aquel empleo.

El gestor de información y conocimiento. En los años '80 comenzaron a incluirse en las agendas de los bibliotecarios, entre otros temas: informática, telecomunicaciones, análisis y diseño de sistemas, diseño, manejo y gestión de bases de datos, redes telemáticas, automatización de oficinas, sistemas de apoyo a la decisión. Llamativamente, no aparecen las personas, la gente, entre los temas prioritarios; a lo sumo, interesan como consumidores o clientes a ser estudiados. Interesa el conocimiento, que debe generalizarse, que debe estar orientado a la investigación, la experimentación y el debate y que pueda ser transferido a través de todo tipo de documentos en los que se expongan los saberes adquiridos por los profesionales como *modelo de conocimiento*.

Siguiendo a Guattari (2000), podría afirmarse que terminamos de pasar definitivamente de *la edad de la desterritorialización* de los saberes capitalistas a *la edad de la informática planetaria*; porque ya no solamente no hay un déspota real o un Dios imaginario delimitador de una territorialidad segmentaria reemplazado por el capital como un modo de delimitación semiótico de los cuerpos (que se articulan a partir de la penetración general del libro impreso que permitirá acumular y tratar los saberes en grandes cantidades), manteniendo el primado del acero y las máquinas de vapor que multiplicaban la potencia de penetración de las referencias maquinicas. Esto lleva a una manipulación del tiempo vaciado de sus ritmos naturales culminando en la división taylorista de la fuerza de trabajo y en la creación de la moneda de crédito, que producirá una virtualización general de la vida, mientras que las revoluciones biológicas ligarán el futuro de las especies vivas al desarrollo de la industrias bioquímicas desde los descubrimientos de Pasteur. A partir de esta nueva *edad* se presentan cuatro enormes problemas:

- 1) Los medios y las telecomunicaciones modelan, a partir de las estadísticas, los gustos colectivos y duplican las relaciones tanto orales y escriturales asociando de manera polifónica las voces humanas con las máquinas y los bancos de datos o la inteligencia artificial (lo que Agamben llama "la medialidad pura de la política");
- 2) La química reemplaza las materias primas naturales con los difundidos transgénicos mientras que la fusión nuclear ensancha los recursos energéticos -lo que nos deja en dependencia tanto de las capacidades que tengamos de reapropiarnos colectivamente para que se disminuya la amenaza al ecosistema como responder contestatariamente a cada una de las "nuevas" estrategias neoconservadoras de fortalecer las viejas producciones de energía con base en el petróleo;
- 3) También las nuevas subjetividades maquinicas sacarán ventaja de la velocidad de resolución de problemas que potencian los microprocesadores mientras la ingeniería biológica abrirá las vías hacia una remodelación indefinida de las formas vivas. El problema se resume entonces en que toda esta producción no nos ha liberado de los anteriores sistemas de alienación mass mediáticos y de políticas consensuales infantilizantes y la pregunta que se abre paso es ¿Qué nos permitirá que todos estos Equipamientos Colectivos de Subjetivación desarrollen una predisposición para que se produzca un lenguaje inteligente que revolucione las actualidades sensibles y creativas?

Planificación estratégica. Esta herramienta, tomada críticamente, puede ser sumamente útil como método práctico de análisis de situaciones, sin descuidar la calidad de atención, la calidad de procesos y prestación de servicios y los medios que se pone a disposición de la comunidad y que están sujetos a planificación con un criterio selectivo.

Daría la impresión de que se ha perdido la idea de Comunidad (en la cual anida la biblioteca), cuando se examina la teoría administrativo-bibliotecológica actual. Se pierde la noción de ***para qué y para quién se planifica***. Se trasladan los conceptos de "visión" "misión" tan comunes en la Gestión de Calidad Total sin analizar el contexto original y la validez de tales conceptos. Se han dejado lado las aportaciones de autores que ya desde los comienzos mismos de la bibliotecología hablaban de la Misión de la biblioteca que, creemos, no han perdido actualidad (pensamos, por ejemplo, en Buonocore, en Litton, en Ortega y Gasset, en Paul Otlet, etc). La "misión", tal como se la refiere en la Gestión de Calidad, aparece así

desgajada de la idea de comunidad que contiene a la biblioteca. Este paradigma no considera la función social de la biblioteca como parte de un proceso educativo social.

Además, estos conceptos procedentes de la administración empresarial parecen de muy difícil aplicación en bibliotecas unipersonales, ya que presuponen el trabajo en equipo.

Durante la formación de grado del Bibliotecario o Documentalista suele hablarse del "bibliotecario" como gestor de información pero no es frecuente que se discutan los aspectos comunitarios y de construcción democrática implícitos en la administración y organización de Bibliotecas. Parecería que hay una búsqueda de "gerencializar" la bibliotecología, como producto de una moda en la cual el bibliotecario que adopta ese rol de "gerente" proyecta una imagen que espera sea similar a la de un ejecutivo eficiente y exitoso.

El área de servicios. El área de servicio es concebido, por este paradigma, dentro de un mercado constituido por su población de usuarios, la cual debe ser conocida. Esto tiene una fuerte limitación en el campo bibliotecológico, a nuestro entender:

3.a) Los *servicios bibliotecarios* no ofrecen "bienes de consumo" ni tiene sentido que su satisfactoriedad la determine, por ejemplo, la existencia de máquina de café si el contenido que ofrecen no es amplio y útil desde el punto de vista intelectual/recreativo. Dado que las colecciones componen un elemento sustancial de los servicios que la biblioteca ofrece, su desarrollo es un tema fundamental a definir y el cómo se haga definirán la calidad final de aquéllas. Pueden definirse algunos criterios ya muy conocidos para asegurar el equilibrio, amplitud y de los contenidos de esas colecciones:

- *Pertinencia:* que se refieran a las temáticas/intereses/planes educativos empleados en la organización a la cual sirve la biblioteca o sean de interés o demanda de las poblaciones atendidas por ésta, en profundidad.
- *Utilidad:* en el caso de bibliotecas técnicas o en las que suele demandarse material técnico, que faciliten las actividades laborales o el autoaprendizaje, y también la transferencia de tecnología de otras organizaciones del entorno comunitario de la biblioteca. Los criterios de *utilidad* y el cómo deben armarse las colecciones deben ser discutidos ampliamente, ya que tienen importantes componentes subjetivos.
- *Amplitud o exhaustividad:* que haya el más amplio abanico de posturas científicas, educativas, técnicas o ideológicas, de modo de permitir al lector aproximarse a líneas de pensamiento que inicialmente no conoce o contrastar unas formas de ver temas con otras.

Debido a las situaciones de estrechez económica que frecuentemente afectan a la biblioteca, se requiere en todos los casos una especie de "ranking" de lo que se pueda adquirir. Esto es bastante conflictivo ya que el bibliotecario/la bibliotecaria es el/la que "piensa" por sus usuarios, selecciona lo que a el/ella le parezca mas adecuado, aún cuando los usuarios entreguen listas de adquisición (como sucede en las bibliotecas universitarias), pues es el o la bibliotecaria quien decide finalmente.

3.b) Los *análisis sobre la bibliotecología como parte del sector de servicios* no suelen considerar a las bibliotecas y/o centros de información/documentación dentro del proceso general de la economía de servicios. Menos aún plantean si deben asumir o no los modelos económicos que suponen un sistema de servicios donde existen procesos de deterioro laboral, tercerización, precarización laboral y productos efímeros.

3.c) Los *estudios de mercado/satisfacción de usuarios* suponen contextos sociales de origen distintos de los nuestros. Estos estudios proceden de países centrales o de experiencias realizadas en contextos fabriles, donde la ingeniería tiene un peso importante en la producción. Los estudios de mercado suponen, a su vez, estudiar, segmentar y fraccionar las poblaciones y proceden de investigaciones destinadas a la promoción de productos comerciales. Pueden ser útiles para analizar las necesidades de diferentes tipos de usuario y crear respuestas (no necesariamente servicios) adecuadas a estas demandas, pero hay que evitar una simplificación de las poblaciones, cuyos individuos suelen ser fluctuar de una categoría de análisis a otra y pueden incluirse en más de una de éstas. Parece más útil procurar conocer mejor los aspectos cognitivos de los distintos grupos de población o su relación subjetiva con la lectura y las herramientas de estudio adecuadas para estas investigaciones.

Los estudios de mercado, en el ambiente empresarial, ya no se utilizan sólo para imponer productos sino también para construir *identidades de marca* o *identidades corporativas*, al menos a nivel de las grandes empresas transnacionales. Para entender como se construye la identidad corporativa o de marca, conviene leer literatura de publicidad y comunicación organizacional. Coincidimos con la crítica que hace Naomi Klein (2001) al concepto mismo de *marca* al considerar los efectos sobre la sociedad y la cultura que tienen al operar como portadora de ideas/valores y no como producto. Esto forma parte del paisaje cultural de la biblioteca actual, por lo cual debe ser tenido muy en cuenta.

Las bibliotecas pueden ser utilizadas por las grandes marcas para esas operaciones de posicionamiento comercial, en tanto las elijan como auspiciantes, que les impondrán ciertos requisitos dictados por las necesidades publicitarias de la marca en cuestión. Klein alerta sobre la injerencia que las grandes marcas tienen en la definición de lineamientos de investigación en aquellas universidades con las cuales tengan convenios de cooperación o a las que contrate para investigar sobre sus propios productos, alertando sobre la pérdida de autonomía de esas instituciones educativas.

El desarrollo de productos (mercancía) y su plataforma tecnológica. La otra gran vertiente en la construcción del modelo de gestión bibliotecaria actual es la que sostiene que la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación por sí sólo da acceso universal a la información a los usuarios de la biblioteca.

Se parte del supuesto, según señala Sierra Caballero (1999), por el cual:

[...] la sociedad informacional es un modelo de organización basado en la función dinamizadora de las tecnologías informativas reemplazando la idea clásica de la industria de la producción por la del conocimiento en el horizonte de la consecución de una 'sociedad más juiciosa, sensata y democrática'

El factor tecnológico va a condensar de este modo los viejos y ancestrales mitos de la ideología del progreso, concentrando las visiones de un mundo integrado eficazmente en razón de la ciencia y la tecnología. A tal punto que los apologetas de la nueva civilización tecnológica depositan todas sus esperanzas de cambio y desarrollo social en el poder transformador de las nuevas tecnologías. El contenido de toda revolución social queda subsumido así por el poder movilizador de la técnica. Son las tecnologías las que cambian radicalmente el mundo del trabajo, el estudio, la cultura, el ocio y hasta la forma misma del saber y del conocimiento.

La mistificación tecnológica de este final de milenio pretende agotar, en consecuencia el sentido y referencia de lo social en la función instrumentalizada de las nuevas tecnologías de la información, al margen de las relaciones sociales que subyacen a su producción, uso y circulación comercial.

Compartimos la crítica que el propio Sierra Caballero hace a esta mistificación, cuando afirma que el sentido político del uso y aplicaciones de las nuevas tecnologías de la información es el de estar al servicio de un proyecto social de dominio. Así, lo efímero, el olvido de la historia y del porqué de los objetos y el conjunto social dominan la escena. Los efectos colaterales y costos sociales se presentan pues como males menores inevitables.

Siguiendo al mismo autor, puede decirse que domina actualmente una visión mercantilista que constituye lo social y comunicativo como espacios de producción, favoreciendo un modelo económico dominado por las industrias culturales y el monopolio y oligopolio cultural en torno al capital financiero. De esta lógica se benefician los conglomerados multimedia, que ocultan una desigual distribución de los recursos y el poder detrás de una retórica por la cual la red favorece un acceso igualitario a la comunicación e información. Así, este nuevo orden,

[...] determina quién los recibirá [a los recursos] y quien será excluido de los beneficios de una economía lubricada por la información (...) Transformar la información en una mercancía en venta disponible sólo para las que la puedan pagar, cambia la meta del acceso a la información, de ser una igualdad para ser un privilegio (Schiller, 1995, citado en Sierra Caballero, 1999)".

De este modo, conectando a los individuos con servicios y empresas durante las 24 horas y desde cualquier punto, el modelo mercantil del capitalismo moderno cumple su sueño de asegurar, a través del consumo,

una circulación continua de mercancías, sea a través de transacciones virtuales operando vía las comunicaciones telemáticas o sea transando productos transferidos a soportes virtuales.

Este es el paradigma que encuadra y condiciona las decisiones de las bibliotecas y servicios de documentación en el desarrollo de productos y de servicios e inciden en sus principales características (portabilidad, fugacidad, volatilidad y una compleja red de controles de las transacciones involucradas – consultas, descargas, almacenamiento virtual, etc.-).

4.a) Los productos son concebidos como objetos y la biblioteca, mediante las nuevas tecnologías de información, se comunica con sus usuarios mediada por servicios y encuestas de satisfacción de usuarios que, hoy, pueden incluso ser en línea. Algunos autores alertan sobre el hecho de que el producto virtualizado se convierte así en un objeto replicable infinitamente, incluso con un costo de producción bastante inferior al que tendría ese mismo producto si tuviera entidad física. Podemos decir, que la adquiere cuando es copiado, transferido, impreso por el usuario. Entonces, las licencias de uso y las utilidades que tendrán para quien las recauda, guardan una relación desproporcionada con la cantidad de trabajo implicada en la elaboración del producto objeto de licencia.

4.b) Los productos bibliotecológicos actúan como el "packaging" del conocimiento y no son concebidos como herramientas, instrumentos, caminos, etapas hacia el conocimiento. Éste fluctúa y va de quien lo crea/sistematiza hacia quien lo examina/reflexiona/recreará empleándolo incluso como punto de partida para un nuevo conocimiento. Así, se pierde de vista la función social del producto. Este olvido es una acabada expresión de la alienación que supone la cosificación de la información, desgajada de su sentido último, que es la construcción social y colectiva del conocimiento, donde los roles se intercambian constantemente entre quienes crean y quienes se nutren de conocimientos, saberes, vivencias, experiencias para ampliarlos, compartirlos y recrearlos durante el proceso.

Lopera Lopera (2002) advierte pues que "en la estructura empresarial, la innovación tecnológica es orientada a incrementar exclusivamente la productividad y la competitividad con el fin de sostenerse en el negocio o dominar en el mercado [...] innovación [...] es definida como el 'avance del conocimiento humano aplicado efectivamente para satisfacer necesidades de las personas o de organizaciones'. Este autor sostiene que la gestión tecnológica integra la gestión organizacional, en lo referido a toma de decisiones y ejecución de estrategias de desarrollo tecnológico; buscando así la optimización y uso efectivo de los recursos humanos, tecnológicos e informacionales. En este proceso debe haber un análisis crítico e interpretación del fenómeno tecnológico como fenómeno social y cultural y no meramente económico; la ética no debe estar fuera de estas consideraciones.

Los bibliotecarios, al menos en el ámbito argentino, suelen adoptar el concepto de *mercado* como término descriptivo del medio externo a la biblioteca u organización dentro de la cual trabajan. Muchas veces, las bases de datos o servicios secundarios de bases de datos son considerados bienes de consumo mayorista – y tienen costos de tales- (si son consumidos por nodos de redes que venden información secundaria o terciaria), o minorista (si llegan al usuario final, digamos el usuario/lector). Estas bases de datos aparecen, en este modelo, casi como el único punto de contacto de la biblioteca con el usuario, en los casos en que ésta hace un uso intensivo de las nuevas tecnologías de comunicación (como Internet).

4.c) No se tiene en cuenta que el usuario/cliente/lector de bibliotecas **no** consume sino que **consulta**. Su actitud inicial es la de contactar con conocimiento, con otros seres humanos a través de sus escritos.

4.d) Es imposible, difícil, ineficiente e incluso poco rentable trasladar esquemas de marketing y distribución utilizados en empresas que buscan utilidades/rentabilidad, a nuestro campo profesional. Menos aún en un "*mercado*" (tomando la terminología del paradigma) tan pequeño como el nuestro. Para funcionar tiene que ser a gran escala y estableciendo políticas monopólicas. Es lo que consigue ISI con el Science Citation Index, pero es una muy notoria excepción, ya que MEDLINE es el caso opuesto: debió volverse gratuito por la competencia de Internet³⁸

³⁸ Es lo que está sucediendo con los grandes conglomerados editoriales (Elsevier/North Holland), los cuales integran sus publicaciones a bases de datos de texto completo y referenciales, ocupando así posiciones monopólicas en el mercado de la edición virtual.

La dimensión cliente como modo de relación con el usuario. Esta dimensión sólo podría ser operativa en un contexto de bibliotecas empresariales y/o especializadas, pero no así en una biblioteca escolar (donde la biblioteca cumple un rol educativo) o en las bibliotecas populares (donde la biblioteca cumple el rol de punto de encuentro social).

5.a) Las personas suelen negarse a "comprar" información o lectura. Si van a una biblioteca es para no comprar. Eventualmente pueden aceptar una cuota como apoyo a la biblioteca o como requisito previo a la consulta a domicilio o pagar por fotocopiar algún artículo, pero querrán la opción gratuita de consulta en sala. *Cliente* es un concepto muy asociado a lo comercial. Por lo tanto, sólo estarían dispuestas a "comprar" a costos tan bajos que la rentabilidad para la biblioteca dejaría de ser significativa; aunque sí podría serlo en orden al valor del prestigio institucional. Esto le quitaría interés como mercado.

Tampoco el término "lector" describe adecuadamente a la persona a la que atiende la biblioteca o para la cual ésta piensa y desarrolla sus actividades y productos, ya que presupone una cierta pasividad y no considera el aspecto productivo de la persona que, habiendo leído, hace algo con esa lectura. Sin embargo, este término da cuenta, a su vez, de la apropiación subjetiva del texto que se lee, aun cuando no se genere nada tangible luego de concluir su lectura. Sin embargo, no parece adecuarse a quienes utilizan la lectura como medio para realizar actividades, incrementar conocimiento o, a su vez, producir nuevos textos.

El término *cliente* y más aún el de *consumidor*, es el menos adecuado de todos. Evoca un rol fijo, el de quien consume, donde el individuo se implica en una transacción comercial con la biblioteca (por escasa que esta sea) y su participación en las decisiones de la biblioteca o en el desarrollo de sus productos es indirecta y esporádica. Su contacto con la biblioteca cesa cuando no acude a obtener el servicio y o se debilita al estar mediado por éste (si es virtual) o por los materiales que se le suministran. Al adoptar el término *cliente* se corre el riesgo de excluir a quienes no puedan actuar como tales por no tener capacidad económica para realizar transacciones comerciales (cuota societaria, servicios arancelados). Pone el énfasis en el acto de "compra" del producto más que en su utilización posterior o subjetiva. Ya Buonocore (1963) se negaba a utilizar el término *cliente* por estas mismas razones.

Con todas sus limitaciones, el término *usuario* parece adaptarse bien tanto a bibliotecas generales como académicas, especializadas, etc. Describe mucho mejor que el término *cliente* la relación de la persona con el texto o recurso documental/informativo/recreativo y permite considerar las prestaciones de la biblioteca como un servicio público y la utilización multipropósito de los recursos consultados, por parte del usuario.

La utilización de este término puede establecer una dicotomía entre usuarios y bibliotecarios, en un esquema "ellos-nosotros" desde el cual el usuario es visto como un ser extraño. Si redefinimos a la biblioteca como un espacio comunitario, el término se disuelve en su sentido ya que toda la comunidad es usuaria de la biblioteca y el bibliotecario pasa a ser un usuario (un miembro de la comunidad) con algunas atribuciones especiales.

Conclusión

Se observa, empíricamente, que el bibliotecario-documentalista, si bien puede llegar a ser un administrador eficiente de recursos casi siempre escasos, rara vez está en condiciones de analizar o describir con rigor intelectual los factores que intervienen en la generación de conocimientos o de la creación cultural, entre otras cosas porque no ha recibido una sólida formación teórica en principios sociológicos y económicos que le permitan hacerlo.

Por ello, se han revisado algunas definiciones propuestas por autores que son referencia obligada en las teorías de gestión de calidad, sobre los temas que la articulan y se propone una crítica sobre lo que esas definiciones implican.

El papel del gestor del conocimiento aparece indivisiblemente unido al contexto de una generalizada informatización de la actividad humana y, en particular, de la económica. Se aprecia un distanciamiento de la problemática social ya que la actividad del gestor de información parecería centrarse en su objeto de

trabajo y en la apropiación y organización del conocimiento dentro de las corporaciones. Ante esto, resulta necesario rescatar aquellas herramientas que sean útiles a propósitos específicos y resignificarlas en un contexto donde el conocimiento sea socializado en vez de ser fraccionado, fragmentado y ocultado³⁹.

Por otra parte, el concepto de planificación estratégica ha sufrido una notoria evolución desde las técnicas de planificación procedentes de la ingeniería hasta aquellas que impulsan la incorporación de la evaluación de calidad en todas las etapas de la actividad bibliotecaria. También aquí se impone una resignificación crítica de los métodos de planificación y una adaptación a las diversas realidades regionales y locales a las que se enfrentan las bibliotecas. Proponemos retomar la idea de Misión que aparece en la vieja literatura bibliotecológica (con la correspondiente actualización al presente), en la que se acentúa la promoción cultural y la formación de lectores críticos, en vez de adoptar visiones de marca o de posicionamiento en el mercado, que promueven los modelos analizados en este trabajo.

Respecto a los productos y actividades de la biblioteca y servicio de documentación, éstos deben adecuarse a las necesidades de los grupos demográficos y los ambientes socioeconómicos en los que esas organizaciones actúan. Deben convertirse en nutrientes de la actividad social de las comunidades y facilitar la circulación y socialización del conocimiento en su comunidad. Este será transmitido en soportes físicos o bien a través de actividades comunicativas.

No debe perderse de vista que el objetivo de la biblioteca o servicio de documentación ha de incluir su participación en los procesos sociales como articulador entre los diferentes actores sociales, por medio de la circulación de conocimiento. Es decir, el ambiente no será la empresa sino la comunidad o la sociedad civil.

Surge, de la discusión planteada en torno a la tecnología como plataforma para el desarrollo de productos y comunicaciones, que es necesario introducir en nuestro campo profesional conceptos relativos a gestión tecnológica; las cuales, debido a la generalizada informatización que nos rodea, deberían ser del dominio de todos los bibliotecarios y documentalistas y no sólo de quienes trabajen en organizaciones de carácter tecnológico.

Hemos visto que la discusión sobre la denominación de usuario, cliente o lector está lejos de verse concluida. A la luz de los problemas que las diferentes definiciones plantean, será quizá necesario procurar un término más descriptivo que incluya tanto la relación del individuo con la biblioteca o servicio documental como su relación subjetiva con la lectura (en su sentido más amplio) y se adapte tanto a ser aplicado a individuos como a colectivos sociales.

Es importante, al transplantar técnicas específicas de estudios de usuarios procedentes de otros ambientes socioculturales, adaptarlos al contexto local y cabe preguntarse por aquellos que no tienen en cuenta esos los estudios de mercado. Por lo tanto, es necesario desarrollar nuestras propias metodologías, tomando aquello que sí sea útil y descartando lo que sería forzado, ajeno al tipo de población al que atiende la biblioteca.

Ante todas estas observaciones, se plantea la necesidad de estudiar el tema con seriedad y en profundidad. Se requiere consensuar una metodología que sea lo más científica posible para poder abarcar los aspectos centrales de los problemas aquí esbozados. Dado que son experiencias complejas, que deben dimensionarse con herramientas de análisis formales, se propone armar un grupo de discusión para el desarrollo de estudios de caso en el ámbito de la bibliotecología. Inicialmente, se requerirá construir una maqueta con categorías de análisis, un guión para entrevistas y un plan para el relevamiento. Posteriormente, se podrían seleccionar algunas experiencias como para poder analizarlas, documentarlas, y extraer conclusiones.

Podría comenzarse por la operacionalización de los términos utilizados en la gestión bibliotecológica, considerando el contexto original y en el que se aplicarán y sus derivaciones teóricas e ideológicas. Es

³⁹ Esto ocurre en aquellos casos donde hay un intensivo proceso de innovación tecnológica y existen cláusulas de secreto tecnológico previas al patentamiento del producto o proceso.

decir: reflexionar sobre ellos, redefinirlos y consensuar una o varias de sus acepciones que usualmente empleamos desaprensiva y superficialmente.

Quizás esto nos lleve a redefinir incluso quién es el bibliotecario o el trabajador de la información, más que a redefinir al usuario; quizá debamos retomar el viejo concepto de bibliotecas como espacios cívico-culturales, que tanta vida dieron a las bibliotecas en la primera mitad del siglo XX.

En una palabra, volver al punto de partida para tomar un nuevo camino desde el cual los otros sean vistos como constructores de una subjetividad y conocimiento nuevos y no como meros objetos de transacciones de servicios o bienes. **CB**

Referencias

- 1) Antunes, R. (1999). *¿Adiós al trabajo?: ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Buenos Aires: Editorial Antídoto.
- 2) Barceló Llauger M. (2003). *Hacia una Economía del Conocimiento*. Madrid: ESIC, Editorial y PricewaterhouseCoopers.
- 3) Bellofatto, A.; Carsen, T. M. y Lombardo, R. (1999). *El cuestionario en los estudios de satisfacción de usuario de bibliotecas universitarias: análisis comparativo de dos casos: Argentina y Nueva Zelanda*. Trabajo final de Licenciatura no publicado. Universidad del Museo Social Argentino. Buenos Aires.
- 4) Buonocore, D. (1963). *Diccionario de bibliotecología*. Santa Fe: Castelvi.
- 5) Cornella, A. En la sociedad del conocimiento, la riqueza está en las ideas. Extraído el 20 de Julio de 2008 desde www.infonomics.net/cornella/afundesco.pdf
- 6) Ferreiro, S. (1994) Information management. En Alvarez-Ossorio, J. R and Goedegebuure, R. G. *New worlds in information and documentation*. Amsterdam: Elsevier (pp.189-199).
- 7) García Morales Huidobro, E. (1995) Aportaciones de la gestión de Calidad a bibliotecas y servicios de documentación. *Revista Española de Documentación Científica*. 18(1), 9-18.
- 8) Granados Molina, C. E. (1996, jul.). La calidad total y la bibliotecología: conceptos clave para un cambio de mentalidad en la oferta de servicios de información. *GREBYD/Noticias*. 7(7), 3-13.
- 9) Guattari, F. y Scavini, D (trad): (2000). *Cartografías Esquizoanalíticas*. Buenos Aires : Manantial.
- 10) Hernon, P. & Altman, E. (1998). *Assessing Service Quality: satisfying the expectations of library customers*. Chicago: American Library Association (pp. 3-4)
- 11) Klein, N. (2001). *No Logo: el poder de las marcas*. Buenos Aires: Paidós. Cap.1 y Cap 4.
- 12) Lopera Lopera, L. H. (2002). *Las interacciones entre información e innovación desde la perspectiva de una ética bibliotecológica*. Trabajo presentado en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecología, Ascolbi, 11 al 26 de julio, Bogotá.
- 13) Sandoval Peña, N. (2004). Las industrias culturales en América Latina en el marco de las negociaciones de la OMC y del ALCA: opciones para la elaboración de una política cultural latinoamericana que favorezca el crecimiento y el desarrollo del sector cultural. *Pensar Iberoamericano: revista de cultura*. Extraído el 13 de mayo de 2004 desde <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/colaboraciones04.htm>
- 14) Sierra Caballero, F. (1999, enero). Utopía de la Comunicación. *Comunicación y democracia. Razón y Palabra*. 3(12). Extraído el 13 mayo de 2004 desde <http://www.cem.itesm.mx/publicaciones/logos/anteriores/n12/utop12.html>
- 15) Taylor R. S. (1986). *Value-added processes in the information systems*. NJ: Ablex Publishing (pp. 257)

Alfabetización informativa: ¿proyecto o quimera?, por: Carmen García Colorado; Rosa María Irigoyen Camacho; Antonia Llorens Cruset (MÉXICO)

Resumen

Se presenta un análisis crítico de la propuesta de alfabetización informativa, se describe su origen, las diversas acepciones del término y sus implicaciones económicas, ideológicas y pedagógicas. La alfabetización informativa se plantea como un camino hacia la llamada sociedad de la información, concepto que también es revisado en este trabajo. La reflexión contempla el papel que la alfabetización informativa está jugando en la transformación de la idea que el bibliotecario tiene de sus funciones.

Palabras clave

Alfabetización informativa, sociedad de la información, papel del bibliotecario, didáctica, ideología.

Resumo

Este trabalho tem como objetivo apresentar uma análise crítica sobre a proposta de alfabetização informativa, abordando sua origem, as diversas acepções do termo e suas implicações econômicas, ideológicas e pedagógicas. A alfabetização informativa é considerada como um caminho para a sociedade da informação, conceito também analisado neste artigo. O papel que a alfabetização está jogando na transformação da idéia que o bibliotecário tem de suas funções está contemplado nas reflexões.

Palavras chave

Alfabetização informativa, sociedade da informação, papel do bibliotecário, didática, ideologia.

Abstract

This paper is a critical analysis of information literacy; we describe its origin, the diverse connotations of the term and its economic, ideologic and pedagogic implications. Information literacy is presented as a way to attain an "information society"; the latter concept is also analyzed in this work. We reflect on the role that information literacy is playing on the transformation of the ideas that librarians have regarding their professional functions.

Keywords

Information literacy; information society; librarians role; didactics; ideology.

Introducción

La American Library Association y la Coalition on Information Literacy deberán promover agresivamente que se considere a la alfabetización informativa dentro de las deliberaciones de Estado, así como en la propia Conferencia de la Casa Blanca. (American Library Association Presidential Committe on Information Literacy, 1989, p11)

El tema de la alfabetización informativa está presente desde hace tiempo en diversos foros, encuentros y documentos tanto de bibliotecología como de ciencias de la información. Este término tiene diferentes significados y varios sinónimos en español siendo los más usuales competencia informativa y desarrollo de habilidades informativas. La relación de estos términos con otros, tales como: sociedad de la información, sociedad del conocimiento, tecnologías de la información y la comunicación, o bien, aprendizaje para toda la vida, generan un discurso que parece ofrecer un puente para acceder a formas superiores y avanzadas de educación, sociedad y economía.

La propuesta de alfabetización informativa se presenta como un proyecto que intenta ayudar a las personas a generar criterios para la búsqueda, evaluación y utilización de información, en especial a través del uso de la tecnología.

La información en formato electrónico es costosa, por lo que la planeación adecuada para adoptar un proyecto de esta naturaleza es un imperativo ético, sobre todo en los países en desarrollo. Cuando se incorpora una propuesta para llevar a cabo acciones institucionales, en especial si proviene de otro contexto social, es necesario analizar los fundamentos conceptuales, la consistencia de sus argumentos, la solidez de sus supuestos, así como su aplicabilidad y necesidad en el contexto propio, con el fin de no importar problemas, formas diferentes de ver y soluciones que pueden no ser pertinentes, relevantes, posibles o prioritarias en cualquier realidad particular y que pueden distraer de problemas propios y tal vez más apremiantes.

En este trabajo se propone analizar la propuesta de alfabetización informativa desde el punto de vista de sus implicaciones ideológicas, económicas y pedagógicas, con el fin de contribuir a la reflexión sobre el papel de las bibliotecas, en relación con el uso apropiado a nuestro contexto, de las tecnologías de la información y la comunicación.

Antecedentes

El término *information literacy*, o alfabetización informativa, fue originalmente utilizado en 1974 por Paul Zurkowski (citado por Campello, 2003, p.30) cuando era presidente de la Information Industry Association en los EUA y definido como el aprendizaje de habilidades y técnicas en el uso de herramientas para el acceso a la información. Zurkowski sugería que “el gobierno norteamericano se preocupara en garantizar que la población del país desarrollara competencia informativa que le permitiera utilizar la variedad de productos disponibles en el mercado [...] la industria de la información tendría mercado garantizado a largo plazo para sus productos” (Campello, 2003, p.30). Así, su origen está directamente vinculado con el mundo empresarial en la promoción y venta de productos de información.

En EUA el uso del término se ha ido ampliando, hasta llegar a convertirse en una propuesta de metodología educativa, pero el análisis revela que nunca ha perdido su intención original de promover el uso intensivo de recursos y tecnología de la información en el medio educativo, industrial y de negocios.

En 1980 el Consejo de la American Library Association (ALA), (Jackson, 1995) propuso que las bibliotecas aceptaran la responsabilidad de proveer a la gente con conocimiento acerca de la organización de la información e incluir como un objetivo primordial educación sobre del uso de la misma.

En 1983 la ALA se refiere a un reporte sobre la calidad de las escuelas americanas, “Nation at Risk,” que reveló las debilidades de las escuelas, indicando que “los bibliotecarios quedaron consternados por la falta de mención sobre su papel para convertir a los EUA en una sociedad de la información” (Jackson, 1995, p.40).

A mediados de los 80 la ALA propone una definición más amplia de *information literacy*, que es la capacidad de reconocer cuándo se necesita información y la habilidad para localizar, evaluar y usar efectivamente la información, finalmente es la capacidad de aprender como aprender (ALA, 1989, p. 1).que es la que actualmente se cita en los foros y documentos acerca del tema.

A partir de estas ideas, algunos bibliotecarios norteamericanos empiezan a construir un escenario en el que ellos se atribuyen un papel central, a través de la educación en la conformación de una “sociedad de la información”, para ello elaboran una propuesta didáctica basada en el uso de medios, cuyo eje pretende ser la idea de transformar el papel del profesor como guía y el del alumno como buscador y procesador de información, y pone en el centro el uso de medios tecnológicos para la búsqueda y acceso a la información, es decir, la “educación basada en recursos”.

En los 90 se empiezan a implementar programas sobre *information literacy* en diversos lugares del mundo (Dudziak, 2003). En 1997 la ALA crea un “Institute for Information Literacy” que pretende generar

multiplicadores para sus instituciones. Varios autores (Jackman, 1999, Bruce, 2003; Ferroni, 2004) empiezan a hacer un uso más amplio del término incluyendo en él una serie de habilidades y conocimientos para la solución de problemas y toma de decisiones. El discurso de alfabetización informativa ha tomado fuerza en el campo de las bibliotecas y según algunos bibliotecarios “se ha transformado en el principal propósito de bibliotecas o bibliotecarios especialmente en la enseñanza universitaria” (Dudziak, 2003).

La bibliografía acerca de *information literacy* ha crecido y en este discurso cada vez más se asume al bibliotecario como educador, (Campello, 2003) a *information literacy* como una filosofía educativa (Cortés, 1999) y a los medios como el centro del proceso enseñanza-aprendizaje (ALA, 2000).

Elsa Ramírez (2002) cita un estudio similar al análisis de la ALA, realizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), donde se señala que en los países en desarrollo la mayoría de los alumnos tienen una escasa capacidad para comprender textos, identificar información para usarla, resolver problemas y plantear hipótesis y que para construir una Sociedad de la Información es necesario hacer llegar información a una mayor cantidad de gente y además resolver un problema educativo enfocado a mejorar las facultades intelectuales, impulsar la comprensión y favorecer la socialización del conocimiento.

En México se tradujo el término *information literacy* como alfabetización informativa y se propuso también el uso del término de Desarrollo de Habilidades Informativas (DHI) (Lau, 2004) en reuniones realizadas en Ciudad Juárez, que han tenido como ponentes principales a miembros de la ALA. En el año 2004 Lau propone directrices internacionales sobre alfabetización informativa en la que sugiere como sinónimos DHI, instrucción bibliográfica, formación de usuarios de la información, capacidad informativa, competencias informativas y educación de usuarios.

La historiadora de la bibliotecología Christine Pawley (2003) llevo a cabo un análisis histórico de los términos *information* y *literacy* y explica que éstos tienen un origen común, ya que desde el siglo XVIII, durante la Ilustración, el término *information* denotaba “in-formación”, es decir, **formación interna** de la persona a través de la lectura (*literacy*); se creyó que a través de la lectura se podría formar a las personas, a tal grado, que se propuso instituir bibliotecas en lugares donde no existieran escuelas. Posteriormente la información se empezó a entender como un **objeto** que podía clasificarse, manipularse y comercializarse, la información se transformó de efecto a causa y de proceso de conocimiento a objeto a través del cual se obtienen y se transmiten las ideas. De tal forma que el término *information literacy* contiene en sí dos visiones contradictorias, una humanista y democrática y la otra mercantilista que como indica la autora, es la última la que predomina actualmente.

¿Qué es la alfabetización informativa?

El término alfabetización informativa es una traducción de *information literacy*. Pawley (2003) menciona que el término *literacy* ha llegado a tener una connotación muy amplia, se aplica a todas las áreas y significa que una persona es conocedora de un tema o campo, llegando a tener hasta 34 acepciones y para *information literacy* 36 términos alternativos.

Dentro del discurso de la alfabetización informativa se pueden identificar varios supuestos:

- La complejidad del mundo moderno en cuanto al desarrollo rápido del conocimiento y la tecnología repercuten en el mundo del trabajo y de la vida cotidiana, lo que hace necesario a las personas estar preparadas para asumir cambios laborales y aprovechar el conocimiento durante toda su vida.
- Existe una gran cantidad de información disponible, a través de tecnologías cada vez más eficientes, lo que hace necesario discriminar la información para utilizarla, así como tener un contacto constante con el mundo de la información en lo que se ha denominado “cultura de la información”.
- Se pueden desarrollar capacidades que permitan seleccionar, recuperar, evaluar y utilizar información, habilidades que se descuidan en las escuelas.
- El bibliotecario debe asumir un papel preponderante, de líder, en este “nuevo” modelo que enseña al alumno como aprender y como utilizar la información de manera independiente.

-La escuela puede contribuir, a través del desarrollo de algunas habilidades a la conformación de una “sociedad de la información”. (ALA, 2000; Ferroni, 2004)

Si tomamos la definición de DHI que propone Lau (2004) y que toma de la ALA (2000) como “la capacidad de reconocer cuando se necesita información, la habilidad para localizarla, evaluarla y usarla efectivamente”, veremos que se están mezclando acciones de muy diversa índole y que requieren de diversos tipos de conocimiento y experiencia, es decir se mezcla harina de dos costales ya que, por un lado la habilidad para localizar información, requiere conocimiento acerca de bases de datos, bibliotecas, formas de organización y formas de recuperación de la información, tarea en la cual el bibliotecario apoya normalmente y por otro lado, si pensamos en las habilidades para evaluar y utilizar efectivamente la información ya estamos pisando otro terreno que es el del dominio de un contenido específico, o sea, no hay una persona que pueda ser capaz de evaluar y utilizar efectivamente la información en todos los campos, por la sencilla razón de que evaluar y utilizar efectivamente el conocimiento requiere de un amplio dominio acerca de los conceptos, lenguaje, ideas, principios, enfoques y teorías de una ciencia, sus métodos de investigación y sus objetos de estudio, es decir, un panorama amplio y profundo de la disciplina, cuanto más amplio, más amplia la capacidad de evaluar y utilizar conocimientos en la materia y este tipo de conocimiento es imposible que alguna persona lo tenga en todas las áreas, de ahí que según la propia definición de la ALA (2000) no existe nadie que pueda ser juzgado como “letrado informativo”.

Si pretendiéramos enseñar habilidades informativas en sentido de la definición de la ALA, lo que estaríamos diciendo es que podemos enseñar como buscar información, pero también cómo evaluar y utilizar todo el conocimiento, lo que es imposible. Entonces, al englobar en una misma definición dos ideas contradictorias se cae en una promesa de la cual se puede cumplir solo una parte.

Con esta lógica se podría llegar a la conclusión de que alguien con gran dominio de una materia de estudio sea considerado analfabeta informativo por no manejar las herramientas tecnológicas de acceso a la información, o por desconocer los bancos de datos de su disciplina. Si agregáramos al final de la definición “que sea capaz de evaluar y utilizar información en un área específica”, entonces hablaríamos de un letrado en ese campo, es decir, simplemente estaríamos hablando de un experto en un área del conocimiento, sin necesidad de llamarle “competente informativo”.

Otra aclaración importante en torno a la definición que se está analizando es que la información no se utiliza, es el conocimiento el que se aplica. El hecho de que la definición enfatice la información como parte fundamental de un proceso en el que en realidad lo primordial es el conocimiento no es una trivialidad, ya que durante todo el discurso pareciera que lo importante es la producción, adquisición, obtención y evaluación de la información y no el proceso de aprendizaje y generación del conocimiento, es decir, un producto enajenado de su propio fin.

Información y conocimiento se han convertido en sinónimos, como si no hubiera ninguna diferencia entre la información como objeto concreto y el conocimiento como la formación de mentes individuales.

Hay que aclarar que la definición analizada puede tener diferentes enfoques, para algunos alfabetización informativa significa principalmente la utilización de información en formato electrónico y el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) (Anderson & Bikson, 1998; Bruce, 2003b; Gómez, 2001), algunos más, como Whitworth (2006) toman el término para referirse a una actitud crítica frente a la información.

¿A qué se le llama “Sociedad de la Información”?

“La alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida son los faros de la sociedad de la información que iluminan las rutas hacia el desarrollo, la prosperidad y la libertad” IFLA (2005)

Como se ha dicho, un término que acompaña al discurso de la alfabetización informativa es el de sociedad de la información, a veces se plantea como un camino que debemos recorrer o un lugar de llegada en el que ya se encuentran algunas sociedades. A lo largo del desarrollo del tema se da por entendido como si

fuera un concepto del dominio general y tuviera una sola acepción, cuando en realidad puede ser entendido de muy diversas formas. La idea de sociedad de la información o del conocimiento son términos que se usan de manera indistinta sin aclarar, incluso dentro de un mismo artículo.

Varios autores (Cortés, 1999; Ferroni, 2004; Jackson, 1995) plantean que a través del acceso amplio de la población a sistemas de información van a derivar oportunidades para el trabajo, la socialización, la calidad de vida e incluso la felicidad

La ALA (1989) argumenta que “en la sociedad de la información toda la gente debía tener el derecho a la información para elevar el nivel de vida [...] promover la independencia económica y la calidad de la existencia, con la necesidad de mantenerse informado y actualizado durante toda la vida” (p. 1).

Ramírez (2002) señala que “la utópica sociedad de la información es considerada esencialmente una sociedad del aprendizaje, en donde cada individuo ha aprendido a satisfacer sus necesidades de información [...] y a aplicarla en los diferentes retos que le presenta la vida, como conseguir y preservar el empleo, cohesión social, participación democrática, preservar la calidad de vida” (p. 3).

La UNESCO (Ramírez, 2002) concibe a la sociedad de la información como “información para todos” para la construcción de una sociedad de la información libre y justa, y para disminuir la brecha entre los ricos y los pobres en información.

Ferroni (2004) habla de la inclusión en la sociedad del conocimiento a todos los grupos, incluso a los más vulnerables como los niños de la calle, drogadictos, habitantes de barrios marginales, comunidades indígenas y aquellos con capacidades diferentes.

La visión de los autores antes mencionados acerca de la sociedad de la información promete la evolución hacia un mundo ideal. Sin embargo, de acuerdo con Webster (2003, p.1338), el término representa una idea “vaga e imprecisa, incluso de dudoso valor”, para tratar de explicar el momento histórico en que vivimos. Según este autor, existen por lo menos cinco enfoques del término, cada uno de los cuales presenta diversos criterios para definir una sociedad de este tipo, basados en los siguientes aspectos (Webster, 2006 p. 24-31):

- El tecnológico, empleo intensivo de tecnologías de información.
- El económico, resalta la importancia de la información en el impulso de la economía global.
- El ocupacional, enfatiza el predominio de empleos que utilizan información, como opuestos a las labores manuales.
- El espacial, que destaca la existencia de una infraestructura que permite el procesamiento y distribución de la información a nivel mundial a través de las redes de telecomunicación, redefiniendo el concepto de espacio tradicional.
- El cultural, que resalta el hecho de que existe mayor disponibilidad de información para mayor número de personas, cuyo concepto de información es tan amplio que incluye cualquier elemento que circule por la red. Para el autor esta es la acepción más fácilmente reconocida y la menos cuantificada.

Finalmente, Webster (2006) concluye que aunque el término sociedad de la información sea socialmente atractivo, es evocado en tantas acepciones y tan vagas que no puede ser utilizado para dar cuenta de un nuevo tipo de sociedad, también advierte que el propio término de información se está usando en varios sentidos, que distorsionan el sentido original, que “denotaba siempre una afirmación lógica que expresaba un significado verbal y reconocible, generalmente, lo que denominaríamos un hecho”.

Jesús Cortés (2005 p.24) habla de explosión de la información citando un reporte en el que se habla de 5 exabytes de nueva información en 2002, lo cual es un dato impactante a primera vista, sin embargo esta cifra es el resultado de una medida utilizada en telecomunicaciones para la cual no es relevante el contenido, hace referencia a los procesos de información almacenada en medios impresos, películas, medios magnéticos y ópticos, pero también incluye la información vista u oída en diferentes formas de almacenamiento, como son: teléfono, radio, televisión e Internet, esta medida incluye también el espacio que ocupan los programas, las órdenes, es decir, que en esta medición se están considerando elementos que más bien son útiles para el medio de las telecomunicaciones.

Sabbatini (1999) desde el enfoque tecnológico, plantea que existen dos posturas, una que dice que el avance de la tecnología produce desarrollo económico y social (utopismo tecnológico), pero la realidad ha mostrado ser contraria a lo que ésta predica. La otra, el antiutopismo, menciona los peligros del analfabetismo cultural, la mayor desigualdad, acceso desigual a la información. Para este autor, las dos posturas son superficiales.

Follari (2005) tomando la acepción de sociedad del conocimiento, donde el conocimiento es el motor de la economía, determina que “no hay una sociedad del conocimiento, lo que hay es un capitalismo que hace del conocimiento una fuente permanente de ganancias y valorización. Pero no se trata de “el” conocimiento en general, sino solamente de aquél que sea tecnológicamente asimilable. Por ello, ciertamente ésta es la sociedad planetaria más contraria al conocimiento de que se tenga memoria desde la entrada a la modernidad. Limita lo aceptable a lo útil, de modo que descarta a casi todo aquello que históricamente fue juzgado como decisivo: el conocimiento teórico-científico, la abstracción conceptual, los saberes críticos, las humanidades y las artes” (p. 174).

Delia Covi (2004) señala que la promesa de la construcción de una sociedad de información ha estado acompañada de la idea de superar la “brecha digital” es decir la desigualdad de recursos tecnológicos entre países pobres y ricos e individuos pobres y ricos. Sin embargo la superación de esta brecha es una posibilidad cada vez más lejana por la polarización de las condiciones económicas que genera el neoliberalismo. La promesa de la sociedad de la información ha generado inmensos gastos a nivel gubernamental y familiar por quienes piensan que mediante las computadoras tendrán mejores condiciones de empleo y de estudio. Enfatiza el hecho de que el discurso del abismo digital es impulsado por organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) al promover la necesidad de acceder a las TICs, como si se tratara de una cuestión solo de voluntad y tiempo, no de desigualdades económicas insuperables.

Más allá, de las críticas o aprobación que puedan recibir las nociones acerca de la sociedad de la información, y de la defensa o no de la generalización en el uso de los TICs, la realidad para algunos países en desarrollo es que por ahora es muy difícil estar a la vanguardia en el acceso de información y generación de conocimientos. En México, por ejemplo, el abismo educativo y digital puede ser apreciado a través de cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2008). Los indicadores del 2005 referentes a la población analfabeta de 15 años y más es de 8.4%; con primaria completa o incompleta 58%; con educación media y media superior 31.5%; con educación superior el 12.5%. En cuanto al uso de las tecnologías de información, los hogares con computadora fueron del 20.5%; con conexión a Internet 10.1% y de este universo el 77.8% la ocupó principalmente como procesadora de textos.

Como se aprecia, el uso de las tecnologías es muy limitado, pero aún si lográramos un acceso universal de la población a la tecnología, es mucho más importante considerar que las diferencias educativas y el bajo promedio de escolaridad impedirán un acceso real, es decir, la posibilidad de comprensión de los contenidos de la información, comprensión que depende del capital cultural de cada persona y que es generado, además de la escuela por factores sociales, familiares y económicos.

Las promesas de la alfabetización informativa

“Así como los misioneros llevan la palabra de Dios, el bibliotecario lleva el mensaje de las habilidades informativas” (Mesa sobre habilidades informativas, Feria Internacional del Libro, Palacio de Minería, México 2004)

La alfabetización informativa se presenta como una llave mágica que permite a todos entrar al mundo de la información, y a través de éste a la sociedad de la información, que promete un mundo mejor, creando esperanzas de una sociedad donde “cualquier programa de educación, al incrementar los conocimientos de los individuos, favorece su libertad y tarde o temprano podrá darles mayores elementos para que sean felices” (Cortés, 1999, p.3). “La cultura de la información sería el pasaporte para un mundo mejor[...] Las

bibliotecas son, hoy más que nunca el Templo de la Sabiduría, la Universidad del Pueblo, el espacio donde la alfabetización contemporánea debe enseñarse para posibilitar la educación permanente en la sociedad estudiosa” (Ferroni, 2004 p.3, 4).

Noble (1999, p.18) señala que “los seres humanos siempre han construido mitos colectivos, con el objetivo de cohesionar, controlar y dar un sentido a su experiencia compartida. Los mitos nos guían, nos inspiran y nos permiten vivir en un universo que en último término es incontrolable y misterioso. Sin embargo, si nuestros mitos nos ayudan, también con el tiempo nos pueden perjudicar, al cegarnos ante las necesidades reales y urgentes. Uno de estos mitos es la religión de la tecnología”.

Este autor fundamenta la idea de que debajo de la excesiva confianza y de las altas expectativas colocadas en la ciencia y en la tecnología, lo que se encuentra es la búsqueda de profecías milenaristas que proponen el retorno mecanizado al Edén perdido, el dominio de la naturaleza por medio de la ciencia y la tecnología, donde la vida se lleve a cabo con más comodidad que nunca y con menos trabajo y dificultad.

La promesa de un mundo mejor a través de la alfabetización informativa, constituye un ideal que hasta ahora se sustenta sólo en buenos deseos, y no en una evaluación y una descripción del camino que se debe recorrer, desde el estado actual hasta ese escenario ideal, ya que no se contemplan fundamentos psicológicos y epistemológicos al no desarrollar ideas de lo que es el hombre, el conocimiento, la realidad y el aprendizaje, elementos que debe contener una propuesta que aspira a transformar la realidad social.

Incluso en el campo de la pedagogía, las propuestas sustentadas en teorías se enfrentan con una realidad difícil de transformar, ya que como señala Cardoso: “la educación se anuncia como un camino para lograr la igualdad y democratizar las oportunidades en una sociedad que, en los hechos conduce a la exclusión y a desigualdades sociales”, sostiene que a través de la utopía científica se están buscando vínculos entre los hombres, pero estos están siendo disueltos y debilitados a través de las reglas corporativas dictadas por el gran capital, en un mundo “cada vez más globalizado, pero cada vez menos humano” (Cardoso, 2004).

La biblioteca hoy en día, con los recursos electrónicos, indiscutiblemente facilita el trabajo académico de docentes y alumnos, pero “también es cierto que el discurso promotor de las tecnologías de la información ha sido frecuentemente salpicado de exageraciones acerca de las posibilidades reales de estos instrumentos” (Romero, 1999).

La alfabetización informativa como negocio

Las TICs son parte fundamental de la propuesta de alfabetización informativa, incluye el uso intensivo de computadoras y redes que dan acceso rápido a gran cantidad de documentos y por consecuencia requiere la compra-venta de equipos, programas y servicios de información.

A pesar de que la idea de alfabetización informativa se ha ampliado, el centro de la propuesta, como es presentada por sus principales promotores, sigue poniendo énfasis en el uso de tecnologías como elemento fundamental aunque en apariencia se enfatizan los aspectos educativos. Bruce (2003) indica que “lograr que la información y las tecnologías de la información estén disponibles en todo el mundo no es suficiente. Nuestros sistemas educativos necesitan asegurarse que los estudiantes sepan aprender y tomar su lugar en la sociedad del conocimiento”, para reforzar la idea cita a Breivik (Bruce, 2003, p.4), quien señala que la esencia del proceso educativo debe ser tomar la información de múltiples recursos como bases de datos, videos, documentos, revistas y otros.

En el reporte final de la ALA (2000) señala que “los libros de texto, cuadernos de trabajo y las clases-conferencia deben ceder su lugar a un proceso de aprendizaje basado en los recursos informativos disponibles para el aprendizaje y la solución de problemas”, en donde se sugiere que los recursos de información pueden ser tanto los tradicionales como los de acceso electrónico.

La promoción del uso de información en diversos formatos tanto impresos como electrónicos en el discurso de la alfabetización informativa promete muchas ventajas para el desarrollo social, económico y educativo; sin embargo es necesario analizar sus beneficios comerciales para cuantificar la real magnitud

de su interés, que incluye a empresas como Microsoft, organismos como el Banco Mundial, presupuesto para programas gubernamentales y proveedores de información.

Romero (1999) admite que si bien la utilización de tecnologías proporciona beneficios, es necesario dimensionar su utilidad para no “transubstanciar problemas sociales (de ordinario complejos) en problemas técnicos, de tal suerte que buscando “soluciones” técnicas se cree poder atajarlos”.

En nuestro país, (Valdiosera, 2004, p.78), el Sistema Nacional e-México (2006) promovió la utilización de TICs y ha despertado suspicacias debido a una donación de 60 millones de dólares que dio Microsoft Software en 2002 y que podría estar comprometiendo la compra del software a futuro (Crovi, 2004 p.6). De hecho las bibliotecas públicas tienen un acuerdo establecido entre el gobierno mexicano y la fundación Bill y Melinda Gates.

Algunos medios de información (Velasco, 2004) han denunciado el fracaso de este programa en el sentido de un excesivo gasto con una ausencia de usuarios, debido en algunos casos a la falta de interés y en otros a fallas en la infraestructura.

Otro proyecto en México, ligado a las TICs fue Enciclomedia, el cual fue cuestionado en la Cámara de Diputados y promovió una auditoria a la licitación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la compra de equipo de cómputo. “La auditoria se solicitó porque entre los argumentos para defender las bases de licitación, la SEP admitió que “el corazón del proyecto Enciclomedia es un producto de software desarrollado para la convocante (sic), en el cual se utilizaron herramientas de desarrollo de la plataforma de software Microsoft, el cual es imprescindible que se encuentre precargado en los equipos que se adquieran [...] En este orden de ideas, no se puede pensar ni remotamente en adquirir otro tipo de software” (Méndez, 2005). También se esta hablando del fracaso desde el punto de vista pedagógico de este proyecto (Avilés, 2006)

Microsoft es una empresa cuyo fin es el beneficio económico, no debe sorprendernos su modo de operar y promover sus productos. Finalmente la industria de la información se rige por las mismas reglas que otros sectores aunque se deba reconocer la peculiaridad de su mercancía (Becerra, 1998, p15).

La presión para la introducción de las tecnologías de la información es acompañada, como se ha visto en los diferentes proyectos, por una reiterada mención a sus beneficios, y más que eso, la inclusión de escenarios futuros en un mundo moderno, lleno de oportunidades, sin embargo difícilmente la realidad se ha ajustado a estas promesas.

¿Alfabetización informativa como propuesta didáctica?

“La alfabetización en información es un prerrequisito para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida y es común a todas las disciplinas, a todos los entornos de aprendizaje y a todos los niveles educativos” (Council of Australian University Librarians 2002)

La propuesta de alfabetización informativa emplea un lenguaje técnico-administrativo que como señala Pawley (2003) es propio de una de las visiones de la bibliotecología. Tal lenguaje consta de ideas como normas de alfabetización, evaluación de información, uso de información, para designar algunos procesos que normalmente han sido campo de la pedagogía y la psicología educativa, tales como aprendizaje y conocimiento.

Si tomamos la definición de alfabetización informativa de la ALA: “capacidad de reconocer cuando se necesita información y la habilidad para localizar, evaluar y usar efectivamente la información, finalmente es la capacidad de aprender como aprender” (1989), la podemos dividir en dos partes, una que alude al proceso de buscar y localizar información y que como actividad cae en el terreno de la bibliotecología, y otra que se refiere a la evaluación y utilización de la información. En esta segunda parte existe confusión debido a las diversas interpretaciones de estos términos.

Evaluar información, desde el punto de vista de la bibliotecología ha significado atender los aspectos formales de la presentación de un documento tales como los datos de identificación, la confiabilidad de la

fuerza, los criterios de edición o el prestigio del autor. Sin embargo, en una parte del discurso se ha tomado en muchos otros sentidos, por ejemplo, Fitzgerald (2000) reconoce que la evaluación es un proceso muy complejo y que no existe un acuerdo en el sentido del término, la ubica como una forma de pensamiento crítico junto con el análisis y la solución de problemas. El autor señala que “La evaluación consiste en un conjunto de habilidades, pero los teóricos no se ponen de acuerdo exactamente cuáles son estas habilidades. La mayoría incluye procesos como encontrar inconsistencias, comparar y contrastar, y juzgar por criterios [...] Cuando una persona evalúa información juzga su confiabilidad, calidad, credibilidad y utilidad personal” (p.13).

Esta visión de la evaluación de un texto como conjunto de habilidades que se pueden aplicar en la lectura, se ha materializado en las diversas propuestas para enseñar alfabetización informativa como una serie de “normas de alfabetización”. El concepto de norma remite a un proceso rígido, a “pautas o reglas que determinan como debe hacerse algo, o qué características debe tener o que conducta debe seguirse” (Diccionario Grijalbo, 1998), diversos grupos como la IFLA y la ALA han elaborado normas de alfabetización informativa (ALA, 2004; IFLA, 2005).

El problema de este enfoque de la evaluación de información radica en que surge de una visión como se ha señalado, de volver objeto a la información y por lo tanto lo ve como un bloque uniforme, de esta manera ve la evaluación de información como un conjunto de habilidades (normas) que se aplican a cualquier texto, desde un recetario de cocina hasta un tratado de física.

Por un lado se está tratando a la información como un objeto, por el otro, el pensamiento, que es un proceso tan complejo, se está reduciendo a un conjunto de estándares o normas, tratando de simplificarlo y ajustarlo como señala Pawley (2003) a una camisa de fuerza. Hay que reconocer que los libros se pueden catalogar y clasificar (normalizar) y no así el pensamiento.

En realidad, la interacción entre el pensamiento y el texto en el acto de la lectura depende de la complejidad de ambos. Murillo (2004, p.120-121) señala sobre la lectura: “La lectura implica una interacción entre el lector y el texto y por lo tanto no se puede evaluar independientemente del texto a leer. No extraemos significados de los textos, sino que los construimos a partir tanto del texto escrito como de nuestros conocimientos previos del tema y del lenguaje, así como de nuestras expectativas y propósitos en la lectura. Por lo tanto, no tenemos una capacidad de lectura en general, uniforme frente a cualquier texto, sino posibilidades de lectura más o menos exitosas según las características del material de lectura al que nos enfrentemos y el contexto en que lo hagamos”. Así, hay múltiples variables que influyen en la lectura y estas variables de ninguna manera pueden quedar representadas en un listado de normas, por exhaustivo que este sea, más bien tienen que ver con la historia personal y académica de cada individuo en su encuentro con cada texto.

El proceso de aprendizaje es un proceso personal, solo se puede asimilar conocimiento con base en conceptos e ideas previos, de allí que no se trata de ninguna habilidad aislada, sino de un contexto subjetivo de posibilidades entrelazadas que permiten una aproximación propia a los nuevos conocimientos en diversos campos, así se puede ser muy competente en áreas donde se tenga una experiencia y saberes previos e incompetente en otras áreas. No se puede hablar de una habilidad para evaluar información, ni siquiera se puede pensar en que las mismas acciones se apliquen a todas las áreas, ya que cada disciplina tiene sus propios criterios de valoración.

En el centro de la alfabetización informativa está el uso de las tecnologías de la información con todas sus implicaciones. Prueba de ello es que la mayoría de los cursos ofrecidos con este tema están centrados en el uso de recursos, principalmente bases de datos y documentos electrónicos, como puede apreciarse, por ejemplo, en el sitio de la Universidad Estatal de Nuevo México: <<http://lib.nmsu.edu/instruction/coursemodels.pdf>> en donde se proporciona una lista de 102 cursos con sus respectivos enlaces, ofrecidos por diferentes instituciones. Entrando a los mismos se puede ver que tratan sobre formas de acceso a recursos electrónicos de diferentes áreas del conocimiento.

La idea es utilizar gran cantidad de información como insumo para el aprendizaje. Las tecnologías de la información han facilitado en muchos sentidos la vida académica, profesional y cotidiana de las personas,

permitiendo un acceso mucho más fácil y expedito a una mayor cantidad de información. Sin embargo, privilegiar la información y la tecnología sobre el proceso de interacción maestro-alumno-contenido es alterar ideas de la pedagogía, que siempre ha tenido como eje al contenido, pero mediado por el proceso didáctico de seleccionar, organizar, secuenciar y adaptarlo a las características de los grupos e individuos en función de objetivos, en este contexto se considera la incorporación de las TICs como elemento de apoyo a los procesos de aprendizaje y no como elemento central.

Díaz Barriga (2006) señala que toda propuesta didáctica debe ser producto de una reflexión sobre el contenido y someterse a la prueba de la práctica, es decir, que debe ser aplicado de manera conciente por parte de los profesores, conociendo sus fundamentos conceptuales y conociendo el contenido a enseñar de manera profunda, sin lo cual ningún método es útil. A la vez, Eisner (1998) sostiene que el método debe ser visto en función del contexto en que se aplica y del maestro que lo aplica, así, existen didácticas especiales para las disciplinas a enseñar. Por lo anterior, una propuesta que no considera todo el trabajo pedagógico desarrollado a través de mucho tiempo es cuestionable.

Por otro lado, como señala Granados (Granados Guzmán, 2004-2005 p.42), la introducción de las TICs debe ser cautelosa en cuanto a las posibilidades del contexto en el que se inscriben: “En los albores del siglo XXI, el perfil de la escuela se altera, la entrada en escena de las TICs en la educación es un desafío para todas las sociedades [...] Los agentes involucrados en la educación de los EUA se dan a la tarea de impulsar su uso desde dos posiciones: una disfrazada como alternativa pedagógica con preeminencia para fines de mercadeo y otra de carácter más cauteloso, reflexivo y crítico. En ambas posturas, los discursos provienen de la sociedad y cultura estadounidense, sociedad con características ampliamente diferentes con respecto a las sociedades latinoamericanas, en proceso de crecimiento en algunos casos y otras con franca desventaja, como la gran mayoría, sino es que todas las sociedades del continente africano [...] Resulta claro que la introducción y uso de TICs dependerá de condiciones de cada sociedad ya que en algunas está resuelta la supervivencia”.

Otro aspecto importante a considerar es que el acceso a la información no es únicamente cuestión de acceso material ya que las restricciones de la realidad son contundentes, no se puede leer más de cierto límite, no se puede leer más rápido, la lectura es un proceso lento, personal y profundo; lo personal y subjetivo también determina lo que se puede leer, no solo en cantidad, sino también en contenido. No importa cuanta información se encuentre, no importa su calidad, sólo se tiene acceso intelectual a aquella que se pueda entender y esto en función de los conocimientos, prejuicios e ideas previas. El acceso al conocimiento no es asunto de tecnología, de formas de búsqueda, sino también de posibilidades personales.

Si aprender para toda la vida implica “flexibilidad para aprender, disposición para buscar información” esta flexibilidad en todo caso no es una habilidad separada de las formas en que se aprende, ni siquiera es un habilidad, es el resultado de una forma de ver el conocimiento como producto humano, que intenta decir algo sobre la realidad y que está en constante reelaboración. Esta forma de pensar críticamente el conocimiento va de la mano con el contenido de la enseñanza, más que con las formas externas de las técnicas de enseñanza y por supuesto no es producto de técnicas, de acceso tecnológico a la información, ni de adquisición de ninguna habilidad separada del contenido, sino un resultado natural de una forma de ver la realidad.

La ALA (2000, p.10) llega incluso a proponer la desaparición de programas de estudio y libros de texto para fomentar que el alumno consiga información por sí mismo. Esta propuesta parte del desconocimiento de cómo se construye el aprendizaje en el aula, alrededor de la estructura propia de cada disciplina siguiendo un orden lógico y psicológico de los contenidos para estructurarlos de manera significativa en función las características de los alumnos.

Con reserva se podría pensar tal propuesta solamente en niveles superiores en los que ya las personas deben tener una formación sólida de la disciplina en cuestión. En palabras de Mercedes Agüero “Las personas con niveles más altos de escolaridad, con una larga y constante experiencia en actividades que requieren de un esfuerzo intelectual sostenido son quienes logran, a costa de mucha dedicación y después

de tiempo y disciplina de trabajo sistemático, modos autodirigidos para aprender y construir conocimiento” (Agüero, 2004 p.6).

La biblioteca frente a la explosión de la información

Quien necesita información, encuentra en la red parte de los documentos que requiere. Las innovaciones diarias hacen más fácil la recuperación de información, el acceso a bases de datos, texto completo, a tiendas virtuales a través de manejadores flexibles; sin necesidad de moverse y con solo presionar una tecla los documentos estarán en su escritorio. En este panorama incluso se ha llegado a hablar de la desaparición de libros y bibliotecas. Estela Morales dice, “de no innovarse y desarrollarse para atender las demandas de la sociedad actual, la biblioteca estaría en riesgo de ser prescindible” (Morales, 2001 p.4). Pareciera que la persona del bibliotecario se desdibuja.

El bibliotecario, sin embargo, avanza con sus tiempos, tradicionalmente es receptivo y adaptable a los cambios (Ferreiro, 2004), está atento a nuevas propuestas y las incorpora para desarrollar los procedimientos de sus tareas fundamentales como son la selección, adquisición, organización, conservación, administración, difusión y actualización de los fondos bibliográficos en diferentes formatos.

Actualmente tiene ante sí un panorama que requiere atención e implica redoblar esfuerzos. La volatilidad de la información es de preocupar, siendo necesario el respaldo de los documentos; la selección y adquisición de materiales debe hacerse con fundamentos para no desperdiciar o duplicar recursos económicos; organizar la avalancha de información no es cualquier cosa; estar al día para cubrir las necesidades de los usuarios implica estar alerta a lo que ocurre en el interior de las instituciones y conocer el desarrollo de los servicios de información que ofrece el exterior; difundir y promover las bibliotecas, los servicios bibliotecarios, la lectura para ayudar a las personas a avanzar y ser mejores, requiere creatividad.

Una buena gestión de la biblioteca obliga a explorar y estudiar los programas y herramientas disponibles, leyes de derechos de autor, protocolos de la red, normas internacionales para documentos electrónicos, digitalización, contratos y convenios con editores, evaluación de sistemas de recuperación de información, elaboración de estadísticas.

La labor del bibliotecario en este nuevo escenario es titánica y es vital para preservar la historia y la cultura. “Las funciones que desempeñan las bibliotecas en el entramado de la estructura social, apuntan en conjunto a formar la memoria colectiva y, consecuentemente, a salvaguardar la identidad de los pueblos” (Meneses, 2003 p.1). La presencia y la importancia del bibliotecario destacan si bien su figura está un tanto oculta a la vista del usuario. Es tal vez la resistencia a quedar detrás de las pantallas y por su historia de personaje promotor de la cultura, una de las razones que está impulsado al bibliotecario a generar la construcción de propuestas que le permitan recuperar el contacto humano.

En este contexto el bibliotecario ha procurado ensanchar su actividad al querer influir en los currícula educativos. La propuesta de alfabetización informativa, parece ofrecer una oportunidad para retomar contacto con los usuarios, que aparentemente se estaba perdiendo con el uso de las TICs. Sin embargo el enseñar a las personas a aprender resulta , como se ha señalado una tarea demasiado ambiciosa, considerando que el campo de estudio del bibliotecario no es la educación, aunque tenga relación con ella, por lo que se están desviando esfuerzos imprescindibles que deben ser reservados para fines de su profesión. (Rendón, 2005).

Una aspiración muy antigua del bibliotecario desde la Ilustración es formar a las personas a través de la lectura. Sin embargo como se ha señalado el acceso a la información por sí mismo no produce estos resultados, ya que la formación esta determinada por procesos largos y complejos tanto dentro como fuera de la escuela. La alfabetización informativa no considera esta complejidad y por lo tanto no es una propuesta que contribuya a mejorar la calidad de los procesos educativos.

Conclusiones

El término alfabetización informativa tiene diversas connotaciones, algunas veces significa capacitación tecnológica, otras una propuesta didáctica o bien una actitud crítica.

La propuesta más difundida de alfabetización informativa tiene como fin explícito una propuesta de enseñanza basada en el uso de recursos de información a través de la tecnología, sin embargo implícitamente tiene como origen y como fin la promoción de las TICs, como propuesta didáctica, a la luz de la pedagogía, la alfabetización informativa resulta endeble.

Las TICs ofrecen oportunidades para que las personas tengan a la mano información con la que puedan enriquecer, cuestionar y complementar sus conocimientos. El cómo se aprovechan estas oportunidades está en función de las posibilidades individuales y del contexto social, económico en el que se desenvuelve la formación de cada individuo.

Resulta paradójico que se esté empleando como bandera para la disminución de la brecha tecnológica e informacional el discurso de la sociedad de la información, un discurso que, en el plano real económico, está produciendo un enorme nivel de desigualdad. (Romero, 1999).

El bibliotecario tiene funciones en la organización y transmisión de la información.

Es fundamental enfatizar la responsabilidad que tiene el bibliotecario de optimizar los recursos económicos en función de las necesidades de los usuarios, por lo que es deseable que tome distancia del negocio que representa la información y de los discursos promotores de la misma. **CB**

Referencias

- Agüero Servín, M. de. (2004). Tendencias en investigación sobre el aprendizaje del adulto *Educación y Ciencia*, 8 (15), 57-64
- American Library Association (ALA). (2000). *Reporte final del Comité Presidencial sobre alfabetización informativa*. Tr. por Jesús Cortés, <http://bivir.uacj.mx/dhi/DoctosNacioInter/Reporte_ALA.pdf>
- American Library Association Presidential Committee on Information Literacy. Information Nacional. (1989). *Forum on Information Literacy*. January, 1-13. <<http://www.infoit.org/documents/89Report.htm>> [Consulta: enero, 2008]
- American Library Association (ALA) *Information Literacy Competency Standards for Higher Education*” ACRL (Association of College & Research Libraries). (2004). <<http://www.ala.org/ala/acrl/acrlstandards>> [Consulta: noviembre 2007]
- Aviles, K. (2006). Fracaso educativo y tecnológico del Programa Enciclomedia. *La Jornada*, 5 de diciembre.
- Becerra, M. (1998). Una estrategia de crecimiento bautizada Sociedad de la Información. *Comunicación y sociedad*, 34, sep-dic, 11-26.
- Bruce, C. S. (2003a). Las siete caras de la alfabetización en información en la enseñanza superior. *Anales de Documentación*, 6, 289-294.
- Bruce, C. S. (2003b). Information literacy as a catalyst for educational change. A background paper *White paper prepared for UNESCO the US. National Commission on Libraries and Information Science, and the National Forum on Information Literacy*, 1-10.
- Campello, B. (2003). O movimento da competência informacional: uma perspectiva para o letramento informacional. *Ciência da Informação*, 32 (3), set-dez, 28-37.
- Cardoso, A. M. R. (2004). A educacao resgata a humanidade perdida do homem?, en *Forum Critico da Educaçao*, 2, abr, 179-190.
- Cortés, J. (1999). Desarrollo de habilidades informativas en sistemas universitarios: ¿Por qué y para quién? Trabajo para presentarse en *Mesa Redonda sobre Formación de Usuarios XXX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. Morelia, Michoacán, 5 al 7 mayo
- Cortés, J. (2005). El trinomio comunidades de aprendizaje, bibliotecas digitales y competencias informativas. *Biblioteca Universitaria Nueva Época*, 8 (1), 21-29.

- Council of Australian University Librarians. (2002). Normas sobre Alfabetización en Información (1a Edición). Tr. Cristóbal Pasadas *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios*. 68, sep., 67-90.
- Crovi Drueta, D. (2004). Sociedad de la información. Desafíos para el campo de conocimiento de la comunicación. *Revista Mexicana de Comunicación* <<http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc82/desaf%EDos.html>> [Consulta: noviembre 2007]
- Díaz Barriga, A. (2006). El docente y los programas escolares lo institucional y lo didáctico. México: Fondo de Cultura Económica
- Dudziak, E. A. (2003). Information literacy: principios, filosofía e practica. *Ciencia da Informação*, 32 (1), 23-35. <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0100-19652003000100003&lng=pt&nrm=iso> [Consulta: agosto, 2007]
- Eisner, E. W. (1998). El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa Buenos Aires. Paidós, 306 p.
- Ferreiro, E. (2004). Bibliotecarios y maestros de educación básica en el contexto de la “alfabetización digital” World Library and Information Congress 70th IFLA General Conference and Council, Buenos Aires
- Ferroni, B. J. (2004). “Alfabetización en información: ¿asumen los bibliotecarios que es parte de su misión incluir a TODOS en la Sociedad del Conocimiento?” Secciones: Alfabetización en información América Latina y el Caribe Sesión N°: 162 Alfabetización en información para el aprendizaje permanente World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council, Buenos Aires, 1-8.
- Fitzgerald, M. A. (2000). Critical thinking. The basics of evaluating information. *Knowledge Quest*, 29 (2), 13-23.
- Gran Diccionario Enciclopédico ilustrado. (1998) Barcelona: Grupo Editorial Océano, Ediciones Grijalbo
- Follari, R. A. (2005). Modificaciones epistemológicas actuales, oferta educativa y organización curricular. *Educacao (Porto Alegre)*, 28 (2), 171-183.
- Granados Guzmán, M. G. (2004-2005). La escuela: desdibujamiento o reconfiguración frente al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación *Tecnología y comunicación educativas*, 19-20 (40), 37-45. <<http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/mnc82/d>> <<http://www.sabbatini.com/marcelo/artigos/acadoo5-sociedad.htm>>
- IFLA. (2005). Proclamación de Alejandría Acerca de la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje de por Vida. *National Forum on Information Literacy. High-Level International Colloquium on Information Literacy and Lifelong Learning*. Alejandría, 6 y el 9 de noviembre 2005 <http://www.infolit.org/International_Colloquium/index.htm>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) <<http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.asp>> [Consulta: marzo 2008]
- International Federation of Library Associations and Institutes. (2005). Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: 71 Congreso General y Consejo de la IFLA. *Las bibliotecas -Un viaje de descubrimiento*, Oslo.
- Jackman, L. W. (1999). Information literacy: An issue of equity for new majority students. *Quest Digital Dissertations*, Ann Arbor, UMI.
- Jackson, S. (1995). Information Literacy and Public Libraries. A Community-Based Approach. En: American Library Association. *Information for a New Age, Redefining the Librarian*. Englewood, CO.: Libraries Unlimited, Inc., 35-45.
- Lau, J. (2004). Directrices Internacionales para la Alfabetización Informativa. Propuesta. Universidad Veracruzana, oct., 1-14.
- Loveless, A. & Longman, D. (1998). Information literacy: innuendo or insight? *Education and Information Technologies*, 3, 27-40.
- Méndez, E. (2005). Sospechan diputados que la SEP sesgo licitaciones de Enciclopedia. *La Jornada*, 28 de febrero de 2005).
- Meneses Tello, F. (2003). Las funciones de las bibliotecas, factores de identidad cultural y acción solidaria *Tercer congreso internacional cultura y desarrollo y VIII foro "Las bibliotecas del Tercer Mundo"*. La Habana.
- Morales Campos, E. (2001). La Sociedad de la Información en el Siglo XXI y la Biblioteca Universitaria. *Revista Digital Universitaria*, 2 (2), 1-9.
- Murillo Amaro, Y. y Aranda, G. (2004). Estudio del desempeño en lectura de textos expositivos en secundaria, *Tiempo de Educar. Revista interinstitucional de Investigación Educativa*, 5 (9), 117-140.

- New Mexico State University Library Instruction Program
<<http://lib.nmsu.edu/instruction/coursemodels.pdf>> [Consultado: agosto 2008]
- Noble, D. F. (1999). *La religión de la Tecnología: la divinidad del hombre y el espíritu de invención*. Barcelona: Paidós, 298 p.
- Pasadas Ureña, C. (2003). El Certificado Internacional de Alfabetización en Información: ¿un reto profesional global? World Library and Information Congress: 69th IFLA General Conference and Council, Berlin.
- Pawley, C. (2003). Information literacy: A Contradictory Coupling. *The Library Quarterly*, 73 (4), 422-452. <<http://search.epnet.com/login.aspx?direct=true&db=aph&an=12850576>> [Consulta: enero, 2006]
- Ramirez Leyva, E. M. (2002). Lectura, Alfabetización en Información y Cultura de la Información. *Documento oficial preparado para la UNESCO, la U.S. National Commission Libraries and Information Science y el National Forum on Information Literacy*, Reunión de Expertos en Alfabetización en Información, Praga, 1-15. <<http://www.nclis.gov/libinter/infolitconf&meet/ramirez-fullpaper.html>>
- Rendón Rojas, M. A. (2005). *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. (2ª. Ed.) México: UNAM, CUIB, 173-178.
- Romero Morante, J. (1999, enero). Los ídolos educativos de las nuevas tecnologías de la información. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 32, URL: <<http://www.ub.es/geocrit/sn-32.htm>> [Consulta: septiembre 2007]
- Sabbatini, M. (1999). La “sociedad de la información”: utopismo y determinismo tecnológico aplicados a las nuevas tecnologías. Master en Cultura y Comunicación en Ciencia y Tecnología, Universidad de Salamanca, 1-26.
- Shapiro, J. J. & Hughes, S. K. (1996). Information Literacy as a Liberal Art. Enlightenment proposals for a new curriculum. *Educom Review.*, 31(2), 1-10.
- Sistema Nacional e-México <http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_gob> [Consulta: septiembre 2006]
- Stuart, A. The Basic Five Concepts of Information Competency. <<http://www.library.ohiou.edu/libinfo/librarydocs/infocomp/infocomp.htm>> [Consulta: en noviembre 2007]
- Valdiosera, C. (2004). E-México. En terapia intensiva. *Expansión*, 35 (904), 75-81.
- Velasco, E. (2004). Un fracaso, e-México; el programa carece de objetivos claros: expertos *La Jornada*, México. 19 de mayo.
- Webster, F. (2003). Information Society. *Encyclopedia of Library and Information Science*, New York: Marcel Dekker, 1338-1357.
- Webster, F. (2006). “La sociedad de la información revisitada” *Biblioteca Universitaria*, 9(1), ene-jun, 22-44.
- Whitworth, A. “Communicative competence in the information age: Towards a critical theory of information literacy education”. *ITALICS* 5(1). <http://www.ics.heacademy.ac.uk/italics/vol5-1/webpages/Whitworth_final.pdf> [Consulta: enero 2007]
- Williams, K. (2003). Literacy and computer literacy: analyzing the NCR’s being fluent with information technology. *The Journal of Literacy and Technology*, 3 (1), 1-20.

El acceso a la información pública: Evaluación de la organización y los contenidos de las páginas Web de las entidades del Estado Peruano,⁴⁰ **por: Rosalía Quiroz (PERÚ)**

Resumen

La investigación evalúa el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (Ley N° 27806), en una situación real y particular, en base al nivel de organización y los contenidos de las páginas web de las entidades del Estado Peruano. Además, trata de conocer el grado de participación de los profesionales de la información en la organización y difusión de la información. El trabajo se desarrolló tomando como muestra los portales de transparencia de los Gobiernos Regionales, toda vez que son instituciones descentralizadas con representación democrática en todo el país. Para lo cual, se investigó los aspectos que la Ley **obliga** a cumplir, e incorporar la información mínima en sus respectivos portales de INTERNET, como son: el organigrama, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el nivel remunerativo y, la adquisición de bienes y servicios. Como tal, las unidades de análisis la conformaron directamente los portales de transparencia de cada una de estas entidades.

Palabras claves

Acceso a la información pública. Derecho a la información. Portales de transparencia. Gobiernos Regionales. Profesional de la información.

Abstract

The Investigation evaluates the fulfillment of the Law of Transparency and Access to Public Information, in a real and particular situation, on the basis of the organization level and the contents of the web pages of organizations and Ministries of Peru, in addition, search to know the level of participation of professionals in information, in the organization and the diffusion of the information. The work was developed taking as example the Regional Governments since they are decentralized institutions with democratic representation all over the country. Consequently, it was investigated the aspects that the Law forces the organizations to show and incorporate as basic information in its respective Internet sites as : the organizational charts, the Unique Text of Administrative Procedures (TUPA), the remunerative level, and the acquisition of goods and services; therefore, the analysis units were conformed by the web sites of each one of these organizations.

Keywords

Access to the public information. Right to the information. Web sites. Regional Governments. Professional in information.

Introducción

La investigación desarrollada sobre el tema de acceso a la información pública es de gran actualidad e importancia, dado que las transformaciones profundas y aceleradas producidas en estos últimos años, tanto a nivel mundial como a nivel nacional, han influenciado en el conjunto de las actividades del ámbito social, económico, cultural y político. Los mismos que tienen como base el uso de la información y el conocimiento. Como tal, la información es un elemento esencial de estos cambios, caracterizado por el incremento exponencial, en especial aquella que la encontramos en INTERNET. La misma puede ser consultada en tiempo real y ubicada en forma gratuita y a muy bajo costo, permitiendo más que en ninguna época, la democratización de la información, ya que millones de personas tienen la posibilidad de acceder y hacer uso de ella, sea para los estudios, la investigación, el esparcimiento, la toma de decisiones y demás actividades en las que se mueven los individuos y las organizaciones de una sociedad.

⁴⁰ Investigación patrocinada por el Consejo Superior de Investigaciones - Instituto del Pensamiento Peruano y Latinoamericano – Facultad de Letras y Ciencias Humanas –UNMSM (2005).

El año 2002, se promulgó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 27806), cuyos antecedentes legales se encuentran en pactos e instrumentos internacionales como, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En el Perú, este derecho está normado en la Constitución Política de 1993, Art. 2, inc. 5, que reconoce el derecho fundamental de toda persona a solicitar información a cualquier entidad pública, sin expresión de causa, y a recibirla dentro del plazo preestablecido y con el costo que suponga el pedido. La Ley en referencia, señala entre otros aspectos, que las diferentes entidades del Estado están obligadas de informar a la población a través de sus Portales de Transparencia, vía INTERNET, datos concretos sobre, el organigrama, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), las remuneraciones del personal, las adquisiciones de bienes y servicios etc. Sin embargo, pese al tiempo transcurrido desde la vigencia de la Ley, la transparencia y el acceso a la información pública en las diferentes reparticiones del Estado, en particular en los Gobiernos Regionales (objeto de la investigación), aun mantienen la cultura del secreto, bajo el prejuicio que entregar información no es una obligación sino una concesión, contraviniendo a la Ley y limitando así el derecho fundamental de las personas de conocer e informarse sobre la cosa pública.

Se planteó la siguiente hipótesis de trabajo, el acceso a la información pública, que es un derecho humano fundamental, ha pasado del uso tradicional de las bibliotecas o diferentes unidades de información, a la información que se propala en tiempo real en los portales electrónicos. La misma que, al obligársele a las reparticiones del Estado de ponerla a disposición de la ciudadanía, ésta se viene entregando de manera incompleta, desactualizada, carente de organización y sistematización, impidiendo la efectiva transparencia y acceso a la información. Asimismo, los funcionarios designados para dicho cargo, en la mayoría de los casos carecen de criterio profesional y técnico, toda vez que no son profesionales del área quienes asumen esta responsabilidad, desconociendo la organización y procesamiento de la información. Hipótesis que finalmente fue corroborada con la evidencia empírica mostrada en los resultados de la investigación.

La investigación se planteó los siguientes objetivos:

- *Evaluar el nivel de organización y actualización de los contenidos de las páginas web, de las entidades del Estado, en particular de los Gobiernos Regionales.*
- *Conocer si la difusión de la información a través de los portales de transparencia, permite realmente acceder a la información que la ciudadanía requiere.*
- *Determinar el grado de participación de los profesionales de la información en su organización y difusión, a través de esta plataforma informativa.*

1. Antecedentes

A manera de antecedentes, haremos referencia a los siguientes documentos :

- Muela Meza, Zapopán Martín. *Liberación de la información como condición de la liberación del acceso a la información.* Ponencia presentada al Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas. Buenos Aires, Argentina, 26-28 de agosto de 2004. El autor propugna la liberación de la información en general, garantizando el acceso a la misma, destaca el rol de vanguardia que debe tener en este momento la comunidad bibliotecaria mundial de trabajar en el bien común, contra las fuerzas que tratan de imponer restricciones a la información y al conocimiento.
- Centro Carter. *La promoción de la democracia a través del acceso a la información.* Bolivia, Centro Carter, 2004. Trabajo elaborado por el Centro en mención, en el cual reúne una serie de investigaciones sobre la situación del acceso a la información en Bolivia, como un medio de implementar y cumplir con la aprobación de las normas sobre Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- *Acceso a la Información Pública en América Latina.* Lima, Consorcio Nacional para la Ética Pública (PROETICA), Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), 2002. El informe publicado por esta Asociación, contiene un conjunto de ponencias desarrolladas durante la Mesa Redonda

Internacional, llevada a cabo el 30 de setiembre de 2002, constituye un importante antecedente para el tema de acceso a la información pública en el Perú.

- Defensoría del Pueblo.- *El acceso a la información pública*. Lima, 2003. No a la cultura del secreto. Trabajo realizado por la Defensoría del Pueblo del Perú, en el cual difunde la importancia que la ciudadanía conozca y ejerza su derecho de acceder y obtener la información que ella requiera, como un elemento indispensable para la participación ciudadana.
- Consejo de la Prensa Peruana. *La Declaración de Los Principios de Lima*. A iniciativa del Consejo de la Prensa Peruana, se reunieron destacados representantes de organismos internacionales como la ONU, OEA y demás organizaciones nacionales e internacionales representativas de la libertad de expresión, quienes en noviembre del 2000, firmaron este importante acuerdo, que tuvo por finalidad establecer lineamientos básicos para la promulgación de la futura ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Morales, Estela.- *El derecho a la información y las políticas de Información en América Latina*. México, UNAM, 1999. Ponencia presentada a la 65ava. Conferencia General de la IFLA. Bangkok, Thailand, August 20 - August 28, 1999 . La autora plantea que no es suficiente adquirir y organizar la información. Sino que ella se encuentre disponible en el momento en que se demande; desde el punto de vista tecnológico se cuenta con todas las facilidades para que la información esté al alcance de la mano de cualquier usuario; sin embargo, obtenerla no es tan simple porque no podemos ignorar las restricciones políticas y económicas, las deficiencias normativas y las limitaciones impuestas por grupos de poder como la censura, la manipulación y los filtros e influencias que en cada etapa del proceso influyen en la información, que también puede enriquecerse o desvirtuarse debido a la interpretación de quien la selecciona, analiza o resume, quien le da descriptores y la busca en un catálogo o base de datos, ya por la naturaleza técnica de su trabajo, ya porque así conviene a sistemas políticos, grupos económicos o simples factores de mercadotecnia.

2. Metodología

Toda vez que la investigación fue de carácter descriptiva y evaluativa, la estrategia metodológica usada para revisar los diferentes Portales de los Gobiernos Regionales, fue conocer directamente cada uno de los indicadores estudiados, hecho que nos permitió anotar las características que éstos presentaban.

• Recolección de la información

A lo largo del estudio se empleó las siguientes fuentes de información:

- Fuentes bibliográficas y documentales que posibilitó construir el marco teórico, sustento del tema objeto de la investigación.
- Fuentes electrónicas, información contenida en los diferentes portales de INTERNET.
- El trabajo de campo, a través de la búsqueda de datos en las diferentes reparticiones del Estado a fin de conocer de cerca el tipo de profesionales encargados de la organización de los portales de transparencia.

b. Instrumentos de recolección de datos

- Ficha de evaluación de las páginas web, diseñada expresamente para el caso
- Un cuestionario estructurado aplicado a los funcionarios o profesionales responsables de facilitar la información.

c. Indicadores

El cuadro que sigue nos muestra cada uno de los indicadores y los aspectos puntuales que fueron objeto de evaluación.

Cuadro N° 1: Indicadores

Indicadores	Aspectos
Publicación del organigrama	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizado al año 2004 2. Actualizado al año 2005 3. No indica fecha
Publicación del Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. No indica fecha de aprobación 2. Indica la fecha de aprobación y vigencia 3. No tiene publicado el TUPA en el Portal 4. Aprobados el año 2003
Nivel de remuneraciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indica sólo el cargo de los funcionarios y el monto bruto de la remuneración 2. Indica apellidos y nombres, cargos y monto remunerativo 3. Indica sólo el cargo y no indica monto 4. Indica el cargo y monto desagregado y actualizado al año 2005 5. No está publicado en el Portal de Transparencia
Adquisición de bienes y servicios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos detallados y actualizados al año 2005 2. Sólo indica el Plan Anual del año 2004 3. No está publicado en el Portal de Transparencia
Funcionario responsable de organizar la información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bibliotecólogo 2. Archivero 3. Informático 4. Otros

d. Población y tamaño de la muestra

La población objeto de estudio, estuvo conformada por las diferentes entidades de la Administración Pública, que de acuerdo a Ley constituyen: El Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y los Organismos a los que la Constitución les confieren autonomía. De las cuales se tomó como muestra los Portales de Transparencia de los Gobiernos Regionales, seleccionando diez de ellos que representan el 40% de los 25 existentes en el país, en particular las que se encuentran en las zonas más alejadas, y la mayoría de ellos con el mayor índice de pobreza. Los Gobiernos cuyos Portales de Transparencia se revisaron fueron: El Gobierno Regional de Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Junín, Loreto, Moquegua, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes. Se trata de conocer si la ciudadanía tiene o no facilidades de acceder a la información pública de sus instituciones.

3. Resultados y análisis de la investigación

3.1. Organigramas de los Gobiernos Regionales

Los organigramas estructurales en la administración pública, son instrumentos administrativos que grafican los diferentes niveles de los órganos de dirección, de control, de asesoramiento y apoyo y los órganos de línea, especificando cada una de las unidades internas, sobre las que se ejerce el mando en orden descendente, a fin que los interesados tengan una visión clara sobre la ubicación de los órganos dentro de la estructura general de la institución, y así identificar las diferentes instancias con las que debe interactuar.

De acuerdo a los datos del siguiente cuadro, podemos señalar que la mayor parte de los Portales de Transparencia de los Gobiernos Regionales (40%) publicaron sus organigramas con fecha 2003, sin embargo, éstos no han sido actualizados. Asimismo, es preocupante que el 30% de los organigramas, carecen de indicación de fecha, en tanto que los otros 30% corresponden al año 2004. No obstante que todos los

Gobiernos Regionales publicaron sus Organigramas, éstos se encuentran desactualizados en claro incumplimiento a la Ley, la misma que señala la obligación de actualizar la información mensualmente. Este hecho impide conocer la estructura administrativa de estas instituciones, que en la mayoría de los casos se encuentran en proceso de reestructuración, en aplicación al proceso de descentralización en marcha, de tal forma que una serie de funciones del Gobierno Central, vienen siendo transferidas a las Regiones, con la consecuente modificación de la estructura orgánica.

Cuadro N° 2: Organigramas de los Gobiernos Regionales (2005)

Aspectos	ORGANIGRAMA			
	Actualizado al año 2004	Actualizado al año 2005	No indica fecha	Publicado el año 2003
Gobierno Regional de Apurímac	X			
Gobierno Regional de Huancavelica				X
Gobierno Regional de Huánuco			X	
Gobierno Regional de Junín			X	
Gobierno Regional de Loreto				X
Gobierno Regional de Moguegua	X			
Gobierno Regional de Piura				X
Gobierno Regional de San Martín	X			
Gobierno Regional de Tacna			X	
Gobierno Regional de Tumbes				X
$\Sigma = 10$	3		3	4
% = 100%	30%		30%	40%

3.2. Resultados de la revisión de los TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos)

El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), es un documento de gestión que contiene toda la información relativa a la tramitación de los procedimientos administrativos que se realizan en las distintas dependencias de la administración pública.

Los resultados de la investigación, muestran que en el 50% de los Portales de los Gobiernos Regionales, éstos documentos han sido aprobados y publicados el año 2003; sin embargo, éstos no han sido actualizados, inclusive, algunos indican el monto de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) del año anterior, sin considerar que esta unidad, que sirve fundamentalmente para calcular el costo de una serie de servicios, varía cada año. Además, el 30% de las Regiones no indican la fecha de aprobación. Por otro lado, encontramos que el 10% de estas entidades no tienen publicado esta información mínima, que por Ley es obligatoria su inclusión en los Portales de Transparencia, a fin que la población conozca en detalle el procedimiento y costo de los trámites que debe realizar ante un órgano administrativo.

Cuadro N° 3: Los TUPA en los Gobiernos Regionales (2005)

Aspectos	TUPA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES			
	No indica fecha de aprobación	Indica la fecha de aprobación 2004	No tiene publicado el TUPA	Aprobado el año 2003
Gobierno Regional de Apurímac	X			
Gob. Regional de Huancavelica	X			
Gobierno Regional de Huánuco				X
Gobierno Regional de Junín			X	
Gobierno Regional de Loreto	X			
Gobierno Regional de Moguegua				X
Gobierno Regional de Piura				X
Gobierno Regional de San Martín		X		
Gobierno Regional de Tacna				X
Gobierno Regional de Tumbes				X
$\Sigma = 10$	3	1	1	5
% = 100%	30%	10%	10%	50%

3.3. Resultados de la revisión de las remuneraciones

Desde cuando el Gobierno de Alberto Fujimori reestructuró el Estado y privatizó la mayoría de las empresas públicas, el Sistema de Remuneraciones en la Administración Pública, y la carrera administrativa, afrontan una situación extremadamente desordenada, precaria, caótica e informal, carente de criterios uniformes en sus diferentes niveles; en suma, no existe una política de remuneraciones en el sector público. Encontramos empleados que en un mismo nivel orgánico, realizando la misma función, perciben remuneraciones totalmente diferentes. Los trabajadores públicos se rigen hasta por tres regímenes legales distintos, el Decreto Legislativo 276, el D.Leg. 728 de la actividad privada, además de los empleados contratados por Servicios No Personales, que no gozan de ningún derecho, llámese seguros, compensación por tiempo de servicios, vacaciones, entre otros.

Se investigó cinco aspectos relacionados a la información sobre las remuneraciones, toda vez que al revisar los Portales de Transparencia, encontramos un sinnúmero de casos y criterios en su elaboración. Es así que el 40% de los Gobiernos Regionales, sólo indican el cargo de los funcionarios y el monto bruto de sus remuneraciones al año, en tanto que el 30% de ellos muestra la información desagregada con indicación de apellidos y nombres de los trabajadores de la Región. Sin embargo, el 10% no indica ningún aspecto remunerativo, sólo se limita a señalar el cargo que ocupan los funcionarios. Toda vez que el manejo económico es un tema de responsabilidad fiscal, encontramos que no existe transparencia en la información disponible en el portal, en claro desacato a la Ley; por tanto, la población interesada en conocer este tema se encuentra con una serie de restricciones, que limitan el acceso a la información pública.

Cuadro N° 4: Las remuneraciones en los Gobiernos Regionales (2005)

Gobiernos Regionales Aspectos	REMUNERACIONES			
	Indica sólo el cargo de los funcionarios y el monto bruto	Indica apellidos y nombres, cargos y monto	Indica sólo el cargo y no indica monto	Indica el cargo y monto desagregado y actualizado al 2005
Gob. Regional de Apurímac	X			
Gob. Regional de Huancavelica				X
Gob. Regional de Huánuco		X		
Gob. Regional de Junín			X	
Gob. Regional de Loreto	X			
Gob. Regional de Moguegua				X
Gob. Regional de Piura		X		
Gob. Regional de San Martín				X
Gob. Regional de Tacna	X			
Gob. Regional de Tumbes	X			
$\Sigma = 10$	2	2	1	3
% = 100%	40%	20%	10%	30%

A manera de ilustración, el siguiente cuadro nos muestra los montos de las remuneraciones de los Presidentes de los Gobiernos Regionales.

Cuadro N° 5: Remuneraciones de los Presidentes Regionales (Año 2005)

Gobiernos Regionales Aspectos	Remuneraciones de los presidentes regionales
Gobierno Regional de Apurímac	16 793.00
Gobierno Regional de Huancavelica	11 800.00
Gobierno Regional de Huánuco	16 000.00
Gobierno Regional de Junín	No indica
Gobierno Regional de Loreto	20 925.00
Gobierno Regional de Moguegua	No indica
Gobierno Regional de Piura	No indica
Gobierno Regional de San Martín	19 995.00
Gobierno Regional de Tacna	15 430.00
Gobierno Regional de Tumbes	17 257.00

3. 4. Resultados de la revisión de la adquisición de bienes y servicios

Se conoce como bienes, todos aquellos materiales que utilizan las organizaciones públicas o privadas, para el desarrollo de los procesos productivos de diversa naturaleza, incluye los insumos, instrumentos de producción, maquinarias, equipos, respuestos, accesorios y otros elementos necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas. Y los servicios, están directamente relacionados a la prestación de trabajo de una persona natural o jurídica a una determinada institución, a cambio de una retribución económica.

Respecto a la adquisición de bienes y servicios, encontramos que sólo el 40% de las Regiones, es decir, menos de la mitad de los investigados, indican en forma detallada y actualizada la adquisición de bienes y servicios, en tanto que un 30% no incluye ninguna información, sólo consigna el plan futuro de adquisiciones, se desconoce si éstos se ejecutaron o no. Además, es preocupante que el 30% de estas instituciones tampoco tienen publicado las adquisiciones de bienes y servicios, en flagrante incumplimiento a la Ley.

Cuadro N° 6: Adquisición de bienes y servicios en los Gobiernos Regionales (2005)

Aspectos	Adquisición de bienes y servicios		
	Datos detallados y actualizados al 2005	Sólo indica el Plan Anual del año 2004	No está publicado en el Portal de Transparencia
Gobierno Regional de Apurímac	X		
Gobierno Regional de Huancavelica		X	
Gobierno Regional de Huánuco		X	
Gobierno Regional de Junín	X		
Gobierno Regional de Loreto			X
Gobierno Regional de Moguegua		X	
Gobierno Regional de Piura	X		
Gobierno Regional de San Martín			X
Gobierno Regional de Tacna			X
Gobierno Regional de Tumbes	X		
$\sum = 10$	4	3	3
% = 100%	40%	30%	30%

3.5. Presencia del profesional de la información

Los profesionales formados para el manejo de la información, adquieren un conjunto de competencias que les permite planificar y ejecutar todo el proceso de recopilación, organización, almacenamiento y difusión de la información, con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Además, están capacitados para generar nuevos productos y servicios informacionales, en función a las necesidades de los usuarios, quienes tienen el derecho de acceder a la información, que reúna las mínimas condiciones de ser oportunas, claras, exactas, actualizadas y seleccionadas. Como tal, su presencia en la organización y difusión en diferentes reparticiones del Estado es condición esencial para ofrecer un servicio de calidad.

No obstante que la norma señala que, la información debe ser organizada por profesionales del área, la investigación realizada nos muestra que para cumplir esta función, casi la totalidad de los Gobiernos Regionales no han designado ningún profesional de las ciencias de la información, llámese bibliotecólogo, archivero u otro, a excepción de una sola Región que cuenta con los servicios de un archivero. A su vez, el 40% de los responsables de éstas áreas se encuentran a cargo de otro tipo de profesionales, quienes ejercen sus funciones al margen de criterios técnico-profesionales que compete a los especialistas de las áreas de las ciencias de la información.

Cuadro N° 7: Personal profesional a cargo de la organización de la información (2005)

Gobiernos Regionales Aspectos	Bibliotecólogos	Archiveros	Informáticos	Otros
Gobierno Regional de Apurímac			X	
Gobierno Regional de Huancavelica				x
Gobierno Regional de Huánuco			X	
Gobierno Regional de Junín				x
Gobierno Regional de Loreto				x
Gobierno Regional de Moguegua			X	
Gobierno Regional de Piura				x
Gobierno Regional de San Martín			X	
Gobierno Regional de Tacna		x		
Gobierno Regional de Tumbes			X	
Σ		1	5	4
%		10%	50%	40%

Finalmente, podemos afirmar que, con los resultados obtenidos en el trabajo de campo, queda confirmada nuestra hipótesis, toda vez que en el curso de la investigación desarrollada sobre el grado de organización y actualización de la información mínima contenida en los diferentes Portales de Transparencia de los Gobiernos Regionales, hemos hallado un alto nivel de información desactualizada, carente de uniformidad, tanto en el lenguaje, y en la forma de presentación, por ejemplo para el caso de los TUPA, unos lo llaman documentos de gestión, otros directamente TUPA, otros instrumentos administrativos. Asimismo, en el caso de las remuneraciones, la información contraviene al principio de publicidad que por Ley debe existir en la Administración Pública, su organización y difusión carece de criterios uniformes, con la consiguiente ambigüedad de los datos en la mayoría de las Regiones, que antes que informar o aclarar, confunde a los interesados en conocerla.

Conclusiones

1. Respecto a la información mínima que los Gobiernos Regionales están obligados por Ley a incluir en sus Portales de Transparencia, se concluye que estas entidades del Estado incumplen con la Ley, ya que en la mayoría de ellos no existe la información completa, actualizada ni

oportuna, limitando así el derecho fundamental que tiene la ciudadanía de exigir transparencia y restringiendo el derecho de acceso a la información de las instituciones del Estado.

2. Las Gobiernos Regionales carecen de criterios uniformes en el diseño de sus Portales de Transparencia, de tal forma que encontramos una variedad de diseños que pueden generar confusión en las personas poco familiarizadas con el uso de Internet.
3. En cuanto a la publicación de las remuneraciones, la mayoría de los Gobiernos Regionales incumple con la Ley, la información es genérica, ambigua e incompleta, que dificulta a las personas informarse sobre el monto que realmente perciben los funcionarios y trabajadores.
4. Respecto a la adquisición de bienes y servicios, los datos tampoco se encuentran actualizadas, ni tampoco publicados en forma clara y detallada, y en otros casos extremos no se consigna la información en el Portal de Transparencia, restringiendo así el derecho de la población de solicitar la información de su interés o de participar en los concursos de licitación pública al que tiene derecho todo ciudadano.
5. Finalmente, la mayoría de los Gobiernos Regionales no cuenta con los servicios de profesionales de la información, encargados de organizar y difundir la información a ser ubicada en los portales de INTERNET. **CB**

Referencias

Acceso a la Información Pública en América Latina. (2003). Mesa Redonda Internacional. Lima: PROETICA.

Casas, J. (2003). *Acceso a la información pública en el Perú*. [versión electrónica] www.revistaprobidad.info/23/006.htm.

Defensoría del Pueblo (2004). *El acceso a la información. No a la cultura del secreto*. Lima: Servicios Gráficos JMD.

Diálogo con la Jurisprudencia (2003). Lima: Gaceta Jurídica, Cuadernos Jurisprudenciales, 2003.

Desantes, J. M. (1994). *La información como deber*. Buenos Aires: Universidad Austral.

Desantes, J. M. (1992). *El derecho a la información en cuanto valor constitucional*. Lima: Editorial ADEU.

Desantes, J. M. (1999). *Ética, el derecho y el deber de informar*. Lima: Centro de Investigación – Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

Gomez, C. (2003). Las nuevas formas de comunicación de la administración con el ciudadano. En: *Anales de Documentación*, N° 6, 109-119. [versión electrónica] <http://www.um.es/fccd/anales/ado6/ado607.pdf> .

Huerta, L. (2005). *El derecho de acceso a la información pública: un análisis comparado*. [versión electrónica] www.revistaaprobidad.info/23/005/htm .

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, N° 27806 (2 de agosto de 2002) (En línea). Perú: Congreso de la República. (Recuperado el 18 de noviembre de 2005). <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/27806.pdf> .

Morales, J. (1995). *El derecho a la vida privada y el conflicto con la libertad de información*. Lima: Editorial Grijley.

Morales, E. (1998). *El derecho a la información y las políticas de información en América Latina*. [versión electrónica] www.ifla.org/IV/ifla65/papers/056-137s.htm .

Muela-Meza, Zapopan Martín. (2004). “Liberación de la información como condición de la liberación del acceso a la información.” En *Memorias del 1er Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas*, Buenos Aires (Argentina). [Versión electrónica] <http://eprints.rclis.org/archive/00003623/01/26.pdf> .

Nuñez, J. (1996). *Derecho informático. Nueva disciplina jurídica para una sociedad moderna*. Lima: Marsol Perú Editores.

Rondinel, R. (1995). *Informática jurídica. De la teoría a la práctica*. Lima: Editorial Preai.

Visión estratégica de la gestión documental desde una perspectiva de la gestión de la información, por: Ada de Jesús de la Cantera (CUBA)

Resumen

En el presente artículo se hace un análisis de la Gestión Documental como componente de un Sistema Dinámico Complejo, que responde a una estrategia de indagación a partir del marco de interpretación del Pensamiento de la Complejidad. La aplicación comprende un enfoque estratégico y una mirada a la realización perspectiva de la Gestión de documentos en un contexto macro social. Se exponen los Saberes que justifican un nuevo estilo de pensamiento no-lineal, holístico y más dinámico con una estrategia de búsqueda más orientada a las dinámicas. Se propone una reflexión sobre una totalidad dinámica compuesta de diversos ámbitos de procesos de interacción y Gestión de la Información.

Palabras claves

Gestión Documental, Sistema Dinámico Complejo, Pensamiento de la Complejidad, Gestión de la Información, Realización perspectiva.

Abstract

In this article, an analysis of the library and information science management is made as a component of a Dynamic and Complex System, which responds to a strategy of inquire from a framework of interpretation of the Complexity Thinking. The application comprises a strategic approach and a view to the performance in perspective of the management of information recorded in documents in a macro social context. It is explained a series of knowledge products that justify a new style of non-linear, holistic, and more dynamic thinking with a search strategy more oriented towards the dynamics. It is proposed a reflection about the dynamics totality compounded of diverse aspects of the processes of interaction and information management.

Keywords

Management of information recorded in documents; Dynamic Complex System; complexity thinking; information Management; perspective performance.

Introducción

Si el camino del desarrollo y la evolución de la humanidad están en la indagación de los procesos de cambio y desarrollo de las realidades, entre los destinos de la investigación estará siempre ampliar y profundizar su objeto de estudio, repensarlo y resignificarlo en toda la complejidad de sus manifestaciones sobre la base del enfoque dialéctico materialista más contemporáneo, motivo que convoca a muchos.

La mutación cualitativa en la articulación de los saberes científicos y filosóficos modifica los ideales de racionalidad de nuestra época, y genera la necesidad emergente de un herramental propositivo que comporte las nuevas dinámicas de cambio y desarrollo y las de ese ser humano que las genera y analiza.

Los procesos evolutivos de la Humanidad sumados al desarrollo de las Ciencias en general⁴¹ han demostrado la insuficiencia del paradigma de la ciencia analítica, disciplinar, reduccionista, y separadora del todo en sus “partes” y que asumía: “el todo es igual a la suma de las partes.” Este pensamiento dicotómico del supuesto de la linealidad y la unicriterialidad al alejarse hace algún tiempo de la posibilidad de transformar y desarrollar el mundo, entró en contradicción con el ideal gnoseológico de las Ciencias Sociales ante una nueva realidad que se manifestaba y redescubría cada vez con mayor multiplicidad, complejidad y no-linealidad. Se evidencia entonces que la realidad es múltiple y se genera a partir de la interacción de mentes y raciocinios.

⁴¹ Véase Anexo 1

El pensamiento de la complejidad

Como consecuencia cosmológica de las Ciencias de la Complejidad surgen nuevas y más abarcadoras estrategias de indagación para el estudio de totalidades dinámicas que se activan a partir del punto de constitución del sujeto y los múltiples accesos de sentido posibles que esta realidad provoca. Para ello se hizo inaceptable, en la supuesta búsqueda de objetividad, la separación del sujeto del objeto de indagación, que laceraba la verdad científica, y se erigió en emergencia una nueva epistemología, una reflexología de segundo Orden, que permitiera una inflexión en el supuesto de objetividad a partir, entre otras cosas, de la Teoría de la Relatividad.

Se establece así que es el punto de observación lo que multiplica las conclusiones y al unir sinérgicamente estos puntos de vista se obtiene una verdad menos objetable.

Semejante aprehensión de la realidad requiere un Saber acerca de tal Complejidad, que es diferente del Saber analítico y lineal construido por la modernidad, propio para la aprehensión de partes desmembradas de sus totalidades y con interacciones externas y lineales; modernidad que entonces no nos legó herramientas para la aprehensión de las totalidades complejas.

“Un nuevo Saber, por lo mismo, está en construcción desde por lo menos el último tercio del recién finalizado Siglo: Un Saber holístico atento a las totalidades y a sus interacciones ‘circulares’ o ‘inter-niveles’, ‘Todo-Componentes-Todo’.” (Sotolongo, 2007,8).

Es conocido, que la ciencia avanzada considera la existencia de universos donde coexisten múltiples mundos (Casti, 2008; Nicolis, 2008). La Teoría de las Cuerdas ha probado a nivel de laboratorio la interconexión de estos mundos a través de hilos de energía que transmiten pulsos vibracionales cargados de información. De tal manera sus vibraciones generan los túneles cognitivos, que no son más que canales o enlaces de tránsito y migración de energía e información, donde anidan, se desarrollan y transforman los múltiples modos en que las sociedades crean, transmiten, se apropian y aportan datos, información, conocimiento, inteligencia y otras contribuciones de este orden a la Humanidad. (Allee, 2003, 54-56, 235)

En las realidades de nuestros mundos actúan diversas dinámicas generadoras de sistemas que los sujetos de investigación objetivamos para su estudio en ciertas estructuras según las percibimos en nuestra interacción con ellas. Se sabe que ninguno de estos sistemas existe de manera aislada, sino que se entretajan en red unos con otros y que ellos mismos están constituidos por subsistemas en interacción tan dinámica como compleja esta sea.

En este sentir, van dejando de ser aisladas las voces de los profesionales de la Información en el mundo, que claman por un cambio de paradigma tanto para el quehacer de la profesión, como para el estudio de los cada vez más complejos problemas de este saber, al que se le suma el impacto tecnológico que la e-información viene creando, conjuntamente con la multiplicación de espacios de participación pública de acceso a la información y al conocimiento, que las sociedades generan en sus disímiles variantes. (Sánchez-Díaz, 2003, 49-60; Hernández, 2002; Ponjuán, 2003, 55-63; Moacir, 2003, 64-68)

Este aspecto del libre acceso a la información y a los textos es batalla de todos contra la acción de los crecientes intereses de las transnacionales de la información y el egoísmo profesional individual. Es un asunto sobre el cual hay que reflexionar y tomar decisiones para conciliar las necesidades individuales y las sociales. Lo considero, ante todo, una batalla ética.

Pero para asumir este tipo de análisis es preciso un cambio de paradigma ante todo mental, que se decida por una estrategia de búsqueda orientada no solo a las estructuras marginadoras, sino a lo estructurante; no solo al fenómeno, sino a su dinámica causal.

La archivística - ciencia en formación

Las Ciencias de la Información fueron consideradas por muchos hace algunos años, un cuerpo de disciplinas científicas aún en plena fase de construcción y reconstrucción, estableciéndose en un período ciertamente

turbulento para la ciencia por las rupturas epistemológicas y paradigmáticas ocurridas en pasado siglo XX (Wersing, 1993, 229-239)

Cruz Mundet (1994, 55-57) afirmaba "...como quiera que la Archivística es una ciencia en formación, según la define Arad, y como tal, reciente aún,...los diversos autores no la han enfocado en un sentido teorizante". Este autor también señalaba la necesidad de seguir profundizando en este aspecto, pues se había dedicado mucho más tiempo y ciencia a la necesidad de resolver problemas técnicos de orden práctico (organizar, describir y recuperar información), que a fortalecer un corpus teórico más complejo".

Hoy, por la misma naturaleza compleja de la ciencia archivística, esta experimenta un constante estado de enriquecimiento, renovación y resignificación que privilegian los más recientes estudios de nuestros profesionales en todo el mundo.

Surgen por tanto más proyectos de investigación que aportan sustento teórico y epistemológico a esta nuestra ciencia. Esta necesidad se conceptúa como elemento emergente de la interacción interna de la Archivística.

De ahí nuestro acercamiento a este objeto de estudio a través del marco interpretativo del Pensamiento de la Complejidad, coincidiendo con el profesor Marivalde Moacir Francelin (2003, 66) cuando afirma que "...el pensamiento complejo puede ser uno de los caminos de aproximación a las múltiples realidades que puedan tener comportamiento complejo en determinados contextos de la actividad informacional".

Por su parte la reconocida profesional al frente del proyecto InterPARES Luciana Duranti (2001), caracteriza la Archivística como un sistema complejo y considera que esta ciencia debe ser enfocada, investigada e integrada como un sistema con una estrategia de indagación compleja para poder demostrar y fortalecer su cohesión operativa en los nuevos tiempos, abogando así por un cambio de paradigma.

Una visión de la gestión documental y el documento

En la opinión de otras voces acreditadas como la de Cruz Mundet (1994,102-103) el documento en si, es solo el soporte vehicular de la información contenida en él y posee una dinámica informacional con múltiples dimensiones de carácter interrelacionado y ante todo altamente contextual. Considero esta aseveración de vital relevancia y su mayor alcance se manifiesta si se trata de un fondo personal.

Propongo atener el análisis a las voces autorizadas de T. R. Schellenberg (1961) y J. R. Cruz Mundet (1994). Al remitirnos a la opinión de T. R. Schellenberg, (1961, 17-39) advertimos que define para los documentos caracteres externos e internos y dentro de estos últimos alude al contenido sustantivo, el cual define como el asunto o tema de que trata un documento, fines u objetivos perseguidos con su redacción. El contenido sustantivo puede ser intensivo, extensivo o diversificado, todo lo cual está en sintonía con el valor del documento.

Según Cruz Mundet (1994, 99-104) , el valor del documento se define por **el fin con que ha sido creado**, lo que es conocido como valor primario, y además por **la utilidad que se pueda deducir con posterioridad**, conocido como valor secundario, histórico o permanente. El primario pierde su valor con el tiempo, el secundario se acrecienta con su transcurso.

Asimismo el *Diccionario de terminología archivística* (1988, 232 y 238) asume el valor intrínseco, que depende de su contenido, circunstancias de su generación y otros elementos protocolares que le añaden valor, así como el valor informativo, entre otros, que contiene el documento con fines referenciales o para la investigación.

Schellenberg (citado por Cruz Mundet, 1994, p.59), por su parte, hace evidente su visión de que la gestión documental extiende su realización más allá de ella misma, cuando afirma que "los archivos son fuente de conocimiento ulterior."

Este enunciado es medular, para comprender que la Gestión Documental se conecta además con la producción de conocimientos a través de la información que brindan los contenidos de los documentos, lo cual corrobora la visión perspectiva de su realización.

Conociendo esta dimensión del valor del documento (el llamado secundario) que no perece y aumenta con el tiempo, ligado estrechamente al enfoque de su ciclo de vida, llama la atención que sea este el valor que aporta el verdadero alcance estratégico del documento. Aquí reside su más auténtica trascendencia. Esta propiedad se erige en propiedad emergente del documento en su articulación con el tiempo y su contexto.

El valor secundario de la información documental ofrece la perspectiva estratégica y la trascendencia del documento en el tiempo; visión que se fortalece aún más en la Gestión documental de un fondo personal.

De tal modo que hay una finalidad última en la labor de los gestores documentales que sale del marco estrecho que pudiera comportar una visión limitada de la Gestión documental a sí misma. Esta visión articula exactamente con el sentido ontológico de la información que manejamos contenida en los documentos. Nos referimos a su aspecto **informativo y cognoscitivo**.

Sobre la base de lo expuesto se estructura mi percepción de que el enfoque de la Gestión Documental no puede reducir su visión a sí misma, pues tributa y está conectada íntimamente con otros procesos ulteriores de gestión de la información que se relacionan con los documentos:

- La Gestión de Información
- La Gestión del Conocimiento

A partir de mis referentes, en este sistema multidimensional es reconocible un Sistema Dinámico Complejo articulado en niveles de procesos de gestión con agregación de valor en cada nivel.

Pero recordemos que al decir de Fleming (citado por Bellinger, 2002, 2):

“Una colección de datos no es información,
una colección de información no es conocimiento,
una colección de conocimiento no es sabiduría,
una colección de sabiduría no es la verdad...”

De modo que este macro-sistema es una totalidad dinámica y como todo sistema dinámico es abierto y fluido (Capra, 1996; Bertalanffy, 1968), cuyas propiedades no son reducibles a la suma de propiedades de sus partes, que cambia y se transforma de manera compleja en su camino de agregación de valor, razón de más para que no sea desmembrado y se estudie de manera holista, no-lineal.

En general son totalidades que existen en red de redes con otras totalidades como apunta Edgar Morin:

“El fenómeno que nosotros llamamos la Naturaleza no es más que esta extraordinaria solidaridad de sistemas encabalgados edificándose los unos sobre los otros, por los otros, con los otros, contra los otros: la Naturaleza son los sistemas de sistemas, en rosario, en racimos, en pólipos, en matorrales, en archipiélagos. No existen realmente más que sistemas de sistemas, no siendo el simple sistema más que una abstracción didáctica”. (Morin, citado por Najmanovich, 2006)

A la complejidad mencionada se suma la que aporta la participación del ser humano con el componente subjetivo que presupone las comprensiones particulares, el modo de hacer individual de cada actor con sus decisiones e incursiones por el sistema, que van dejando sus huellas en él.

Sistema con múltiples ámbitos de procesos de gestión de la información (gestión documental, de información y del conocimiento)

Son múltiples las cuerdas dinámicas que estructuran escalarmente el universo. Este sistema macro que proponemos está conectado en red a ellas. En la sociedad, opera entre los hilos vibratorios de sus túneles cognitivos, por lo que el macro-sistema en cuestión solo existe en tanto sea siempre capaz de mantener con suficiente permeabilidad los subsistemas, de por sí complejos, que lo componen e intercambie masa, información, energía y sentido. Sobre estos intercambios y la trascendencia del flujo de sentido y las modelaciones se abunda en la tesis de la autora presentada ante el tribunal científico del Archivo Nacional de Cuba.

Modelemos para su estudio una formación, que pudiera ser piramidal o no, compuesta por tres ámbitos de procesos de gestión que ha sido conformada por la dinámica que los articula.⁴² En la base de esta pirámide objetivamos el nivel de Gestión documental, donde los gestores documentales operan **con los documentos y sus datos**, con un **enfoque de relación fenomenológica**. Le sigue en orden ascendente de agregación de valor el nivel de Gestión de información, donde se contextualizan “los datos relacionados” en el nivel anterior, y se profundiza en el talante caracterológico ya de **los contenidos**, con un **enfoque de patrones de sentido**. Con la información como producto los gestores del conocimiento diseñan múltiples espacios de posibilidades para crear **habilidades estratégicas y competencias nucleares en el ser humano**, desde un **enfoque de búsqueda de esencialidades y aprehensión de principios para la acción**.

El sistema descrito anteriormente está conectado dinámicamente con otros muchos sistemas en un complejo entramado, cuya dinámica es casi imposible captar en modelaciones didácticas estáticas.⁴³

En este objeto de indagación mi criterio de acercamiento a la dinámica de esta totalidad se constituye, en gran medida, desde mi perspectiva como especialista de la información, que participa con co-presencia en el sistema macro mencionado.

Como especialista del Instituto de Literatura y Lingüística “José Antonio Portuondo Valdor” de La Habana, percibo cómo se manifiestan de manera especialmente interconectada y compleja los entramados de arquetipo cognitivo por los miembros de la organización, lo cual constituye un componente de su identidad corporativa y se advierte en su flujo de procesos de manera especial.

Este centro de investigaciones posee:

- Una biblioteca
- Una sección de Archivo con varias decenas de fondos personales y dos fondos históricos
- Un departamento de procesos técnicos
- Un área de conservación de documentos
- Un área de digitalización de documentos
- Un departamento de Investigaciones literarias
- Un departamento de Investigaciones lingüísticas
- Áreas administrativas

En esta institución se genera un conjunto de actividades interrelacionadas que a partir de diversas entradas de material e información dan lugar a varias salidas de valor añadido mediante las acciones coordinadas, todas dentro de la gestión documental, gestión de información y del conocimiento entre otros procesos de gestión, que dan sentido y coherencia a la actividad de la organización. Es una vívida expresión del sistema de múltiples ámbitos de gestión de procesos de la información.

La Gestión documental interactúa con diversas aristas micro y macro contextuales que le imponen cada vez nuevas necesidades de adaptación y desarrollo con el propósito de auto-organizarse para ponerse a tono con sus propias necesidades y cumplir los objetivos sociales que le son inherentes. Tratamiento aparte por su singularidad se le da al tema de los fondos personales en la tesis de la autora, que a la luz de este marco de interpretación de la Complejidad, pertenece a la percepción de la otredad. Como una emergencia estos fondos precisan de una comprensión que opere lejos de lugares comunes, que no tema modificar el espacio de posibilidades de tratamiento Archivístico, dentro del respeto al espíritu de las normas, pero sin permitir que estas nos impidan pensar. Hay que expandir el pensamiento y dimensionar; de ahí el pensar en red, “en redes

⁴² Véase Anexo 2

⁴³ Véase Anexo 3

como ensambles autoorganizados que se hacen al andar” (Najmanovich, 2007,72), que no reconocen espacios estancos, ni rigidez al crear conocimiento, al hacer, ¿y por qué no?, ciencia.⁴⁴ En sentido general para asumir los nuevos tiempos y sus retos es preciso que todas las ciencias conciban el necesario enfoque estratégico, una visión holista de sistema, una mirada transdisciplinar, que más allá de investigar, indague; que antes de estudiar estructuras, estudie la dinámica que las genera; que más allá de sumar accesos de sentido, los multiplique, porque:

“El pensamiento es a la vez uno/múltiple, polimorfo, abierto, versátil; puede aplicarse a todos los problemas y por tanto a todos los problemas del conocimiento (descripción, investigación, conceptualización, algoritmización, teorización, etc.) Puede modificar sus estrategias y utilizar de formas diversas sus aptitudes según el tipo de problemas que encuentre; Dicho de otro modo, de una misma y única fuente de pensamiento pueden surgir todos los pensamientos múltiples” (Morin (2006, 204).

Algunas consideraciones finales

La visión perspectiva de la Gestión Documental radica en la articulación estratégica que se genera por el sentido cognoscitivo que recorre el sistema y lo concierta, para que al final esa energía, de la red en su entramado dinámico, se la apropie el ser humano y lo haga conocimiento; solo ahí reside la trascendencia última de nuestra labor inicial en la Gestión documental.

Es reconocible una red dinámica en que está embebida la Gestión Documental, donde el sentido que la recorre está incorporado en sus componentes y por ende, en las propiedades globales del sistema dinámico de gran dimensión donde se inscribe. Es pertinente esclarecer que en realidad no existen niveles jerárquicos en esta visión de sistemas, sino un marco o ámbito de acción. Lo jerárquico es solo reconocible en la percepción de agregación de valor. Las jerarquías son órdenes impuestos por el mundo, pero el conocimiento humano no conoce jerarquías y este en realidad es un elemento complejizante. El flujo de sentido del sistema junto al fluir de masa, información y energía le permite ser autopoietico ante su propia posible entropía, multiplicar sus espacios de posibilidades, e incluso entrar en conflicto sin perder su PARA QUÉ y auto-organizarse.

Si los procesos asociados a este sistema responden en primera y última instancia a las necesidades cognitivas del ser humano, desde el eslabón primario o básico del sistema, la estrategia debe dirigirse a facilitar el uso y acceso de los contenidos, abriendo al máximo todas las potencialidades de los textos a describir para el usuario y no solo llenar formalmente los instrumentos de descripción. Es preciso perfilar y especializar mucho más estos instrumentos. Y para eso están y son todos los profesionales...para pensar. *Lo que yo observo y puedo decir de ello es mi realidad, depende de mi punto de observación y criterio de acceso al sentido de la dinámica que percibo. La propongo no para sumar, sino para multiplicar realidades. CB*

Referencias

Academia de Ciencias de Cuba. Instituto de Documentación científica y técnica (1983). *Problemas de la pronosticación de la actividad científico-informativa*. La Habana: Autor.

Allee, V. (2003). *The Future of Knowledge. Increasing Prosperity through Value Networks*. Burlington, MA: Elsevier Science.

Bellinger, G.(2002). *Knowledge management-emerging perspectives* /en línea/
<http://www.outsights.com/systems/kmgmt/kmgmt.htm>. Consulta: 21 diciembre de 2002.

Bogliolo, A. (2003). *Informação e conhecimento: aspectos filosóficos e informacioais*. En línea
<http://www.informacaoesociedade.ufpb.br//210203.pdf>. Consulta: 10 de enero 2008.

⁴⁴ Hoy asistimos al despertar de este pensamiento en el Ministerio para la Ciencia , la Tecnología y el Medio Ambiente (CITMA), con la creación de la Red de la Ciencia de Cuba para un hacer integrador y múltiple.

Bunge, M. (1972). *La Investigación científica: su estrategia y su filosofía*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Capra, F. (1996). *The Web of Life*. New York: Anchor Books, Doubleday.

Capurro, R. (1985). *Epistemology and Information Science*. Stockholm: Royal Institute of Technology Library.

Casti, John. (2008). *Mundos-Posibles: Hacia una teoría de los Sistemas complejos*. Memorias del IV Seminario Biental Internacional acerca de las implicaciones Filosóficas, Epistemológicas y Metodológicas de la Teoría de la Complejidad, La Habana, 15-18 enero, (paper).

Cepeda Carrión, G. (2005). El Papel de las personas en al gestión del conocimiento. *Revista BETSIME*. Gerencia. Ed. marzo-abril. La Habana: Casa DISAIC.

Consejo Internacional de Archivos (1988). *Diccionario de Terminología Archivística (en Inglés y Francés con equivalentes en holandés, alemán, italiano, ruso y español)*: Serie de manuales del CIA, 7. Ed. Peter Walne, 2da ed. rev, K- G Saur, München, NewYork, London, Par: Autor.

Cruz Mundet, J. R. (1994). *Manual de Archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Cruz Mundet, José R. (1995). *La Gestión de documentos en el Estado Español: Balance y Perspectivas. Métodos de Información*, 4 (17-18). Valencia.

Diamond, S. Z. (1998). *Records management: A practical aproach*. 3rd. Ed. New York: AMACOM.

Duranti, L. (2001). The Impact of digital technology on archival science. *Archival Science*, 1, 39-55.

Edgar Morin. (2006). *El Método. El conocimiento del conocimiento*, Vol. 3, 5ª ed., trad., Ana Sánchez. Cátedra, Madrid, 204.

Engels, F. (1965). *Ludwig Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica Alemana*. Moscú: Editorial Progreso.

Engels, F. (1979). *Dialéctica de la Naturaleza*. La Habana: Editorial Política.

Fleming, N.(2002) *Doping whith a Revolution: will the Internet change learning?* Lincoln Univertsity, Canterbury, New Zealand. Citado por Bellinger, G. en *Knowledge management-emerging perspectives /en línea/ <http://www.outsights.com/systems/kmgmt/kmgmt.htm>*:
(Consulta: 20 de noviembre de 2002)

Fritiof Capra. (1996). *The Web of Life*. New York: Anchor Books, Doubleday, 42 y suss. y Ludwig Von Bertalanffy (1968) . *General System Theory: Foundation, Development, Aplications*. Ed. New York: George Braziller, Inc. , 75 y sus

Heredia Herrera, A. (1993). *Archivística General: Teoría y práctica*: 6a. ed. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla.

Hernández, A. (2002). *Curso de Organización y representación de la información*. Maestría en Ciencias de la Información y Bibliotecología. Facultad de Comunicaciones. Universidad de La Habana. (paper)

Hjorland, B. (2003). *Principia Informatica: Foundational Theory and Principles of Information Services*. En *Emerging Framework and Methods. Proceedings of the Fourth Conference on Conceptions of Library and Information Sciences*. (COLIS4), (2003). Greenwood Village, Colorado: Libraries Unlimited.

Juarrero, A. (1999). *Dynamics in action: Intencional Behavior as a Complex System*. Cambridge, Massachussets. London, England: A Bradford Book. The MIT Press.

Matheus, R. F. (2004). Rafael Capurro e a filosofia da informação: abordagens, conceitos e metodologías de pesquisa. Brasília: Mundo.

Maturana, H. (1980). Autopoiesis: Reproduction, heredity and evolution. Autopoiesis, Dissipative Structures and Spontaneous Social Orders, ed. M. Zeleny.

Moacir, M. (2003). A epistemología da complexidade e a ciência da informação. *Ciência da informação*. 32 (2), 64-68.

Moacir, M. (2005). Abordagens em epistemología: Bachelard, Morin e a epistemología da complexidade. *Transinformação*, Campinas, 17 (2), 71-74.

Morin, E. (1996). Por una reforma de pensamiento. *Revista Correo de la UNESCO*. Año XLIV (Febrero), 10-16.

Morin, Edgar. Citado por L.P. Najmanovich (2006, mayo-agosto) en “El Desafío de la Complejidad: Redes, cartografías dinámicas y mundos implicados.” *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 3:2, 49-61

Murray, P.C.Inn, (2003). Knowledge and document management technology. / en línea / http://www.ktic.com/topformatioic6/12_INFKM.htm/. Consulta: 8 de diciembre de 2004/

Najmanovich, D. (2005). El juego de los vínculos. Subjetividad y lazo social: figuras en mutación. Buenos Aires: Biblios.

Najmanovich, D. (2002). “From paradigms to figures of thought”. *Emergence: Complexity and Organization (ECO)*, 4(1 & 2).

Najmanovich, L.P. (2006, mayo-agosto) en “El Desafío de la Complejidad: Redes, cartografías dinámicas y mundos implicados.” *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 3:2, 49-61

Nicolis, Gregorie (2008). La investigación de Sistemas Complejos: Logros, Promesas y Desafíos. Memorias del IV Seminario Bienal Internacional acerca de las implicaciones Filosóficas, Epistemológicas y Metodológicas de la Teoría de la Complejidad, La Habana, 15-18 enero, (paper).

Ponjuán, G. (2003). Gestión documental, de información y del conocimiento...puntos de contacto y diferencias. *Ciencias de la Información. La Habana*. 34(3), 55-63.

Prigogine, I. (1976) *Order through fluctuation: Self-organization and social system*. In E. Jantsch and C. Waddington (Ed.), Reading *Evolution and Consciousness: Human System in transition*, s.p. M A: Addison-Wesley.

Prigogine, I. (1996). *The End of Certainty: Time, Chaos, and the New Laws of Nature*. New York: Free Press.

Sampier, R. (1996). *Metodología de la Investigación*, (2 tomos). La Habana: Editorial Félix Varela. 2003.

Sánchez-Díaz, M. (2003). Algunos aspectos teórico-conceptuales sobre el análisis documental y el análisis de información. *Ciencias de la Información*. La Habana, 34(2), 49-60.

Schellenberg, Th. R. (1961). *Técnicas descriptivas de Archivos*. Córdoba (Argentina): Universidad Nacional.

Sotolongo, P. L. (2006). *Teoría social y vida cotidiana. La sociedad como Sistema dinámico complejo*. La Habana: Acuario.

Sotolongo, P. L. y Delgado, C. J. (2006). *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social: hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. 1ed. Buenos Aires: CLACSO.

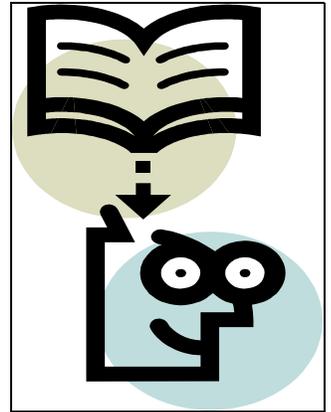
Sotolongo, Pedro Luís (2007). Presentación. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría social del CESA*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Zulia, 12 (38), jul-sep, 8.

Wersing, G. (1993). Information Science: the study of post-modern knowledge usage. *Information Processing & Management*, 29(2), 229-239.

ANEXO 1

SABERES A FAVOR DE UN NUEVO ESTILO DE PENSAMIENTO

- **DESARROLLO DE LA TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS**
- **TEORÍA DE LA RELATIVIDAD**
- **TEORÍA DE LA INCOMPLETITUD DE GÖDEL**
 - **TEORÍA DEL CAOS**
 - **TEORÍA DE LAS CUERDAS**
- **AMBIENTALISMO HOLISTA U HOLISMO AMBIENTAL**
- **BIOÉTICA GLOBAL O PROFUNDA**
- **ESTUDIOS C-T-S**
- **LA NUEVA EPISTEMOLOGÍA O EPISTEMOLOGÍA DE 2do. ORDEN**
- **PENSAMIENTO Y CIENCIAS DE LA COMPLEJIDAD**



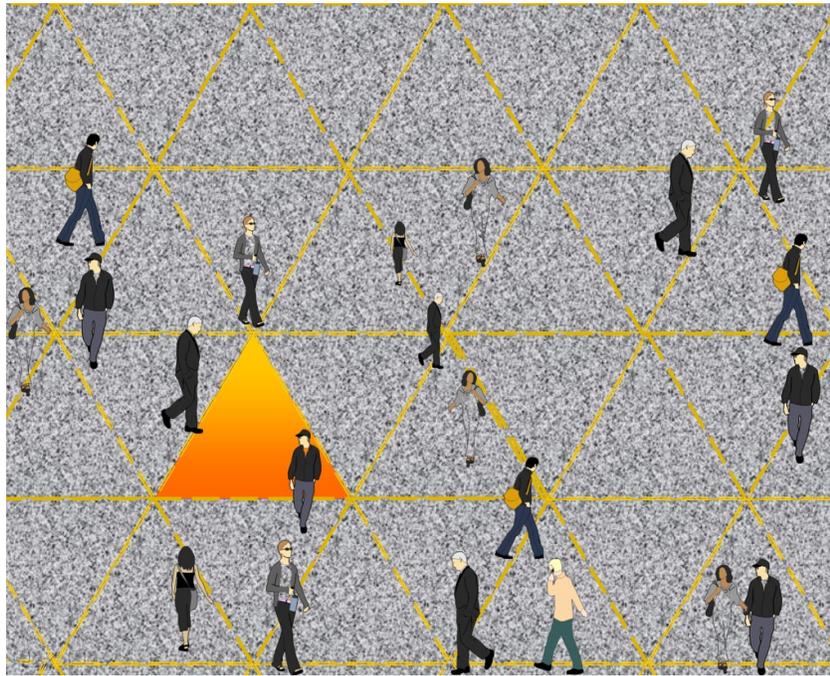
- NOTA:** Toda esta revolución de los saberes produjo una necesidad de:
- **La revalidación del sujeto**
 - **La transdisciplinariedad**
 - **La verdad contextual**
 - **La consideración de la otredad y del mundo “de-lo-que-queda-en-el-medio”**
 - **La consideración del mundo no ergódico (lógica de posibilidades, no de probabilidades)**
 - **La consideración de la incertidumbre como parte de la realidad**
 - **El diálogo no hegemónico entre Saberes**
 - **La consideración de la irregularidad del mundo (no solo operan las leyes, sino la gama de alternativas con sensibilidad a condiciones iniciales y de frontera)**

ANEXO 2: UNA DE LAS DIVERSAS PROPUESTAS DE MODELACIÓN DEL SISTEMA MULTIDIMENSIONAL DE PROCESOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN



Nota: Otras no menos interesantes modelaciones dentro del llamado arquetipo del conocimiento incluyen el dato, la información, el conocimiento, el sentido, la filosofía, la sabiduría y la llamada unión. Cada uno de ellos, respectivamente, enfoca su atención a la recursividad, la eficiencia, la efectividad, la productividad, la optimización y la integración. Todos funcionan en una perspectiva del tiempo diferente. Sería interesante incursionar en estos otros modelos.

ANEXO 3: Visión simplificada de los espacios múltiples interconectados en red donde se objetiva el sistema en cuestión



NOTA: En realidad esta imagen es solo una “congelación didáctica” de la red dinámica y multidimensional en que se inscribe el megasistema objetivado para su estudio. Una visión dinámica de esta red implica además la posibilidad de tener en cuenta el alto grado de interconexión de los fenómenos pudiendo establecer itinerarios de conocimiento capaces de tomar en cuenta las diversas formas de experiencia humana y sus múltiples articulaciones. La red estaría en constante movimiento sin recorridos ni opciones predefinidas (aunque desde luego pueden definirse y también congelarse, como aquí se presenta).

Librarianship in Mexico: a discipline in crisis, by: José Ángel González Castillo; Carlos Alberto Martínez Hernández (MEXICO)

Abstract

Library Science in Mexico is a discipline at crisis. On one hand, in the search for integration into the information society its Study Program changes towards a more administrative and technical model of education; on the other hand, as our introductory example shows, the lack of a humanistic education for librarians, is leaving them in a very unethical position since they do not have what is needed to understand the political and social relevance of knowledge production and transmission. A positivist perspective of reality has invaded classrooms, conferences, publications and research. There is no critical or theoretical thinking in Mexican librarianship at all nowadays and this determines an apathetic and passive performance from librarians, especially in public libraries since these public spaces are open to the social, economical and political characteristics of the place they were built on. More over, the mission of public libraries as social change agents does not accomplish due to the fact that they are not offering any objective alternative to mass media standardization of public opinion. And as TV and media-based democracy spreads throughout the whole country, librarians seem oblivious to this situation. It is because of this, that we believe it is necessary for librarians to get a theoretical and humanistic education while they are in school in order to be prepared and committed with their social role.

Keywords

Librarianship; public Libraries; crisis; Epistemology; Politics

Resumen

La bibliotecología en México es una disciplina en crisis. Por un lado, en su búsqueda por integrarse en la sociedad de la información su Programa de Estudios cambia de dirección hacia un modelo más técnico y administrativo; por otro lado, como nuestro ejemplo introductorio lo muestra, la falta de educación humanista para los bibliotecólogos los sitúa en una posición poco ética ya que no cuentan con lo necesario para comprender la relevancia social y política de la producción y transmisión del conocimiento. Una perspectiva positivista ha invadido los salones de clases, las conferencias, publicaciones, y la investigación. No existe pensamiento crítico ni teórico en la bibliotecología mexicana actualmente y esto determina una actuación pasiva y apática por parte de los bibliotecarios, especialmente en las bibliotecas públicas ya que estos espacios públicos se encuentran abiertos a las características sociales, económicas y políticas del lugar en que fueron construidos. Además, la misión de las bibliotecas públicas como agentes sociales de cambio no puede cumplirse dado el hecho de que éstas no ofrecen ninguna alternativa objetiva a la estandarización mediatizada de la opinión pública. Y mientras una democracia televisada y basada en los medios de comunicación se extiende a través de todo el país, los bibliotecarios parecen no darse cuenta de la situación. Es por esto que creemos que es necesario para los bibliotecarios tener una educación teórica y humanista mientras cursan los estudios para que se encuentren preparados y comprometidos con su rol social.

Palabras clave

Bibliotecología; bibliotecas públicas; crisis; epistemología; política.

Introduction

On May 2006, the biggest public library in Mexico was open. The Mega-library as it was named by the Secretary of Culture, was built at the north-west side of Mexico City, right on the corner of one of the most popular neighborhoods in the city.

The Mega-library project was part of a National Cultural Program, which also included the implementation of computers in schools and libraries supported by the “new friends” of former President

Vicente Fox, Bill and Melinda Gates. By establishing publicly on T.V. and radio this new relationship, Bill Gates committed himself to “donate” computers and money (he actually donated 30 million dollars) to this program so that every school and every library had access to the web and latest information technology. However, they never talked about the rest of the conditions of this contract, which leaves the government with a debt about \$2500 million dollars in software updates. (Velasco, 2004)

The Mega-library was supposed to be the main library in the whole country, a central administrative library in charge of the country’s entire library system. The matrix of a national library project represented by a huge rectangular six floors building. (Mateos, 2006)

After the first six months some serious issues appeared. The collection was not representative of the vast and relevant literary Latin-American and international world. In a visit made on July 2006 and after doing some searches in the catalogue, it was clear that some of the most renown writers such as Gabriel García Márquez , or Eric Hobsbawm for example, or their most important works such as *History of the XX Century* did not figure on the catalogue, and the ones that did, could not be found physically in the collection. Instead of that, what had been generously collected was the last Secretary of Culture’s Public Inform figuring in the shelves with several copies.

Also to be mentioned is the overwhelming presence we observed in several visits during 2006 and 2007 of police officers outside and inside the library. Cops walk around and in between the tables; through out the whole library or stand up in every corner as vigilantes, while outside the library, the police officers do not allow anyone to sit on the floor or lean back on the walls, giving no further explanation for this attitude but just an offensive arrest threat. This police presence in the library is a smaller image of what the government is doing in the country to manage its lack of achieved consensus with an everyday angrier society.

And all this inconsistencies and abuses have been going on and on without any kind of public critical expression from the librarians, as we had the experience to find out when visiting the place as well.

Just a week after the new president took office (from the same party PAN, Partido Acción Nacional, as the last one, Vicente Fox), on December the 1st 2006, under a huge police siege and after six months of public demonstrations, city riots, journalists assassinations, dissidents disappearances and of course, the doubt of a legitimate electoral process, the budget for Education and Cultural sectors was cut as it has never been done before, in order to give more money to Police and Military sectors, and this included the budget for libraries and the Mega-library. (Vargas, 2006)

In a country that has just passed through several social conflicts that have lead to assassinations, tortured activists, illegal deportations, narco-government secret relationships, etcetera, the libraries and librarians are not working in order to give people alternative information sources about this political reality, nor they do anything to offer diverse opinions or points of view other than the official version of it. The librarians keep working on their daily duties while the library appears as a sterile abandoned cave, completely oblivious to social reality.

The media spreads an alienated official version of reality that comes from the political elites of the country. Propaganda goes through T.V. programs as commercials and public libraries do not do much to fight these dictatorial regime tendencies. Rabinowicz Gisela & Volonté, Jorge (no date):

In Mexico material and intelectual goods have been concentrated in a very few hands. Televisa`s case is impressing because of it`s monopoly in mexicans cultural life during the last 50 years. For example, Editorial Televisa is the biggest spanish speaking group in the world and leader in production,

representation and distribution in Latin America and the hispanic market in the United States. Nowadays it publishes 82 titles -14 regionals, 10 for the hispanic market in the United States and 58 local titles in Mexico-, most of them leaders in their respective categories, which are distributed in 19 countries of the american continent, with a total of 489 regular editions, 62 special editions per year and more than 116 thousand 115 published pages a year. (Rabinowicz Gisela & Volonté, Jorge, no date, p. 10)

These public spaces are not reflecting what the country has been going through or the world either. This situation is due to the lack of social, political and cultural appreciation and understanding shown by librarians.

This example leads us to a relevant and critical issue: Librarianship education is not providing librarians with enough theoretical and critical tools to face what political and social conflicts demand from public libraries. Librarians have not been capable of taking the responsibility of changing the way public libraries develop in Mexico. Neither do librarian's organizations have. Leaving aside budget cuts or authorities censorship, this is a consequence of the education librarians get in school. Geir Vestheim (1994):

As institutions for dissemination of knowledge public libraries necessarily have to play a double role. On one hand they communicate knowledge based on purposive rationality (knowledge derived from natural sciences, technical sciences, economics etc.), on the other they also communicate knowledge traditions with their roots in humanities, lifeworld experience and the arts. But this concerns only the content of what the libraries communicate. (Vestheim, 1994: p. 12).

Librarianship in México: a concept in crisis.

During the last 40 years, librarianship school authorities in Mexico have been trying to establish this discipline as a science, arguing that the more quantifiable, mathematical, and administrative librarianship activities become, the more positive answers we will get from information processing. According to that, automatization and information technology will determine the way librarianship behaves as information science in the *information society*. However, what can be noticed in the Study Programs is that the education of students, teachers, and also researchers, is mostly technical. See Figure 1.

For example, by analyzing the 2001 Study Program of the Library Science School at The National Autonomous University of Mexico UNAM (See Figure 1), we find subjects such as "Information Marketing" (technical, but not scientific) and we also find the complete lack of any humanistic or theoretical subjects. Academics in this field are just keeping the discipline in a very technical level; therefore, it is difficult to understand how can they talk about history of libraries or the mission of libraries since most of them do not know anything about History. Geir Vestheim (1994) spoke clearly about this subject:

The lack of basic philosophical, sociological and historical thinking in practical librarianship is quite a paradox: Libraries collect, organise and distribute theoretical knowledge through book and other media to all kinds of people, but we do not have much theory on the social and cultural functions of librarianship itself. (Vestheim, 1994, p.1)

On the other hand, librarians have adopted concepts such as "*information society*" without any critical or theoretical perspective but just the doctrinal acceptance of a concept as a Commandment. And they do not even have analyzed, in an historical perspective, why any of the past societies such as the Greeks or the Renaissance society or even the Enlightened society could have been named a "*society information*" as

well, or what does this concept implies in a political manner, as for them, knowledge society or information society are reduced to one word: technology.

Robert Darton (2000, p. 1) explains this matter : “for every society develops its own ways of hunting and gathering information its means of communicating what it gathers, whether or not it uses concepts such as "news" and "the media," can reveal a great deal about its understanding of its own experience.

In the present work, we analyzed the technical and positivist perspective and education of librarians in Mexico while we locate librarianship as a discipline at crisis. And in order to support our argument, we will mostly use the critique of some of the Frankfurt School’s authors among some others.

Instrumental reason and positivism in librarianship

Horkheimer’s (2005, p.79) critic of instrumental reason is particularly related to positivism when he speaks of how mathematical procedures “shaped the dynamics of thinking, transforming it into an object or an instrument”. This have lead to a behavior where Thinking cannot be “thought” or “analyzed” because it has become an “automatic process” for the exigencies to direct praxis.

Luis Villoro (1997, p. 101), a Spanish-Mexican philosopher says this kind of rationality gives all priority to the means and completely neglects a serious inquiry for the end itself.

Herbert Marcuse (1897, p.199) talks about the principles of positivism: “the validation of thinking by reducing it to experience of the facts” the orientation of knowledge thinking to the determination of Mathematics and Physics as means of exactitude.

This way, the ideal of progress and order as the historical axis of positivism ends up with the realization of late capitalism, justifying a scientific and technical progress that means the triumph of instrumental reason.

In librarianship the technification of knowledge begins when concepts of other disciplines are taken uncritically with the end of achieving efficiency and accuracy and without relating any of these concepts to social or political contexts.

Thus, it is interesting to observe how librarians use the term “information” for anything, for any object, for any historical character. As for them, a subway ticket and *The Communist Manifest* are just different formats of the same thing: information.

Under this postmodern perspective, librarian’s unhistorical appreciation of knowledge strengthens itself by the hierarchical circle of research, education and work practice as well as in every uncritical publication they manage.

Furthermore, for many of our docents, mathematization of knowledge is the way to follow. For instance, through bibliometrics and quantitative methods such as statistics, they believe they are actually making science, but what they really do is denying any critical interpretation of social and cultural Mexican reality by limiting research and discourse to the given facts of experience and not attending the very problems of cultural practices in Mexico; by not individualizing knowledge or giving it a social and political importance but taking it as useful data for faceless user’s needs.

Librarianship and positivism flow together when these two show data as immutable and truthful, that is, they reject any kind of reflexive or critical thinking ⁴⁵. For Horkheimer (2005, p.80), this kind of submission to a “logical formalism might seem an objective rationality triumph when it is actually, the submission of reason to immediate data”. For this author, data must not be taken just for their “space-time relationship” that makes them manageable and quantifiable but as superficial parts of their social, historic

⁴⁵ Librarianship is a weak discipline in the sense that it does not produce any theory, but on the contrary it is stuck in description and reproduction of knowledge.

and humane sense as knowledge end is not just about classifying and calculating but transcending the immediate.

An example of this could be how the Anglo American Cataloguing Rules (AACR) show data that never change and immutable signs ⁴⁶.

Consequently, librarianship, bibliometrics or even library and information marketing subjects are an excellent example of the commodification of knowledge that shapes the Study Programs of librarianship in Mexico. For instance, on July 29th 2002, the new Study Program of the Library Science School at the Philosophy School of UNAM was approved (See Figure 1); this Program is characteristically contrary to the Philosophy School humanistic tradition. The subjects do not correspond to a formative reflexive thinking, besides; the program is completely directed towards pure technical, administrative questions as well as to the library services marketing. The authorities argument was that Humanities were left as optional courses for the ones who are interested in studying historical archives or antique books, as if Humanities were some kind of tool to treat old books. More over, showing his complete misunderstanding and ignorance about Humanities, Adolfo Rodríguez Gallardo (2001), the author of a book named *Formación humanista del bibliotecólogo: hacia su recuperación*, said that cataloguing was actually part of the Humanities as it, in fact, was an activity that “served mankind”.

For this reason, librarianship in Mexico has never been able to transcend the technical perspective; and this fact shows the academic and the methodological trauma of the discipline.

Isolated from Enlightened thinking, Library Science neglects the fact that it was because of a critical social and political movement, that the public library was created. In this sense, Mexican librarians do not have the ability to build up an auto critical position, but in fact they prefer to praise each other by funding librarians organizations of their same non-critical kind such as CUIB (University Center for Librarianship Research at UNAM), AMBAC (Mexican Library Association), CNB (National Library College guild), etcetera, and publications that do not have any kind of social or cultural relevance but just work for justifying their own ignorance and incompetence.

Marcuse's Critique

The central idea of this work is to show how Library Science in Mexico treats knowledge in a technical, administrative and mercantilist way. And this is determined by these five premises: a) The lack of comprehension and critical interpretation of reality; b) The immutability of concepts and definitions; c) The technical reduction of knowledge; d) The myth and pretension of considering technology as the essence of Librarianship and e) the complete absence of social and political conscience.

The management of science and technique as a domination method characterizes the Library Science education in Mexico. That is why, it is not necessary to go beyond of the given data, or in other words, the lack of critical interpretation of quantitative data is very common in this discipline. As we have been arguing, librarianship resigned to any kind of theoretical-philosophical reflection to the point of denying a critical understanding of facts.

Marcuse (1987, p. 70), shared the same preoccupations of their colleagues at the Frankfurt Institute, that is, he cared about the “logics of domination where the subject was left just as a mere instrument of consumption”.

Towards a redefinition of the librarian.

⁴⁶ Cataloguing rules are a rigid system of punctuation signs that surrounds librarians and traps them in a repetitive activity. Its authority cannot be questioned. In this sense, librarians work under a divinity that does not allow them to dissent. There no place for doubt, in fact, for any kind of question librarians anxiously run to get the Grand Book which will solve all their problems: the AACR.

Library Science eliminates from its conceptual horizon the critical and doubtful elements and its function is simply to serve as a vehicle of an established order; in other words, thinking becomes linear and affirmative. The majority of teachers and students spread this way of thinking through their papers and classes, leaving aside the critical thinking of the historical characteristics of social contradictions.

The result of all this, is the realization of a kind of knowledge isolated from the social, historical and political context: Library Science develops an ideological and technified knowledge.

One of the main intellectual commitments of the librarian is to contribute to the construction of a radical democracy, not just to a formal, electoral democracy, but a radical active democracy. In other words, from the library, to contribute to the no instrumental bureaucratization of knowledge, to the development of a wider vision of reality for librarians and librarianship, especially for a critical perspective of social context.

Librarians should stop thinking that technology is the future of the discipline, and realize that the market can not give humane answers for the global most important issues. It is more relevant to have a social-humanistic based education with a technology formative complement.

For this reason it is important to finish this text with a series of questions: What kind of librarian could assure that technology is the future of this discipline? What kind of librarian could say that Humanities are not important for the understanding of the discipline and the world? What kind of professional could design a Study Program under the most uncritical positivist perspective? What kind of librarian could call him/herself a professional if he/she does not even know a little of political and social theory or the contributions of thinkers such as Hegel or Marx to it?

This way, Library Science embraces the seed of authoritarianism and a dogma since it has been structured by a social control scheme, which minimizes the critical abilities of the moral subject. If we keep following this path, this discipline will only form individuals with no social commitment in the future.

Librarian's education is mostly doctrinal and mechanical. There is no complex and critical thinking in Mexican librarianship at all. Under a big cloud of information technology and society information ideology, librarians let themselves go with the image of an information technology controlled world.

There is an instrumentalist vision of reality in which technology is not just the medium, but the very end of librarianship activity. For librarians the most important thing right now is to get people to know and use the newest information technologies even when this means technological dependency and external debt: Molz (2001, pp. 186-187) points out the unprecedented control Information Technology producers have developed over information itself, and thus, the consequences consumers may face when becoming hostages of technology and the of owners of such corporations. Librarians do not know whom they are working for anymore.

What they learned in school does not have anything to do with social activity and participation. They conceive the library as a space closed to the exterior, a space to be ordered for the efficient and quick information flux. They conceive it as a department store, where everything they sell has been efficiently classified and tagged by tradition and authority, and therefore, does not show any ambiguity at all. They appeared apathetic to social conflicts and political activity. And do not consider these issues as a context where public libraries are involved.

Squatters collectives and urban isolated tribes are doing more for public information access by generating their own documents and records than librarians do. This is the case with Biblioteca Social Hermanos Quero, or Okupa collectives throughout Europe and some other parts of Latin America, for instance.

Information professionals is how librarians call themselves nowadays, for example, in the early Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información (2001 p. 9) seeking for "integration" into the "information society", but this integration implies the complete denial of any kind of social or cultural activism, any kind of resistance to the qualitative reduction of unofficially and de-institutionally created knowledge. As Horkheimer (2005, p. 99) said that

this “ability of the dominant group to integrate the ones that do not show any resistance but pure subordination, means no other thing but fascism”.

And as one version of reality is being institutionalized and legitimized by the government through mass media, education, and also public libraries, all the alternative unofficial historical documents have been neglected by apathetic obtuse librarians which are the people in charge of the collective memory “conservation” and retrieval processes.

This attitude puts librarians as collective memory predators as the rest of the media are and indicates that these are not the people that should be in charge of this public tasks, unless they understand and act accordingly to their social responsibility. Moreover, this is not a democratic nor an enlightened model of a public library and does not accomplish the social inclusion, the participatory politics or the knowledge public access goals and purposes it serves.

The success of this kind of public spaces depends not on the use of the latest information technologies or the excellence in the dairy operative tasks librarians do, but on the big or little possibilities people get from them to participate and take possession of the space, resources and choices this places have to offer when the politics of exclusion and extermination corrupt and threaten every single aspect of life. **CB**

Figure 1. LIS Curriculum at the Department of Library and Information Sciences at the School of Philosophy and Letters, UNAM, Mexico

Organization of Information Recorded in Documents	Foundations of Librarianship	History of Books and Libraries I	Foundations of Information Services	Computing applied to Librarianship	Introduction to Research	
Cataloguing I	Librarianship in Mexico	History of Books and Libraries II	Social Librarianship	Information Technology in Libraries	Quantitative methods	
Cataloguing III	Foundations of Management	Information resources	Reading, readers and libraries	Databases	Qualitative methods	Humanistic optative
Cataloguing by subject	Management of Library and Information Services	Bibliographic theory and technique	Library and information services	Telecommunications in information units	Humanistic optative	Humanistic optative
Dewey Classification System	Management of Human Resources	Publishing and Information Industries	Reference I	Systems and Programs of Library Automation	Free optative	Humanistic optative
Library of Congress Classification System	Marketing of Information	Collection Development	Reference II	Management of Automation Systems	Free optative	
Optative. Selective themes of Librarianship I, II, III, or IV	Evaluation of Units of Information	Mexican Bibliography: centuries XVI-XIX	Users of information	Digital and Multimedia resources	Seminary towards conferral of B.A. degree I	
Indexing	Optative. Selective themes of Librarianship I, II, III, or	Contemporary Mexican Bibliography	Free optative	Didactics of Librarianship	Seminary towards conferral of B.A. degree I	

	IV					
--	----	--	--	--	--	--

Referencias

Darton, Robert. (2000). An Early Information Society: News and the Media in Eighteenth-Century Paris. *The American History Review*. Vol 105 No1 February

Horkheimer, Max. (2005) *Dialéctica de la Ilustración: fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.

Marcuse, Herbert . (1987). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Ariel.

Mateos, Mònica (2006 de junio 2). Desencanto de usuarios en el primer día de la *megabiblioteca* La Jornada. [Newspaper, selected stories online]. Retrieved June 2, 2006

Molz, R. & K. (2001). *Civic space / cyberspace: The american public library in the information age*. USA: MIT press

Proyecto de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Bibliotecología y estudios de la información (2001). Facultad de filosofía y letras, UNAM. 53 p.

Rabinowicz Gisela & Volonté, Jorge. Grupo Televisa S.A Retrieved Octubre 2007 from <http://www.pyp-uba.com.ar/news2/televisa.pdf>

Rodríguez Gallardo, José Adolfo. (2001) *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación*. México: UNAM-CUIB

Vargas, R. (2006, Diciembre 1) En acto castrense, Calderón asume el Poder Ejecutivo. La Jornada, [Newspaper, selected stories online]. Retrieved Diciembre 1, 2006 from <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/01/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Velasco, E, (2004, Mayo 17) Sahagún gestiona fondos para el plan e-México. La Jornada. [Newspaper, selected stories online]. Retrieved May 17, 2004 from <http://www.jornada.unam.mx/2004/05/17/016n1pol.php>

Vestheim, Av Geir. (1994). Public libraries: cultural institutions on the crossroads between purposive and humanistic *rationality*. In: "The Future Librarianship. 2nd International Symposium" Budapest, Hungary 18th and 19th January 1994. Available in: <http://www.hum.uit.no/dok/ntbf/ve.htm>

Villoro, Luis. (1997). *El poder y el valor*. México: F.C.E.

Nicaragua en el escenario de la Ley de Acceso a la Información Pública: el rol de la Biblioteca y el Archivo Nacional, ⁴⁷ por: James Campbell Jerez (NICARAGUA)

Resumen

La entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley No. 621) en Nicaragua debe de poner en agenda pública la importancia de las bibliotecas, centros de documentación y archivos, reivindicando el rol que juegan (o deberían de desempeñar) la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional de Nicaragua. En este se hace un breve análisis de la situación de la organización de la información antes y después de entrada en vigencia de dicha ley, destacando como la promulgación de la misma dejó por fuera las facultades normativas para la compilación, organización, preservación y acceso a la información de parte del Archivo Nacional y Biblioteca Nacional, para finalizar enumerando los desafíos a los que se enfrentan los profesionales de la información en este nuevo escenario nacional.

Palabras clave

Ley de Acceso a la Información Pública / Biblioteca Nacional / Archivo Nacional / Profesionales de la Información / Asociación de Profesionales de Bibliotecología / Nicaragua / 2007-2008.

Abstract

In Nicaragua, the recent promulgation of the Law of Access to Public Information (Law No. 621) should call public attention to the importance of the country's libraries, documentation centers, and archives. It should also highlight the role played by the National Library and Archives of Nicaragua (or in any case, the role they should be playing). This essay provides a brief overview of the situation of the organization of information before and after promulgation of this law, highlighting how the legislation left out the normative capacity regarding the compilation, organization, preservation and access to information on behalf of the National Library and Archives. It concludes with a discussion of the challenges faced by information professionals in this new era.

Keywords

Law of Access to Public Information / National Library / National Archives / Information Professionals / Association of Library Science Professionals / Nicaragua / 2007-2008

Introducción

I.- La organización de la información previo a la Ley No. 621

En Nicaragua la información no ha sido –ni es considerada- un elemento de la canasta básica de consumo por parte de su población. Aunque la afirmación podría parecer altamente subjetiva dado que la información es parte etérea de la vida cotidiana, esta está referida a aquella que facilitará el salto de un estadio del conocimiento a otro. Y este salto sólo lo garantiza, en mayor medida, aquella información que está registrada en un soporte físico (papel, audiovisual o un medio electrónico) y al cual se puede recurrir como referencia cuando –y cuantas- veces sea necesario.

Y facilitar el acceso a este tipo de información le ha correspondido históricamente a dos grupos de profesionales que emplean técnicas similares pero que han estado separados por el tipo de soporte de información donde las aplican. Nos referimos a las y los bibliotecarios que por siglos han ejercido su labor con el soporte “*libro*” (y desde hace más de 30 años, con documentos que no pasan por el circuito comercial de producción y distribución); y a las y los archivistas que desde siempre han ejercido su labor con el soporte “*documento*” que nace como administrativo (correspondencia oficial y/o personal, informes, planes de trabajo, etc.) y que con el tiempo adquieren la categoría de documentos históricos.

⁴⁷ Artículo basado en los fundamentos del proyecto: Organización y uso de la información en Nicaragua.

Todas las profesiones requieren de tres componentes para su subsistencia. Un triángulo que ayuda al equilibrio que permite su desarrollo y con él, el desarrollo de las instituciones donde ejercen su accionar y el de los propios profesionales. Estos son: a) Una institución nacional que tenga por misión su desarrollo y el de las instituciones similares, generalmente logrado con normativas de funcionamiento de aplicación nacional y, con financiamiento propio o a través de ella para las instituciones del sector; b) una escuela profesional que capacite en diversas modalidades y diversos niveles, la oferta necesaria de profesionales para hacer frente a la creciente demanda, y c) una asociación que en términos reivindicativos vele por el constante desarrollo de sus profesionales, y que en términos reales ejerza una labor crítica frente a las otras dos instituciones. Por ello su autonomía es garantía de su condición.

No obstante en el país, estos tres elementos sólo existen en forma independiente, generalmente sin un accionar coordinado. Las instituciones nacionales, Biblioteca Nacional y Archivo Nacional, nunca han jugado su rol de instituciones rectoras del quehacer profesional. De forma frecuente se aduce la carencia de apoyo institucional gubernamental para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, aunque tampoco existen muestras de documentos normativos y de acciones que, en principio deberían de realizar las y los funcionarios con responsabilidades directivas⁴⁸.

Existe una sola asociación de profesionales denominada “Asociación Nicaragüense de Bibliotecarios y Profesionales Afines” (ANIBIPA), cuya beligerancia en materia reivindicativa es bastante tímida. No se conocen, por ejemplo, su posición ante la carencia casi absoluta de condiciones de trabajo y de salario de las y los bibliotecarios escolares y públicos. Tampoco hay evidencia de las acciones en pro del desarrollo del quehacer profesional que se mencionan en sus distintos informes de gestión por período, especialmente el proyecto de capacitación profesional bibliotecaria (ANIBIPA, 2004) y el diagnóstico de las bibliotecas en Nicaragua (ANIBIPA, 2005 y 2006b), aunque de este, 4 años después sigue sin concluirse y sin conocerse avances del mismo según lo manifiesta en su informe de gestión 2004 - 2007 (ANIBIPA, 2007). Aunque si hay evidencia de acciones en beneficio de las bibliotecas, fundamentalmente en la adquisición de bibliografía y equipos de computación⁴⁹. Se desconoce el impacto de estas acciones hacia el sector, es decir cómo estas han ayudado a que exista un control bibliográfico nacional, y/o acceso a la información producida por las instituciones y autores nicaragüenses. También existe la filial Nicaragua de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA-Nicaragua) cuyas principales acciones están en el ámbito de la formación (actualización) profesional.

En relación con la institución responsable de la formación de recursos humanos basados en conocimiento para la atención y desarrollo del sector, la Universidad Centroamericana (UCA) desempeñó un rol activo. Fue y ha sido la única institución académica de su nivel que ha facilitado programas de pregrado (Licenciatura y Técnico Superior) y postgrado (Maestría) en Bibliotecología, entre 1974 a 1998 (Campbell, 2006). Después de más de 10 años que la UCA decidió retirar la carrera de Bibliotecología de su oferta educativa, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua (UNAN-Managua) ha intentando llenar ese espacio faltante, ofreciendo cursos híbridos de bibliotecología y archivología en dos modalidades: diplomado y posteriormente una licenciatura, ambos denominado “Gestión de la Información”⁵⁰ (UNAN-Managua, 2007).

Sin embargo, ninguna de estas instituciones por si o en conjunto ha mostrado la capacidad de organizar y promover la utilización de la información contenida en los distintos soportes que actualmente circulan. Entre otras deficiencias, por ejemplo Nicaragua no está en capacidad de decir que cuenta con una bibliografía nacional de tantos títulos, en tales temáticas, producidos en tales períodos, que sirvan de insumo a los planes de desarrollo nacional. Asimismo, por ejemplo, la pretensión de llegar a ser un país de

⁴⁸ En términos generales pueden verse las limitaciones de la Biblioteca Nacional en: Zavala Osorio (1994), Sánchez Ramírez (2005) y Campbell Jerez (2007c). Para el Archivo Nacional pueden verse: Serrano (1981) y Chirino Ramos (2004).

⁴⁹.- ANIBIPA ha impulsado el programa de Campaña Nacional por las Bibliotecas “Nicaragua en tu Biblioteca” (ANIBIPA, 2006a) y como parte de este en colaboración con el Consejo Nacional de Planificación Económica y Social (CONPES) se promovió el concurso “Conectando tu biblioteca” que consistió en dotar de equipos informáticos, acceso a Internet y capacitación a bibliotecas públicas y escolares seleccionadas o ganadoras del concurso (ANIBIPA, 2006c).

⁵⁰.- Se ha cuestionado el uso de ese nombre, dado que ni el perfil académico ni las y los profesores tienen especialidad en Gestión de Información. La universidad no define tampoco que entienda por este concepto y en qué se diferencia de la Bibliotecología y la Archivología.

lectores, sueño de prominentes ciudadanos nicaragüenses (Rubén Darío, Ricardo Morales Avilés y Carlos Fonseca, entre otros) sólo se manifiestan en pocos publicitados programas, en los cuales, el estímulo de la lectura no es, al parecer, bien utilizado⁵¹.

Es sabido por ejemplo, que las instituciones biblioteca del Banco Central de Nicaragua y la del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA), consideran cumplir más con la función de nacional que las propias Biblioteca y Archivo Nacional (Fournier, 2006), aunque esta aseveración sólo está fundamentada por el tamaño de la colección bibliográfica sobre el país y no sobre las demás funciones inherentes a la Biblioteca y Archivo Nacional, especialmente las normativas.

En esta realidad, Nicaragua, después de un período de varios años de espera legislativa e insistencia por parte de distintas expresiones de la sociedad civil, logra aprobar la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley No. 621), cuya vigencia se hizo realidad a finales de diciembre del 2007.

La implementación de esta ley pone en agenda pública a la bibliotecología y a la archivología, dado que de la necesidad manifiesta se pasó a la obligatoriedad de organizar la información producida por el Estado en sus distintas expresiones para facilitar su acceso (y uso), por parte de, hasta ahora, inexistentes usuarias/os ávidos⁵² de información. Y aunque la reacción de las y los profesionales ha sido tímida, son de hecho las y los sujetos sobre los cuales se supone recae la responsabilidad de su implementación a partir de dos acciones fundamentales que son su principal reto.

“Primero, organizar la información existente (abundante por cierto y dispersa entre oficinas y depósitos espontáneos no habilitados que van desde una oficina vacía –en el mejor de los casos– hasta el servicio higiénico de algunas instituciones). Segundo, la codificación de la documentación futura que facilite su ubicación y localización con más facilidad de la que, de estar organizados, resulta actualmente. Ambas acciones han ser ejecutadas por; hasta ahora, unos completos ineficientes y/o casi inexistentes archivos institucionales “dirigidos” metodológicamente por un Archivo Nacional que durante años ha sido tratado como una verdadera cenicienta por su madrastra Estado” (Campbell, 2008b)

A lo anterior se añade que se deberán coordinar esfuerzos con las *bibliotecas institucionales* (en algunos les llaman Centros de Documentación - CEDOC) y con las oficinas de *Archivos Institucionales* para organizar lo que les corresponde a cada una, áreas de trabajo que carecen de las normativas homogéneas que nunca emitieron la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional para el debido control, organización, resguardo y acceso de la información nacional producida por el Estado y por las instituciones y personas particulares.

II.- La Biblioteca y el Archivo Nacional en el nuevo escenario

Durante muchos años, Nicaragua ha carecido de investigaciones institucionales y acciones concretas que ayuden a que se conozca, por ejemplo, lo que el país produce en materia de información⁵³, se facilite su acceso a través de su organización y se monitoree, se de seguimiento y se sistematice la experiencia que tales acciones generan, para, en principio divulgarlas como experiencias nacionales y, para establecer metodologías de fácil réplica. Con escasa diferencia de muchas otras acciones institucionales estatales⁵⁴, casi siempre se está empezando a partir de cero en acciones de organización de información.

⁵¹.- Recientemente en un municipio del occidente del país, se realizó la actividad conmemorativa al día del libro. La biblioteca pública tenía por encargo desarrollar el *maratón de lectura*. Cuando pregunté cuál era la finalidad de la lectura en un tiempo determinado, se me dijo que ninguna. Que bastaba con que los estudiantes llegaran a la biblioteca y leyeran “algo” de uno de los tres poetas más reconocidos en un plazo de quince minutos.

⁵².- Aunque la ley es clara en cuanto a los usuarios de esta ley, la beligerancia de las y los periodistas y medios de comunicación en general han favorecido la creencia de que esta ley es para otorgarles derechos sólo a ellos.

⁵³.- La Biblioteca Nacional sólo ha compilado parte de la producción bibliográfica nacional y ha publicado las listas (bibliografías) de las mismas, sin que esto la lleve a cumplir con el Control Bibliográfico Nacional, como su principal función. El Archivo Nacional ni siquiera tiene la estructura estatal y sus cambios por períodos presidenciales, desde que Nicaragua es considerada República.

⁵⁴.- Esta afirmación es enfática. Una muestra de ello son los planes de desarrollo nacional. Cada gobierno en Nicaragua parece incapaz de reconocer que sin ellos en el ejercicio del mandato legal de dirigir al país, este funcionaba igual o mejor.

La promulgación de la Ley No. 621, no escapa a esta premisa. Ni el Archivo Nacional ni la Biblioteca Nacional aparecen mencionadas como las instituciones responsables de, al menos, establecer las normativas nacionales para lograr una eficiente organización de la información que redunde en el cumplimiento de la ley: “facilitar el acceso de la información pública”, como de hecho lo indican las leyes creadoras de cada una de ellas.

Para la Biblioteca Nacional (Nicaragua, [Leyes, etc.], 2000), aunque los objetivos (artículo 8) parecen estar más encaminados hacia la consolidación y desarrollo de las bibliotecas públicas, es el tercero el que le faculta su carácter normativo en relación con la producción bibliográfica nacional y su organización

3. Preservar, conservar, restaurar y organizar los fondos bibliográficos y no bibliográficos impresos, manuscritos y documentales, de carácter unitario y periódico, recogidos en cualquier tipo de soporte material de las colecciones de la Biblioteca Nacional, bibliotecas públicas y de todas aquellas instituciones afines que formen parte de la producción bibliográfica nacional. (Nicaragua, [Leyes, etc.], 2000)

Y son las funciones Nos. 5 al 11 del artículo No. 9 las que le dan el carácter normativo nacional.

5. Prestar los servicios de asesoramiento y consulta que las instituciones del Estado le soliciten en los campos de su competencia.

6. Recopilar, ordenar, procesar, conservar y difundir la información presentada en textos escritos y no escritos.

7. Elaborar y publicar la bibliografía nacional de Nicaragua y mantener una base de datos bibliográficos, no bibliográficos y documentales,

8. Asegurar el cumplimiento de la legislación relativa a la Ley de Propiedad Intelectual nacional actuando como biblioteca beneficiaria del depósito legal, designada para recibir un número específico de ejemplares gratuitos de obras publicadas de acuerdo con lo que establezca y regule la ley pertinente.

9. Formular directivas y llevar a cabo programas y actividades destinadas a la preservación del Patrimonio bibliográfico de Nicaragua; así como a la promoción del libro y la lectura.

10. Prestar los servicios de asesoramiento y consulta que las instituciones del Estado le soliciten en los campos de la biblioteconomía y bibliografía.

11. Requerir de los organismos del Estado información sobre el estado y contenido de los fondos bibliográficos, que éstos posean y, en su caso, gestionar el traslado y transferencia de los mismos a la Biblioteca Nacional, a los fines de su mejor organización, conservación y difusión. (Nicaragua, [Leyes, etc.], 2000)

Mientras que para el Archivo Nacional (Nicaragua [Leyes, etc.], 2001a), su carácter normativo aparece mencionado en los siguientes artículos:

Artículo 1.- Créase el Archivo General de la Nación, como sucesor legal del Archivo General de la República creado por Decreto Presidencial del siete de julio de mil ochocientos noventa y seis, el que actuará como instancia administrativa perteneciente al Instituto Nicaragüense de Cultura y responsable de preservar la memoria y Patrimonio Documental de la Nación y de la que se le confíe. Su sede central es la Ciudad de Managua en el Palacio Nacional de la Cultura.

Artículo 2.- El presente Decreto es de obligatorio cumplimiento para todos los Ministerios, Instituciones, entes descentralizados y demás organismos del Poder Ejecutivo, así como para todas aquellas personas naturales y jurídicas, nacionales que resulten obligadas por las disposiciones establecidas en el contenido del presente Decreto. (Nicaragua [Leyes, etc.], 2001a)

Y el desglose de sus funciones 21 funciones indicadas en el artículo No. 3 lo hace aun más taxativo. Pero el Archivo Nacional recibe además, el reconocimiento normativo de otro decreto, que también fue ignorado por la Ley No. 621. Este es el Decreto creador de los Archivos Administrativos Centrales (Nicaragua [Leyes, etc.], 2001b) en cuyo artículo 6 establece:

Artículo 6.- Los Archivos Centrales deberán coordinar con el Archivo General como órgano rector en la materia, la metodología archivista a seguir para la implementación y desarrollo de sus funciones. (Nicaragua [Leyes, etc.], 2001b)

Esta inconsistencia pasó desapercibida para moros y cristianos. Para las y los legisladores les resulta más fácil incluir una disposición transitoria o final en la nueva ley, por la cual eliminan cualquier obstáculo que pueda surgir del conflicto con leyes ya aprobadas, que investigar y estudiar esas leyes que están aboliendo con la nueva normativa. En el caso de la Ley No 621 es el “**Capítulo VII Del Banco de Datos y Prescripción de las reservas legales de los documentos públicos**”, el que invalidan las disposiciones normativas del Archivo Nacional, de los Archivos Centrales Instituciones y de la Biblioteca Nacional, al asignar nuevas funciones al Instituto Nicaragüense de Cultura (INC) junto con el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), y ni siquiera mencionar a los anteriores como normadores de la organización de la información / documentación y resguardadores de toda esa información producida por el estado, dado que se reduce a la selección que ambas instituciones realizarán para conformar el banco de datos nacional, como se nota en el artículo No. 42:

Artículo 42.- El Instituto Nicaragüense de Cultura y el Instituto Nacional de Información de Desarrollo, crearán y organizarán un banco de datos nacional y un servicio informativo, que estará accesible a los ciudadanos. Para estos efectos, el Instituto Nicaragüense de Cultura y el Instituto Nacional de Información de Desarrollo, conformarán una comisión permanente conjunta que atenderá los requerimientos de las instituciones públicas para señalarle los documentos que deben ser suministrados al banco de datos nacional. Asimismo elaborarán las directrices de resguardo y preservación de la documentación que integre el banco de datos nacional. Dicho banco de datos, deberá estructurarse bajo la dependencia administrativa de la comisión permanente conjunta del Instituto Nicaragüense de Cultura y del Instituto Nacional de Información de Desarrollo. Nicaragua [Leyes, etc.] (2007)

Y por si fuera poco, como en toda norma legal, siempre se incluye un artículo que invalida la normativa existente. En este caso, es el que literalmente dice: **Artículo 50.- Esta Ley es de orden público por lo que prevalecerá sobre otras leyes que se le opongan.** Nicaragua [Leyes, etc.] (2007).

Para las y los profesionales de la información aglutinados en la asociación, su beligerancia al ser parte del Grupo Promotor de la Ley de Acceso, pasó desapercibida. No hay evidencia pública de que la ANIBIPA se haya pronunciado en contra de la abolición de las facultades normativas de la Biblioteca y el Archivo Nacional, aunque en su informe de gestión 2004-2007 manifiestan que “*Otro aspecto insistente planteado por la asociación y basado en aportes generados en los diferentes talleres, era lograr que en el contenido de la ley, al Archivo General de la Nación se le diera el lugar correspondiente dentro de la ley, a como en algunos casos ya lo plantean en leyes similares, sin embargo a pesar de que mociones a los artículos 7, 40 y 41 de la LAIP, aparentemente habían sido aceptadas días antes por los legisladores, al aprobarse la ley fueron obviadas, solo en el caso del art. No.7 hubo aceptación aunque al salir aprobada la ley este resultó modificado*”. (ANIBIPA, 2007).

Sin embargo, esta insistencia en el ámbito de las discusiones del grupo promotor era necesario, y responsabilidad asociativa, llevarla al ámbito público para advertir a las y los trabajadores de la información no asociados y a la sociedad en general del error que se cometía, como si lo hicieron dos de sus directivas: Presidenta (Aguilar, 2006) y Vicepresidenta (Meneses, 2005) para avalar el trabajo que la asociación había realizado en la promoción de la promulgación de esta ley. Y Meneses va más allá cuando afirma que un acuerdo en su V Encuentro Nacional, “*es hacer efectiva la elaboración de un Programa Nacional de Desarrollo de Información en línea para cinco años...*” el que todavía no se conoce, al menos públicamente⁵⁵.

Mientras, se desconoce si las y los funcionarios de estas dos instituciones estatales se enteraron o si entendieron lo que pasaba. Lo que si es del conocimiento público es la falta de evidencia del reclamo que debió haber salido de los directores de ambas instituciones en contra de este cercenamiento, y sobre todo,

⁵⁵.- Para una organización que lucha por el acceso libre a la información resultaría paradójico si existiera dicho plan después de más de dos años de aprobada su formulación sin que estuviera a disposición del público. Al menos en el sitio WEB de ANIBIPA no es visible.

un reclamo que debió haber sido público. Lo menos esperado era su advertencia a la Asamblea Nacional del error que se estaba cometiendo, igualmente en forma pública.

La Ley No. 621 si reconoce la existencia de archivos institucionales y de bibliotecas especializadas institucionales denominados Centros de Documentación, como parte de la nueva instancia de organización de la información denominada “Oficinas de Acceso a la Información Pública”,

Artículo 7.- Los Centros de Documentación y los Archivos Centrales existentes en cada entidad formarán parte de las Oficinas de Acceso a la Información Pública, quienes deberán establecer las relaciones y coordinaciones pertinentes en cuanto a información pública se refiere. Nicaragua [Leyes, etc.] (2007).

Con ello, se insiste, tal como está manifestado, esta ley desconoce lo actuado durante siglos en el país y además, por no incluirlos taxativamente y con sus propias responsabilidades, tanto la Biblioteca Nacional como el Archivo Nacional, tienden a su desaparición, al menos como figuras normativas y protectoras de la producción bibliográfica⁵⁶ y documental del país, y las que están llamadas a facilitar las pautas para el ejercicio profesional.

Por tal razón, es importante evidenciar tres momentos históricos de vital importancia de la información escrita (en cualquier soporte), al menos para Nicaragua:

Primero. Existe la **necesidad de organizar la información** para coadyuvar al desarrollo socio-económico de Nicaragua. La existencia de bibliotecas de diverso tipo en instituciones públicas y privadas lo demuestra. Aunque es de reconocer que en muchas de estas instituciones, sobre todo las estatales, la existencia misma de la biblioteca no es un indicativo del valor que sus autoridades le brinden a la información y a la biblioteca como área responsable de su organización.

Esto se hace evidente cuando, por ejemplo, la mayoría de los llamados proyectos de desarrollo que la sociedad civil impulsa en el país se convierten en simples paliativos (atacan el efecto y no la causa) porque carecen de un modelo de nación y en su gran mayoría, poco conocidos por otras comunidades. Esto implica que, la experiencia acumulada y los resultados de proceso o de impacto, están quedando casi exclusivamente en el archivo de sus protagonistas.

Identificarlos, sistematizarlos y socializarlos, contribuiría a encontrar posibles soluciones a problemas ya resueltos en otras realidades, por lo cual es necesaria, una adecuada organización de esta información que facilitará el intercambio y conocimiento entre la población.

Segundo. Al margen de los errores y desaciertos de la Ley No. 621, **ésta tiene un carácter obligatorio** que, aunque las anteriores también lo tuvieran, no se le sentían⁵⁷. Esta es una característica que debe llevar al gremio a mostrar sus iniciativas y su capacidad profesional para cumplir con la ley y, con ello, restablecer el lugar de la Biblioteca Nacional y del Archivo Nacional, proponiendo las modificaciones a la misma como complemento de los objetivos que esta ley tiene.

Es decir, que la necesidad de la organización planteada anteriormente no tendría sentido sin que la misma estuviera al alcance de la población. Y la Ley No. 621 les da la obligatoriedad necesaria a los productores de información a que, por lo menos, concentren la información (de biblioteca y de archivo) en un lugar concreto de la institución. Esto facilitará su organización y posterior uso. Bibliotecólogos/as y Archivistas estamos en la obligación de que esta ley se cumpla a cabalidad.

⁵⁶.- Por ejemplo la Biblioteca Nacional ya se vio afectada en el control de la producción bibliográfica nacional, sin que hasta ahora, sus directivos se hayan pronunciado. Con escasos 4 años de vigencia, la Ley de Depósito Legal (Nicaragua [Leyes, etc.], 2001c) fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia en sentencia No. 16-2005, del 31 de marzo del 2005 (Nicaragua. CSJ (2005).

⁵⁷.- A pesar de la obligatoriedad de acciones que emana de toda ley, esta obligatoriedad nunca se sintió con las normativas de la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional. La diferencia consiste en la presión que la sociedad civil ha ejercido para la aprobación e implementación de la Ley No. 621 y que, los medios de comunicación y periodistas, como sus principales usuarios, la han mantenido en la agenda pública.

Tercero. El avance tecnológico actual nos ofrece la oportunidad de satisfacer la necesidad y cumplir con la obligación de organizar para facilitar el acceso a la información usando bases de datos, la digitalización de la documentación (incluso como medida de preservación) y el acceso a través de la Internet. Aunque esto se ha venido convirtiendo en una práctica institucional, son muy pocas las instituciones que permiten una recuperación precisa y oportuna de información a través de los motores de búsqueda de estos sitios⁵⁸.

La utilización del recurso tecnológico para facilitar el acceso a la información (referencia y documento) ayudará a superar el obstáculo actual de la cobertura limitada de los servicios de información que actualmente está referida casi exclusivamente a las poblaciones urbanas en las cabeceras departamentales y municipales. Además, la oferta de información nacional está reducida al formato impreso. El formato electrónico es generalmente escaso. Los sectores más vulnerables y fundamentalmente los de las comunidades rurales, tienen menos posibilidades de acceso a la información, en cualquiera de sus formatos, pero la tecnología de información y comunicación ya es una realidad palpable en cualquier rincón de la geografía nacional⁵⁹.

III.- Los desafíos de la profesión

Es evidente que los cambios que pronostica la aplicación de la ley No 621 a casi un año de su promulgación, parecieran no alterar la situación de desorganización de la documentación archivística, la falta de control bibliográfico de la bibliografía nacional y de su acceso, la auditoría social sobre las propuestas de tantas investigaciones y acciones que se impulsan en el país. Se pretende con la ley obligar a la transparencia de las acciones estatales, dejando por fuera el aspecto social, educativo y de oportunidad de cambio para un pueblo.

Es decir, que estos cambios en la realidad bibliotecaria y archivística que trae consigo la Ley No. 621, tampoco visualizan el hecho inobjetable de la falta de hábitos de lectura y de que la población nicaragüense dista mucho de ser una población usuaria de información, y como tal, demandante de sus derechos sobre la misma a partir de esta ley. En las leyes de la biblioteca y los archivos Nacional e institucionales se manifiesta a la población como destinataria de las acciones que deben de desempeñar estas instituciones. Lo importante es tener presente que mientras la información y su soporte no sean un ingrediente más de la canasta básica, este será un pueblo con poca cultura y por lo tanto con menos oportunidades para su desarrollo.

Esta situación puede tener como consecuencia una ley de poco efecto, como desafortunadamente pasa con muchas (por no decir la mayoría de) leyes en Nicaragua, a pesar de que esta tiene de principales usuarios/as y con ello la constante presión que los medios de comunicación y periodistas ejerzan manteniéndola en la agenda pública. Por ello se visualizan los siguientes desafíos:

3.1.- Demandar el derecho de la información. Demandar un derecho que no le quita el sueño a nadie es una tarea difícil. Casi imposible. Demandar el derecho a la vida debería ser el principal derecho que la población nicaragüense estaría demandando. Pero no lo hace. Y es que llegar a la conclusión de que reclamar por la basura en la calle y a la deriva, el despale indiscriminado, la contaminación de las fuentes de agua por derrames de materiales contaminantes, etc., es tan derecho a la vida como reclamar al guardia que no dispare su pistola, es un proceso que pasa por leer, informarse. Transformar su estadio de conocimientos. Transformar su vida apropiándose de información.

De nada sirve controlar la información que se produce (como debe ser) y organizarla para que esté asequible. Es necesario que la población conozca qué existe, dónde existe y bajo qué medidas puede obtenerla (horarios, formatos, servicios, etc.). Cerrar el círculo es importante. Todo lo demás no tiene sentido si no promocionando la existencia de información.

⁵⁸.- Los motores de búsqueda de muchas instituciones que facilitan acceso a la información a través del WEB brindan respuestas poco precisas. Ver por ejemplo la Asamblea Nacional.

⁵⁹.- Salvo lugares emplazados entre montañas, la comunicación telefónica y de Internet dejó de ser un sueño inalcanzable para las poblaciones rurales de Nicaragua.

Por eso, el principal reto de las y los profesionales de la información, entiéndase bibliotecarios y archivistas, pero también editores y medios de comunicación (incluyendo a sus trabajadores), es convertir, en usuarias y usuarios de la información a la población nicaragüense. Pero usuarias y usuarios de información es un reto de Nicaragua (Eugarrios, 2007). Es decir, es un reto que le atañe a moros y cristianos. A periodistas, a bibliotecarios, a archiveros, a profesores, a padres y madres de familia. Pero es un reto que debe convertirse en una política de Estado, que recorra transversalmente todas y cada una de las acciones que el país realiza.

En este sentido, se debería de formar una alianza entre los medios de comunicación, las y los periodistas (como las y los usuarios más visibles de esta ley) con las y los profesionales de la información para impulsar programas de promoción del hábito de lectura en forma constante, programas que deben tener entre sus componentes la evaluación de los resultados y su sistematización.

3.2.- Organizar la información. Es indudable que el reto más importante para las y los profesionales de la información es lograr organizar la información. Lograr cambiar ese estado de desorganización calamitoso en el que se encuentra la documentación en la mayoría de las instituciones estatales. Y es momento para pensar y actuar en función de toda la información que se produce en el país. No importa que sea la estatal o la que producen los demás organismos e instituciones no estatales. La empresa privada incluso. Es imperativo que Nicaragua de un salto en materia de organización de la información / documentación que producimos.

Y a pesar de que el mandato de la Ley No. 621 es exclusivo en cuanto *a organizar la información para facilitar* su acceso, es la oportunidad para que la Biblioteca y Archivo Nacional empiecen a cumplir su misión normativa y resguardadora. Oportunidad de rescatar su quehacer fundamental. Por ejemplo, la Biblioteca Nacional deberá redactar y consensuar una norma de control bibliográfico institucional que sea la base de ingreso anual de la bibliografía nacional. El Archivo Nacional deberá establecer las normas de organización, control y resguardo que su ley creadora le faculta. Y además establecer las normas en que las instituciones estatales deberán organizar su información / documentación.

Es oportunidad de poner a estas instituciones en el lugar que les corresponde en Nicaragua.

3.3.- Conocer que información producimos. No basta (como promulga el cantautor venezolano⁶⁰) con la bibliografía (lista) de lo que producimos. Listas esporádicas que deberían ser periódicas, pero además listas al azar, a la voluntad (que se debe estimular), más que a una obligación (Ley de Depósito Legal) inexistente. Es imperativo que la Biblioteca Nacional establezca el **control bibliográfico nacional** de todo lo que se produce en Nicaragua y no sólo lo que la *Ley No. 394, Ley de Depósito Legal* (Nicaragua [Leyes, etc.], 2001c) estableció durante un período muy efímero (Campbell, 2008a). Y de paso es la oportunidad para formular, proponer y gestionar una nueva Ley de Depósito Legal, en la que prevalezca el estímulo y no el castigo.

Y como lo he manifestado en otras oportunidades, la bibliografía nacional (la lista) como producto de este accionar no debe ser la única manifestación del deber cumplido. La Biblioteca Nacional debería de estar presentando un informe anual y por cada período presidencial, sobre el control de la bibliografía producida en Nicaragua y fuera de ella, por nicas o extranjeros dentro o fuera pero que atañen al país, y sin importar el formato y las formas de impresión y distribución. El informe deberá indicar qué se produjo, quién lo produjo, cuándo lo produjo, sobre qué tema, dónde se produjo, cómo se produjo, destinatarios, etc. Este informe debería indicar por donde marcha el país, y sobre todo, brindar pistas de hacia dónde debemos ir.

3.4.- Formación de Recursos Humanos. Como se ha manifestado, la Ley No. 621 pone en agenda la necesidad, urgente por cierto, de la formación de los recursos humanos basados en conocimiento que la debe hacer cumplir en la forma apropiada. Para hacerlo se requiere de personal calificado. Aplicando y/o adaptando las normas que en materia de organización de la información existen. Aprovechando la tecnología actual para facilitar su acceso y su preservación.

⁶⁰.- No basta con la banalidad es el motivo de la canción y que en éste se usa literalmente.

Este es un reto para las universidades del país que deberían estar aprovechando este nuevo escenario para ofertar programas educativos que vayan desde el nivel técnico, cursos de profesionalización para especialistas en otras áreas, hasta la licenciatura y postgrados. Pero además, es la oportunidad para que la universidad se reivindique con la población, descentralizando la oferta hacia el interior del país y que no se concentre con exclusividad en la capital, aunque es obvio que esta es la principal plaza dada la concentración de bibliotecas y archivos en las instituciones. **CB**

Referencias

- Aguilar, R. A. (2006, Enero 30). *Bibliotecarios acogen Ley de Acceso a la Información*. La Prensa.
- ANIBIPA (2007). Informe de gestión de ANIBIPA, octubre 2004 – junio 2007. Managua. Revisado el 18 de mayo de 2008, en <http://www.anibipa.org.ni/cms/downloadFileOfDirectory.do~itemId=517>
- ANIBIPA. (2006a). Campaña mundial por las bibliotecas. Nicaragua en tu biblioteca. [Tríptico]. Managua. Revisado el 18 de mayo de 2008, en <http://www.anibipa.org.ni>
- ANIBIPA. (2006b, 11 de Diciembre). Carta dirigida a Francisco Guzmán, rector de la UNAN-Managua en apoyo a la apertura de la carrera de bibliotecología. Managua.
- ANIBIPA. (2006c). [Documento base] Concurso “Conectando tu biblioteca”. Revisado el 18 de mayo de 2008, en <http://www.anibipa.org.ni>
- ANIBIPA. (2005). Informe de gestión de ANIBIPA, octubre 2004 – julio 2005. Managua. Revisado el 18 de mayo de 2008, en <http://www.anibipa.org.ni/cms/downloadFileOfDirectory.do~itemId=517>
- ANIBIPA. (2004). Informe de gestión de ANIBIPA, período 2002 - 2004. Managua, 2005. Revisado el 18 de mayo de 2008, en <http://www.anibipa.org.ni/cms/downloadFileOfDirectory.do~itemId=517>
- Campbell Jerez, J. (2008a, Febrero 23). *La producción bibliográfica nacional*. La Prensa.
- Campbell Jerez, J. (2008b). *Las Oficinas de Acceso a la Información Pública: Quiénes son y dónde localizarlos*, Revisado el 18 de mayo de 2008, en <http://biblionica.blogspot.com/2008/02/quienes-son-y-dnde-localizarlos-las.html>
- Campbell Jerez, J. (2007, Marzo 3). *Las limitaciones de la Biblioteca Nacional de Nicaragua*. Nuevo Amanecer Cultural.
- Campbell Jerez, J. (2006). *Porqué es necesaria la enseñanza de la bibliotecología en Nicaragua*. [Versión electrónica]. *Biblios Revista Electrónica de Ciencias de la Información* 7 (25-26) Revisado el 12 de enero de 2007, en http://www.bibliosperu.com/articulos/25/campbell_nicaragua.pdf.
- Chirino Ramos, M. de los Á. (2004, Juny). *Los archivos de Nicaragua: problemática y situación actual*. [Versión electrónica] *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, 12
- Eugarrios, M. (2007, Noviembre 28). *Falso: Nicaragua no es un país de lectores*. *Bolsa de Noticias (Mirador Semanal)*. Revisado el 13 de marzo del 2008, en <http://www.grupoese.com.ni/2007/nov/28/mirador.htm>
- Fournier, R. (2006, Febrero 6). *La Biblioteca Nacional de Nicaragua. Carta de una bibliotecaria en el trópico*, 6. Revisado el 13 de marzo de 2008, en http://www.hormiga.ch/nica/HTLMespanol/SWISS-LIB_ES/carta6.htm
- Meneses, V. (2005, Noviembre 16). *Bibliotecarios a la vanguardia*. *El Nuevo Diario*.
- Nicaragua. CSJ (2005). Sentencia No. 16-2005 (se declaran inconstitucionales para todos los efectos legales las disposiciones de la Ley No. 394 “Ley de Depósito Legal de la República de Nicaragua”). Managua, Corte Suprema de Justicia, 31 de marzo del 2005.
- Nicaragua [Leyes, etc.] (2007, Junio 22). Ley No. 621. Ley de Acceso a la Información Pública (aprobada el 16 de mayo del 2007). *La Gaceta*, 118.
- Nicaragua [Leyes, etc.] (2001a, Septiembre 28). Decreto No. 71-2001. Creador del Archivo General de la Nación (aprobado el 27 de Julio del 2001). *La Gaceta, D. O.*, 184.
- Nicaragua [Leyes, etc.] (2001b, Septiembre 28). Decreto No. 73-2001. Creación de los Archivos Administrativos Centrales (aprobado el 27 de Julio del 2001). *La Gaceta, D. O.*, 184.
- Nicaragua [Leyes, etc.] (2001c, Julio 18). Ley No. 394. Ley de Depósito Legal de la República de Nicaragua (aprobada el 06 de Junio del 2001). *La Gaceta, D. O.*, 136.
- Esta ley tuvo una efímera vigencia de aproximadamente cuatro años, dado que fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia (sentencia No. 16-2005), el treinta y uno de marzo del 2005.
- Nicaragua [Leyes, etc.] (2000, Abril 26). Decreto No. 28-2000. Creador de la Biblioteca Nacional Rubén Darío. *La Gaceta, D. O.*, 78.

- Sánchez Ramírez, R. (2005, Octubre 31). Falta una verdadera Biblioteca Nacional (reportaje especial). La Prensa.
- Serrano, A. (1981). Nicaragua: patrimonio bibliográfico y documental. París, Unesco, 1981. (Informe técnico PP/1979-80/5/10.1/05). Revisado el 18 de mayo de 2008, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0002/000271/027124so.pdf>.
- Zavala Osorio, N. (1994). La Biblioteca Nacional de Nicaragua. Revisado el 18 de mayo de 2008, en <http://www.abinia.org/nicaragua/> / <http://www.gslis.utexas.edu/~gpasch/zavala.html>
- UNAN-Managua (2007). Plan de Estudios de la Carrera de Gestión de la Información (Oferta Académica 2008) [Tríptico]. Managua, Nicaragua, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua).

Ensayos

Libros de la UNAM a través de Google, por: Gonzalo Clemente Lara Pacheco (MÉXICO)

Resumen

En el marco de la firma del convenio suscrito en 2007 entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Google para que éste digitalice el fondo editorial de la UNAM de 1950 a la fecha, se reflexiona sobre la necesidad de impulsar la producción de libros digitales de libre acceso en la Universidad Nacional aprovechando los primeros pasos que ya se han dado desde la Biblioteca Digital BiDi-UNAM, así como los recursos humanos y técnicos con los que la casa de estudios cuenta.

Palabras clave

Google, Biblioteca digital, UNAM, convenios.

Abstract

Within the framework of the agreement signed by UNAM and Google in 2007 to digitize the National University's collection of books, there needs to be a means of promoting UNAM's Biblioteca Digital (BiDi-UNAM), which has been digitizing its collection of bibliographic holdings dating from 1950 to the present. The early experiences of BiDi-UNAM, the use of its technical resources and staff, and its policy of open-access e-book production should be considered as a case study for the new digitization project (the 2007 agreement).

Keywords

Google, digital library, National Autonomous University of Mexico, agreements

Introducción

En noviembre de 2007 apareció una nota periodística en la que se da a conocer que "...la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el portal electrónico Google firmaron un convenio⁶¹ para digitalizar los libros editados por la máxima casa de estudios del país desde 1950 a la fecha"⁶². Se explica que no se incluirán los anteriores a 1950 por tratarse de acervo histórico. Más adelante, en la misma nota, se detalla que "a través de un comunicado, el departamento de Difusión Cultural de la UNAM informó que los envíos a Google se realizarán cada tres o cuatro meses y se espera llegar a un promedio anual de entre 7 mil y 10 mil títulos". Se menciona también que a partir de 2008 será posible consultar los primeros títulos disponibles y que progresivamente se consultarán los demás.

Sobre el acceso se dice que los títulos estarán disponibles en la red y que se establecieron "ciertas normas y limitaciones consagradas en la legislación sobre derecho de autor y los reglamentos internos de la universidad". Además, que "la cantidad de páginas que se reproducirán serán de 5 a 20 y, de permitirlo el autor, el libro podrá subirse en su totalidad"⁶³.

Es de destacarse que en la nota ampliada difundida por la agencia Notimex, se precisa que "por la magnitud del fondo editorial universitario, la firma del convenio involucró a tres dependencias [de la UNAM] que intervienen en cuestiones técnicas, autorales y de almacenamiento de la información, que son

⁶¹ El convenio realmente fue firmado desde junio de 2007 pero dado a conocer meses después en Amador Tello, Judith (2007, diciembre 3). El acervo de la UNAM en manos de Google. *Proceso*. Consultado en junio, 2008 en: <http://www.proceso.com.mx/columna.html?col=11&nta=55534&ncol=m%E1s+que+piedras>.

⁶² AP (2007, noviembre 17). Digitalizará Google libros de la UNAM. *El Universal*. Consultado en junio, 2008 en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/461838.html>

⁶³ *Ibidem*

las direcciones generales de Servicios de Computo Académico, la de Bibliotecas y la de Publicaciones y Fomento Editorial”⁶⁴.

Uno de los principales argumentos para que Google se encargue de la digitalización del acervo de la UNAM, de acuerdo con Gerardo Jaramillo, entonces director general de Publicaciones y Fomento Editorial, es que la institución ingresará de ese modo a una “vía de comunicación moderna”, con lo que la Universidad y sus investigadores tendrán mayor visibilidad en el extranjero⁶⁵. El mismo funcionario asegura que, sin costo alguno, el acervo de esta casa de estudios podrá ser consultado por cualquier persona desde cualquier parte del mundo⁶⁶.

Finalmente, Jaramillo destaca que “toda la información digitalizada, todos los libros escaneados van a ser de utilidad para la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM (DGB) y para los alumnos de la Universidad que podrán acceder a ese material.”⁶⁷

Considerando el actual desarrollo que ha alcanzado la Biblioteca digital de la UNAM (BiDi-UNAM), entidad hasta ahora encargada de administrar los libros y colecciones digitales que la Universidad compra y produce, sería de suma utilidad que la BiDi-UNAM conociera el papel que desempeñará en este convenio firmado con Google (entre cuyos firmantes, se presume, se encuentra la DGB), pues una vez que conozca su posición en este proyecto, será posible determinar su continuidad o no como entidad encargada de la digitalización y armado digital de colecciones bibliográficas como, por ejemplo, el fondo monográfico del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), cuyas obras, en su gran mayoría, son editadas bajo el sello de la UNAM y desde 2001 se procesan y ponen a disposición del público usuario por medio de BiDi-UNAM.

Tomando como referencia la información aparecida en la prensa, surgen inquietudes metodológicas y de tipo organizativo que convendría aclarar a partir de la revisión del acuerdo firmado con la compañía Google.

Entre los puntos cruciales que deberían de observarse se encuentran aspectos como los criterios de selección del material a digitalizar. Actualmente la colección de libros digitales producidos por la UNAM escasamente incluye títulos de las bibliografías básicas y los planes y programas de estudios de los ciclos de bachillerato, carreras, posgrados y especialidades impartidos por esta casa de estudios. En este sentido, sería recomendable que para la digitalización masiva que ya se está llevando a cabo se diera prioridad a los fondos de la UNAM que al mismo tiempo figuren en las bibliografías básicas y complementarias de los planes y programas de estudio de los niveles de estudios impartidos por la Universidad Nacional. Este planteamiento parte de que las obras mayormente requeridas por la comunidad universitaria y de mayor provecho académico son precisamente las que responden de manera inmediata a sus necesidades de información académica formativa. Según lo declarado a la agencia Notimex⁶⁸, se menciona que se busca poner el acervo de la UNAM al alcance de un público vasto e internacional. En este sentido, es preferible que la atención inmediata se oriente primordialmente hacia la comunidad de esta casa de estudios y posteriormente los esfuerzos derivarlos hacia la comunidad mundial.

Resumiendo:

- a) Es conveniente que la Biblioteca digital conozca el acuerdo firmado para evitar duplicidad de trabajo y definir la inclusión o no de más colecciones bibliográficas en su catálogo de libros digitales-digitalizados.
- b) En su carácter de Dirección General, es deseable que la DGB promueva la aplicación de criterios de selección coordinados con los planes y programas de estudios vigentes en los ciclos de

⁶⁴ Notimex (2007, noviembre 21). Pondrán en Internet 2 mil libros de la UNAM. *Milenio*. Consultado en junio, 2008 en: <http://www.milenio.com/index.php/2007/11/21/151587/>

⁶⁵ *Ibidem*

⁶⁶ *Ibidem*

⁶⁷ *Ibidem*

⁶⁸ *Ibidem*

bachillerato, licenciaturas, posgrados y especialidades en los materiales del fondo de la UNAM que se entregarán a Google.

- c) Es deseable que la Universidad mantenga el control de sus propias colecciones, con lo que garantizaría el acceso, resguardo y preservación de las mismas.
- d) Para cumplir lo anterior la casa de estudios cuenta con los recursos humanos necesarios; con inversión extra, también con los recursos tecnológicos que los procesos digitales demandan.

No está de más tener en cuenta lo expresado en una nota⁶⁹ alusiva a este convenio en la que se señala que es de extrañar que la UNAM acuda a una gran empresa para poner sus colecciones en línea cuando “[la UNAM] ya había dado los primeros pasos para contar con su propia biblioteca digital, ¿por qué entonces dejarlo en manos de Google?”. Y recuerda también que naciones como Francia han tomado su distancia de los planes de Google de digitalización masiva de colecciones del mundo⁷⁰, por considerar que prevalecerá el punto de vista anglosajón en la transmisión de las culturas del mundo.

Conviene observar un ejemplo de la duplicidad de esfuerzos con desventajas de acceso, navegación y normalización bibliográfica con el siguiente título:

La identidad nacional mexicana como problema político y cultural: nuevas miradas

Tabla comparativa

	disponible	Acceso completo	Imprecisiones en tabla de contenido	Impresión y/o descarga permitidas	Organización bibliográfica formal (catalogación)
Google	x		x		
BiDi-UNAM	x	x		x	x

Ficha y acceso:

La identidad nacional mexicana como problema político y cultural: nuevas miradas/ Béjar Navarro, Raúl ed.; Rosales Ayala, Silvano Héctor ed.; Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (Cuernavaca, Mor.) [2005].

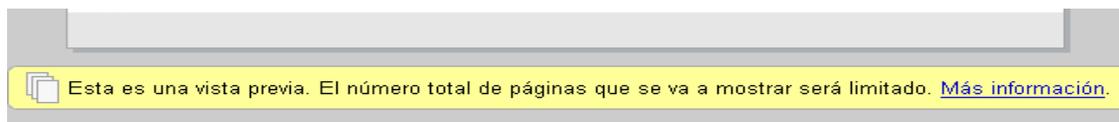
Disponible a través del catálogo de libros de la BiDi-UNAM y directamente en: <http://132.248.9.9/libroe_2006/0004176/Index.html>.

Disponible también a través de Google libros (<http://books.google.es/>) como: *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural* en el sitio y directamente en : <<http://books.google.es/books?id=qWl9YyVCwRsC&printsec=frontcover&dq=La+identidad+nacional+mexicana+como+problema+pol%C3%ADtico+y+cultural:+nuevas+miradas&sig=4YOoGv-yJLUuZqo6DGaxMDMIY9c>>

I. Observaciones sobre el acceso/navegación en Google Libros:

⁶⁹ Amador Tello, op. cit.
⁷⁰ AFP (2007, enero 21). La Universidad de Texas digitalizará su biblioteca. *La Jornada*. Consultado en junio, 2008 en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/21/index.php?section=cultura&article=a05n1cul>

- a) El acceso es parcial. Desde el inicio, debajo de la cubierta, se anuncia la leyenda:



- b) El número de páginas mostradas es limitado y discontinuo, con brincos de dos a más de 30 páginas



- c) El apartado *Referencias* no corresponde a una sección como tal, sino a las referencias del final de un capítulo.

- d) Prohíbe imprimir y guardar, a diferencia de BiDi, donde al menos una de las dos opciones o ambas son posibles.

II. Observaciones de contenido en Google:

- a) Google despliega una imagen con reconocimiento OCR incrustado, mientras que en Bi-Di se despliega un archivo de texto, es decir, un archivo con mayor calidad y garantía de completud.

III. Observaciones de organización en Google Libros:

Ofrece la siguiente información (tomada tal cual de la fuente):

- a) Autor Raúl Béjar Navarro
, S Héctor Rosales Ayala

Raúl Béjar es uno de los coordinadores, no el autor propiamente dicho.

- b) Datos adicionales:

Publicado en 2005
[UNAM](#)
282 páginas
ISBN:9703231942
Previously published: México, D.F. : Siglo Veintiuno Editores
: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de
Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1999.

Con estos datos se puede observar que existe una duplicidad de esfuerzos, y en uno de ellos, el caso de Google, el producto final, el libro digitalizado, pone límites a la consulta y no cuenta con una organización catalográfica formal, situaciones, ambas, que no suceden en el catálogo de la biblioteca digital BiDi-UNAM, en el que la consulta es completa y la obra está catalogada con estándares de uso internacional.

El aprovechamiento del libro digital desde Google por parte de las bibliotecas es muy relativo, pese a lo afirmado por Jaramillo,⁷¹ pues el apartado que desde Google libros envía a las bibliotecas en las que se

⁷¹ Notimex op cit.

encuentra disponible el título redirecciona a WorldCat, desde donde no se reenvía a la BiDi-UNAM o al catálogo de libros impresos (LIBRUNAM) de la UNAM, por ejemplo.

En suma, con este caso se ilustra la necesidad de que la misma Universidad ocupe sus recursos, infraestructura y personal para contar con colecciones digitales de libros publicados por la misma casa de estudios y de libre acceso para la comunidad que debe atender primordialmente, que es la de estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores universitarios.

Esta situación conduce necesariamente a plantear la necesidad de que la máxima casa de estudios del país incluya en sus colecciones de libros digitales adquiridos a empresas, títulos producidos por la misma Universidad (y por otras universidades estatales públicas) en formatos digitales y directamente relacionados con planes y programas de estudio de materias concretas impartidas en los distintos niveles, programas de estudio, carreras, especialidades, etc.

Ejemplo de requerimientos y procedimientos necesarios:

Requerimientos técnicos:

- 1) escáner de alimentación múltiple de 600dpi x
- 2) 1 PC 60Gb de memoria x
- 3) Acrobat 7.0, Photoshop 6.0x

Personal:

1-2 personas familiarizadas con la digitalización. En caso de no estarlo, en 8-10hrs se capacitan teniendo conocimientos básicos/medios del uso de la computadora.

La dependencia de la UNAM:

- 1) Selecciona los títulos que produce y/o considera pertinentes para su comunidad de usuarios. Estos títulos NO deben tener problemas de derechos de autor.
- 2) Define las características de consulta remota (impresión descarga, etc.).
- 3) Tras previa asesoría por parte de BiDi, digitaliza y crea la tabla de contenido codificada. (Opcionalmente, aplica OCR incrustado con Adobe 7.0x).

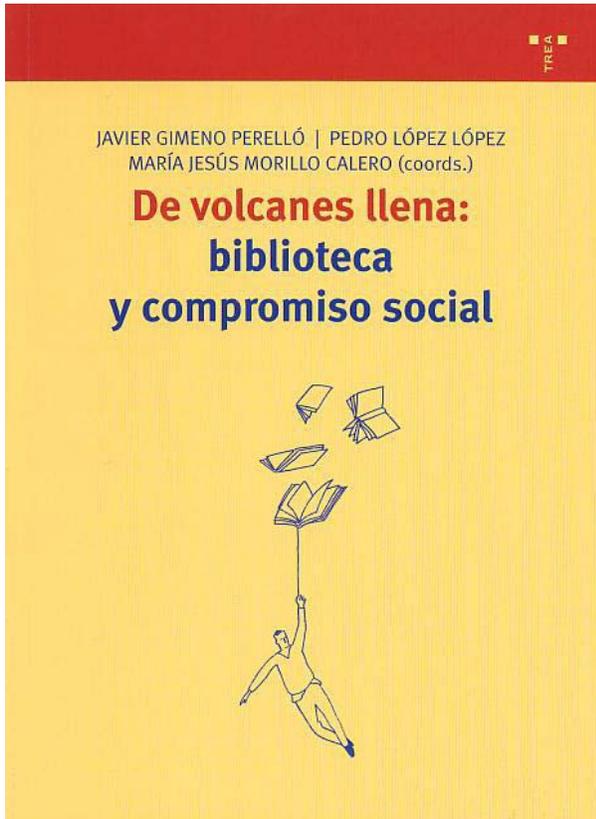
Ruta de ingreso a catálogo

- a) La Dependencia envía .pdf (imágenes) y .txt (tabla de contenido) a BiDi
- b) BiDi recibe, revisa (adecua, si es el caso) y envía a Procesos Técnicos solicitud de catalogación (o importación/ajuste de registro en el caso de que el título ya esté en LIBRUNAM)
- c) Procesos Técnicos cataloga y da de alta en LIBRUNAM. Notifica a BiDi
- d) BiDi deposita los archivos en servidores locales, actualiza su catálogo y notifica a la dependencia que el título enviado ya está disponible en el catálogo de libros digitales.

Nota: esta ruta de ingreso de títulos por parte de una dependencia de la UNAM ya se lleva a cabo desde 2006 con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la misma casa de estudios (CRIM). **CB**

Reseñas de libros

Reseña del libro: Gimeno Perelló, Javier, López López, Pedro, y Morillo Calero, María Jesús (Eds.) (2007). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón, Asturias: Ediciones Trea, ISBN: 978-84-9704-317-5, por: Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA)



Libro presentado en Santiago, Chile, Universidad Tecnológica Metropolitana, Facultad de Administración y Economía, Departamento de Gestión de la Información, 13 de Diciembre de 2007.

De De Volcanes Llena: Biblioteca y compromiso social. Este libro habla más de ideales, o de deber ser, que de doctrina bibliotecológica propiamente tal. “Yo no voy a morirme / salgo en este día lleno de volcanes / hacia la multitud, hacia la vida”, escribe Pablo Neruda en el poema que inspiró la primera parte del título.

Porque, ¿qué son las bibliotecas sino un cúmulo de energía y vitalidad para expandir con la fuerza de volcanes las ideas o la creación contenida en los libros o en las memorias digitales? ¿Qué somos los bibliotecarios sino mensajeros de cuanto pensamiento o arte se alberga al interior de los muros de las bibliotecas o en el ciberespacio de la biblioteca sin muros para ofrecérselo generosamente a nuestros lectores?

El libro pretende hacerse eco de la ética del discurso bajo un imperativo moral kantiano: hacer de la profesión un acto de compromiso con el otro. Un

ejercicio de alteridad. Nuestro trabajo no es un trabajo solitario: trabajamos con y para los demás, para nuestros usuarios, nuestros lectores, acercándoles, sirviéndoles información, cultura, conocimiento; satisfaciendo un derecho elemental, un derecho humano: el derecho a saber y a estar informado, en el afán de la UNESCO proclamando en su Manifiesto *su fe en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información, y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres.*

El libro no habla de cuestiones técnicas, o no sólo, aunque las considera, como no puede ser de otro modo. Tampoco habla de tecnología propiamente tal, si bien la estima imprescindible, pero sin prestarse a su ciega fascinación. El libro nos habla de cuanto hay detrás, en el trasfondo, de esta profesión: nos cuenta de su corazón y de su alma, porque *la profesión va por dentro*. Trata de abrirnos, y modestamente, creo que algo logra, nuestra sensibilidad como bibliotecarios y bibliotecólogos, pero también como personas, ante ese “*amasijo de manchas confusas*”, como refiere el mundo un personaje de los maravillosos cuentos orientales de Marguerite Yourcenar. Y trata de contribuir muy modestamente al logro de otro mundo diferente, más humano, más justo, necesario, utópico, y por tanto, posible, pues, al decir de Galeano, la utopía al menos sirve para caminar. A adquirir compromiso social, ya que “*no faltan los motivos*”, tal como afirma Saramago en el prólogo.

El filósofo y escritor español Santiago Alba Rico evoca en su libro *Leer con niños* los bellos parajes árticos para representar el mundo. Allí, los osos polares sobreviven encima de los frágiles bloques de hielo que el calentamiento terrestre aún no ha alcanzado a derretir del todo. Para el escritor, estos osos que luchan denodadamente para llegar a los hielos firmes y no sucumbir agotados y ahogados bajo las gélidas aguas,

somos nosotros, los humanos, que sobrevivimos en este mundo en descomposición nihilista a causa del individualismo, la ciega competitividad, el culto enfermizo al dinero y al éxito fácil, la banalidad, el egoísmo, la ausencia de valores éticos.

De alguna manera, los autores de este libro y muchos que aún pensamos que nuestro trabajo puede ayudar a mejorar algo este mundo, nos identificamos con aquellos osos a la deriva sobre los frágiles bloques de hielo. Sólo que, a diferencia de los osos, que sólo tratan de sobrevivir, nosotros podemos y debemos, tenemos el imperativo moral de hacer y actuar antes de que el piso se nos derrumbe bajo los pies.

Tal vez el saber, el arte, la ciencia, la literatura, el libro por sí solos no pueden transformar el mundo. O quizá sí. Quizá sí desde el instante en que abrir un libro y ofrecérselo a otro, éste, todos nosotros, comenzamos a preguntarnos, no esencialmente para buscar una respuesta, sino para cuestionarnos a nosotros mismos y al mundo, y ver qué pasa y lo que nos pasa. “*Leemos para saber que no estamos solos*”, escribió un día el autor Charles Lewis. Cuando nos hallamos ante un individuo convertido en insecto o nos topamos con un tipo peleando contra molinos que parecían gigantes porque acaso lo eran, o con el hombre que en los tiempos del cólera fue capaz de esperar cincuenta años a la mujer de sus sueños, o aquel otro que huyendo de la lluvia se reencuentra con Ilona, su pelo color miel y el mar de su mirada, cuando amanecemos, en fin, rodeados de ojos oceánicos donde estiramos nuestras tristes redes, arrullados por el ruido de dos cuerpos cernudianos que se aman, o sumergidos en ciudades invisibles, un rayo que no cesa se apodera de nosotros y nos anuncia que todo puede ser diferente y a la vez real pero mágico y maravilloso.

No es preciso buscar la Ciudad del Sol de Campanella, la Utopía de Tomás Moro, la Isla de Nunca Jamás, o la Ítaca de Kavafis. Paraísos que no habremos de encontrar nos hallarán a nosotros si somos capaces de abrirnos a lo maravilloso. “Lo maravilloso, señala el novelista castellano Gustavo Martín Garzo, al contrario de lo que suele decirse, no nos aparta del mundo sino que hace de ese mundo el reino de la posibilidad”.

Leer un libro, sigue contándonos Martín Garzo, es también caer, como la Alicia del País de las Maravillas, por el hueco de un árbol y aprender a amar las preguntas, antes incluso de estar en disposición de contestarlas. Conformarnos, en suma, con *la mitad del conocimiento*. El lector “*no es sino ese barón rampante de Ítalo Calvino que, viviendo entre las ramas de los árboles, se alimenta de sus frutos intangibles*”. Pues “*La belleza y la cultura hacen al sujeto más sensible, más intolerante hacia la vulgaridad*”, nos recuerda el filósofo Jünger.

El libro que hoy tengo el honor de presentarles a Uds. es el resultado de una inquietud por expresar algunas de las muchas ideas que sostienen la necesidad de establecer el compromiso social de esta profesión y de sus profesionales. Muchos son los bibliotecarios y bibliotecólogos que, como luego veremos, han reflexionado, escrito, enseñado y trabajado desde los años 30 del siglo XX en diversos países, sobre los diferentes aspectos que conforman una corriente de doctrina y de pensamiento en el ámbito de la Bibliotecología: la llamada *Bibliotecología social*, *Bibliotecología crítica*, o como comenzó a llamarse en EE.UU, *Bibliotecología Progresista*, a partir de la asociación *Progressive Librarians Guild* y su publicación *Progressive Librarian*.

Esta obra ha contado con el inestimable respaldo del Premio Nobel de Literatura, escritor genial y persona comprometida con causas justas, es decir, hoy por hoy, bastante perdidas, el novelista portugués José Saramago, quien tuvo la gentileza de redactar el prólogo, donde nos cuenta sus aventuras lectoras en el Paraíso Perdido de John Milton o de la mano de Alonso Quijano en la primera biblioteca que visitaba como lector, una biblioteca de la Lisboa de finales de los años 30, “*un lugar –narra Saramago– donde el tiempo parecía haberse detenido, con estantes que cubrían las paredes desde el suelo hasta casi el techo, las mesas con sus pequeños atriles, a la espera de lectores, que nunca eran muchos [...] No puedo recordar con exactitud –continúa Saramago– cuánto duró esta aventura, pero lo que sé, sin sombra de duda, es que si no fuese por aquella biblioteca antigua, oscura, casi triste, yo no sería el escritor que soy. Allí comenzaron a escribirse mis libros*”.

La también novelista, y hasta hace pocos meses directora de la Biblioteca Nacional de España, Rosa Regás, se brindó a hacernos la presentación escrita, al igual que hiciera con nuestro anterior libro: “*Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal*”, publicado también por esta misma editorial, Trea.

Y el prólogo de Blanca Calvo, directora de la biblioteca pública de Guadalajara (España), quien fuera hasta hace pocos meses consejera de cultura de la Comunidad de Castilla-La Mancha, y mucho antes, alcaldesa de aquella ciudad, pero sobre todo, gran defensora y propulsora del compromiso social de los bibliotecarios y mejor persona y amiga.

Como ven, el libro no se halla falto de excelsos padrinos. Desde el principio, ha contado con el aplauso de muchos colegas de profesión, así como de escritores, profesores universitarios e investigadores. Y de amigos nuestros y muchos lectores de nuestras bibliotecas.

Sus autores somos todos bibliotecarios y bibliotecólogos, algunos dedicados también a la docencia y a la investigación. Y podemos decir que es un libro internacional, además, obviamente, de colectivo: han participado 19 autores de Argentina, México, Venezuela, EEUU, Reino Unido y España.

Como no podía ser de otra manera en un texto que habla de acceso gratuito y libre al conocimiento, los autores dejamos constancia al comienzo del libro de que *somos contrarios a la aplicación de cualquier gravamen a las bibliotecas por el préstamo de libros, y, en consecuencia, nos oponemos a que ninguna entidad de gestión recaude cantidad alguna en su nombre.*

Son cinco los conceptos generales que conforman las cinco partes de que se compone esta obra, para lo cual, los coordinadores pedimos a estudiosos o especialistas en cada tema que redactaran un capítulo según sus investigaciones y preferencias. Así, siete autores escriben en los cuatro capítulos que constituyen la I Parte sobre diferentes aspectos relacionados con el concepto *ética y compromiso social* de los profesionales de la información. Dos autores reflexionamos en sendos capítulos acerca de la *privatización del conocimiento* en

esta segunda parte. Los *desastres de la guerra* conforman un espeluznante episodio que por desgracia sigue apareciendo en la prensa de actualidad y que certeramente exponen cinco autores en la III parte. *Bibliotecas para la diferencia* y *Biblioteconomía para la democracia* son, respectivamente, la IV y V parte del libro,

para finalizar con el discurso que el investigador venezolano Fernando Bàez, autor también del capítulo *Las bibliotecas en guerra*, dió el 10 de diciembre de 2006 en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, con motivo de la entrega de premios del *Concurso Latinoamericano de Investigación en Bibliotecología, Documentación, Archivística y Museología*.

En la I Parte, *Ética y compromiso social*, nuestra colega y amiga de la BN de Madrid, María Jesús Morillo Calero, coordinadora asimismo del libro, comienza su capítulo *El compromiso de bibliotecas y bibliotecarios*, con una cita del escritor John Berger, quien nos advierte de lo que ocurre cuando la obtención de beneficios es el único medio de salvación de la humanidad: ocurre –dice Berger– que *“lo que de verdad existe ha de ser ignorado o suprimido o anulado”*. Ma. Jesús Morillo se refiere, entre otros aspectos, al peligro que para las bibliotecas significa la privatización de sus servicios y la importancia de mantener el carácter público de estas instituciones y de todas sus prestaciones, su sentido de propiedad colectiva, no privada. Y llama la atención de la ausencia de autocritica de muchos profesionales ante las incursiones empresariales, nominadas con el eufemismo *externalización*, de los servicios, cuando no venta, de información y documentación.

A pesar de lo cual, las bibliotecas continúan siendo garantía de defensa de la democracia, las libertades públicas, los derechos humanos y el acceso a la cultura y al conocimiento, como reconocen la UNESCO e IFLA, cuyas declaraciones son auténticos compromisos sociales y políticos que reúnen el consenso general de toda la profesión sin apenas excepciones. Consenso, señala Morillo, *“bastante acrítico, como si no fuera necesario defender estos compromisos en el día a día”*, como si ya hubieran sido alcanzados y fueran irreversibles.

Por ello, la autora de este capítulo, y naturalmente, todos los autores del libro, junto con muchos otros colegas, subrayamos la necesidad de mantener vivos todos los compromisos suscritos por la UNESCO/IFLA y por muchas asociaciones profesionales nacionales como la ALA en EEUU o Library Association en Reino Unido. Como señala el editor de la revista estadounidense *Progressive Librarian*, Mark Rosenzweig, la biblioteconomía, si quiere sobrevivir, no debe abandonar sus raíces surgidas del denominado “humanismo democrático” que, *“en las actuales circunstancias, es un desafío al poder, a los*

privilegios e intereses privados que se disfrazan de intereses humanos generales. Si la biblioteconomía no es eso, dentro de poco no será nada. Será barrida por el tsunami del capitalismo globalizado, otra institución de la esfera pública desaparecida bajo las ciegas y aparentemente inexorables fuerzas del mercado. Es por ello que debe proponerse un compromiso con una práctica esencial aunque esté amenazada”.

La visión latinoamericana de este compromiso es ofrecida por las colegas argentinas Rita Candame y Tatiana Carsen, y los mexicanos Óscar Maya y Martín Vera, quienes analizan el decurso de la llamada *Bibliotecología social o progresista*, definida como “aquella que procura el progreso social y admite ideas diversas con énfasis en la formación de la ciudadanía, compromiso social para el desarrollo social”. Bibliodiversidad, la preservación del patrimonio cultural, o la misión bibliotecaria en comunidades indígenas, son algunos de los temas que aborda esta disciplina.

Con éstos y otros mimbres surgen en este continente grupos como el mexicano *Círculo de Estudios sobre Bibliotecología Política y Social (CEBI)*, el argentino *Grupo de Estudios Sociales en Biblioteconomía y Documentación (GESBI)*, la *Comunidad de Estudios Sociales Alternativos en Bibliotecología (CESABI)*, de Uruguay, *Acción Colectiva de Estudiantes de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia* (Colombia), o foros de discusión en red como *Biblioprogresistas o Biblio-info-sociedad*, etc. Fruto del trabajo de estos colectivos, se celebra el año 2004 en Buenos Aires el I *Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas*, de donde surge la *Declaración de Buenos Aires*. En 2006 se realiza el II Foro Social en México, que tendrá su continuidad en 2008 con el III Foro en Caracas:

I FSIDyB 2004 - Buenos Aires: <http://www.inforosocial.net/> II *Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas*. México 2006: <http://www.fsidyb2006.inforosocial.net/> Foro discusión Caracas 2008:

fsidyb2008@gruposyaho.com.ar .

EE.UU, como decíamos, es el país donde, al hilo de la lucha por los derechos civiles, las libertades públicas, feministas o antisegregacionistas, surge en los años 30 del S. XX los primeros indicios de un importante movimiento bibliotecario preocupado por la libertad de información y de expresión, cuyos principios serían recogidos por ALA a través de la *Mesa Sobre Responsabilidad Social* y la *Carta de Derechos sobre la Biblioteca*. Nos lo cuenta Ann Sparanese en el tercer capítulo de esta I Parte. Cuenta más cosas, como la respuesta de los bibliotecarios ante la censura impuesta tras el 11-S por la Patriot Act, la I Conferencia de Bibliotecarios de Color, etc. Les aconsejo vivamente la lectura en este capítulo de cómo la propia Ann Sparanese reveló a través de un foro profesional estadounidense que la editorial *Harper Collins* iba a censurar el famoso libro del no menos famoso Michael Moore: *Estúpidos hombres blancos*, pocos días después de producirse los atentados del 11-S. De cómo esa noticia dio la vuelta al mundo, y finalmente el libro tuvo que publicarse.

Naturalmente, no sólo en EEUU, México, Uruguay, Colombia o Argentina hay movimientos de bibliotecarios progresistas. Ma. Jesús del Olmo hace en su capítulo “*Panorama de recursos sobre biblioteconomía progresista en red*” un gran recorrido por países y asociaciones, todas ya en la red, de profesionales de la información preocupados por temas sociales. Así, en Alemania, en Austria, Italia, Suecia, Reino Unido, Canadá o España han ido surgiendo, en diferentes épocas, grupos, muchos de ellos relevantes y conocidos, integrados la mayoría en asociaciones profesionales de sus respectivos países, como es el caso de ALA en EEUU. En IFLA se constituyó el *FAIFE o Comité por el Libre Acceso a la Información y por la Libertad de Expresión*, inspirado en el art. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos sobre el derecho de todos los ciudadanos al acceso y a la libertad de información y de expresión; o el *Grupo de Discusión sobre Responsabilidad Social*, también de IFLA, surgido en 1997, con el fin de “*afrentar la creciente brecha entre ricos y pobres en información*”, y cuyos objetivos son estudiar y poner los medios para superar la brecha informacional y digital, trabajando por la equidad en el acceso, el desarrollo de bibliotecas rurales, la reducción de tarifas, la alfabetización informacional o la cooperación bibliotecaria norte-sur. Asimismo, diversos grupos de bibliotecarios en distintos países por la integración y no discriminación de personas disminuidas, inmigrantes, excluidos sociales u homosexuales, como la Mesa Redonda de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales, o el Grupo de Acción Feminista, ambos de ALA. Foros de discusión, listas de correo, portales, páginas web, blogs, conforman en la red un tupido entramado de bibliotecarios, podemos decir, *llenos de volcanes*.

En la II Parte, *La privatización del conocimiento*, la bibliotecaria británica Ruth Rikowski y yo mismo, nos ocupamos en sendos capítulos, *Globalización, bibliotecas, información y compromiso social*, y *El*

conocimiento no es una mercancía, respectivamente, de los crecientes procesos globales de privatización y mercantilización del conocimiento en todas sus facetas, y del rol que podemos y debemos jugar los profesionales ante el fenómeno de la globalización neoliberal y sus consecuencias en el ámbito de la extensión y difusión de la cultura y de la ciencia. Rikowski pone el acento en el papel que juegan la OMC, el FMI, el BM, y particularmente el AGCS y el ADPIC (Acuerdos sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) en el desmantelamiento de los servicios públicos en general y de los servicios de información, archivos, museos y bibliotecas, en particular. Rikowski advierte de la constante conversión de

servicios básicos imprescindibles para las personas, como la sanidad, la educación, el transporte, la vivienda, el agua, la educación, o el acceso a la cultura o a la información, en bienes privados sujetos a leyes de oferta y demanda, en mercancías. Así, el ADPIC, que es un acuerdo, como el AGCS, suscrito en el marco de la OMC, protege, por ejemplo, a las grandes empresas farmacéuticas, empresas de patentes, o a grandes grupos editoriales o distribuidores y proveedores de información científica electrónica, por encima de los creadores o de los propios productos, sean medicamentos u obras de creación, donde lo sustancial, lo que se protege verdaderamente no es el derecho del autor sobre su obra, sea investigador clínico, inventor o creador, sino el comercio que se deriva de ello. Tal es así que, por ejemplo, el artículo 8 del Acuerdo alude a la posible

necesidad de adoptar medidas adecuadas *“para impedir el abuso de los derechos de propiedad intelectual por parte de sus propios propietarios”*. Los *desastres de la guerra* conforman la III parte donde sus autores exponen y analizan las terribles consecuencias que los conflictos armados tienen para el acervo cultural e histórico de los pueblos y para su memoria. Lo que se conoce como *memoricidio*. No en vano decía Borges que *“Quemar libros y erigir fortificaciones es tarea común de los príncipes”*. Quien comienza quemando libros termina quemando personas, como hemos podido comprobar en épocas no tan lejanas.

Fernando Báez no pretende infundirnos el pesimismo de la razón en su capítulo pero sí una toma de conciencia de lo que lleva ocurriendo desde, al menos, el año 3400 a.C que se data la primera desaparición de piezas escritas en el templo de la diosa Eanna de la ciudad egipcia de Uruk, desaparición que no fuera por catástrofes naturales sino por la invasión de ese templo. A partir de ahí, la destrucción de libros y toda suerte de objetos culturales y artísticos ha sido una constante en la historia de la humanidad, hasta hoy mismo.

40 siglos atrás, un himno babilónico de guerra cantaba las alabanzas no sólo de las ruinas de una ciudad sino de su infraestructura cultural. En efecto, el principal objetivo de cualquier ejército, junto con aniquilar al enemigo, es acabar con su cultura y su memoria albergada en los museos y en los archivos y bibliotecas.

Ninguna época de la historia, prácticamente ninguna civilización, ningún pueblo, se ha librado de las ruinas de buena parte de su cultura. Allí donde ha habido guerras, invasiones, revueltas, colonizaciones, conquistas... libros, obras de arte, edificios de museos o bibliotecas han sido pasto de las llamas o de las bombas. La Biblioteca de Alejandría, la Biblioteca de Constantinopla, testimonios culturales de mayas, aztecas, incas destruidos por los conquistadores españoles, labor que la Inquisición continuó en ambos mundos, y un largo etc., jalonan la historia de la infamia. Historia que no se detiene en el s. XX con la quema de libros por los regímenes nazis o estalinista, por los dictadores latinoamericanos aquí en Chile, en Argentina, en Uruguay, en Paraguay, en Brasil, la desaparición de la Biblioteca Nacional de Sarajevo, etc., ni en los albores del XXI con las ruinas de la Biblioteca Nacional de Bagdad y la pérdida de más de un millón de libros y joyas bibliográficas con más de mil años de antigüedad, como el Libro de Medicina de Averroes, junto con decenas de bibliotecas públicas, universitarias, centros de investigación, escuelas en todo Iraq; la destrucción de bibliotecas, escuelas, universidades, centros culturales por los bombardeos israelitas en El Líbano el pasado año, el lento exterminio de Palestina, de su cultura, de sus vestigios... Podemos hablar de *bibliocidio y de bibliocastia* para referirnos a la destrucción de libros, de testimonios culturales. Por no hablar de bibliotecarios asesinados o desaparecidos en guerras y en regímenes totalitarios, como en Argentina, en Uruguay, aquí mismo en Chile...

Destruir o quemar arte o libros es también una metáfora de algo peor, advierte el novelista y poeta español José Manuel Caballero Bonald, *“representa algo más que un mandamiento atroz: es una nueva metáfora de la esclavitud”*. Blanca Calvo y Ramón Salaberría, a la sazón comisarios de la exposición *Biblioteca en guerra* que destapara, tras 70 años de silencio e ignorancia, la vesania de la Biblioteca Nacional de Madrid y de bibliotecas públicas, universitarias (como la biblioteca de filosofía y letras de la actual Complutense de Madrid), casas del pueblo, ateneos obreros, escuelas, etc., destruidos por las bombas franquistas durante

la guerra civil española, retratan espléndidamente en su capítulo *“Bibliotecas de una república en guerra, o cuando el fusil de hoy es garantía de la biblioteca de mañana”*, el panorama de las bibliotecas españolas en tiempos de la II República, período sin duda el más fecundo de la historia de España para la cultura, para la ciencia y el arte y la educación, y por supuesto, para las bibliotecas, y aún diría para la democracia y las libertades. Y retratan ese esplendor sucumbido bajo la vileza del nacional-catolicismo o del falangismo, versión hispana del fascismo. De cómo bibliotecarios republicanos arriesgaron su vida, muchos dándola, para salvar los libros y las bibliotecas; otros más sufrieron cárcel o exilio.

Precisamente del exilio bibliotecario e intelectual habla en su capítulo la profesora de biblioteconomía de la Universidad Carlos III de Madrid, Rosa San Segundo, de cómo la flor y nata del pensamiento científico y humanista español tuvo que sobrevivir en tierras americanas, chilenas, argentinas y mexicanas, porque nunca tuvo cabida, y aún hoy con cierta dificultad, en la España de *la muerte a la inteligencia*, en la España del *que piensen ellos*, del integrismo católico, la España de los puños y las pistolas falangistas. Los bibliotecarios republicanos en México, junto con todos los demás exiliados, sobrevivieron gracias al excelente recibimiento y cuidados del gobierno de Lázaro Cárdenas, amigo de la República española, quien acogiera al Gobierno republicano en el exilio.

“Nos enterró el olvido”, expresó con honda tristeza la bibliotecaria española Teresa Andrés. Represión, exilio, exterminio cultural, bibliocidio, memoricidio... En España, 32 años después de acabada una larga y cruel dictadura fascista de cuatro interminables décadas, el olvido y la ignorancia se han incrustado en el imaginario colectivo de los españoles, que una transición ha tenido el dudoso honor de perpetrar. Las víctimas de ese régimen continúan, aún hoy, sin ser resarcidas en su totalidad, las decenas de miles de desaparecidos continúan enterrados en las cunetas o en las entradas de iglesias y cementerios con el vil afán de ser pisoteados durante años y años. Monumentos, nombres de calles, aún de pueblos, emblemas, escudos, blasones franquistas permanecen en calles, iglesias y edificios civiles y militares de cientos de villas y ciudades españolas. Los responsables de tanta ignominia nunca fueron juzgados, quienes aún viven, probable, seguramente no lo serán.

A las familias de los combatientes republicanos, de los represaliados o fusilados, se les niega el más elemental derecho a informarse de sus antecedentes, de su historia, del pasado que los arrumbó en el ostracismo. Ahí estamos nosotros, con nuestra cuota de responsabilidad. En 2005, Amnistía Internacional dio la voz de alarma sobre lo que estaba ocurriendo en España. En su Informe *“España: poner fin al silencio y a la injusticia”*, Amnistía Internacional constata los crímenes de guerra y contra la humanidad cometidos entre 1936 y 1975 (año de la muerte del dictador Franco), considerados crímenes imprescriptibles por las Convenciones de La Haya y de Ginebra, siendo la única versión oficial la del bando vencedor (Hablamos del año ¡¡2005!!).

Por ello, Amnistía Internacional recomienda, además de resarcir a las víctimas, reconocer su calidad de tales, anular las sentencias de la justicia franquista por las cuales se condenaron a muerte y se ejecutaron a miles de republicanos, *“elaborar listados de recursos documentales para asegurar el acceso de familiares de víctimas a los archivos de competencia estatal”*, o *“adoptar medidas para preservar los archivos y pruebas relativos a crímenes contra el derecho internacional perpetrados durante la guerra civil y el régimen franquista, para impedir la sustracción, destrucción o falsificación de los archivos, procediendo a su inventario y catalogación”*.

De todo ello se deduce la enorme importancia que cobra la deontología profesional, la necesidad de un código ético de archiveros, bibliotecarios, y de todos los profesionales que tenemos la responsabilidad de ofrecer y facilitar información veraz y fidedigna a los ciudadanos. Más, si cabe, en casos como el que estamos viendo, tan cercano a Uds., a fin de garantizar el derecho a la información a las víctimas de represión estatal, según los principios establecidos por Naciones Unidas, como el *derecho inalienable a la verdad, el derecho de recordar, el derecho de las víctimas a saber, medidas de preservación de los archivos o su consulta, o cooperación de los archivos con los tribunales y comisiones extrajudiciales de investigación*.

De todo lo anterior, y de bastantes cuestiones más de enorme interés, escribe con todo rigor Genaro Luis García López, historiador, bibliotecólogo, profesor de la Facultad de Biblioteconomía de Salamanca.

No otra es la misión del bibliotecario y de las bibliotecas, de los archivos, los centros y servicios de información y documentación: proporcionar toda la información requerida por el usuario, cualquiera que sea su finalidad, si bien, las bibliotecas, tradicionalmente, se han ocupado de ofrecerla para su transformación en conocimiento.

La biblioteca pública, nos dice nuestro buen amigo José Antonio Gómez, doctor en filosofía, ex decano de su Facultad de bibliotecología en la Universidad de Murcia, actual profesor, experto en Alfabetización Informacional (creador del acrónimo *Alfin*), la biblioteca pública nace como concepto en el siglo XIX con una pretensión socializadora de la cultura impresa, inspirada en el espíritu de la Ilustración, bajo la máxima kantiana *sapere aude*: atrévete a saber, atrévete a conocer, ten el valor de usar la razón, atrévete pensar.

La idea de lograr un acceso universal a la educación, cuya base es la alfabetización –aún hoy una quimera para millones de personas en las partes más olvidadas, *tan sólo* el 80 por ciento del mundo-, favoreció un incremento progresivo de lectores, lo cual justificó la aparición de la biblioteca pública por el prohibitivo coste de los libros para la inmensa mayoría de las gentes. Libros que aún hoy día son un lujo en muchísimos países, como lo es la cultura y la educación, lujo que, sin duda, se incrementaría si finalmente lograsen imponer la estulticia del canon al servicio que, por tradición y por propia naturaleza, ha sido gratuito, como tantos otros servicios bibliotecarios, el préstamo de libros. La extensión bibliotecaria ha sido y es, por ello, tarea consustancial a la biblioteca pública, y aún también a la universitaria, cuya finalidad es acercar todos sus servicios a todo tipo de usuarios, tal y como promulga la Unesco (lo citamos de nuevo) en su Manifiesto sobre la biblioteca pública, *la universalización de su acceso, al margen de raza, sexo, preferencia sexual, edad, religión, nacionalidad, idioma, creencia, condición social, etc.*

Desde la promulgación del Manifiesto, han sido numerosísimos los foros con sus declaraciones, informes, recomendaciones, etc., abundando en la urgencia de superación de brechas informacionales, de conocimiento y digitales y el rol que juegan las bibliotecas en este quehacer también de superación de la exclusión social.

Así, el Manifiesto de Alejandría suscrito por IFLA (2005), proclama que *las bibliotecas y servicios de información contribuyen a la adecuada puesta en práctica de una sociedad de la información incluyente. Capacitan para la libertad intelectual dando acceso a información, ideas y obras de imaginación en cualquier medio y por encima de fronteras. Ayudan a conservar los valores democráticos y los derechos civiles universales con imparcialidad y oponiéndose a cualquier forma de censura.*

Por otra parte, las directrices de FAIFE sobre Internet, tomando como punto de partida el mencionado art. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, señala que *las barreras creadas por el origen étnico, el sexo, la sexualidad, la discapacidad física o mental, el logro educativo, la situación de empleo, o la posición económica, son responsables de la exclusión de muchos ciudadanos. Las bibliotecas, como proveedoras de acceso a la información en la comunidad y en la sociedad en su conjunto, pueden tener un papel muy potente a la hora de asegurar que los miembros socialmente excluidos de la sociedad puedan obtener ventajas de los beneficios por la tecnología de Internet y desempeñar un rol activo en sus comunidades.*

150 años después de su aparición, la misión de la biblioteca pública sigue siendo la misma, con una evolución acorde a las demandas sociales y una adecuación al entorno tecnológico. Sus servicios mantienen el mismo fin kantiano ilustrado, cual es, posibilitar que los ciudadanos puedan ejercer con libertad su propia razón, facilitando para ello la información de forma gratuita, como servicio público, a fin de transformarla en conocimiento, es decir, de ilustrar la razón y enriquecer el pensamiento, todo ello para mejorar a la persona y, en consecuencia, la sociedad.

Para recordarnos y mostrarnos que la biblioteca pública es también la biblioteca de los diferentes, nuestro querido amigo y colega de la Complutense, Javier Pérez Iglesias, director que fuera de la revista *Educación y Biblioteca*, redacta con su magisterio y especial amenidad el capítulo *Bibliotecas e inmigrantes o cómo mirar a nuestros usuarios sin anteojeras*, conforma también esta IV Parte “para la diferencia”. Así, no sólo inmigrantes, que en el caso europeo llegan a las costas del sur de España o de Italia en misérrimas pateras quienes no perecieron en su travesía a la esperanza, también gentes de otros colores, de otras religiones, de

otras sexualidades, de otros modelos normativos diferentes al blanco, heterosexual, rubio, de familia tradicional, etc. Para cuanta diversidad presente y futura de seres humanos vivos existe están hechas también nuestras bibliotecas, nos cuenta con su particular gracejo nuestro querido amigo, quien detalla ejemplos

y analiza circunstancias diversas, para finalizar con un ejemplo meridiano de cómo una red de bibliotecas públicas puede contribuir de manera esencial al exterminio de la marginación, de la droga, la violencia y la miseria: el caso de Medellín, Colombia.

Porque la biblioteca como institución de servicio público, que es decir de servicio a las personas, de satisfacción de derechos civiles elementales, es útil y es necesaria al progreso social y a la democracia. Pero a la sociedad y a la democracia también le es útil y necesaria una institución como la biblioteca. De

todo ello y de mucho más nos hablan los tres autores que reflexionan profunda pero nítidamente en la V y última parte del libro: *Biblioteconomía para la democracia*: los colegas mexicanos Felipe Meneses Tello, bibliotecólogo y filósofo, director de la Biblioteca de Matemática de la UNAM, profesor también de esta universidad, y Zapopan Muela, maestro en bibliotecología e investigador en Sheffield (R.Unido) y mi querido amigo, llegado a las bibliotecas por el camino de la Psicología (él y Freid sabrán cómo), ciencia de la que es doctor, también ex decano de la entonces Escuela, hoy Facultad de Biblioteconomía de la Complutense, profesor admirado por sus alumnos, excelente persona, comprometida donde las haya, e investigador.

Felipe Meneses, en su capítulo *Un análisis bibliotecológico-político: bibliotecas, democracia y ciudadanía*, estudia el papel que desempeñan las instituciones bibliotecarias en el Estado democrático, como fuente clave para la obtención de conocimientos sobre los derechos y el cumplimiento de responsabilidades sociales

y políticas de mujeres y hombres en su condición de ciudadanos. Pues “las bibliotecas –afirma Alberto Manguel- sirven para conferir al mundo una apariencia de sentido y de orden”.

Zapopan Muela escribe sobre las *Contradicciones éticas de las responsabilidades sociales en la bibliotecología*, partiendo de la crítica de algunas contradicciones éticas en el seno de la misma ética y de las responsabilidades sociales en general y particularmente en la bibliotecología. La idea central para el debate que propone Muela es que los profesionales de la información documental deberían asumir responsabilidades sociales hacia la transformación política de la sociedad buscando la justicia e igualdad social, en definitiva, socializar la humanidad y humanizar la sociedad.

Pedro López, coordinador también de la obra, defiende en su capítulo *La formación ciudadana en biblioteconomía y documentación: España y el Espacio Europeo de Educación Superior*, la necesidad de atender la dimensión de ciudadanía en la formación universitaria de los estudiantes de Biblioteconomía y Documentación, apoyada en diversas declaraciones internacionales pero ignorada en la universidad española. Por otro lado, se repasan declaraciones del ámbito bibliotecario que señalan el papel de las bibliotecas en la extensión de la democracia y los valores ciudadanos, y reflexiona sobre la transformación de la

universidad hacia un modelo más acusadamente mercantilista y empresarial bajo la coartada del Espacio Europeo de Educación Superior.

Quisiera terminar esta presentación con las palabras finales del epílogo escrito por nuestra querida amiga Blanca Calvo:

“Comprometerse con la sociedad es hacer frente a las ideas imperantes para defender las cosas en las que uno cree, aunque ello suponga asumir riesgos e incomodidades; pensar más en el avance equilibrado de esa sociedad que en los propios beneficios [...] Comprometerse es, en nuestro caso, abrir las puertas, facilitar el acceso universal y gratuito a los bienes comunes de la creación intelectual, enfrentándonos a todo cuanto se oponga a ello. Si los bibliotecarios no nos

damos cuenta de eso, pobres de las bibliotecas. Tienen los días contados” O, por último, soñar con Borges “el paraíso como una biblioteca”.

Muchas gracias.

Fuente: Gimeno Perelló, Javier (2007) De volcanes llena: biblioteca y compromiso social. Presentación del Libro.. Delivered at Presentación del Libro "De volcanes llena: biblioteca y compromiso social", Santiago, Chile, Universidad Tecnológica Metropolitana, Departamento de Gestión de la Información.. Presentation. http://eprints.rclis.org/archive/00012373/01/De_volcanes_llena_biblioteca_y_compromiso_social.pdf . Los editores de *Crítica Bibliotecológica* agradecen al autor su autorización para la publicación de su reseña. **CB**

Semblanzas biográficas de los colaboradores del primer fascículo

Se describen las semblanzas en orden de aparición en el número.

Enrique de la Garza Toledo (MÉXICO)

Ex-coordinador de la Maestría y Doctorado en Estudios Sociales, Profesor investigador tiempo completo, titular "C" de la Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de sociología. Doctor en Sociología por El Colegio de México Postdoctorados en la Universidad de Warwick, Inglaterra y en Berkeley, California. Líneas de investigación: Estudios Laborales y Relaciones industriales; Procesos de trabajo y sindicatos; Teoría Social y Metodología. Proyectos de investigación en Curso: "Trabajo atípico: ¿identidad o fragmentación? Coordinador del Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo, FCE, México, 2000. UAM I, Maestría y Doctorado en Estudios Sociales apartado postal 55536, 09340, México, D.F., Purísima y Michoacán, Col. Vicentina, Edificio H-141 Tel/Fax: 58 04 47 94. E-mail: egt@xanum.uam.mx ; egt57@hotmail.com .

Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)

Doctorado en Estudios de la Información con beca CONACYT en la University of Sheffield, Inglaterra. Maestría en Bibliotecología con beca PROMEP-SEP / Fulbright en la State University of New York at Buffalo, Nueva York, EE.UU. Egresado de la Licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Y de la misma facultad: a) Profesor Asociado "A" de Tiempo Completo en el programa de licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información; b) Co-fundador del Centro de Investigaciones en Información Documental (CINFODOC), c) Co-fundador del primer Cuerpo Académico en Información Documental; d) Co-fundador y Editor en Jefe de la Revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de Ciencias de la Información Documental*; e) Co-fundador y Editor en Jefe del *Boletín Información Documental*. Coordinador del equipo de editores de E-LIS México. Líneas de investigación: pensamiento crítico y escéptico; teoría y epistemología crítica; bibliotecología crítica; metodologías de investigación cualitativa e interpretivismo; compromiso social en las ciencias de información documental; perfilado de la comunidad para identificar necesidades sociales de información documental; copyright e instituciones de información documental. Proyecto actual: Tesis doctoral: *Perfilado de la comunidad para analizar las necesidades de información de los residentes de del barrio Broomhall de Sheffield, Inglaterra y su provisión de información: un estudio desde las percepciones de los residentes*. Contacto con el autor: [zapopanmuela\[arriba\]gmail.com](mailto:zapopanmuela@gmail.com) . Para conocer su perfil académico completo véase su currículum vitae en el sitio Web: <http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/zapopanmuela> .

José Antonio Torres Reyes (MÉXICO)

Doctorado y Maestría en Información Científica, Universidad de Granada, España. Egresado de la Licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Y de la misma facultad: a) Profesor Asociado "A" de Tiempo Completo en el programa de licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información; b) Co-fundador del Centro de Investigaciones en Información Documental (CINFODOC), c) Co-fundador del primer Cuerpo Académico en Información Documental; d) Co-fundador y Editor Adjunto de la revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de Ciencias de la Información Documental*; e) Co-fundador y Editor Adjunto del *Boletín Información Documental*. Miembro del equipo de editores de E-LIS México. Líneas de investigación: Bibliometría; mapas conceptuales de ciencia; copyright e instituciones de información documental. Contacto con el autor: [joantreyes\[arriba\]gmail.com](mailto:joantreyes@gmail.com) . Para conocer su perfil académico completo véase su currículum vitae en el sitio Web: <http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/joseatorresr> .

Tatiana María Carsen (ARGENTINA)

Universidad Nacional de Quilmas (maestranda); Licenciada en Bibliotecología y Documentación. Es Profesional Asistente del CAICYT-CONICET (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Fundadora y miembro del GESBI (Grupo de Estudios en Bibliotecología y Documentación). Líneas de investigación: Biblioteca y compromiso social; Economía de la información; Estudios sociales de la ciencia y la tecnología. Miembro del Comité Editorial de la revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de Información Documental*.

Marcel Bertolesi (ARGENTINA)

ISFDyT No. 15, Argentina. Docente de Tecnicatura en Bibliotecología.

Verónica Lencinas (Argentina)

Bibliotecóloga egresada de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Profesora Asistente por concurso en la cátedra de Procesos Técnicos II en la Escuela de Bibliotecología, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Docencia universitaria en el marco del Programa Universidad en la Cárcel. Integrante del equipo de investigación "Creación del Centro de Documentación y Servicios de la Producción Cinematográfica y Audiovisual de un Polo Regional. Sistema de Información y Documentación para la Producción Cinematográfica y Audiovisual". Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Bibliotecas Carcelarias de la Escuela de Bibliotecología, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Implementación de software libre para bibliotecas: OpenIsis, Libreo-OPAC, Koha. Co-autora del manual *Koha: funcionalidad y uso* junto a Omar Silvestro. Dictado de talleres y cursos sobre software bibliotecario. Integrante de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular República Argentina (Córdoba, Argentina). Planificación y puesta en marcha del portal "Puntobiblio.com", Red Virtual de Bibliotecas Populares. Bibliotecaria del Observatorio Astronómico de Córdoba.

Carmen García Colorado (MÉXICO)

Lic. en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Edificio Anexo de la Dirección General de Bibliotecas, Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D.F. Apartado Postal 70-392. Correo electrónico: cgarcia@dgb.unam.mx. Experiencia profesional: docente de taller en educación media; asesora pedagógica en educación médica (formación docente, diseño de planes de estudios, estrategias de aprendizaje); análisis de información de medicina y educación.

Rosa María Irigoyen Camacho (MÉXICO)

Bióloga por la Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Edificio Anexo de la Dirección General de Bibliotecas, Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D.F. Apartado Postal 70-392. Correo electrónico: irigoyen@dgb.unam.mx. Experiencia profesional: docente de educación media y media superior; investigación en prospección mineralógica por medio de bioindicadores, Jardín Botánico, Instituto de Biología, UNAM; investigación de fitolitos, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM; Investigación en Edafología, Facultad de Ciencias, UNAM; jefatura del Departamento de Servicio de Documentación del Centro de Información Científica y Humanística UNAM. Actualmente analista de información en ciencias experimentales, DGB, UNAM.

Antonia Llorens Cruset (MÉXICO)

Ingeniera Agrónoma por la Universidad Autónoma Metropolitana, México D.F. Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Edificio Anexo de la Dirección General de

Bibliotecas, Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D.F. Apartado Postal 70-392. Correo electrónico: antonia@correo.unam.mx . Experiencia profesional: docente a nivel medio superior. Colaboración en la Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental , Instituto Nacional de Ecología y en la Coordinación General de Desarrollo Social, SEMARNAP. Jefe del Departamento de Bibliografía Latinoamericana, editora responsable de los índices CLASE, PERIODICA y BIBLAT, información en Ciencia, Tecnología, Artes y Humanidades, Centro de Información Científica y Humanística, UNAM. Análisis documental en línea en las áreas de agrociencias, geología e ingenierías, DGB, UNAM.

Rosalía Quiroz (PERÚ)

Profesora principal de la Escuela Académico profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información - Facultad de Letras y Ciencias Humanas- UNMSM (Perú). Licenciada en Bibliotecología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). Grado de magister en Docencia Universitaria. Grado de doctor en Derecho, por la UNMSM. Actual Coordinadora de la Maestría en Bibliotecología (UNMSM). Miembro investigadora del Instituto del Pensamiento Peruano y Latinoamericano (IIPPLA)-Facultad de Letras y Ciencias Humana-UNMSM. Experiencia profesional, Ex directora de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, actual Jefa del Departamento Académico de Bibliotecología.ex directora de la biblioteca central de la Universidad Nacional del Callao (UNAC). Líneas de investigación: Derecho a la información, Derecho de autor, deontología. Contactos: UNMSM-Av. Venezuela s/n- Lima 1. 4524641-30 (Perú), correo: rosaliaqp@yahoo.com . Miembro del Comité Editorial de la revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de Información Documental*.

Ada de Jesús de la Cantero (CUBA)

Licenciada en Lengua y Literatura Rusa: Lingüística. Profesora de idioma ruso. Especialista de servicios de Archivo del Instituto de Literatura y Lingüística de la Habana, donde dirige un proyecto de investigación sobre el fondo personal de Fernando Ortiz. Posee cursos de disciplinas gerenciales y Archivística. Diplomada en Gestión Documental en el Archivo Nacional de Cuba. Miembro externo de la Cátedra para el Estudio del Pensamiento Complejo del Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de la República de Cuba. Profesora adjunta de la Universidad de la Habana en la Facultad de Estudios Socio-culturales. Ha participado en eventos nacionales e internacionales de Bibliotecología, Archivística y Pensamiento de la Complejidad como ponente. Pertenece al comité científico del Simposio internacional Biblioarchi. Es autora de varios artículos científicos interdisciplinarios.

José Ángel González Castillo (MÉXICO)

Licenciado en Bibliotecología, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro de la Sección Mexicana de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública.

Carlos Alberto Martínez Hernández (MÉXICO)

Universidad Nacional Autónoma de México (maestrando en Historia); Lic. En Bibliotecología. Ganador del concurso “*El porvenir de las bibliotecas en México, 2005*” en coautoría con José Ángel González Castillo. Organizado por la *LIX Legislatura Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas*. Posee cursos de Ética- política, filosofía política y sociología de la educación. Ha participado en eventos nacionales de estudiantes de maestría en historia como ponente.

James Campbell Jerez (NICARAGUA)

Nacido en Managua, Nicaragua, en 1959. Graduado de Bibliotecólogo en la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Centroamericana (UCA), donde ejerció la docencia durante más de 12 años. Se ha dedicado también a la investigación redactando varios ensayos sobre la bibliotecología en Nicaragua con el objetivo de poner el tema en agenda pública para evidenciar el rol de las bibliotecas para el bienestar del país y con ello ayudar a la profesión y profesionales a su desarrollo. A partir del 2006 está buscando financiamiento para abrir una modalidad de enseñanza formal de bibliotecología, para profesionalizar a trabajadores en ejercicio bibliotecológico, principalmente fuera de la capital. Actualmente dirige el portal especializado

BiblioNica, <http://www.biblionica.org/> . Miembro del Comité Editorial de la revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de Información Documental*.

Gonzalo Clemente Lara Pacheco (MÉXICO)

Bibliotecario en la Secretaría Técnica de Biblioteca Digital, Dirección General de Bibliotecas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es Licenciado en Bibliotecología por la UNAM y profesor de español diplomado en el Centro de Enseñanza Para Extranjeros de la misma Universidad. Es miembro fundador de la Biblioteca digital de la UNAM, en la que ha participado en el desarrollo de colecciones de libros, tesis y demás fuentes digitales de información. Ha participado en la definición de elementos de organización bibliográfica aplicables a colecciones digitales producidas y adquiridas por el sistema bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las experiencias adquiridas en esta materia las ha reflejado en la impartición de cursos y talleres enfocados al desarrollo de colecciones digitales y su organización bibliográfica. También es autor de artículos y trabajos académicos sobre el tema (algunos de ellos publicados en la revista *Biblioteca Universitaria (DGB-UNAM)* y coautor de la serie *Gestión de bibliotecas escolares* (ed. Santillana), *Manual de digitalización de colecciones* (<http://www.digitalización.unam.mx>), *El libro electrónico en la universidad* (<http://alfagrama.blogspot.com/2005/04/presione-sobre-la-imagen-para.html>), entre otros. Actualmente es profesor de español y bibliotecario en BiDi-UNAM, donde participa en actividades de digitalización y en la conformación de metadatos para la administración de colecciones digitales. Miembro del equipo de editores de E-LIS México. Además, es el baterista de Dirty woman, banda de rock pesado (www.myspace.com/dirtywomandf). Contacto: Circuito de la Investigación Científica s/n. Anexo de la DGB (edificio CICH), Secretaría Técnica de Biblioteca Digital, 1er. Piso. Entre Instituto de Física y el Instituto de Astronomía Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán 04510, México DF. Teléfono (+52 55) 56.22.39.84, correo electrónico: clemente@dgb.unam.mx .

Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA)

Bibliotecario, Departamento de Análisis y Planificación, Pabellón de Gobierno, Universidad Complutense de Madrid, España. Natural de Madrid, es licenciado en Filología Hispánica (1981), magister en Documentación científica por la Universidad Complutense (1984), y especialista universitario en Ciencia, Tecnología y Sociedad por la UNED (2001). **CB**